BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 23
de setiembre de 2005

**Año CXIII**
**Número 30.745**

Precio $ 1,00

**Segunda Sección**

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**A.F. CLASSIC**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 189, ante Amalia López de Felice, Registro 42 de Cap. Fed. se resolvió constituir una Sociedad Anónima integrada por Adrián Enrique Emilio Fantini argentino, casado en segundas nupcias con Silvia Estela Corduner, DNI 12.094.016, nacido el 12 de abril de 1956, con domicilio en Lineo 2121 Cap. Fed.; 2) Rodolfo José Fukelman, argentino, casado en primeras nupcias con Marcela Alejandra Maldonado, DNI 11.030.165, nacido el 17 de setiembre de 1953, domiciliado en Avenida Corrientes 5515 Cap. Fed. comerciantes; 2) Fecha 8/9/05. 3) Denominación: "A. F. CLASSIC S.A."; 4) Sede Social Terrero 1773 Cap. Fed. 5) Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a tercero, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: compraventa, fabricación, comercialización importación, exportación, distribución de cassettes, cintas vírgenes, compact disc, mini disc y demás grabaciones, reproducciones y ediciones musicales. Accesorios mecánicos, eléctricos y electrónicos, conexos y necesarios a los mismos, parlantes radio, televisión, pantallas de plasma, grabadores, reproductores, computadoras, video juegos, artículos conexos a la cinematografía, instrumentos musicales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a fin de realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 200.000 representados por 200 acciones nominativas no endosables de $ 1000 y con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, duración tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Social: por el Presidente o Suplente; 10) Designación Autoridades: Presidente: Adrián Enrique Emilio Fantini y Director Suplente: Rodolfo José Fukelman. Constituyen domicilio en Sede Social. 11) Cierre del ejercicio: 30 junio de cada año. Firmado Elda Marina Gómez. Abogada. T° 31 F° 194. Autorizada, en Escritura 189 Registro Notarial 42 del 8/9/05.

Abogada – Elda Marina Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 31. Folio: 194.

N° 47.025

**A.F. PLANET**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 179, ante Mabel Susana Capano, Registro 1194 de Cap. Fed. se resolvió constituir una Sociedad Anónima integrada por Silvia Estela Corduner, argentina, DNI 11.643.903, nacida el 27/1/55, casada en primeras nupcias con Adrián Enrique Emilio Fantini, domicilio Lineo 2121 Cap. Fed. y Oscar Jacinto Nieves, argentino, casado en primeras nupcias con María del Carmen Castillo, L.E. 7.595.231, nacido 18/1/1947, domicilio Olazábal 2829 10 "A" Cap. Fed. comerciantes. 2) Fecha 7/9/05. 3) Denominación: "A.F. PLANET S.A."; 4) Sede Social Ladines 3041 Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a tercero, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: compraventa, fabricación comercialización importación, exportación, distribución de: cassettes, cintas vírgenes, compact disc, mini disc y demás grabaciones, reproducciones y ediciones musicales. Accesorios mecánicos, eléctricos y electrónicos, conexos y necesarios a los mismo, parlantes, radio, televisión, pantallas de plasma, grabadores, reproductores, computadoras, video juegos, artículos conexos a la cinematografía, instrumentos musicales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a fin de realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 200.000 representados por 200 acciones nominativas no endosables de $ 1000 y con derecho a un voto por acción. 8) Administración Directorio 1 a 5 titulares, duración tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Social: por el Presidente o Suplente; 10) Designación Autoridades: Presidente: Silvia Estela Corduner y Director Suplente: Oscar Jacinto Nieves. Constituyen domicilio en Sede Social .11) Cierre del ejercicio: 31 marzo de cada año. Firmado Elda Marina Gómez. Abogada. T° 31 F° 194. Autorizada, en Escritura 179 Registro Notarial 1194 del 7/9/05 citada.

Abogada – Elda Marina Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 31. Folio: 194.

N° 47.027

**AGROBAY**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Juan José Suárez, argentino, soltero, nacido 4-2-50, comerciante, DNI. 8.296.218, domicilio: Pasaje Bacon 5098, Cap. Fed.; Leonardo David Catan, argentino, soltero, nacido 21-3-81, comerciante, DNI. 28.494.782, domicilio: Hipólito Yrigoyen 436, 2° piso, departamento F., Cap. Fed. 2) Escritura del 7-9-05. Registro 1147. 3) AGROBAY S.A. 4.) 99 años. 5) San Martín 140, piso 20, Cap. Fed.: 6) Objeto: Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, propios o de terceros; cría, hibernación, mestización, cruza y venta de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos; recuperación de tierras áridas, compraventa de cereales. Caza y pesca y prestación de todo tipo de servicios para el sector agrícola-ganadero. B) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, asesoramiento, administración de bienes de capital. Cuando por razón de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes, para las actividades enunciadas se requiera título habilitante, las mismas serán ejercidas por profesionales con dicho título. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Juan José Suárez. Director Suplente: Leonardo David Catan; constituyen domicilio especial en San Martín 140 piso 20 Cap. Fed. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año: El firmante está autorizado por escritura 1372 del 7-9-05 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2005. Número: 050919348938. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 45.037

**AMICO**

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

**PUTANESCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 4-01-05 los accionistas resolvieron el cambio de denominación social, reformando el art. 1° del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 1°: La sociedad se denomina PUTANESCA S.A. antes AMICO SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo tener agencias o sucursales en cualquier parte del país". El que suscribe lo hace en su carácter de vicepresidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 08-11-04.

Vicepresidente – Tomás Augusto Waisman

Certificación emitida por: Esc. María Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 8. Libro N°: 90.

N° 74.268

**ANAHOL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 196 del 19/9/05. Accionistas: Anaerobicos S.A., inscripta en IGJ el 28/4/82 N° 2284 L° 96 T° A, con domicilio en Tucumán 716, piso 3°, Cap. Fed., representada por su apoderado Santiago Hernán Saralegui y Lajota S.A., inscripta en IGJ con N° 8476 L° 28 T° sociedades por acciones, con domicilio en Tucumán 716, piso 3, Cap. Fed., representada por su Presidente Horacio Fernando Payá. ANAHOL S.A. 99 años. Inversora y Financiera: a) Constituir o participar en sociedades según las leyes de constitución que correspondan, en giro o en vías de formación; b) Suscribir acciones, participaciones, obligaciones, debentures, obligaciones negociables o papeles de crédito de otras sociedades; c) Comprar, vender y negociar títulos, acciones, participaciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; d) Suscribir títulos valores públicos o privados, del tipo que sean; e) Efectuar aportes de dinero o en especie en sociedades; f) Celebrar contratos financieros emitir y tomar obligaciones negociables o cualquier papel de crédito; g) Intervenir con fondos propios en créditos o financiaciones en general, pactando intereses y/o cláusulas de reajuste, fianzas o avales; h) Tomar dinero en préstamo; i) Constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; j) Efectuar inversiones en bienes inmuebles, muebles o semovientes y explotarlos; k) Celebrar contratos de leasing; l) Celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria; m) Administrar las inversiones. $ 200.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30-06. Presidente: Santiago Hernán Saralegui; con domicilio especial en Calle 117 n° 6274, Loma Hermosa, Prov. Bs. As.; Directores Suplentes: Horacio Fernando Payá y Peter Baumgarti; ambos con domicilio especial en Tucumán 716, piso 3, Cap. Fed. Sede: Tucumán 716, piso 3, Cap. Fed. Autorizada en la escritura de constitución N° 196 del 19/09/05 ante el Escribano Carlos Ortega, Registro Notarial 448.

Valeria Palesa

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Peralta Marta Silvia. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 050. Libro N°: 5.

N° 47.137

**ANTONIO BERGUES**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.05.05 resolvió modificar el art. 8 del Estatuto Social adecuando la garantía de los Directores a lo dispuesto por las Resoluciones de la Inspección General de Justicia 20/04, 21/04 y 1/05. Daniel Cristian Falck autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30.05.05.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 13. Folio: 406.

N° 47.237

**ARQINDESU**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 31/08/05, Folio 443, Registro 4 de Quilmes; 2) Martín Andrés Franchi, argentino, soltero, nacido 11/3/80, comerciante, DNI 28.057.166, domicilio calle 338 número 3532, Cap. Fed.; Gustavo Alberto Franchi, argentino, soltero, nacido 9/8/76, comerciante, DNI 25.285.551, domicilio calle 338 número 3532 Cap. Fed.; Andrea Fabiana Franchi, argentina, casada, nacida 22/5/72, comerciante, DNI 22.719.335, domicilio calle 338 número 3532 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, permuta, locación y/o donación de inmuebles urbanos o rurales; compraventa, importación, exportación, representación o distribución de materiales, materias primas, productos elaborados, de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras, modelos y planos que se relacionen con la actividad constructora. b) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. c) Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta, uso, locación, hipotecas o transferencias, realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. d) Financiera: Realizar operaciones financieras a efectos de constituir, participar o aportar capitales a personas, sociedades existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto inmobiliario, bajo las condiciones que estime conveniente, con o sin garantía real o personal, integrar fideicomisos Ley 24.441 excepto los financieros. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras, o toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Para la prosecución de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan, contratar con el Estado Nacional, Estados Provinciales e intervenir en concursos de precios y compras directas, como proveedor estable o especial del Estado o de cualquiera de sus dependencias. 5) $ 400.000. 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Sin sindicatura. 8) Cierre: 30/06 de cada año. 9) Presidente: Martín Franchi; Director Suplente: Gustavo Franchi, todos con domicilio especial en calle 338 número 3532 Cap. Fed. 10) Pasco 1138, Planta Baja, Departamento "2", Cap. Fed. Autorizado Diego Corral, escritura 136 de fecha 31/08/05, folio 443.

Certificación emitida por: Liliana Grimberg. N° Registro: 492. N° Matrícula: 2604. echa: 13/9/05. N° Acta: 172. Libro N° 46.

N° 74.378

**ARROYO SUREÑO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas número 8 del 2 de febrero de 2005 se resolvió modificar el objeto de la sociedad, quedando redactado el artículo tercero del estatuto de la sociedad del siguiente modo: "Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o mediante su participación en otras sociedades, tanto en la República Argentina como en el extranjero, de actividades turísticas y hoteleras. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Administrar bienes urbanos y rurales; realizar loteos, fraccionamientos y todo tipo de operaciones sobre inmuebles; b) Prestar servicios en general y de consultoría; c) Efectuar todo tipo de inversiones, colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación y otros valores mobiliarios negociables o no, otorgar préstamos (Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Ley 21.526) y garantizar obligaciones de terceros; y d) Actuar como mandataria mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas con arreglo a las disposiciones aplicables y a las autorizaciones pertinentes". El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria Número 8 del 2 de febrero de 2005, obrante a fojas 7-8 del libro de Actas de Asamblea Número 1 de Arroyo Sureño S.A.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 86. Folio: 889.

N° 47.195

**BOSTON INVESTOR ADVISOR**

SOCIEDAD ANONIMA

hoy

**INVESTOR ADVISOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia N° 1.699.247. Se comunica que por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/02/2005, elevada a escritura Pública n° 1254, fecha 02/08/2005, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Folio 4416, Registro 453, se modificó la denominación de la sociedad y el art. 1°, quedó así redactado: "Artículo Primero: Bajo la denominación "INVESTOR ADVISOR SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad constituida originalmente bajo la denominación "BOSTON INVESTOR ADVISOR SOCIEDAD ANONIMA", la cual se rige por los presentes estatutos y las disposiciones legales vigentes y Se modificó el art. 10°, a efectos de reducir el número de Directores a un Director titular. Autorizado por Escritura 1254, de fecha 02/08/2005, Folio 4416, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Matrícula 3933.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/05. Matrícula Profesional N°: 3933.

N° 74.254

**BRASTEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea extraordinaria de accionistas N° 21, de fecha 26 de julio de 2005 resolvió modificar su capital social aumentándolo de $ 1.400.000,00 a $ 3.078.456, por acta de asamblea extraordinaria de accionistas N° 22 de fecha 26 de julio de 2005 resolvió modificar el capital social aumentándolo de $ 3.078.456 a $ 3.100.000 y por acta de asamblea extraordinaria de accionistas N° 23 de fecha 26 de julio de 2005 resolvió reducir el capital social de $ 3.100.000 a $ 1.900.000, quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos un millón novecientos mil, dividido en un millón novecientos mil acciones de pesos uno cada una de valor nominal. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al art. 188 de la Ley 19.550". Pablo Jedwabny, Presidente. Designado por Acta de Asamblea N° 16 de fecha 31 de enero de 2003.

Certificación emitida por: Manuel Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 152. Libro N°: 081.

N° 74.202

**BUEN RUMBO**

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Facundo Ruppel, argentino, 30/09/1972, casado primeras nupcias con Silvana Paula Tornese, DNI 22.860,836, CUIT 20-22860.836-0, licenciado en comercio internacional, domicilio real y especial en Juan de Garay 2631 Planta Baja, Olivos, Pcia. Bs. As., Matías Markez, argentino, 31/03/1972, casado primeras nupcias con Micaela Ileana Leni Larralde, DNI 22.654.578, CUIT 20-22654578-7, licenciado en economía marítima, domicilio real y especial en Belzu 1971, Olivos, Pcia. Bs. As. y Jorge Ludovico Grillo, argentino, 23/06/1972, soltero, DNI 22.600.923, CUIT 20-22600923-0, abogado, domicilio real y especial en Entre Ríos 3180, Olivos, Pcia. Bs. As. Constitución: escritura 260 del 14/09/2005, F° 649, Reg. 613 Cap. Fed.; Domicilio: Perú 263, piso 7° oficina 9 B, Capital Federal; Objeto: 1°) Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de servicios de seguridad, comercio exterior e interior, en sus aspectos económicos, sociales, geográficos y tecnológicos, principalmente en el transporte de carga y/o pasajeros, así como capacitación de personal. 2°) Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; traslado y custodia de valores y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. 3°) Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios en general y especialmente los relativos a seguridad, incluso armería, 4°) Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales y/o personas. 5°) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes y capitales, de firmas que actúen en el ámbito de la seguridad. 6°) Intermediación en seguros, siempre relacionados con su objeto. Duración: 30 años desde la inscripción. Capital: $ 25.000. Administración: Directorio. Fiscalización: Los socios. 31/05 de cada año. Presidente: Jorge Ludovico Grillo; Director Suplente: Marcelo Facundo Ruppel. Jorge Ludovico Grillo, Presidente designado en escritura 260 del 14/9/2005, Reg. 613, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mónica María Aguerregaray. N° Registro: 613. N° Matrícula: 3009. Fecha: 2/9/05. N° Acta: 70. Libro N° 31.

N° 52

**CAZATUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de la publicación de fecha 4/07/05, factura N° 42.108. Por Asamblea General Extraordinaria del 29/06/05 se resolvió: (i) dejar sin efecto la capitalización de la cuenta de revalúo técnico decidida por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/05, quedando un capital de $ 2.194.911, rectificando, en consecuencia, la redacción del artículo cuarto del estatuto social y (ii) aumentar el capital de la suma de $ 2.194.911 a la suma de $ 3.171.019, capitalizando aportes irrevocables. Mariana Morelli Abogada/Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/05.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 65. Folio: 109.

N° 2021

**CENTRO DE INVESTIGACIONES DE MEDICINA REPRODUCTIVA S.A. CIMER**

Constitución: Escritura 85, del 20-9-05, Escribana Virginia Martínez Registro 1484 Socios: Stella Maris Lancuba, argentina, 47 años, casada, médica, DNI 12.195.092, C.U.I.T. 27-12195092-3, Antonio Kevin Thomson, argentino, 58 años, casado, comerciante, DNI 7.598.760, titular del C.U.I.L. 23-07598760-9, ambos con domicilio real en Azcuénaga 1233, 2° piso, de esta Ciudad. Nombre: "CENTRO DE INVESTIGACIONES DE MEDICINA REPRODUCTIVA S.A." CIMER. Domicilio: Capital Federal Sede: Scalabrini Ortiz 2416, 3° piso, oficina "13". Capital: $ 20.000. 20.000 acciones valor: $ 1 cada una, nominativas, ordinarias, no endosables. Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: I) Servicios médicos mediante la instalación y explotación de consultorios, sanatorios, centros médicos o establecimientos similares, para la realización de prestaciones y prácticas médicas, clínicas, quirúrgicas y otras similares que se relacionen con la salud humana, ya sean pacientes ambulatorios, o no y atención a domicilio; unidades terapéuticas, unidades móviles para el traslado de enfermos. II) Investigación Básica y Clínica: La instalación y explotación de laboratorios o institutos para la realización de estudios de investigación científica, de medicina reproductiva, tecnológica, bioquímica y biotecnológica que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas; promover y organizar congresos: nacionales e internacionales, cursos, conferencias, seminarios y, jornadas. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con el título habilitante correspondiente. III) Comerciales: mediante la compraventa, consignación, comisión, representación, permuta, distribución, importación, exportación de materiales, equipos, insumos o instrumental médico, o de análisis, y todo otro producto de consumo o durable y sus derivados, para el cuidado de la salud; de los tratamientos que desarrollen y el asesoramiento. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Plazo 99 años. Administración: Directorio unipersonal: Presidente, Antonio Kevin Thomson; quien acepta y constituye domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2416, 3° piso, "13" Capital. Duración: 3 años. Prescinde de sindicatura. Autorizada: Luciana Sánchez DNI 27623490 por escritura 85 del 20/9/05 a publicar el edicto.

Luciana Sánchez

Certificación emitida por: Esc. Virginia Martínez de Tapia Gómez. N° Registro: 1484. N° Matrícula: 3613. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 124. Libro N°: 14.

N° 74.243

**CHONEK**

SOCIEDAD ANONIMA

El 22/09/2005 ante la Escribana Graciela Felisa López Baash, Registro 1220 C.A.B.A., interinamente a cargo, se constituyó "CHONEK S.A." Plazo: 99 años. Socios: René Santiago Fernández o Fernández Campbell, 16/03/45, L.E. 7.814.589, CUIT 20-07814589-8, domiciliado en Paraje Punta Bandera, Departamento Lago Argentino, Provincia de Santa Cruz y Silvana Natalia Brigando, 30/10/46, LC 5.438.821, CUIT 27-05438821-2; domiciliada en Alberdi 783, localidad Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio especial en Maipú 26, Piso 14°, Departamento "F" C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación y promoción en todas sus formas de: A) Actividades turísticas, ecológicas, forestales e ictícolas. Agencias de viajes y turismo, negociación de licencias, habilitaciones, organización de viajes, campamentos, excursiones, cruceros y giras, propios y/o de otras agencias, servicios de guías, concursos y torneos, eventos, promociones y campañas publicitarias, compraventa y/o intermediación de pasajes terrestres, aéreos, fluviales, lacustres, y marítimos; transporte de pasajeros y/o cosas, en circuitos cerrados de excursión y turismo; pesca deportiva y afines. Prestación de servicios de alquiler de vehículos propios o no; contratación, subcontratación o explotación en forma directa de servicios de hotelería u hospedaje. Elaboración, aprovechamiento e industrialización forestal. La importación y exportación de productos ecológicos, tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. B) Actividades de transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial, lacustre, ribereña o marítima de personas y/o cosas y/o cargas en general, fletes, acarreos, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Transporte público lacustre de pasajeros. Representación de empresas de navegación, prestación de servicios como agentes marítimos, agentes de buques y despachantes de aduana, armadores, guarderías náuticas y portuaria, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros. Explotación y comercialización de bienes de consumo a bordo y/o en instalaciones terrestres. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, importación, exportación, contratos, lesing, fletamentos intervenir en licitaciones y/o concesio-

nes, públicas y/o privadas, operaciones por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, en el ámbito nacional, provincial, municipal y/o internacional siempre que no estuvieran prohibidos por la ley o por el estatuto social. Capital $ 12.000. Presidente: René Fernández o Fernández Campbell; Director Suplente: Silvana Natalia Brigando. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Sede social: Maipú 26, Piso 14°, Departamento "F", C.A.B.A.

Carlos Ramón Ramírez, abogado, autorizado para efectuar la presente publicación por Escritura 106, F° 296, Reg. 1220 C.A.B.A.

Abogado - Carlos R. Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha:22/9/2005. Tomo: 28. Folio: 127.

N° 47.209

**COMPANIA ARGENTINA DE TELECOMUNICACIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Manuel Piñeiro, 06-03-1949, divorciado, empresario LE 7.651.757, CUIT N 20-0651757-7, Hipólito Irigoyen 1427 4° "D" Cap. Fed., Osvaldo Oscar Gallardo, 27-09-1956, casado, abogado, DNI 12.230.147, CUIT 20-12230147-9, Pueyrredón 953, Rosario Prov. Santa Fe Daniel Eduardo Ureta Manus, 8-10-1951, casado, ingeniero, DNI 10.066.654 CUIT 20-10066654-6, Hipólito Irigoyen 3499 4° "C" Cap. Fed. Andrea Claudia Fusero, 27-12-1960, casada, abogada, DNI 14.728.669 CUIT 23-14728669-4, Alicia M. de Justo 740 1ro. "9" Cap. Fed. Todos argentinos. Escritura de fecha 12-09-2005 Escribana Carla Mezzini Reg. 53, Folio 334, San Isidro, Prov. Bs. As. Domicilio Social: Alicia M. de Justo 740 Piso 1ero. departamento 9 Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Investigación y desarrollo de soluciones informáticas e innovación tecnológica (Software originales registrables como obra inédita o editada elaborados en el país). 2) Provisión de servicios de telecomunicaciones, 3) Servicios informáticos, consultoría y seguridad informática; 4) Almacenamiento y custodia de datos; 5) Provisión de servicios de auditoría y certificación digital; 6) Diseño de páginas Web, implementación mantenimiento y soporte; 7) Desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen efectivamente a actividades tales como Telemedicina Teleducación Comercio Electrónico, Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), Edición y Publicación electrónica de información y otros; 8) Importación de todo tipo de bienes y productos relativos a la Informática 9) Producción, dirección, representación y comercialización en todas sus formas, de: a) Equipamiento informático y de comunicaciones; b) Equipos y servicios de medicina a distancia c) Equipos y servicios de educación a distancia y d) Programas informáticos para su distribución y/o emisión por los medios de comunicación existentes o que se crearen, sean estos, digitales, gráficos, auditivos o visuales; 10) Organización de Simposios, Conferencias o Congresos y su difusión por los medios de comunicación; 11) Consultoría y asesoramiento en toda materia vinculada al rubro informático; 12) Para el logro de sus objetivos, podrá registrar comprar y locar por cuenta propia y/o de terceros, marcas y/o patentes nacionales o extranjeras; y/o exportarlas, caerlas, licenciarlas o en cualquier forma usufructuarlas; Podrá igualmente dar y tomar dinero en préstamos con o sin garantía real, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Directorio de 1 a 5 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Daniel Eduardo Ureta Manus. Director: Osvaldo Oscar Gallardo. Directores Suplentes: Alejandro Manuel Piñerio y Andrea Claudia Fusero, los directores fijan domicilio especial en Alicia M. de Justo 740 1° "9" Cap. Fed. Abogada autorizada por escritura N 209 Fabiana Marcela Zonis.

Abogada – Fabiana M. Zonis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 72. Folio: 0446.

N° 47.015

**CONDOMINIOS ACUARIUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: Por Asamblea y Reunión de Directorio del 2 de diciembre de 2004, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Anastasia Luisa Carlota Schilling; Director Suplente: Carlos Alberto Pastene, ambos con domicilio especial en Yatay 778, piso primero, oficina "A", Capital Federal. y por Asamblea del 30 de junio de 2005 se resolvió reconducir la sociedad, fijar el plazo de duración en 5 años contados a partir de la inscripción de la misma y reformar el artículo segundo del Estatuto Social. Solicitado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, Autorizado en la escritura número 1860, Folio 12175, Registro 1860, del. 15.9.05.

Escribano – Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/05. Número: 050919348902/5. Matrícula Profesional N°: 4725.

N° 22.677

**COTAMA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Delia Zini, argentina, viuda, 94 años, ama de casa, LC. 1651125, Venezuela 2588, Cap. Fed., Washington Humberto Paredes Morales, ecuatoriano, soltero, 43 años; comerciante, DNI. 93870121, Olivera 264, Cap. Fed., Norma Rodríguez, argentina, divorciada, ama de casa, 69 años, DNI. 03749382, Don Bosco 3578, piso 7, Departamento A, Cap. Fed. 2) Escritura del 8/9/05. 3) COTAMA S.A. 4) 24 de Noviembre 387, 1 piso, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, alquileres, intermediación, mantenimiento, conservación población, colonización, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, todo ello directamente vinculado con su objeto social. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 50000 en acciones de $ 10 cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Delia Zini, Vicepresidente: Washington Humberto Paredes Morales, Director Suplente: Norma Rodríguez, quienes fijan domicilio especial en 24 de Noviembre 387, 1 piso, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 8/9/05, N. 105, F 492.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Bernardo Stiberman. N° Registro: 363. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 61. Libro N°: 28.

N° 47.083

**DEK 56**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Alberto Néstor Zukin, argentino, nacido 21/12/59, comerciante, divorciado, D.N.I. 13.654.688 (C.U.I.T. 20-13654688-1), domiciliado Baradero 5 Piso 5° C, Cap. Fed. y Graciela Alejandra Granja, argentina, soltera, nacida 7/4/73, comerciante, D.N.I. 23.045.551 (C.U.I.T. 27-23045551-7), domiciliada Albarden 4043, Caseros, Provincia de Buenos Aires. 1°) Denominación: "DEK 56 S.A.". 2°) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, 3°) Duración 99 años. 4°) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción, refacción, compra, venta y locación de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto. 5°) Capital: $ 12.000. 6°) Cierre del ejercicio: 30 agosto de cada año. 7°) Sede: Baradero 5 Piso 5° Departamento C, Cap. Fed. 8°) Presidente: Alberto Néstor Zukin, Director Suplente: Graciela Alejandra Granja, quienes fijan su domicilio especial en la sede social. Autorizado por Escribana Susana Assayag de Cos Cohen, esc. púb. 112 del 6/9/2005, Folio 336, Registro 1383, Matrícula 2471, Escribana Susana Assayag de Cos Cohen.

Escribana – Susana Assayag de Cos Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/05. Número: 050916346194/4.

N° 47.093

**DMD PRODUCCIONES SPORT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 19/9/5. Socios (argentinos, casados, empresarios): Pedro David Blanco, 19/5/69, DNI 20.768.329, domicilio real/especial Av. Santa Fe 1606, piso 13, Cap. Fed., (Presidente); y Alberto Victoriano Aquino, 27/4/56, DNI 12.476.920, domicilio real/especial Chacabuco 1740, José C. Paz, Prov. Bs. As, (Director Suplente). Sede: Av. Santa Fe 1606, piso 13, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial y Servicios, mediante la representación de asociaciones civiles deportivas, nacionales y extranjeras, y de deportistas aficionados y profesionales; servicios de consultoría y asesoramiento deportivo y representación de jugadores; gestiones para asociaciones deportivas y/o jugadores de todo tipo; la creación, organización y financiamiento de escuelas de educación física y formación de deportistas; la organización y realización de todo tipo de espectáculos deportivos o artísticos; y de exposiciones de máquinas, productos, elementos y vestimentas deportivas. La importación, exportación y comercialización de todo tipo de mercaderías, necesarias para el desarrollo de su objeto social. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/8. (Autorizada escritura 382, 19/9/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001919348.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 88. Libro N°: 34.

N° 47.026

**12NTES**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gustavo Luis Gotbeter, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Gabriela Ruth Mendeluk, sociólogo, nacido el 30/10/1959, D.N.I. 13.678.923, CUIT 20-13678923-7, domicilio en Belgrano 5931, Wilde, Provincia de Buenos Aires y Andrea Silvina Fridman, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Raúl Osvaldo Goldman, psicóloga, nacida el 2/07/1962, D.N.I. 16.078.463, CUIT 27-16078463-1, domicilio en Güemes 4664, primer piso, departamento "B", Capital Federal. Constitución Sociedad: Escritura 310 del 12/09/2005, ante Escribana Bibiana Ronchi, Folio 1035, Registro 1809, Capital Federal a su cargo. Denominación: "12NTES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Promover en la República Argentina y en el exterior la educación integral y la cultura. Para el logro de este propósito podrá imprimir y comerciar toda clase de material didáctico y de estudio, participar en otras sociedades de finalidades similares; fundar, adquirir y administrar colegios, escuelas, institutos, bibliotecas y cualquier otra clase de establecimientos educacionales o formativos, a los efectos de la mejor difusión de la enseñanza y de la cultura. Propenderá la realización de programas culturales y educativos por medios televisivos y radiales y la utilización de las comunicaciones y la tecnología aplicada a proyectos de capacitación, de educación y de trasmisión

de todo tipo de información a distancia, Podrá asimismo editar, publicar y/o distribuir libros, revistas, periódicos, folletos, discos, cintas, compact disc, videos y Cualquier otro producto relacionado con su finalidad educativa. Mandataria: Aceptar y conceder representaciones comerciales, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con la actividad comercial. Financiera: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5: mandato: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura Artículo 284 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Luis Gotbeter; Director Suplente: Andrea Silvina Fridman, todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 233, 5° piso, Capital Federal. Domicilio: Rodríguez Peña 233, 5° piso, Capital Federal. Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura número 310 del 12/09/05, Registro 1809 de Capital Federal a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2005. Número: 050920350060/4. Matrícula Profesional N°: 2673.

N° 74.215

**EFFOC**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Eugenio Pascual Marinaro, argentino, L.E. 4.441.758 nacido 04/06/44, casado, contador público, Avenida Belgrano 680 piso 4 CABA; Italo Coacci, italiano, nacido 19/01/30, D.N.I. 93.238.533, casado, empresario, Habana 4032 CABA; Juan Antonio Beltram, argentino, nacido 11/12/33 D.N.I. 4.126.025, casado, contador público, Presidente Perón 1578 piso 4 CABA y Hugo Eduardo Diez, argentino nacido 22/03/45, D.N.I. 7.755.800 viudo, empresario, New York 3360 CABA. Escritura pública del 13/09/05. Denominación: EFFOC S.A. Sede Social: Avenida Lope de Vega 1334 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción, reparación, mantenimiento, remodelación y administración de inmuebles urbanos o rurales, civiles o comerciales y toda clase de obras públicas o privadas; la compra-venta, permuta, intermediación, locación, leasing, administración y constitución de derechos reales sobre inmuebles de cualquier naturaleza, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, tiempo compartido u otros creados o a crearse. Capital Social: $ 50.000; 50.000 acciones de $ 1. suscripción: 12.500 acciones cada socio; integración: 25% en efectivo. Administración: Organo Directorio; Presidente: Italo Coacci. Directores Suplentes: Eugenio Pascual Marinaro, Juan Antonio Beltram y Hugo Eduardo Diez. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Organo de Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/09. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Lope de Vega 1334 CABA. Italo Coacci, presidente por esc. N° 107 del 13/09/05.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 4841. Fecha: 15/09/2005. N° Acta: 179. Libro N°: 001.

N° 45.056

**EMELKA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 15/7/05 Reforma artículo 4° aumentando el capital a $ 947.000, artículo 2° cambiando el domicilio legal a: Avenida Callao 1234 6° piso oficina 609 Cap. Fed. y artículo 8°: dirección y administración de 1 a 10 Directores por 3 años. Sin síndicos. Mariela Perugini autorizada en acta de asamblea del 15/7/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 47.018

**EMSERV**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Daniel Morrone, argentino, 17/10/67, divorciado, asesor de seguros, DNI 18.392.113, domicilio real y especial Montañeses 1853, décimocuarto piso, departamento "E" de Capital Federal. 2) Andrea María Morrone, argentina, 15/08/71, soltera, asesora de seguros, DNI 22.245.697, domicilio real y especial Montañeses 1853, decimocuarto piso, departamento "E" de Capital Federal. 2) 16/09/05. 3) "EMSERV S.A." 4) Montañeses 1853, decimocuarto piso, departamento "E" de Capital Federal. 5) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000. 6) Presidente José Daniel Morrone, Director Suplente Andrea María Morrone. 9) Ejercicio: 31/8 cada año. Autorizado por escritura 95 del 16/09/05 del Registro 1761 de Capital Federal.

Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 68. Folio: 93.

N° 47.047

**FORKLIFT CENTER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Spazzarini, casado, argentino, nacido el 28/05/1940 de profesión comerciante, L.E. 4.315.573 con domicilio en San Lorenzo 1439 Olivos Pcia. de Buenos Aires y Purificación Sánchez viuda, argentina, nacida el 29/04/1919, de profesión comerciante, L.C. 1.311.947, con domicilio en Juncal 57 Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 2) 13 de setiembre de 2005. 3) FORKLIFT CENTER S.A. 4) . Viamonte 1336 1° piso oficina 6, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación, exportación, compraventa, consignación, alquiler, reparación y distribución de autoelevadores y máquinas viales. La Sociedad para el cumplimiento de su objeto, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, prestar los servicios y contrataciones que fueran necesarios, realizar contratos de leasing, factoring, franchising, celebrar contratos de colaboración y cualquier otro convenio convención o contrato nominados o innominado de uso actual o a crearse. 6) 99 años. 7) $ 150.000. 8) Directorio. Presidente: Carlos Alberto Spazzarini, con domicilio especial en Viamonte 1336 1° piso oficina 6, Capital Federal, con mandato por tres años y Director Suplente: Purificación Sánchez con domicilio especial en Viamonte 1336 1° piso oficina 6, Capital Federal. 9) Presidente: Carlos Alberto Spazzarini. 10) 30 de junio de cada año. Autorizado: Julio César Gómez por escritura Pública nro. 445, folio 774, del 13 de setiembre de 2005.

Contador – Julio César Gómez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2005. Número: 134790. Tomo: 80. Folio: 59.

N° 74.278

**GRUPO MIDAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 187 del 13/9/05. Socios. María Lorena Wallace, argentina, nacida el 9/10/73, empresaria, soltera, DNI N° 23.510.839, CUIT 27-23510839-4, domiciliada en Alvear 14, 6° piso, departamento D, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Pablo Norberto Irazoqui, argentino, nacido el 25/6/73, abogado, casado, DNI N° 23.376.117, CUIL 20-23376117-7, domiciliado en Balcarce 1471, Martínez, Provincia de Buenos Aires; 1) GRUPO MIDAR S.A.; 2) Santiago del Estero 454, 3° piso, oficina 13, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto la realización, por cuenta propia por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, de las siguientes operaciones o actividades: a) La fabricación, transformación, industrialización y/o elaboración de productos químicos para limpieza y mantenimiento del ambiente, tanto de uso doméstico como industrial; b) la comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación, directa y/o indirectamente, en el país y/o en el extranjero, de productos químicos y/o de máquinas industriales y domésticas para la limpieza en general y el mantenimiento de los ambientes; c) la fabricación, compraventa, importación, exportación y comercialización, directa o indirectamente, por representante o en representación de cualquier entidad y distribución de productos manufacturados, mercaderías y materias primas en general, relacionados con el objeto social; d) La prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y reparaciones de equipos y maquinaria, cursos de formación, contratación y administración de personal, mantenimiento, limpieza y desinfección de establecimientos hoteleros, industriales, escuelas, hospitales, sanatorios, empresas, inclusive las de transporte de personas o turismo y toda otra que requiera los servicios mencionados en los apartados precedentes; e) realización de toda otra actividad u operación que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que sea conexa con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 1 ejercicio; 7) Representación Legal: el presidente del directorio; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 31/5 de cada año; 10) Presidente: Miguel Angel Vargas, argentino, nacido el 28/8/58, empresario, casado, DNI N° 12.873.586, CUIT 20-12873586-1, domiciliado en Blas Pascal 5839, Villa Belgrano, Córdoba, Provincia de Córdoba y Director Suplente: Pablo Norberto Irazoqui, quienes fijan domicilio especial en Santiago del Estero 454, 3° piso, oficina 13, Capital Federal. Autorizado en escritura 187 del 13/9/05. Registro 911.

Autorizado – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 044. Libro N°: 27.

N° 47.098

**GUEP**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 533 del 6/9/2005 Escribano Héctor Fernando Vázquez. 2) Pablo Javier Pugliese 28 años DNI. Nª 25560335 y Edgardo Adrián Pugliese 25 años D.N.I. 27634750 ambos, argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Corrientes 2438 Piso 4 Oficina D de C.A.B.A. 3) GUEP S.A. 4) Corrientes 2438 Piso 4 Oficina b de C.A.B.A. 5) Desarrollo de la Industria Textil y sus suministros, interviniendo en todas las etapas de los procesos productivos abarcando la elaboración, transformación industrialización, compra, importación, exportación diseño, ingeniera, planificación organización, asesoramiento, gerenciamiento, dictados de cursos sobre la actividad, desarrollo de procedimientos, venta, permuta, consignación, comisión, representación, ejercicio de mandatos, el armado de circuitos de distribución, Franquicias, realizar operaciones financieras excepto las incluidas en la ley de ent. financieras. 6) 50 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción. 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 año. 9) Presidente Pablo Javier Pugliese y director suplente Edgardo Adrián Pugliese ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 30/6. 11) Sergio Enrique Napoli autorizado escritura del 6/9/2005. Escribano Héctor Fernando Vázquez.

Autorizado – Sergio Enrique Napoli

Certificación emitida por: Escribano Héctor Vázquez. N° Registro: 1528 N° Matrícula: 3490. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 012. Libro N°: 044.

N° 74.229

**INSUAGRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria publicada el 05/08/05. Por observación efectuada por Inspección General de Justicia se hace saber: Domicilio especial directores: Ayacucho 1452 piso 4°, departamento "A" Capital Federal. El suscripto firma el presente en su carácter de apoderado en la escritura de constitución, N° 201, 10/06/2005, F° 545 Reg. 1744, CF.

Tomás Bracco

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. N° Registro: 1744. N° Matrícula: 4364. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 155. Libro N°: 12.

N° 74.273

**INVERSIONES SUIZO - ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 7/01/1991, bajo el nro. 125, L° 108, T° A de S.A., Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2005, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de $ 40.119.181, mediante la emisión a la par de un total de 35.619.181 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Asimismo se comunica que en dicha Asamblea se reeligieron, por un ejercicio, como Directores Titulares a los Sres. Carlos R. Lodeiro, Santiago María del Sel y José María Orlando Pott y como Director Suplente al Sr. Ernst Von Mecklenburg. Los nombrados aceptaron su cargo mediante acta de Directorio N° 77, designando a Carlos R. Lodeiro como Presidente y Santiago María del Sel como Vicepresidente y constituyendo domicilio especial el Dr. Carlos R. Lodeiro en Av. Callao 1285, piso 6°, Capital Federal, el Sr. Santiago Del Sel en Juan D. Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires y el Sr. José María Orlando Pott en Ruta 9, km. 39.5, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Carlos R. Lodeiro, Presidente designado por Acta de Asamblea No 20 de INVERSIONES SUIZO - ARGENTINA SA de fecha 13/05/05 y Acta de Directorio N° 77 de fecha 17/05/05.

Certificación emitida por: Ezequiel Codino. N° Registro: 1709. Fecha: 16/09/2005. N° Acta: 147. Libro N°: 42.

N° 22.694

**IRON WAREHOUSE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 19/08/05: a) Se cambió la denominación social por "NORTELEVISA S.A.", b) Se cambió el objeto social el cual será: Realizar y promover por cuenta propia todas aquellas actividades comprendidas y relacionadas con la radiodifusión, explotar licencias de radiodifusión tanto de amplitud modulada como de frecuencia modulada y servicios complementarios contemplados en la Ley 22.285 y en particular explotar la licencia otorgada por el Comfer a Telenor S.A. Ex Circuito Cerrado Jujuy S.A.". Se modificaron los artículos primero y tercero del estatuto. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/08/05.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 77. Folio: 638.

N° 47.222

**ISIS**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 1/08/1980, bajo el nro. 75325, L° 92, T° A de S.A., Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n° 15 de fecha 13 de mayo de 2005, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de $ 39.140, mediante la emisión a la par de un total de 31.641 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social, Asimismo se comunica que en dicha Asamblea se eligieron, por un ejercicio, como Directores Titulares a los Sres. Carlos R. Lodeiro, Santiago María del Sel y José María Orlando Pott y como Director Suplente al Sr. Ernst Von Mecklenburg. Los nombrados aceptaron su cargo mediante acta de Directorio N° 64, designando a Carlos R. Lodeiro como Presidente y Santiago María del Sel como. Vicepresidente y constituyendo domicilio especial; el Dr. Carlos R. Lodeiro en Av. Callao 1285, piso 6°, Capital Federal, el Sr. Santiago Del Sel en Juan D. Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires y el Sr. José María Orlando

Pott en Ruta 9, km. 39.5, Benavídez, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Carlos R. Lodeiro, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 15 de ISIS S.A. con fecha 13/05/05 y Acta de Directorio N° 92 de fecha 17/05/05.

Certificación emitida por: Ezequiel Codino. N° Registro: 1709. Fecha: 16/09/2005. N° Acta: 145. Libro N°: 42.

N° 22.695

**J.F.K. EMBASSY PLAZA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas de fechas 21-04-2004 y 24/6/2005 se resolvió: 1) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Yolanda Liliana Mosna; Vicepresidente: Alberto Artemio Rossi y Directores Suplentes: Patricia Rossi y Eduardo Cohen Watkins, los cuales constituyen domicilio especial en Posadas 1209 piso 5° de Capital Federal; 2) Aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 2.000.000 y 3) Modificar los artículos cuatro y octavo del estatuto social. Autorizada por escritura pública del 8-9-2005. Escribana Josefina Vivot Registro Notarial Número 190.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2005. Número: 050916346467/8. Matrícula Profesional N°: 4311.

N° 47.099

**LATINA DE TELEVISION**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 202. F° 506. 14/09/05. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Carlos Alberto Mutto, D.N.I. 12.107.006, comerciante, nacido el 8/6/56; María Alejandra Cherny, D.N.I. 11.632.766, empresaria, nacida el 11/03/55, ambos domiciliados en Adolfo Alsina 2910, piso 4, departamento J, Cap. Fed.; Pedro Horacio Brignani, D.N.I. 11.778.565, comerciante, nacido el 28/11/55, domiciliado en Andrade 551, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Bs. As. todos argentinos, casados; 2) Denominación. 'LATINA DE TELEVISION S.A.'; 3) Pichincha 364, piso 2, oficina C, Cap. Fed. donde constituyen domicilio especial los directores; 4) A) Producir, distribuir y comercializar programas de televisión, en el territorio de la República o en el extranjero, para lo cual la sociedad podrá coproducir con otras empresas, sean estas oficiales o privadas, argentinas o extranjeras; distribuir y comercializar en general producciones para televisión, sean éstas de factura propia o no; representar a empresas productoras de cualquier tipo, argentinas o extranjeras; representar, a canales y circuitos cerrados de televisión argentinos o extranjeros, nombrar representantes para su comercialización en el territorio nacional o fuera de él; producir, distribuir y comercializar en general producciones para videoclubes y sistemas de reproducción domiciliaria de video. B) producir, distribuir y comercializar películas cinematográficas, en el territorio de la República o en el extranjero, para lo cual la sociedad podrá producir todo tipo de filmes cinematográficos, cualesquiera sea su metraje y utilización, tanto para televisión como para circuitos cinematográficos comerciales, cineclubes, videoclubes y/o publicidad de cualquier tipo; comercializar y distribuir los mismos, coproducir dichas realizaciones con empresas nacionales de cualquier tipo o con empresas extranjeras; representar a empresas extranjeras o nacionales; representar a cine circuitos comerciales o no; representar a productores independientes y/o aficionados. C) Producir, comercializar y distribuir cualquier tipo de expresión audiovisual, sea ésta de carácter comercial, amateur o meramente experimental, que existiere en la actualidad o que se creare en el futuro. Este objetivo incluye fotografía, grabaciones fonográficas, fonomagnéticas, fonodigitales, etcétera. D) Fabricar, importar, exportar y comercializar bienes relacionados con programas de televisión, radio y/o películas cinematográficas, incluyendo elementos promocionales, para lo cual la sociedad podrá conceder y solicitar, licencias de fabricación y/o representación a empresas argentinas o extranjeras; disertar y registrar modelos y marcas industriales de productos y servicios originados en la Argentina o en el extranjero; modificar diseños o sus temas de productos y/o servicios. E) Organizar, producir, coordinar y comercializar eventos especiales, tales como espectáculos deportivos, artísticos y culturales, sean éstos en vivo, televisados, audiotransmitidos o filmados, pudiendo para ellos contratar y representar a deportistas, actores, artistas, científicos, investigadores, periodistas, etcétera, como todo aquel personal necesario para llevar a cabo dichos eventos especiales. F) Producir y distribuir programas radiales, cualquiera sea el contenido de dichos programas; coproducir con otras empresas o personas de cualquier tipo, representar a empresas o personas de cualquier tipo, representar a empresas o personas productoras argentinas o extranjeras; conceder representaciones de las producciones que comercialice tanto dentro como fuera del territorio nacional. G) Editar, importar, exportar, producir y comercializar toda clase de libros, revistas, fascículos, periódicos, diarios e impreso en general; representar a sellos editoriales argentinos y extranjeros; editar por cuenta propia o de terceros; representar a autores nacionales o extranjeros, comercializar por cuenta propia o de terceros grabaciones termomagnéticas, fonográficas y fonodigitales, ediciones musicales y sus ramos afines. H) Realizar actividad publicitaria general, en el territorio de la República o en el extranjero, pudiendo proceder a la promoción de ventas en general, estudios de mercado, diseño y producción de los servicios publicitarios y comercialización de espacios publicitarios en cualquier medio de comunicación que exista en la actualidad o que se cree en el futuro. Para ello podrá valerse de medios tales como radio, televisión vía pública, promoción en punto de venta, gráfica, institucional, audiovisual, internet, etcétera, sin perjuicio de su objeto principal, la sociedad podrá actuar, como importadora, exportadora, distribuidora, representante, mandataria, comisionista, consignataria, gestora de negocios, administradora, pudiendo dedicarse a cualquier otro negocio lícito que no se encuentre enumerado en los anteriores párrafos, que se relacione directa o indirectamente con los objetos principales de esta sociedad; 5) Duración: 99 años; 6) Capital 12.000 pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Carlos Alberto Mutto, Vicepresidente: María Alejandra Cherny, Director Suplente: Pedro Horacio Brignani. 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550 se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Carlos Alberto Mutto, Presidente por Escritura 202 F° 506 del 14/09/05. Registro 1465. Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. N° Registro: 1465. N° Matrícula: 3436. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 37. Libro N°: 20.

N° 74.280

**LESTAR QUIMICA SAN LUIS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 519 del 8/9/2005, Registro 1495, Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LESTAR QUIMICA SAN LUIS S.A. del 30/5/2005, en la que se resolvió la modificación del Artículo séptimo del Estatuto social, que tendrá la siguiente redacción: Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Los directores en su primera reunión designarán entre ellos un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales privadas, dar revocar poderes especiales, generales y judiciales de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. En garantía de sus funciones, los directores titulares entregarán/depositarán a favor de la sociedad bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; fianzas o avales bancarios; seguros de caución, seguros de responsabilidad civil a favor de la sociedad, las sumas que correspondan según la legislación vigente. La citada asamblea resolvió además integrar el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Alberto Mario Freijo, argentino, casado, DNI 12548155; Vicepresidente: Angel Ricardo Portaluppi argentino, casado DNI 4402878, Director Titular: Jorge Roberto Melcon, argentino, casado DNI 4398905; Síndico Titular Dr. Marcelo Omar Caratti; Síndico Suplente Víctor Vega. Además la escritura instrumentó el acta de directorio del cual surge que con fecha 31 de agosto de 2005 se resolvió establecer el nuevo domicilio de la sede social en la calle José Bonifacio 2177 Ciudad de Buenos Aires. Todos los integrantes del nuevo directorio establecen domicilio especial en José Bonifacio 2177, Ciudad de Buenos Aires. Firmante: Escribano Carlos I. Allende, DNI 13.120.002, autorizado según escritura 519 del 8/9/2005, pasada al folio 1156 del Registro 1495 de ésta Ciudad, con facultades suficientes.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/05. Número: 050916346623. Matrícula Profesional N°: 3799. Folio: 299.

N° 74.241

**LINEAS ELECTRICAS PATAGONICAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 385, del 16/09/2005, Registro 222 de C.AB.A. se constituyó "LINEAS ELECTRICAS PATAGONICAS S.A.". Socios. "Isolux Wat S.A." y "Corsan-Corviam, Construcciones S.A.", ambas sociedades extranjeras. Duración: 99 años. Objeto: construcción, operación y mantenimiento de la Interconexión Puerto Madryn – Pico Truncado, lo cual comprende una línea extra alta tensión en 500 KV simple terna, de aproximadamente 530 km desde las EETT Puerto Madryn 500/330 kV a una Nueva EETT Pico Truncado 500/132 kV; la ampliación de la playa de 500 kV de la EETT Puerto Madry 500/330 kV en un campo de salida de línea a la Nueva EETT Pico Truncado con dos bancos de reactores monofásicos de 2x120 MVAr (2x3x40 MVAr) y reactor de neutro; la construcción de una nueva EETT Pico Truncado, con playa de 500 kV en esquema de 1 1/2 interruptor, con un campo de salida de línea a Puerto Madryn equipado con dos bancos de reactores monofásicos de 2x120 MVAr (2x3x40 MVAr) y un reactor de neutro, un campo de transformación con banco de transformadores monfásicos 500/132/33 kV de 150/150/50 MVA (3x50/50/16,6 MVA), un campo de futura salida de línea hacia el sur, un campo de reactores de barras equipado con un banco de reactores monofásicos de 50 MVAr (3x16,66 MVAr) maniobrable. Comprende asimismo una playa de 132 kV en esquema de doble juego de barras con un campo de transformación, tres (3) campos de salidas de líneas (una a EETT Las Heras y dos a EETT Pico Truncado Existente) y un campo de acoplamiento transversal de barras; un seccionamiento y/o apertura de línea, con cambio de la estructura de suspensión por una de retención en el piquete N° 13 de la línea en 132 kV en la línea existente entre las ETT existentes Pico Truncado y Las Heras, con ingreso a la Nueva EETT Pico Truncado y un nuevo tramo de línea simple terna en 132 kV desde la Nueva EETT, Pico Truncado 500/132 kV hasta la EETT Pico Truncado 132 kV existente; la ampliación de la EETT Pico Truncado 132 kV existente en un campo de salida de línea a la Nueva EETT Pico Truncado 500/132 kV; una ampliación y/o construcción y equipamiento de instalaciones auxiliares, de comando y control de las EETT existentes y nuevas; y la provisión, montaje, readecuaciones, ensayos y puesta en servicio de los sistemas de protección y control, operación en tiempo real (SORT), medición, medición comercial (SMEC) y telecomunicaciones (SCOM) para la operación de las interconexiones 500 y 132 kV en las condiciones requeridas por las reglamentaciones vigentes; todo ello bajo las condiciones que definan las licencias técnicas que otorguen la Transportista y la Transportista por Distribución Troncal respectivamente. Capital: $ 60.000. El capital social es $ 60.000 representado por 5000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A", de $ 10, con derecho a 5 votos y 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "B", de $ 10, con derecho a un 1 voto. Dirección y Administración: Directorio de 2 a 6 titulares, duran 3 años e igual número de suplentes. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente. Osvaldo Daniel Pascual Madera, argentino, D.N.I. 11.873.602, con domicilio real en calle Corrientes número 3169, séptimo piso, Oficina 70, C.A.B.A.; Vicepresidente: César Arturo de Goycoechea, argentino, D.N.I. 20.997.270, con domicilio real en Avenida Colón número 350, tercer piso, Oficina 1, Ciudad y Provincia de Córdoba; Director Titular; Alejandro Sauchelli, argentino, DNI 16.744.576, con domicilio en Obispo Trejo N° 1047, Ciudad y Provincia de Córdoba y Directores Suplentes María Cristina Curtino, argentina, D.N.I. 5.759.147, con domicilio real en Independencia 129, 6° piso, Ciudad y Partido Córdoba y Marcela Alejandra González Cierny, argentina, DNI 17.001.421, con domicilio real en Independencia 129, 6° piso, Ciudad y Provincia de Córdoba. Todos con

domicilio especial en Tucumán 141 4 piso "I, C.A.B.A. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora, integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Duran 1 año. Designación de Directorio: XXX. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Tucumán 141 cuarto piso oficina "I", C.A.B.A. Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 385, del 16/09/2005, folio 1246, Registro 222. Buenos Aires, 16/09/2005. El Escribano.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/05. Número: 050919347989/C. Matrícula Profesional N°: 4669.

N° 74.207

**LOS CLAROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 124 del 5/6/01, Fº351, Registro 58 de Cap. Fed. la sociedad aumentó su Capital de $ 12.000 a la suma de $ 180.000 y se modifica el artículo cuarto. El Dr. Castro está autorizado a publicar por Inst. Privado del 5/9/05.

Abogado - Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 82. Folio: 875.

Nº 47.038

**LOS REYES PUBLICIDAD**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 317 del 16/9/2005, Registro 922 de Capital Federal. Socios: Johanna Martina Denis Almada, argentina, soltera, 23 años, DNI 29.205.581, comerciante, domiciliada en Estrada 1109, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; Laura Marcela Sandoval, argentina, 26 años, soltera, DNI 27.151.564, comerciante, domiciliada en Palacios 1107 de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; Duración: 99 años. Objeto: Publicidad y Producciones Artísticas: pudiendo adquirir espacios publicitarios en todos los medios: radios, televisión, diarios, revistas, espacios públicos, eventos; además contratar o realizar producciones fotográficas, fílmicas, videos, por cuenta propia o subcontratando a terceros; ceder derechos sobre espacios contratados, contratar o subcontratar avisos comerciales; singles y todas las actividades necesarias para realizar avisos comerciales, institucionales, como así coproducciones artísticas dentro y fuera del país, filmes, videos, y toda aquella actividad lícita necesaria para la actividad publicitaria, producciones artísticas, comerciales, filmes, propagandas programas artísticos; podrá también otorgar y/o solicitar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades argentinas o del exterior y/ o fideicomisos; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos y acciones y otros valores inmobiliarios y realizar operaciones financieras en general; quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por la que se requiera concurso/ público de capitales. Capital $ 12.000. Dirección y Administración: 1/5, mandato 2 ejercicios, Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de agosto, Presidente: Johanna Martina Denis Almada, Directora Suplente: Laura Marcela Sandoval, ambas con domicilio especial en el social. Domicilio social: 25 de Mayo 375, 4° piso, oficina 401, Capital Federal Autorizado por escritura 317, 16/9/2005, folio 709, Registro 922: Natalia Sofía Vivarelli (DNI 28.178.731).

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 19/9/05. Nº Acta: 179. Libro Nº: 44.

Nº 74.219

**LULIME**

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó aumentar el Capital Social en la suma de pesos cuatrocientos setenta mil, reformándose los estatutos sociales en su artículo cuarto: Capital: Pesos quinientos veinte mil representado por 5200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, valor nominal $ 100 cada acción. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 132/26.08.05. Asamblea Extraordinaria del 10/08.05.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 195. Libro Nº: 8.

Nº 47.035

**NEUQUEN 940**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 458 folio 2376 fecha 19/09/2005 del Registro 324 se constituyó NEUQUEN 940 S.A. (1) Jorge Martierena argentino nacido el 3/12/59 casado en primeras nupcias con Carola María Puchulu comerciante, DN 13.411.955 CUIT 20-13411955-2, domicilio Rosario 841 Piso 7° "E", Capital Federal (2) Martín Egon Frey argentino nacido el 20/2/64 soltero licenciado en sistemas DNI 16.765.101 CUIT 20-16765101-2 domicilio Bolivia 470 piso 15 departamento 60 Capital Federal (3) Marcelo Agustín Ubierna, argentino, nacido el 15/3/55, casado en primeras nupcias con María Isabel Marchetti ingeniero civil DNI 11.266.718 CUIT 20-11266718-1 domicilio Austria 2105 Piso 11° Capital Federal y (4) Federico Ignacio Videla Escalada argentino nacido el 4/11/55 casado en primeras nupcias con Margarita Benítez empresario DNI 11.774.739 CUIT 20-11774739-6 domicilio Avenida Corrientes 1145 Piso 10 Capital Federal. (2) Duración 99 años (3) Objeto [III.1] Constructora Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de edificios de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, estructuras metálicas o de hormigón obras civiles de tipo comercial industrial o de vivienda, urbanas o rurales, bajo todo régimen incluso el de Propiedad Horizontal, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. [III.2] Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión administración explotación arrendamiento de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, organización y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, proyectos de urbanización, barrios cerrados clubes de campo, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, suscripción de todo tipo de contratos, Contratos de Fideicomiso en calidad de Fiduciaria, Beneficiaria, y/o Fiduciante, desempeñar tareas de administración de los bienes que integren el Fondo Fiduciario y cualquier otra que demande el desarrollo de los emprendimientos, intervenir en la comercialización y/o venta de todo tipo de inmuebles, propios y/o de terceros incluyendo las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, de la Ley 8912 y/o del Decreto 9404/86 de la Provincia de Buenos Aires y/o de cualquier otra normativa que se dicte en el futuro. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por Reglamentos o por este Estatuto. (4) Capital El Capital Social asciende a la suma de doscientos setenta mil pesos ($ 270.000), y está representado por dos mil setecientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100.- valor nominal cada una y de un voto por acción. (5) Directorio 1 a 3 por tres ejercicios (6) Presidente Jorge Martierena Director Suplente Martín Egon Frey (7) Estados Contables ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. (8) Fiscalización: prescinde. (9) Aceptación de cargos Jorge Martierena y Martín Egon Frey aceptan expresamente los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente María Cecilia Costa Escribana. Registro 324 Capital Federal. Autorizada por escritura 458 de fecha 16/09/2005 legalizada la firma con fecha 19/09105 bajo el número 050920350944/E.

Escribana - María Cecilia Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/05. Número: 050920350944. Matrícula Profesional Nº: 4421.

Nº 74.246

**NUESTRA PAMPA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública número 874 Registro Notarial 841. Socios: Roberto Armando Lorenzi, argentino, 5/7/1955, empresario, DNI 11.569.126 y Josefina Fernández, argentina, 10/1/ 1955, empresaria, DNI 11.569.809, ambos domiciliados en la calle Doctor Lorenzo Guarracino 2155, Lanús, Provincia de Buenos Aires Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, artículos de limpieza y golosinas; b) Servicios de catering de comidas preelaboradas y elaboradas a comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Asimismo podrá comercializar, administrar y explotar franquicias propias o de terceros relacionadas con su objeto. Explotación de bares, restaurantes y confiterías. Importación y exportación de productos y elementos relacionados con la actividad enunciada Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Esta a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Josefina Fernández; Director Suplente: María Cruz Lorenzi. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Pichincha 364, 5° piso, Departamento. D de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 874, del 16/9/2005 registro notarial 844. Escribano Martín Ramón Arana (h).

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/05. Número: 050919348202/7. Matrícula Profesional Nº: 4370.

Nº 47.100

**P.S.G.**

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 19-09-2005, pasada ante Juan Antonio Vilanova al folio 626 del Registro 41 del Partido de Avellaneda se rectificó la denominación de la sociedad modificándose el artículo 1° resultando la denominación social: "Prestadores Servicios Generales S.A." y se agregó al Artículo octavo: En garantía de sus funciones los titulares suscribirán seguro de caución a favor de la sociedad por la suma de Pesos 10.000, cuyo costo será soportado por cada Director, en ningún caso procederá a constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. María Belén Gessaroli, DNI 23.159.701 Apoderada según escritura número 139, folio 434 de fecha 27/07/2005 ante Notario Juan Antonio Vilanova.

Certificación emitida por: Juan Antonio Vilanova. Nº Registro: 41. Nº Matrícula: 4087. Fecha: 19/9/05. Nº Acta: 343. Libro Nº: 49.

Nº 74.228

**PATAGONIA MAR ABIERTO**

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Escritura 343, del 13/ 09/05; escribana María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Ernesto Osvaldo López, argentino, 23/08/51, casado en 1° nupcias con Norma Lidia Scalia, DNI 10.126.232, contador, Domicilio real: La Flonda 1681, piso 13 departamento "A", Cap. Fed., domicilio especial: Sarmiento 470, piso 2°, oficina "201", Cap. Fed.; y Silvia Rita Lema, argentina, 02/ 05/57, casada en 1° nupcias con José Luis Regueiro, DNI 13.431.153, comerciante, domicilio real: Ruta 26 y Ravignani, lote 227, Barrio Bermudas, Del Viso, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial: Sarmiento 470, piso 2°, oficina "201", Cap. Fed. Denominación: "PATAGONIA MAR ABIERTO S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Pesca marítima y fluvial en todas sus formas incluso pesca y caza lacustre y algológica, fileteado, industrialización, procesamiento, producción, congelamiento, enfriado, fraccionamiento, envasado de productos derivados de la pesca, conservas, aceites y harinas de pescado, sus subproductos y derivados, preparados disecados, salados, ahumados, congelación de pescados, mariscos y demás derivados de la pesca. b) Comercialización en todas sus formas de productos propios y/o de terceros derivados de la pesca, por mayor y menor entregando o recibiendo en consignación, actuando como comisionista, en cualquier mercado interno o externo, locales de negocios, kioscos o simples concesiones en otros lugares de comercio. c) Compra, venta, construcción de las embarcaciones, maquinarias, equipos y sus accesorios, elementos, materiales, materias primas elaboradas o semielaboradas, relacionadas con la explotación de la industria pesquera, buques y embarcaciones de todo tipo, sus maquinarias, repuestos y accesorios, incluso la reparación de buques u objetos flotantes, sus elementos y equipos. d) Adquirir, vender y organizar flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras. e) Explotar por cuenta propia o de terceros fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío, máquinas, elementos y materiales de toda clase de productos vinculados al objeto social. f) Transportar por cuenta propia o de terceros, cualquier clase de productos vinculados al objeto social, propios o ajenos, a cuyo efecto podrá ser armador u organizador de flotillas de medios de transporte terrestres o marítimos; construir o hacer construir y explotar buques y/o embarcaciones por cuenta propio y/o de terceros, y adquirirlas en el país o en el extranjero y actuar como agencia marítima. g) Operaciones de exportación e importación, financieras y de inversión excepto las de la ley 21.526 y operaciones inmobiliarias, todas estas vinculadas al objeto. h) Promoción y ejecución de todo tipo de operaciones comerciales y proyectos industriales en el ámbito del Comercio Internacional. Elaboración, negociación, contratación y ejecución de los proyectos, bien como contratista principal, bien como agente comercial. Selección de los proveedores más adecuados, técnica y profesionalmente, para la perfecta ejecución de los Proyectos. Búsqueda de los medios financieros necesarios para la ejecución de los proyectos en las mejores condiciones de mercado. Selección y estudio de mercados, de áreas y países con especial capacidad de generar oportunidades de exportación o importación de productos o servicios, Captación de clientes potenciales para mercados específicos de difícil acceso, y estudio financiero y técnico de los mismos. Capital: $ 21.000. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio 31/08. Sede Social: Sarmiento 470, piso 2°, oficina "201", Cap. Fed. Presidente: Ernesto Osvaldo López. Director Suplente: Silvia Rita Lema, quienes aceptan los cargos. La Escribana autorizada en escritura 343, del 13/09/05.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Esc. María Raquel Burgueño. Fecha: 20/9/05. Número: 050920350588/C. Matrícula Profesional Nº: 4597.

Nº 47.082

**PRINGLESGAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Antonio Rodríguez, 51 años, divorciado, DNI 10.907.477, Sarmiento 1156, piso 1°, oficina 10 y Silvia Zulema Rodríguez, 41 años, soltera, DNI 17.199.498, Oruro 1168, piso 10, departamento F, ambos argentinos, comerciantes de Cap. Fed. 2) 15/ 9/05. 3) Sarmiento 1156, 1° piso, oficina 10 Cap. Fed. 4) Comercial: la compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes y combustibles líquidos, sólidos, lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Importación, exportación, mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones relacionado con su objeto comercial. Explotación de Estaciones de Servicio. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 9) Abogada Dra. Graciela Edith Mari T° 75 F° 328 autorizada por escritura 165 del 15/9/05 a suscribir los edictos de Ley. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: José Antonio Rodríguez. Suplente: Silvia Zulema Rodríguez, con domicilio legal y especial en Sarmiento 1156, 1° piso, oficina 10 Cap. Fed. Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/08 de cada año.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 47.054

**PUBLAT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 553 del 13/9/2005 escribano Héctor Fernando Vázquez. 2) Juan Manuel Prado Jacquet 23 años DNI 29.480.412 domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4263 Piso 6 Oficina F y Hugo Ricardo Abajo 62 años LE 4.398.467 domiciliado en Hipólito Irigoyen 2133 Mar del Plata Bs. As. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 3) PUBLAT SA. 4) Hipólito Irigoyen 4263 Piso 6 Oficina f de C.A.B.A. 5) Servicios: Creación. Diseño, implantación, implementación, administración, explotación y mantenimiento de servicios publicitarios. Agencia de publicidad y Alquileres de Espacio de Publicidad el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones y operaciones inmobiliaria para el logro de la actividad central de publicidad 6) 50 años. 7) $ 20.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 por acción. 8) Directorio de 1 a 9 miembros por 3 año. 9) Presidente Juan Manuel Prado Jacquet y Director suplente Hugo Ricar-

do Abajo ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/8. 11) Sergio Enrique Napoli autorizado escritura del 13/9/2005 Escribano Héctor Fernando Vázquez.

Autorizado - Sergio Enrique Napoli

Certificación emitida por: Escribano Héctor Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3498. Fecha: 14/05/05. Nº Acta: 013. Libro Nº: 044.

Nº 74.230

**PUENTE HNOS. M.A.E.**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ: 23/8/2002, Nº 9160, L° 18, T° de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 522 del 14/9/2005 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 1517 del Registro 322 de Cap. Fed. se transcribieron: Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 13/5/2005, Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/5/2005 y Acta de Directorio del 13/5/2005 que resolvieron: 1) El Aumento de Capital Social a la suma de $ 1.707.600 en consecuencia se Reforma del art. 4° del Estatuto Social; 2) Reforma del art. 10° del estatuto Social que da cuenta del depósito en garantía de los Directores; y 3) Se designa el siguiente Directorio: Presidente: Federico Tomasevich con domicilio especial en Quintana 1165, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Marcelo Pedro Barreyro con domicilio especial en Panamá 984, Cap. Fed.; Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura 522 pasada al F° 1517 del Registro 322 de Cap. Fed. el 14/9/2005.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2005. Número: 0509193348862. Matrícula Profesional Nº: 2392.

Nº 74.209

**PUENTE HNOS. SOCIEDAD DE BOLSA**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ: 4/4/2002, Nº 3014, L° 17, T° de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 521 del 14/9/2005 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 1511 del Registro 322 de Cap. Fed. se transcribieron: Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 23/5/2005, Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/5/2005, Actas de Directorio del 23/5/2005 y del 1/6/2005 que resolvieron: 1) El Aumento de Capital Social a la suma de $ 1.163.360 en consecuencia se Reforma del art. 4° del Estatuto Social; 2) Reforma del art. 9° del estatuto Social que da cuenta del depósito en garantía de los Directores; 3) Se designa el siguiente Directorio: Presidente: Federico Tomasevich con domicilio especial en Quintana 1165, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Marcelo Pedro Barreyro con domicilio especial en Panamá 984, Cap. Fed.; y 4) Se cambia la sede social a Sarmiento 440, piso 2, Cap. Fed. Autorizado escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura 521 pasada al F° 1511 del Registro 322 de Cap. Fed. el 14/9/2005.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2005. Número: 050919348863. Matrícula Profesional Nº: 2392.

Nº 74.210

**RBB**

SOCIEDAD ANONIMA

Por día: Art. 10 ley 19.550, Constitución de Soc. Anónima: 1) Socios: Hugo Alberto Borrell, CUIT 20-04694797-6, LE 4.694.797, argentino, casado, edad 57 años, comerciante, domiciliado en la calle Moreno 39 de la ciudad de Arrecifes, Antonio Luis Restovich, CUIT 20-04684028-4, LE 4.684.028, argentino, casado, edad 64 años, comerciante, domiciliado en la calle Intendente Ramón Lorenzo 89 de la ciudad de Arrecifes; María Elena Bellazi, DNI 11.206.564, argentina, viuda, edad 49 años, comerciante, domiciliada en la calle Escribano Risso 240 de la ciudad de Arrecifes; Santiago Carlos Borrell, DNI 24.206.787, argentino, soltero, edad 30 años, comerciante, domiciliado en la calle Escribano Risso 240 de la ciudad de Arrecifes; Héctor Alejandro Borrell, DNI 25.168.055, argentino, soltero, edad 28 años, comerciante, domiciliado en la calle Escribano Risso 240 de la ciudad de Arrecifes; Mariana Borrell, DNI 26.202.505, argentina, soltera, edad 26 años, comerciante, domiciliada en la calle Escribano Risso 240, todos vecinos de esta Ciudad de Arrecifes, Partido de igual nombre, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura Pública del 02/09/2005, Guillermo Alberto Naudi (Reg. 59); 3) Denominación: RBB S.A. 4) Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 855, séptimo piso, Cap. Fed.; 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Realizar por cuenta propia las actividades de matarife, matarife abastecedor, matarife carnicero, consignatario directo, matadero de bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y/o equinos, consignatario, comisionista, martillero, abastecedor y comerciante de cueros, exportador y/o importador de ganados, carnes y subproductos. A la instalación de cámaras frigoríficas, despostadores, elaboración de subproductos, fabrica de carnes, productos conservados, depósitos de cueros vacunos, curtiembre local de concentración, consignatario de carnes y procesador de liebres, a la administración y arrendamiento de plantas faenadoras frigoríficas Ciclo II y similares y/o anexos a la producción y elaboración de carnes en medias reses y cortes especiales tanto para el consumo interno como para la exportación, dentro de las normas legales o futuras emitidas por la Junta Nacional de Carnes, Servicio Nacional de Sanidad Animal o por Organismos Nacional, Provincial y/a Municipales que rijan las actividades o que se creen en el futuro. 2) Financieras: Realizar todas las actividades financieras que sean necesarias para la mejor consecución del presente objeto social. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital Social: doce mil pesos ($ 12.000); 8) Directorio: Presidente: Hugo Alberto Borrell; Vicepresidente: Antonio Luis Restovich; Directores Titulares: Alicia Susana Fernández, Santiago Carlos Borrell, Hugo Alberto Borrell (h.); Director Suplente: Héctor Alberto Borrell. Duración tres ejercicios. Ambos Directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855, séptimo piso, Cap. Fed. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284-Ley 19.550); 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Mis facultades surgen del acta constitutivo de fecha 02/09/2005.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 15. Folio: 510.

Nº 2019

**SALTA COTTON**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17-11-04 se ratificó el aumento de capital suscripto por Asamblea General Extraordinaria Nº 10 de fecha 25-3-98, que lo elevara de $ 12.000 a $ 1.812.000. Asimismo, se aprobó la reducción del capital social por pérdidas en los términos de los art. 205 y 206 de la ley 19.550 en $ 1.642.152, llevándolo a $ 169.848 con la consecuente reforma del art. 4° del Estatuto social, que quedó redactado: "Artículo Cuarto: Capital: El Capital Social es de ciento sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho pesos ($ 169.848) representado por 169.848 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción". Se aprobó también por unanimidad la reforma del art. 3° en los siguientes términos: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Compraventa, permuta, arrendamiento, comercialización, loteo, explotación y administración de inmuebles rurales; participación en inversiones y actividades agropecuarias, promoción de inversiones agropecuarias y/o relacionadas con el objeto social. Explotación de campos, chacras, criaderos de animales domésticos, de granja y silvestres, establecimientos para cría e invernada de ganado, huertas, plantaciones, tambos y establecimientos rurales. Industrialización, importación, exportación, compra, venta de productos agropecuarios, semillas y algodón. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizada en Asamblea el 17/11/04, Dra. Jeannine Canclini, T° 75, F° 659.

Abogada - Jeannine M. Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 75. Folio: 659.

Nº 47.029

**SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 29.4.2005, se reformó el artículo 8° del Estatuto: Se modificó el monto de la garantía de los Directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Asamblea del 29.4.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 13. Folio: 902.

Nº 47.089

**SILBERFURS**

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura 6/9/05 folio 635 Registro 1972 se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria del 1/8/05 y la correspondiente del Registro y Depósito, que decidió Aumentar el capital a $ 100.000 (antes era de $ 30.000) y reformar el artículo 4 y 8 del estatuto social. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 303 de fecha 1/9/2005 Folio 635 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/05. Número: 050916346024. Matrícula Profesional Nº: 4176.

Nº 74.227

**STELLAMARIS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Juan Mérola Reborati, casado. uruguayo, empresario, nacido el 7/4/1958, DNI 93.795.123, CUIT 20-93795123-0, domiciliado en Avda. Pueyrredón 2068, Piso 9, Capital Federal; y Sebastián María Nicolussi, casado, argentino, empleado, 14/12/1972, DNI 23.090.013, y CUIT: 20-23.090013-3; 2) Escritura Pública N° 315 del 21/9/2005, 3) Razón social: STELLAMARIS ARGENTINA S.A.; 4) Domicilio: Avda. Córdoba 883, Piso 10, Capital Federal, 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, dentro del territorio de la República o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, en su nombre o en el de terceros o asociada a éstos, de las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto la realización, dentro del territorio de la República o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, en su nombre o en el de terceros o asociada a éstos, de las siguientes actividades: a) Adelantar, organizar, llevar a cabo, promover el negocio de transporte en todas sus variedades y por cualquier medio incluyendo almacenaje, manipuleo, fletes, contrataciones y operaciones de cargas y contenedores en nombre propio o como agente corredor y/o representante. Igualmente, poseer y/o mantener propiedades, muebles e inmuebles necesarias o apropiadas para estos propósitos y en general, hacer todas o cualesquiera cosas necesarias o incidentales para estos fines; b) Adelantar, organizar, llevar a cabo, ayudar, promover, asistir o participar, financieramente o de cualquiera otra manera, en la organización, reorganización o liquidación de toda clase de sociedades, firmas, entidades, asociaciones o consorcios financieros, ya sea de naturaleza comercial, industrial o de cualesquiera otra índole; c) Participar en negocios de inmobiliarios, incluyendo sin limitación, la construcción y alteración de edificios; d) Participar en sociedades como accionista de sociedades anónimas o socia en las sociedades de responsabilidad limitada; e) Actuar como mandatario, representante, intermediario, gestor de negocios y comisionista de transporte; f) Obtener concesiones en los puertos y explotación de diques, muelles y grúas, así como cualquier otra vinculada directa o indirectamente al tráfico de mercancías por cualquier medio; g) Comerciar mercaderías; y h) Importar y exportar productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años, 7) Capital $ 18.000 representado por 18.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. 8) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Mandato: 1 ejercicio. 9) Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) Presidente: Roberto Juan Mérola Reborati, Director suplente: Sebastián María Nicolussi. Constitución de domicilio especial y legal: Mérola Reborati en Avda. Pueyrredón 2068, Piso 9, y Nicolussi en O'Higgins 2259, Piso 2°, oficina "D"; todos de Capital Federal. 12) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Abogada autorizada por Escritura 315 del 21/9/2005, del Registro 1683.

Abogada - Ana Franco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 64. Folio: 353.

N° 74.373

**SURSEG**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 05/08/05 Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio y reformar la cláusula octava del estatuto social. Directorio: Presidente: Silvia Sara Koen, argentina, 21/09/45, casada, comerciante, LC Nº 5.248.885, con domicilio real y especial en la calle Boedo Nº 1021, piso 5°, Departamento "A", Capital Federal; Vicepresidente: Rafael Koen, argentino, 18/06/35, casado, comerciante, DNI Nº 04.154.874, con domicilio real y especial en la calle Alfredo Palacios Nº 25, Barrio Casino, Localidad De Embalse, Provincia de Córdoba y Director Suplente: Matías Uriel Kaminsky, argentino, 18/12/76, soltero, contador público, DNI Nº 25.744.694, con domicilio real y especial en Avenida Díaz Vélez Nº 3841, piso 3°, Departamento "A", Capital Federal Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio. La Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 05/08/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 47.059

**SWACO DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 18/05/05 resolvió aumentar su capital de la suma de $ 15.000 (pesos quince mil) a $ 100.000 (pesos cien mil) emitiendo 75.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, y reformar el artículo 4° de su estatuto social. Autorizado especial por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/05/05.

Abogado - Federico Valcarce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 88. Folio: 692.

Nº 47.032

**TAUTERYS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 600 del 19 de septiembre de 2005, Registro 1819 Cap. Fed., se modifica estatuto social. Artículo 11: se prescinde de sindicatura. Artículo 15: se traslada cierre de ejercicio social al 30 de junio. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dicha escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/05. Número: 050920349485/8. Matrícula Profesional Nº: 4400.

Nº 74.236

**THE DIAL CORPORATION ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 232.064). Se informa que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/08/2005, THE DIAL CORPORATION ARGENTINA S.A. resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 16.500.399 a la suma de $ 145.962.700 y en consecuencia reformó el artículo 4° del estatuto

social. Asimismo, y a fin de cumplir con las resoluciones de la Inspección General de Justicia resolvió reformar el artículo 9° del estatuto social estableciendo en $ 10.000 la garantía a ser prestada por los Directores. Lorena Aimó - autorizada por acta de asamblea extraordinaria de fecha 05/08/2005.

Abogada - Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 76. Folio: 604.

Nº 2018

**TOTAL CREDITO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 237 del 29/07/05 Registro Capital Federal Nº 1991; Socios: Domeneghini Natalia Lorena, argentina, casada, D.N.I. 27.099.524, CUIL 27-27099524-7, 16/12/78, comerciante, domicilio Puán 167 1° piso departamento "A" C.A.B.A; y Domeneghini Yamila Daniela, argentina, casada, D.N.I. 28.128.949, CUIL 27-28128949-2, 20/06/80, empleada, domicilio Ramón L. Falcón 2364 piso 10° departamento "C" C.A.B.A.; TOTAL CREDITO S.A.; Avenida Rivadavia 4988 C.A.B.A.; 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las operaciones financieras que a continuación se detallan: Otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realización, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y realización de operaciones financieras en general, con capital propio. Quedan excluidas en este objeto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/u otras por las que se requiera concurso público; Capital $ 100.000; Directorio: 1 a 13 titulares; Presidente: Juan Daniel Domeneghini, argentino, DNI 11.607.081, 18/08/55, comerciante, domiciliado en José María Moreno 28 piso 3° C.A.B.A.; Directora Suplente: Cayetana María Renga, argentina, DNI 12.159.503, 15/08/58, ama de casa, con idéntico domicilio, ambos con domicilio especial en la Avenida Rivadavia 4988 C.A.B.A.; mandato: 3 ejercicios; Sindicatura: Prescinde; Cierre Ejercicio: 31/03. Autorizada Ma. de las Mercedes Carnero Recalde, abogada, T° 73 F° 754, mediante escritura Nº 237 del 29/07/05.

Ma. de las Mercedes Carnero Recalde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 73. Folio: 754.

Nº 47.090

**WILLMOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de septiembre de 2005, se resolvió la reforma del artículo noveno del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Noveno: En garantía de sus funciones, los Directores deberán depositar en cualquier entidad financiera o caja de valores, a la orden de la Sociedad, bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera; o bien deberán otorgar fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad; no pudiéndose en ningún caso constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El monto de la garantía a otorgar por cada Director titular será de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente. La garantía otorgada será indisponible mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad contra el Director otorgante. La garantía no podrá consistir en acciones de la Sociedad." La que suscribe, Analía Mabel D'Oria, Tomo 60, Folio 372, ha sido autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de septiembre de 2005. La Autorizada.

Autorizada/Abogada - Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2005. Número: 006223. Tomo: 60. Folio: 372.

Nº 3122

**WILLMOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de septiembre de 2005, se resolvió la reforma de los artículos cuarto, quinto y sexto del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento veinticuatro mil quinientos setenta y ocho con cinco centavos ($ 124.578,05) representado por 2.491.561 acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco centavos valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social aquí fijado sólo podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad, con la consiguiente reforma del Estatuto Social." "Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Se podrá disponer que todas las acciones o alguna de sus clases no se representen en títulos, conforme lo establecen las normas vigentes. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en el caso de liquidación de la Sociedad. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga y también en los otros casos del artículo 217 de la ley 19.550." "Articulo Sexto: Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea que resuelva el aumento del capital social podrá delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de integración de las acciones suscriptas. La mora se producirá por el mero vencimiento del término fijado, sin necesidad de intimación previa, pudiendo el Directorio seguir alguno de los procedimientos siguientes: (a) Exigir el cumplimiento del contrato de suscripción más intereses, (b) Disponer un interés punitorio por las cuotas atrasadas, (c) Ordenar la venta en remate público de los derechos del accionista moroso, siendo a cargo de éste los gastos e intereses sin perjuicio de su responsabilidad por los daños. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad resuelto por la asamblea conforme el artículo 197 de la Ley Nº 19.550 y en un punto expreso del orden del día, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que emita la Sociedad, dentro de su misma clase y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, y de acrecer en los términos previstos por el artículo 194 y siguientes de la Ley Nº 19.550. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el que no podrá ser inferior a 30 días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial y cuando la Sociedad se encuentre encuadrada dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, en uno de los diarios de mayor circulación era toda la República Argentina. De existir un remanente no suscripto de acciones, las mismas podrán ser ofrecidas a terceros". La que suscribe, Analía Mabel D'Oria, Tomo 60, Folio 372, ha sido autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de septiembre de 2005. La Autorizada".

Autorizada/Abogada - Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2005. Número: 006221. Tomo: 60. Folio: 372.

Nº 3121

**YAMM**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Edicto: Escribano Isaac León Pomerantz 26/08/2005 Escritura N° 202 Folio 675 Registro 1432 Cap. de constitución; 1) Se rectifica el nombre de un socio, siendo el correcto: Carlos Alberto Ramón Imach. Publicado en el Boletín Oficial N° 30.732 del 06/09/2005, Aviso N° 43781, LA LEY S.A.E.I., Tribunales, Factura N° 0069-00043781. 2) Esteban Isaac Soirefman, autorizado por Escritura N° 202 Folio 675 del 26/08/2005, Registro 1432, Cap.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 15/9/05. Nº Acta: 192. Libro Nº: 34.

Nº 44.994

**ZIPCODE EXPRESS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Número 201 de fecha 19/09/2005 al Folio 590 del Registro Notarial 1049 de Cap. Fed., se hace saber que se reforma el Artículo 3o. del Contrato Constitutivo, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, ya sea que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior". Complementa publicación del 26/08/2005, No. 0076-00045408. La autorizada conforme Escritura 201 del 19/09/2005 Registro Notarial No. 1049 de Capital Federal.

Elva J. Verón

Certificación emitida por: Guillermo José Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 20/09/05. Nº Acta: 98. Libro Nº: 028.

Nº 47.049

**ZURICH ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 7/06/2001, bajo el nro. 7225, L° 15, T° A. de S.A., Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n° 4 de fecha 13 de mayo de 2005, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de $ 523.455, mediante la emisión a la par de un total de 23.445 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Asimismo se comunica que en dicha Asamblea se eligieron, por un ejercicio, como Directores Titulares a los Sres. Carlos R. Lodeiro, Santiago María del Sel y José María Orlando Pott. Los nombrados aceptaron su cargo mediante acta de Directorio N° 64, designando a Carlos R. Lodeiro como Presidente y Santiago María del Sel como Vicepresidente y constituyendo domicilio especial el Dr. Carlos R. Lodeiro en Av. Callao 1285, piso 6°, Capital Federal, el Sr. Santiago Del Sel en Juan D. Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires y el Sr. José María Orlando Pott en Ruta 9, km. 39.5, Benavídez, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Carlos R. Lodeiro, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 4 de ZURICH ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. con fecha 13/05/05 y Acta de Directorio N° 64 de fecha 17/05/05.

Certificación emitida por: Ezequiel Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 16/09/05. Nº Acta: 146. Libro Nº: 42.

Nº 22.697

**ZURICH IGUAZU COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 26/07/88, bajo el nro. 4981, L° 105, T° "A" de S.A., Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 2005, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de $ 4.781.730,90, mediante la emisión a la par de un total de 43.810.730 acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,10 cada una, modificando el artículo 5° del Estatuto Social. Asimismo se decidió por unanimidad modificar los artículos 10°, 12° y 14° del Estatuto Social, reduciendo a un año la duración del mandato de los Directores y disponiendo que la representación legal de la sociedad sea ejercida por el Presidente, y en caso de ausencia o impedimento de éste por el Vicepresidente o por el Director que actúe en su reemplazo, conforme lo resuelva el Directorio. De conformidad con la normativa vigente sobre garantía de los Directores la Asamblea resolvió modificar los artículos 10° y 13°. Finalmente se resolvió también por unanimidad redactar un nuevo texto ordenado del Estatuto incorporando las modificaciones dispuestas. Carlos Lodeiro, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 21 de ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. con fecha 29/11/2004.

Certificación emitida por: Ezequiel Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 16/9/05. Nº Acta: 148. Libro Nº: 42.

Nº 22.696

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AGROCAAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 02/5/05. 2) Carlos José Amboldi, argentino, casado, contador público, 21/5/48, L.E. 4.705.518, y Constantino Alberto Amboldi, argentino, casado, 29/7/53, comerciante, DNI 10.795.354, ambos domiciliados en San Martín de Tours 2939, Capital Federal; 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: Agrícolo-ganaderas: La explotación de todas las actividades agrícolo-ganaderas, explotación de campos, sean éstos propios o de terceros, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, fruticultura, avicultura, apicultura, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, así como la producción e industrialización de los productos derivados de dicha explotación. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación, e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agrícolo-ganadera y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 20.000. 6) La representación corresponde a los gerentes en forma indistinta. 7) 31/5 de cada año. 8) Uspallata 1680, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires 9) Gerentes: Carlos José Amboldi y Constantino Alberto Amboldi. Los Gerentes constituyen domicilio especial en la calle Uspallata 1680, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: María Paula Carmona Esc. N° 36 del 2/5/05 Registro 117.

Autorizada - María Paula Carmona

Certificación emitida por: Alejandro C. Fernández Sáenz. N° Registro: 117. N° Matrícula: 2446. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 066. Libro N°: 35.

N° 45.230

**AIRE URBANO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 20-09-05, por instrumento privado, se modificaron los arts. 4° y 6° del contrato social por los siguientes: Cuarto: Capital: $ 11.000, en 1100 cuotas de $ 10 c/u, suscriptas 550 por Daicich Hernán Gabriel y 550 por Daicich Ariel Horacio. Sexto: Administración: socios gerentes Daicich Hernán Gabriel y Daicich Ariel Horacio y en forma indistinta, ambos con domicilio especial en sede social y constituyendo garantía por $ 2.000 con seguro de caución conforme resolución 20 y 21/04 IGJ. Autorizada: Giselle Caudana, por instrumento privado de fecha 31/08/05.

Autorizada – Giselle Caudana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 78. Folio: 789.

Nº 47.008

**APTATEK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16-09-2005. Los socios Cristian Manuel López Olaciregui y Martín Ignacio Basail venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 800 cuotas de acuerdo al siguiente detalle: 720 a Hernán Pablo Oleiro, y 80 a Mónica Cecilia Méndez Torre. Se reforman los Artículos Cuarto y Quinto. Se establece el plazo de duración de la sociedad en 99 años contados a partir de inscripción de la reconducción en IGJ. Se reforma el artículo Segundo.- El señor Cristian Manuel López renuncia a su cargo de gerente, se designa gerente a Hernán Pablo Oleiro, quien fija domicilio especial en Colombres 263 departamento B, Ciudad de Buenos Aires.- Patricia Peña, autorizada por el contrato de

cesión de cuotas por instrumento privado del 16-09-05.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 118. Libro N°: 30.

Nº 47.074

**ARTICULOS DE LIBRERIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 19/9/05. Socios (argentinos, empresarios): Valeria Alejandra Orlando, casada, 23/3/76, DNI 25.227.058, domicilio real/especial Pacheco 2620, piso 6, unidad "C", Cap. Fed, (Gerente); y Mario Eduardo Orlando, soltero, 3/5/76, DNI 25.257.225, domicilio real/especial Terrada 5671, Cap. Fed, (Gerente).- Sede: Av. Nazca 5579, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de librería en general, artística, técnica, de embalaje, estudiantil, comercial, computación, y regalería, artículos escolares y para escritorio, papelería, y juguetería; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/8. (Autorizada escritura 383, 19/9/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001919352.

Autorizada – Mariela Daguerre

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 92. Libro N°: 34.

Nº 47.028

**ASTILLEROS GALVEZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Luis Gálvez, DNI N° 11.759.382, 49 años, CUIT N° 20-11759382-8; y Silvia Noemí Burani, DNI N° 16.570.081, 42 años, CUIT N° 27-16570081-9, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio en Acceso Tigre 266, Boulogne, Provincia de Buenos Aires.- 2) 12/09/05.- 3) Paraguay 1359, Piso 8°, Capital Federal.- 4) $ 12.000.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcciones, reparaciones, y preparaciones de proyectos navales; realización de diseños navales y/o de obras civiles relacionadas con proyectos navales, direcciones de obra y carpinterías de obras navales y/o civiles relacionadas con proyectos navales. Quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Gerente: Ricardo Luis Gálvez, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 31/06 de cada año.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instrumento Privado del 12/09/05.

Abogada/Autorizada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

Nº 47.044

**BELISE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por instrumento privado del 21 de diciembre de 2004, con firmas certificadas ante el Registro Notarial 978 de Capital Federal: 1) Cesión de Cuotas: Yolanda Amelia Serrano, nacida el 3/11/1955, soltera, D.N.I. 12.150.779, domiciliada en Pedro Goyena 606, 2° piso, departamento B, Capital Federal, cede, vende y transfiere a los señores Leonardo Marcelo Livsit, nacido el 13/01/1960, casado, D.N.I. 13.653.757, domiciliado en Charcas 3959, piso 4°, departamento A, de Capital Federal y Francisco Augusto Rinaldi, nacido el 30/08/1955, casado, D.N.I. 11.755.808, psicólogo, domiciliado en la calle Laprida 1520, piso 1°, departamento A, Capital Federal, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea un mil (1000) cuotas, quienes adquieren en partes iguales.- 2) Reforma de Artículo Cuarto del Contrato Social: El Capital Social es de tres mil pesos dividido en tres mil cuotas de Un peso, valor nominal, cada una con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas o integradas por los socios, correspondiendo Mil quinientas (1500,00) cuotas, por un valor nominal de pesos mil quinientos ($1.500,00) al socio Francisco Augusto Rinaldi y mil quinientas (1500,00) cuotas, por un valor nominal de pesos mil quinientos ($1.500,00) al socio Leonardo Marcelo Livsit. 3) Prenda: Los señores Francisco Augusto Rinaldi y Leonardo Marcelo Livsit gravan con derecho real de Prenda a favor de Yolanda Amelia Serrano, D.N.I. 13.653.757, la totalidad de las cuotas de BELISE S.R.L., tanto las que adquieren y como asimismo de las que anteriormente era titular.- Carlos Augusto Vanasco, D.N.I. número 4.172.756, autorizado por autorización de fecha 21 de diciembre de 2004 con firma certificada ante el Registro 978 de Capital Federal.

Autorizado – Carlos Augusto Vanasco

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 3075. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 037. Libro N°: 37.

Nº 74.220

**CAFÉ BONAPARTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pierre Robert Nicolas Moskovtchenko y Marceau Galliot ambos Franceses, solteros, comerciantes, de 41 años, domiciliados en J.F. Seguí 3850 piso 4 "A" Cap. Fed. Pasaporte francés N° 03FE13934 y N° 04FE623257, C.D.I 23-60328344-9 y 20-60328345-8, respectivamente. 2) Domicilio social: Honduras 4688 y 4690 Cap. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la explotación de la actividad gastronómica, restaurantes y comida al público, y su desarrollo en todos sus aspectos, a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, expendio de toda clase de productos alimenticios. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración distribución de productos alimenticios en general, y el empaque y conservación de los mismos. Importación: Mediante la importación de todo tipo de maquinaria y equipamiento relacionado con la actividad gastronómica. Inmobiliarias: La compra, venta, locación y arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles dentro o fuera del país y constituir todo tipo de derechos reales sobre ellos. Financieras. Adquirir paquetes accionarios, participar en las empresas adquiridas, hacerse cargo de su administración y tomar todas las medidas directas o indirectas que sean necesarias para cumplir con el objeto de la Sociedad. Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital social: $ 6000 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3, ejercicio/s 6) Cierre de ejercicio 31 diciembre c/año. 7) Gerente: Marceau Galliot domicilio especial en Honduras 4688 y 4690 Cap. Fed. 8) Autorizada: Fabiana Marcela Zonis por instrumento privado del 16/09/2005.

Abogada – Fabiana M. Zonis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 72. Folio: 0446.

Nº 47.017

**CAÑERÍAS FLEXIBLES Y RÍGIDAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Venta de cuotas sociales: Se hace saber que por acto privado del 16/11/2004 el señor Fabián Roberto Gay, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1/6/1970. DNI 21.714.051, CUIT 20-21714051-0 con domicilio en Pearson 227 — Libertad — Pcia. Bs. As. ha transferido la totalidad de sus cuotas sociales en favor de la señorita Melania Sabrina Rojo, argentina, soltera, nacida el 1/5/1977, DNI 25.866.480, CUIT 27-25866480-4, con domicilio real en José León Cabezón 3893 – CABA y especial en Thames 3624 — San Justo Pcia. Bs. As.- El señor Fabián Roberto Gay renuncia al cargo de gerente que detentaba conforme al Contrato Constitutivo, cargo éste que será ocupado por la adquirente con sus mismas atribuciones y obligaciones.- Juan Carlos González Socio Gerente está autorizado por contrato constitutivo del 12/5/2003.

Socio gerente – Juan Carlos González

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h.). N° Registro: 1433. N° Matrícula: 3909. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 162. Libro N°: 102.

Nº 45.026

**CASA ARAUJO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 236 del 2-5-05, folio 906 registro 24, Arminda Sara Araujo de Ponzio, Hernán Rodrigo Rabe, Federico Arturo Rabe y Christian Rabe, ceden y transfieren 150 cuotas sociales a Raúl Jorge Puga, argentino, 25-8-42, divorciado, LE 4.589.413, CUIT 20-04589413-5, domiciliado en Madero 1835 Vicente López, Pcia. de Bs As.- Autorizado por escritura 236 folio 906 del 2-5-2005.

Abogado - Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 80. Folio: 836.

Nº 47.079

**CESAR A. AMOROSO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 19-4-1982, número 1425, libro 82 de S.R.L., hace saber que por escritura N° 122 del 13-9-2005, Registro 1875: a) Prorrogó su vigencia por 30 años desde el 1°-01-2007 y modificó el artículo 1° del contrato social; y b) Modificó el artículo 4° del contrato social. El suscripto está autorizado por Esc N° 122 del 13-9-2005, Reg. 1875.

Escribano – Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/05. Número: 050919349033. Matrícula Profesional N°: 4310.

Nº 47.020

**CLACEBO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Claudio Francisco Caricato, argentino, nacido el 01-01-66, comerciante, casado, DNI 17732687, CUIT 23-17732687-9, domiciliado en Almafuerte 315, Capital Federal; y Armando César Bocchini, argentino, nacido el 26-09-68, comerciante, casado, DNI 20427128, CUIL 20-20427128-4, domiciliado en Florencio Varela 119 piso 2° departamento A, Capital Federal.- 2) Instrumento privado del 11-08-2005 y complementaria del 15-09-2005.- 3) CLACEBO S.R.L.- 4) Avenida Intendente Rabanal 1317, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: a) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos derivados del pollo quesos, fiambres, chacinados, embutidos como así también el resto de los productos de granja conocidos con ese término en la jerga comercial; b) comercial, mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de dichos productos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o en cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto de la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del código civil y artículo quinto del libro II, título X del código de comercio.- 6) 5 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31-12 de cada año. Se designan gerentes a: Claudio Francisco Caricato y Armando César Bocchini, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Avenida Intendente Rabanal 1317, Capital Federal.- Mónica Emilia Barbitta autorizada en instrumento privado de fecha 15-09-2005.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 66. Folio: 76.

Nº 47.073

**COLORES DE CUYO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 203 F° 511 15/09/05. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Juan José Calzado, D.N.I. 10.809.011, comerciante, casado, 5/8/57, Belgrano 2909, piso 8, Cap. Fed.; Juan Carlos Novotny D.N.I. 12.776.883, ingeniero, casado, 9/3/57, Martín Rodríguez 1971, San Isidro, Bs. As., Salvador Luciano Doncel, D.N.I. 12.306.388, ingeniero, casado, 1/9/58, Casa 2, manzana 14, Barrio Natania 15, Rivadavia, San Juan; todos argentinos. 2) Denominación: "COLORES DE CUYO S.R.L"; 3) Perú 457 piso 3 oficina G, Cap. Fed. donde constituye domicilio especial el gerente 4) Fabricación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso relacionados con el objeto. 5) Duración: 99 años; 6) Capital $ 6000 Pesos; 7) Administración y Representación legal: Gerente Juan Pedro Koch, argentino, L.E. 4.587.168, divorciado, comerciante, 6/7/42, Acassuso 1558, San Isidro, Bs. As. 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Nancy Estela Crestelo, apoderada por Escritura 203, F° 511, 15/09/05. Registro 1465, Cap. Fed.

Apoderada – Nancy Estela Crestelo

Certificación emitida por: María Nélida Ignatiuk. N° Registro: 1465. N° Matrícula: 3436. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 43. Libro N°: 20.

Nº 74.279

**CONJURO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Carolina West Ocampo, argentina, nacida el 28-01-73, casada, periodista, DNI 23.343.485, CUIT 27-23343485-5, domiciliada en Calle 28 N° 3197, City BeIl, Provincia de Buenos Aires; y Laura Irene Palermo, argentina, nacida el 17-02-1976, soltera, periodista, DNI 25.187.097, CUIT 27-25187097-2, domiciliada en Avenida Dellepiane 6682, Ciudad de Buenos Aires.- 2) Instrumento privado del 16-09-2005.- 3) CONJURO S.R.L.- 4) Estados Unidos 1548 piso 4° departamento G, Ciudad de Buenos Aires.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de grabación, edición, post-producción y contenido integral para medios audiovisuales, cinematográficos, televisivos, institucionales y teatrales, servicios de diseño gráfico, diseño de páginas web, animación multimedia, publicación, edición y distribución de material gráfico, musical y audiovisual. Producción integral de espectáculos artísticos de cualquier naturaleza. La comercialización, importación, exportación, consignación y arrendamiento de equipos, aparatos, instrumentos y maquinarias destinados al desarrollo del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6)99 años contados a partir de su inscripción.- 7)Capital: $ 42.000.- 8)Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31 de mayo de cada año.- Se designa gerente a: Carolina West Ocampo y a Laurea Irene Palermo, quienes fija domicilio especial en Estados Unidos 1548 piso 4° departamento "G", Ciudad de Buenos Aires.- Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 16-09-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 117. Libro N°: 30.

Nº 47.070

**DB ESTRUCTURAS METALICAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 15/09/05. Hernán Gustavo Aguilar, con domicilio real y especial en la calle General Enrique Martínez N° 1230, Piso 5° cede, vende y transfiere, la cantidad total de 900 cuotas, a favor de Mónica Adriana Agis, 500 cuotas y Mauricio Carlos DE Boeck, 400 cuotas y Omar Alberto de Boeck, cede, vende y transfiere, la cantidad total de 900 cuotas a favor de Natalia Evangelina Rivero, 500 cuotas y Sebastián Marcelo Aguilar, 400 cuotas. Se designa gerente junto al socio Omar Alberto De Boeck, con domicilio real y especial en la calle Las Heras N° 2220, Pacheco, Provincia de Buenos Aires; al socio Hernán Gustavo Aguilar. Se traslada la sede legal a la calle General Enrique Martínez N° 1230, piso 5°, departamento "D", Capital Federal y se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado a publicar en el instrumento privado (Cesión de cuotas) de fecha 15/09/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 47.060

**DEPORCAMPING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 01/09/2005. Socios: López Amanda Lidia, argentina, divorciada, nacida el 02/08/1950, D.N.I. 6.370.934, comerciante, domiciliada en la callé Nicanor Méndez N° 2548, C.A.B.A., y De Martino María, argentina, casada, nacida el 27/03/1980, D.N.I. 28.421.029, profesora, domiciliada en la calle Nicanor Méndez N° 2548, C.A.B.A.. Domicilio Social: Avenida Santa Fe N° 4830, C.A.B.A. Duración: 20 años desde su inscripción registral. Capital social: $ 10.000,00. Suscripción: 1000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Suscriptas: 900 cuotas, la Señora López Amanda Lidia y 100 cuotas, la Señora De Martino María. Objeto: comercialización y fabricación de indumentaria deportiva, artículos de camping, caza, pesca y accesorios en general; como así también la importación y exportación de dichos bienes. Administración, representación y uso de la firma social por el término del Contrato: López Amanda Lidia y De Martino María, quienes fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Las gerentes otorgarán la garantía exigida por la legislación vigente. Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. López, Amanda Lidia, socia gerente designada en contrato constitutivo, por instrumento privado de fecha 01/09/2005.

Socia gerente – Amanda Lidia López

Certificación emitida por: Nora Sonnenberg. N° Registro: 1695. N° Matrícula: 4101. Fecha: 09/09/2005. N° Acta: 119. Libro N°: 32.

Nº 74.242

**DE PURA CEPA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Todos argentinos mayores de edad Julio Alberto Federik, casado, abogado, DNI 7654531, dom. en Tucumán 1538 Piso 5to. Departamento D, Capital Federal, José Emiliano Arias, soltero, abogado, DNI 24157791, dom. en Tucumán 1538 5to. Piso Departamento D, Capital Federal, Carlos Aurelio R. Arias, divorciado, abogado, DNI 23201191, domicilio en Tucumán 1538, 5to. Piso, Departamento D Capital Federal. II Inst. Priv. 21/9/05. III. DE PURA CEPA S.R.L. Domicilio legal Tucumán 1538, 5° Piso, Departamento D, Capital Federal. IV. Objeto Compra Venta alquiler construcción explotación y reparación de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales de cosas muebles y semovientes, nacionales o extranjeras. Agropecuaria: compra, desarrollo, producción, arrendamiento y administración de establecimientos rurales agrícolas ganaderos intensivos o tradicionales en todo el país. V. 99 años. VI. Capital $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u VII. Socio Gerente: Julio Federik por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Tucumán 1538 5to. Piso Departamento D Capital Federal. VIII. Cierre de ejercicio 30-09 de c/año. El socio gerente Julio Federik instrumento privado del 22/9/05.

Certificación emitida por: Andrea Sack de Iturburu. N° Registro: 1746. N° Matrícula: 4368. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 181. Libro N°: 11.

N° 47.251

**DUCKVA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. l) Angel Leopoldo Cabrera, argentino, 36 años, soltero, golfista, D.N.I. 21.099.428, Progreso 2301 Villa Allende, Provincia de Córdoba y Manuel Augusto Tagle, argentino, 30 años, soltero, comerciante, D.N.I. 24.356.836, Avenida Colón 4276, local 3, Ciudad y Provincia de Córdoba. 2) Escritura 519 del 2-9-2005, del Registro 598 de la Ciudad y Provincia de Córdoba. 3) DUCKVA S.R.L. 4) Avenida Leandro N. Alem 449, piso 6, Capital Federal. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Argentina o del exterior: Actividades empresariales y comerciales vinculadas a la construcción de obras civiles de arquitectura e ingeniería y de agrimensura, obras edilicias, de urbanización o de cualquier otra índole, públicas o privadas, pudiendo realizar todas las construcciones, equipamientos e instalaciones necesarias. La fabricación, importación y comercialización de materiales, equipos, elementos e instalaciones que se relacionen con el objeto de la sociedad. Los servicios técnicos y profesionales relacionados con estas actividades, inmobiliarias y administración en general, pudiendo construir, explotar, adquirir, arrendar, gravar, administrar y enajenar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos y rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y realizar todas las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. b) Actividades empresariales y comerciales vinculadas al deporte organizando, explotando y financiando eventos deportivos pudiendo para ello comprar, ceder transferir, donar, permutar, locar gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir fideicomisos, servidumbres y demás derechos reales, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Uno o más gerentes socios o no, quienes actúan indistintamente. Término: 3 años.9) Gerente: Manuel Augusto Tagle; quien acepta , el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 449,piso 6, Capital. 10) 31/12 de cada año. Autorizado por escritura 519, del2-9-2005, del registro notarial número 598 de la Ciudad y Provincia de Córdoba.

Virginia María Vázquez

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 22. Libro N°: 54.

N° 51

**EL MUNDO DEL EMBALAJE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 8/7/05 se reformó artículos 3° y 4° del contrato social: Ampliación del objeto: "Importación y exportación de productos químicos para tratamiento en frutas secas y frutas frescas en postcoseCha". Y se aumentó el capital social de $100.000 a $205.800, Autorizado por reunión de socios del 8/7/05.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 46. Folio: 313.

Nº 47.097

**EL TALA 2**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias señores: Saverio Ursino, italiano, nacido el 20-06-43, comerciante, CI 5792301, CUIT 20-15268371-6; y Mirta Alicia Velasco, argentina, nacida el 24-11-46, comerciante, LC 5592211, CUIT 27-05592211-5, ambos domiciliados en Libertad 1799, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.- 2) Instrumento privado del 16-09-2005.- 3) EL TALA 2 S.R.L.- 4) Céspedes 2426 piso 4° departamento C, Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en generales como avícolas, pícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos, semilleros, y demás. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas, explotación y desarrollo de la actividad integral de mercado de hacienda, matarifes y frigoríficos en todas sus etapas, ya sean propias, alquiladas, concesionadas, privadas o estatales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 30-06 de cada año. Se designa gerente a: Saverio Ursino, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Céspedes 2426 piso 4° departamento C, Capital Federal.- Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 16-09-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 115. Libro N°: 30.

Nº 47.067

**EMPRENDIMIENTOS BONORINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Gustavo Costa, argentino, divorciado, 19.10.57, arquitecto, DNI: 13.315.860, Echenagucía 876 Cap. Fed., Gerente; Carlos Alberto García, argentino, 24.12.56, casado, ingeniero, DNI: 12.588.039, Ballester 333 Ciudadela, Prov. Bs. As.; Adriana Emilse Torres, argentina, casada, docente, 21.03.56, DNI: 12.087.491, Ballester 333 Ciudadela, Prov. Bs. As. y Erica Silvana Salas, argentina, soltera, 08.06.71, empleada, DNI: 22.235.610, Formosa 580 piso 4 departamento A Cap. Fed., todos con domicilio especial en Sede Social: Biarritz 2512 Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Constructora: ejecución proyectos y obras civiles, dirección, administración y realización obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal refacción, demolción de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcciones de todo tipo de obras, construcciones y reparaciones de edificios para viviendas, urbanos y rurales para oficinas y/o establecimientos industriales. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Financiera: préstamos, con garantía -incluso real- o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse atinentes a su objeto social o no, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y trasnferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial no pudiendo efectuar operaciones en la Ley de Entidades Financieras. 3) Ciento Diez Mil Pesos. 4) uno o más Gerentes Socios o no por Cinco Ejercicios. 5) 31.08. Domingo Mangone Autorizado en Esc. Púb. 438/06.09.05.

Autorizado – Domingo Mangone

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 077. Libro N°: 073.

Nº 47.033

**EMPRENDIMIENTOS URBANOS BUENOS AIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edgardo Gabriel Pi, 6/3/68, DNI 20204103, casado, Zapiola 4169 "D", San Justo, Prov. Bs. As., Maestro Mayor de Obra, Leonardo Talarico, 2/4/72, DNI 22654744, soltero, Santos Dumont 2370 2° B, Cap. Fed., Licenciado en Marketing, Pablo Hernán Belmonte, 10/10/66, DNI 18029043, casado, Virgilio 2846, Cap. Fed., Tecnico Mecánico. 2) Acto privado 8/9/05 3) EMPRENDIMIENTOS URBANOS BUENOS AIRES SRL 4) Virgilio 2842, Cap. Fed. 5) Construcción, compra y venta de inmuebles de todo tipo, de materiales e implementos para la construcción, administración, mantenimiento y reparación de inmuebles, así como la compraventa, importación, exportación, leasing, consignación, representación y distribución de productos tradicionales y no tradicionales de acuerdo a la nomenclatura del comercio exterior. Comercialización, reparación y service de bienes muebles en general. Representación, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias, gestión de negocios y de explotaciones comerciales, servicios y todo tipo de intermediación. 6) 20 años. 7) 10.500 8) Gerente Edgardo Gabriel Pi por 3 ejercicio como así también la fiscalización. Fija domicilio especial en Virgilio 2842, Cap. Fed. 9) 31/12 Autorizado por Instrumento Privado del 8/9/05 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, T° 45 F° 54 CPACABA.

Abogado – Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 45. Folio: 54.

Nº 44.997

**ESEXHI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) José Fariña, argentino, nacido el 07-05-1947, Licenciado en Física, casado, DNI 8.353.905, CUIT 20-08353905-5, domiciliado en Avenida Indalecio Chenaut 1749 piso 7° departamento A, Ciudad de Buenos Aires; y Enrique Arturo Lagrenade, argentino, nacido el 15-07-1944, Empresario, casado, DNI 7.747.029, CUIT 20-07747029-9, domiciliado en Arenales 3768 piso 9° departamento A, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 16-09-2005.- 3) ESEXHI S.R.L.- 4) Avenida Indalecio Chenaut 1749 piso 7° departamento A, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios integrales para la exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos. La industrialización, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de hidrocarburos líquidos y gaseosos así como de todos los equipos destinados para la industria de los hidrocarburos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 11.000.- 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Se designa gerente a: José Fariña, quien fija domicilio especial en Avenida Indalecio Chenaut 1749 piso 7° departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 16-09-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 116. Libro N°: 30.

Nº 47.069

**FILIDOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 4/7/05 en Bs.As. 1) Socios: Fernández Juan Alberto, argentino, LE 8.282.174, CUIT 20-08282174-1, nacimiento 31/8/50 casado, comerciante, domicilio Martín Zapata N° 640 ciudad y provincia de Mendoza y Casagrande, Evelina Antonia, argentina, D.N.I. 10.622.551, CUIT 27-10622551-1, nacimiento 15/10/52, casada, comerciante, domicilio Pirovano N° 681, Gral. San Martín, Provincia de Mendoza, ambos constituyendo domicilio especial en Sarmiento 2234, Piso 4, Oficina 38 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) Denominación: FILIDOR S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de contratación terceros o asociada a terceros desarrollar todos los ciclos de la actividad vitivinícola y frutícola y todas las actividades que de

ellas se derivan, en especial mediante la comercialización, compra, venta, importación y exportación de vinos, frutos y productos originarios ya sean elaborados o semielaborados. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que la que establezcan las leyes y este contrato. 5) Capital: $10.000.- dividido en 1000 cuotas de $10.- valor nominal cada una 6) Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de los uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer el domicilio social en la calle el domicilio legal de la sociedad en la calle Sarmiento 2234, Piso 4, Oficina 38 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; B) Designar gerente al Señor Fernández Juan Alberto, quien aceptan el cargo. Dra. Marcela Gabriela Obetko Abogada autorizada en el contrato constitutivo por instrumento privado de 4/07/05.

Abogada – Marcela G. Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 71. Folio: 391.

Nº 74.234

**FIRST CALLING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ezequiel Guillermo Garbino, 34 años, DNI 21.925.329, argentino, divorciado, empresario, con domicilio en Av. Pueyrredón 2466, piso 6°, departamento "B", Capital Federal; y Germán Antonio Flossdorf, 36 años, DNI 20.617.393, argentino, casado, abogado, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 8°, oficina "37", Capital Federal. 2) 20/09/2005. 3) FIRST CALLING SRL. 4) Pacheco de Melo 2009, piso 4°, oficina 9, Capital Federal. 5) Organización y administración de centros de comercialización por vía telefónica de cualquier bien o servicio, en especial de servicios para la gestión y el recupero de deudas y todo tipo de actividades administrativas y extrajudiciales, tendientes a obtener el cobro de créditos de terceros a través de la gestión de una o varias carteras de morosos mediante procedimientos estandarizados o previamente planeados. A tal fin podrá adquirir, ceder o transferir bajo cualquier modalidad de carteras de crédito y celebrar contratos de factoring, como así también administrar carteras de morosos de terceras personas. 6) 99 años. 7) $11.000. 8) Gerente: Germán Antonio Flossdorf, fija domicilio especial en Pacheco de Melo 2009, piso 4°, oficina 9, Capital Federal. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en instrumento constitutivo del 20/9/2005.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 47.068

**FLEXICONTROL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por Instrumento Privado de fecha 12/09/2005. 1) Denominación: FLEXICONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Socios: Gonzalo Ezequiel Fernández Raggi, argentino, nacido 25/03/1972, electricista, DNI 22352612, soltero, domiciliado en José Ingenieros 224 Beccar, Prov. Buenos Aires y Patricio Domingo Coccagna, argentino, nacido 17/05/1960, ingeniero electrónico, DNI 14062905, casado, domiciliado en Habana 825 Martínez, Prov Buenos Aires. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: compra, venta, dar o tomar en leasing, o alquiler, representación, distribución por mayor o menor, importación, exportación, de computadoras, aparatos mecánicos, eléctricos o electrónicos para oficina y/o control industrial y equipos afines, como asimismo cualquier tipo de software y/o programas, sus repuestos, suministros, accesorios, materiales piezas y componentes. De Fabricación: mediante la producción de los servicios y la fabricación de los artículos que constituyen su objeto comercial. De Servicios: asesoramiento, atención técnica, mantenimiento y reparaciones de los elementos que hacen a su objeto comercial, análisis de sistemas, diseño y codificación de programas de computación, bases de datos, teleprocesamiento y cualquiera otras formas de tratamiento y transmisión de información. Procesamiento de datos, servicios de corrección de originales, impresión, generación, edición, elaboración y reproducción gráfica de toda clase de formularios, textos y documentos. Financiación: financiación de las operaciones que hacen a su objeto comercial y de servicios, excepto las legisladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del ahorro o concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contrato y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 4)Capital: $8000.- en 800 cuotas de $10 cada una. 5) Suscripción e integración: se suscribe totalmente e integra 25% en partes iguales. 6) Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 5 ejercicios siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Gonzalo Ezequiel Fernández Raggi, con domicilio especial en José Ingenieros 224 Beccar, Prov. Buenos Aires y a Patricio Domingo Coccagna con domicilio especial en Habana 825 Martínez, Prov Buenos Aires, ambos con mandato hasta 30/06/2010. 7) Duración: 50 años. 8) Sede social: Libertad 417 3° piso Ciudad de Buenos Aires. 9) Cierre ejercicio: 30 de Junio. 10) Luis Omar Fernández LE 4688392 autorizado por instrumento privado del 12/09/2005, con firma certificada por escribano Francisco R. Quesada registro 1622.

Autorizado – Luis Omar Fernández

Certificación emitida por: Francisco Quesada. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 181. Libro N°: 16.

Nº 44.991

**FRAIGO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 53 del 19-9-2005, Registro 335 se constituyó "FRAIGO S.R.L.", socias: Marta Graciela Mauro, argentina, D.N.I. n° 22.367.415, nacida 28-8-1971, soltera, comerciante, C.U.I.T. n° 27-22367415-7, domiciliada en Teniente Recuero 3791, Capital Federal; y Paola Alejandra Giovanetti, argentina, D.N.I. n° 24.694.097, nacida 29-6-1975, soltera, comerciante, C.U.I.L. 27-24694097-0, domiciliada en Caracas 353 7° piso departamento D, Capital Federal; duración es 99 Años, desde inscripción. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a éstos a las siguientes actividades: Servicio de comedores para empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad Balance 30-6 de cada año; Gerente: Marta Graciela Mauro (con domicilio especial en el consignado al comienzo) Sede Social José Bonifacio 643, Capital Federal. Autorizada por Escritura Pública 53 de constitución de S.R.L. del 19-9-2005 ante el Escribano Pablo Fernando Lisi de Capital Federal.

Autorizada – Marisol Fernández

Certificación emitida por: Lisi Pablo F. N° Registro: 335. N° Matrícula: 4668. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 25. Libro N°: 3.

Nº 46.998

**GRABON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Luis Scolari, 51 años, casado, industrial, D.N.I: 10.895.966, Pasaje Arenal 722, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Roxana Miriam de la Fuente, 41 años, casada, comerciante, D.N.I: 16.581.219, Picheuta 1715, Capital Federal; Wilberto Omar Rolón, 44 años, divorciado, comerciante, D.N.I: 14.531.467, Jacinto Rosso 220 Temperley, Provincia de Buenos Aires todos argentinos. Denominación: "GRABON S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades como grabado de promociones, publicidad y propaganda en indumentarias, vestuarios, tejidos e hilados de todo tipo, a través de y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $12.000. Administración: Eduardo Luis Scolari; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Alberti 2074, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 2/9/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 47.056

**GRUPO AYEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario publicación del 12/7/2005, Factura 42661, el Domicilio especial del Gerente Matías Emanuel Abreo es Juan B. Justo 715, Beccar, Provincia de Buenos Aires. La Sociedad.- Autorizada en escritura de cesión de cuotas del 3/6/05.

Abogada – Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 75. Folio: 777.

Nº 47.023

**GRUPO EDILE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Walter Aníbal Buratti, argentino, casado, nacido 13-4-68, DNI. 20.203.995, comerciante; Daniela Martha Buratti, argentina, soltera, nacida 5-2-75, DNI. 24.445.143, comerciante, domicilio ambos: Thames 2668, San Justo, Pcia. Bs. As. 2) escritura 15-9-05 Registro 1147.- 3) GRUPO EDILE S.R.L.- 4) Rivadavia 1157, 4° oficina "B", Cap. Fed.- 5) 20 años.- 6) objeto: A) Construcción: Mediante la construcción de todo tipo de inmuebles ya sea viviendas unifamiliares, como edificios en propiedad horizontal, como establecimientos comerciales y/o fabriles de todo tipo y emprendimientos de carácter inmobiliario, ya sea en barrios cerrados como en country club.- Construcción de todo tipo de obras civiles comunitarias y/o privadas de cualquier especie: B) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital C) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal.- D) Financiero: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para socios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás valores inmobiliarios, quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 7) Capital: $ 12.000.= 8) Administración- Representación legal: gerente, mandato 2 ejercicios.- 8) Gerente: Walter Aníbal Buratti, constituye domicilio especial en Thames 2668 San Justo, Pcia. Bs. As.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El que suscribe está autorizado por la escritura del 15-9-05, N° 1443, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2005. Número: 050919348939. Matrícula Profesional N°: 2296.

Nº 45.036

**HARDBUG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión Socios del 20/4/05 (i) se fijó en 1 el número de gerentes titulares y en 1 el de suplentes designándose a Viviana A. Ortiz como gerente titular y Alfredo Sierra como gerente suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Malabia 1161 piso 2° "A" Capital Federal ii) se modificó el estatuto introduciendo el art. Décimo Segundo, quedando el mismo así redactado: Artículo Décimo Segundo: En cumplimiento del artículo segundo inciso tercero de la Resolución General IGJ 20 del 2004 y Resoluciones Generales IGJ 21 de 2004 y 1 de 2005, los gerentes darán en garantía del buen desempeño de su mandato, la suma de $ 2000 en efectivo o en títulos del Estado argentino. El depósito de la garantía deberá efectuarse al asumir sus funciones y le será reintegrado una vez aprobada su gestión. Quien suscribe ha sido autorizado por instrumento privado mediante reunión de socios N° 7 del 20/4/05.

Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 63. Folio: 127.

Nº 47.084

**INTERCOM SOLUCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15-9-05, Registro 1147, las socias Ariana Carola Szpunar y Mabel Elisabeth Digier, cedieron 840 y 2400 cuotas sociales a Mariano Fernández Ribas, argentino, nacido 25-6-67, casado, empresario, DNI. 17.923.873, domicilio: José Mármol 323 Cap. Fed. Se modifica domicilio: Moreno 957, 4° piso Cap. Fed. El firmante está autorizado por escritura N° 1442 del 15-9-05 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2005. Número: 050919348940. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 45.035

**J.E. OBJETOS DE ARTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 12-9-2005. Eunice Regioli cedió el total de cuotas; 800 cuotas a favor del socio Jaime Ramiro Eguiguren Molina y 1200 cuotas a favor de Claudia Antoinette Pazzi, argentina, nacida el 22-1-55, DNI 11.724.338, CUIT 27-11724338-4, comerciante, casada, domiciliada en Laprida 1598, piso 2°, departamento "A" CABA. Autorizado por Escritura N° 7 del 14/3/1997.

Gerente - Jaime Ramiro Eguiguren Molina

Certificación emitida por: Escribana Palumbo Sara Noemí. N° Registro: 1546. N° Matrícula: 3610. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 108. Libro N°: 12.

N° 47.138

**KOHTAO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 15/9/05. María Emilia Schildknecht, casada, diseñadora gráfica, 15/6/76, DNI 25386279, Av. del Libertador 1784, Cap. Fed.; Juan Pablo Palacios Hardy, soltero, empleado, 31/12/75, DNI 24873681, Montevideo 1053, piso 2, departamento B, Cap. Fed. y Carolina Palacios Hardy, casada, empleada, 31/12/75, DNI 24873682, Montevideo 1053, piso 2, departamento B; Cap. Fed.; todos argentinos. KOHTAO SRL. 99 años. a) Fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos textiles e indumentaria textil; b) Crear franquicias, asimismo crear, comprar y utilizar marcas comerciales afines al objeto social; c) Importadora y Exportadora, de todo tipo de bienes y mercaderías, tradicionales o no, manufacturas o en su faz primaria. $ 5.000. Administración: Juan Pablo Palacios Hardy, domicilio especial indicado al comienzo. 30/06. Sede: Montevideo 708, piso 2, oficina 6, Cap. Fed. Autorizada en el contrato de constitución del 15/09/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha 19/9/05. N° Acta: 047. Libro N° 5.

N° 47.045

**LA NUEVA ANDALGALA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 13/6/05 se constituyó la sociedad. Socios Sandra María Cuarterolo 37 años DNI: 18.250.498, CUIT: 27-18250498 casada, do-

miciliada Diagonal 141 N° 2369 San Martín Provincia de Buenos Aires y María Victoria Correa 23 años, DNI: 27.986.288 CUIT: 27-27986288- soltera, domiciliada Pasaje Belisario Hueyo N° 160 Torre VI Piso 19 Departamento 7 Avellaneda Provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires Sede Social, Andalagalá 2496 Capital Federal. Duración; 99 años. Objeto; Fabricación de matambres, salames, mortadelas salchichones, jamones cocidos y crudos, bondiolas, chorizos y morcillas, también compraventa de dichos productos a terceros y la comercialización y distribución de otros productos del rubro alimenticio, en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires y en todas las provincias del país. Capital $ 12.000. Gerente; Salvador Antonio Gatta con domicilio en Diagonal 141 N° 2369 San Martín Provincia de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio; 31/12 de. cada año. Héctor Aurelio Caceas Julio, abogado T. 24, F. 375, autorizado por instrumento privado del 13/6/05.

Abogado – Héctor A. Carcas Julio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 24. Folio: 375.

N° 47.012

**LOS JOSE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adalberto José Persi, nacido el 17 de Marzo de 1963, DNI: 14.977.767 y José Martín Oyarzum, nacido el 29 de Noviembre de 1976, DNI: 25.686.897, ambos argentinos, comerciantes, solteros y domiciliados en Balcarce 134, Lobos, Pcia. de Bs. As. 2) 16/09/2005. 3) LOS JOSE S.R.L. 4) Capital Federal, sede: Uruguay 743, Piso 8°, Oficina 801. 5) Producción, venta y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y avícolas. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerencia 1 o más, por el tiempo que dure la sociedad, Gerente José Martín Oyarzum, quien constituye domicilio en la sede. 9) Gerente. 10) 31 de Diciembre de cada año. Diana Susana Patricia Trefler, abogada Tomo 30, Folio 48, Colegio Público de Abogados se encuentra autorizada mediante instrumento privado de fecha 15/09/2005.

Abogada – Diana Trefler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Número: 006340. Tomo: 30. Folio: 48.

N° 47.064

**MAIPU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 14/7/05 Registro 271 Capital Federal Susana Ursula Bencich cedió y transfirió a María del Sol Bencich las 450 cuotas sociales de $ 0,09 valor nominal cada una por la suma total de $ 0,9 renunciando al cargo de gerente. Se designa a la cesionaria como gerente constituyendo domicilio especial en Maipú 972 Capital Federal. Se adecua la cláusula 4 respecto al signo monetario del capital social. En todo lo demás ambas cláusulas quedan redactadas en iguales términos. Inscripción I.G.J. el 1/4/86 N 1208 L 86 T de SRL. Santiago R. Blousson Registro 271 escribano autorizado por escritura del 14/7/05.

Escribano – Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/8/05. Número: 050825313545/5. Matrícula Profesional N°: 1853.

N° 74.214

**MALEY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maximiliano Fernando Mazzaro, 29 años, DNI 24.874.135, domiciliado Bermúdez 6152, San Justo, Prov. de Bs. As.; Leandro Gastón Chiarello, 27 años, DNI 26.965.452, domiciliado Manuel Artigas 5106 piso 6 departamento 1, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) MALEY S.R.L. 3) Instrumento privado del 12/9/05. 4) Leopardi 316 planta baja Oficina "A" Cap. Fed. 5) 50 años. 6) Negocio de importación y/o exportación de todo tipo de bienes, y comercialización de los que importare. 7) $ 30.000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a Leandro Gastón Chiarello. Domicilio especial: en sede social. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin autorizado en instrumento privado del 12/9/05.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: VII. Folio: 954.

N° 47.013

**MATTILLI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Xu Xinming, soltero, 23 años, DNI 94.020.318, con domicilio en la calle Mitre 1581, Capital Federal y Qiu Yunping, soltero, DNI 94.019.022, 52 años, con domicilio en la calle Aráoz 90 Capital Federal, todos chinos y comerciantes, 2) 16/09/2005, 3) MATTILLI S.R.L. 4) San José 819 piso 8° oficina "D", Capital Federal, 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del exterior las siguientes operaciones; comercializar en forma de autoservicio, supermercado y/o distribuidora, por mayor y/o por menor, productos comestibles, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, bazar, jardinería, electricidad, electrónica, mercería, prendas de vestir, zapatería, de pesca y/o camping, pescadería, productos de verdulería y/o frutería, carnicería, panadería de elaboración propia o de terceros. Podrá asimismo realizar operaciones de importación y exportación de todos los productos en cuanto se refieran al objeto social. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos mencionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 90.000. 8) Gerente Qiu Yunping domicilio real y especial en la calle Aráoz 90 Capital Federal, tiempo indeterminado. 9) Gerencia uno o más socios o no. 10) 31/12. Por instrumento privado de fecha 16/09/2005, acta constitutiva autorizado Dr. Aldo Hugo Maddalena, Documento Nacional de Identidad 13.242.631, Contador Público, Tomo 147 Folio 246 Consejo Profesional de Ciencias Económicas Ciudad Autónoma de Bs. As.

Autorizado - Aldo Hugo Maddalena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/05. Número: E-2198308. Matrícula Profesional N°: CP. Tomo: 147. Folio: 246.

N° 45.058

**MISHAKY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 06/09/05, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos socios son: Carlos Jaime Kattan, argentino, nacido el 10/05/50, DNI 8.389.401, CUIT 20-08389401-7, comerciante, soltero, domiciliado en Donato Alvarez 385 4° "B" Cap. Fed.; y Teresa Claudia Galante, argentina, nacida el 27/12/60, DNI 14.027.280, casada en 1a nupcias con Carlos Furman, comerciante, CUIT 27-14027280-4, domiciliada en Av. Avellaneda 3134 4° "D", Cap. Fed. Denominación: "MISHAKY S.R.L.". Domicilio: Av. Avellaneda 3134 piso 4° departamento. "D". Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cueros y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, venta de ropa al por menor y al por mayor, así como compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de sus accesorios en general. Capital Social: Pesos Veinte Mil ($ 20.000. ) dividido en Dos Mil (2.000) cuotas de Pesos Diez ($ 10) cada una. Administración: Gerente: Teresa Claudia Galante, con domicilio Av. Avellaneda 3134 4° "D", Cap. Fed. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Silvina Patricia López autorizada en el estatuto social del 06/09/05.

Certificación emitida por: Hee Sun Son. N° Registro: 1902. N° Matrícula: 4670. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 024. Libro N° 25.

N° 44.996

**MONDIALE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 15/9/2005. Socios: Osvaldo Enrique Lucarella, DNI 7.595.635, 22/1/1947, casado, empresario, domiciliado en Gral. Enrique Martínez 219 Cap. Fed., y Augusto Alejandro Lucarella, DNI 25.201.010, 14/2/1976, divorciado, empresario, domiciliado en Llerena 2983 de Cap. Fed., ambos argentinos. Plazo 99 años desde inscripción. Objeto, a) Industriales: La fabricación de accesorios y enseres para baños y cocinas. El procesamiento industrial de bienes para otras industrias vinculado con el proceso desarrollado por la actividad principal. B) Comercialización: La comercialización, importación y exportación de bienes relacionados con el objeto principal y sus accesorios. Capital: $ 10.000. Administración, Representación y Uso de la firma: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Se designa como gerentes a ambos socios, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Llerena 2983/5 de esta ciudad de Buenos Aires. Fdo. José Luis Buttazzoni, autorizado en instrumento constitutivo del 15/9/2005.

Abogado – José Luis Butazzoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/05. Tomo: 24. Folio: 820.

N° 47.053

**PRE PRESS SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 19-8-05 se aumentó el capital a la suma de $ 15.000. Se reformó el artículo 4°: Firmado Dra. Claudia Singerman, autorizada en reunión de socios de fecha 19-8-05, sobre aumento de capital.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 47.052

**PUNTO SEIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Verónica Andrea Bermúdez, argentina, 6-1-79, DNI 26.920.777, CUIL 27-26920777-4, soltera, comerciante, domiciliada en Lisandro de la Torre 4639 Planta Baja departamento C, Cap. Fed.; Oscar Donato, argentino, nacido el 5-4-61, DNI 14.418.866, CUIL 20-14418866-8, casado, comerciante, domiciliado en Enrique de Vedia 1853 Cap. Fed.; Daniel Alejandro Bova, argentino, 20-4-65, DNI 17.219.655, CUIL 20-17219655-2, casado, comerciante, domiciliado en Guardia Nacional 1830 Planta alta Cap. Fed.; Ricardo Micheli, argentino, 12-2-50, DNI 8.565.285, CUIL 20-8565285-9, divorciado, comerciante, domiciliado en Dante 216 primer piso departamento 6 Cap. Fed.; y Daniel Marcelo Llera, argentino, 20-10-61, DNI 14.705.351, CUIL 20-14705351-8, casado, comerciante, domiciliado en Av. Coronel Roca 5550 Cap. Fed.; 2. Instrumento privado del 9-8-05; 3. "PUNTO SEIS S.R.L."; 4. Ruiz de los Llanos 1480 departamento A Cap. Fed.; 5. a) adquirir viviendas individuales o colectivas, o construirlas, sea por administración o por medio de contratos con empresas del ramo, para su comercialización, b) adquirir terrenos para con destino a la vivienda propia; c) ejecutar por administración o por medio de contratos con terceros las obras necesarias para la conservación, ampliación o mejoramiento de viviendas; d) solicitar ante las instituciones oficiales o privadas los créditos necesarios para la construcción de viviendas; e) adquirir en el mercado los materiales y demás elementos necesarios para la construcción; Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto; 6. 99 años; 7. $ 18.000; 8. Socio gerente: Daniel Marcelo Llera y Daniel Alejandro Boca, con domicilios reales y especiales en los indicados; Duración: vigencia de la sociedad; 9. Gerentes indistintamente; 10. 31-12 cada año. Autorizado por instrumento privado del 9-8-05.

Abogado – Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 80. Folio: 836.

N° 47.081

**SECURITY SYSTEM PRODUCTION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Roxana D'amico, argentina, nacida el 01-06-62, divorciada, Contadora Pública, D.N.I. 16.266.439, CUIT 27-162664390, domicilio en Avenida Cramer 1724 piso 3° departamento A, Capital Federal; y Miguel Hugo Amor, argentino, nacido el 22-10-50, empresario, L.E. N° 8.362.725, CUIL 20-08362725-6, domicilio en Güemes 3548 piso 9° departamento A, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 16-09-2005. 3) SECURITY SYSTEM PRODUCTION S.R.L. 4) Avenida Cramer 1724 piso 3° departamento A, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo, producción, compra, venta, comercialización, importación y exportación, representación e implementación por menor y/o mayor de mercaderías, sistemas y todo tipo de productos y subproductos para la seguridad en la cadena de producción y distribución de mercadería de telefonía, de computación, de indumentaria textil, de librería, de marroquinería, de óptica y de relojería, pudiendo participar en licitaciones nacionales o internacionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31-08 de cada año. Se designa gerente a: Miguel Hugo Amor, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avenida Cramer 1724 piso 3° departamento A, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 16-09-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 114. Libro N° 30.

N° 47.072

**SERVICES THE CITY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta N° 1 del 11/7/05. Los socios resolvieron modificar la forma de administración, representación y uso de la firma social pasando a ser en lo sucesivo en forma indistinta; reformando el artículo 5° del estatuto. Autorizada en el Acta N° 1 del 11/07/05 de reforma de estatuto.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 045. Libro N° 5.

N° 47.046

**SMART TV**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 19/9/05: La socia Adriana Angélica Rial, cedió sus 15 cuotas a María Giacometti, argentina, casada, empresaria, 21/5/71, DNI 22.234.930, domicilio Medrano 237, piso 1, unidad "B", Cap. Fed.; se aumentó capital en $ 20.000, de $ 3.000. a $ 23.000; se aumentó garantía Gerentes; se designó único Gerente Alejandro Aldo Rial, domicilio real/especial Medrano 237, piso 1, unidad "B", Cap. Fed. Se reformó artículos 1, 4, 5 y 8: Sede: Av. Corrientes 1257, piso 2, unidad "D", Cap. Fed. Capital: $ 23.000: Alejandro Aldo Rial, 20.700 cuotas, y María Giacometti, 2.300 cuotas. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/5. (Autorizada escritura 381, 19/9/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001919351.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 91. Libro N° 34.

N° 47.031

**TRANSPORTES GERMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 9/9/05. 1) María Mercedes Farías, D.N.I. 17.867.625 argentina, 21/6/66, divorciada, empresaria, Alvear y Mendoza 500, Benavidez; Gerardo Gabriel Ogas, D.N.I. 28.488.777, argentino, 29/12/80, soltero, empresario, Avenida Ratti 1340, Ituzaingó, ambos domicilios en Provincia de Buenos Aires. 2) Rómulo Naón 2736, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: transporte de cargas generales por cualquier medio, en vehículos propios o de terceros, y todo otro servicio relacionado. 5) $ 80000. 6) 31/8. 7) Gerentes: María Mercedes Farías y Gerardo Gabriel Ogas. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 9/9/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2005. Número: 400418. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 44.992

**TREMI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Aldo Juan Magri Gelsi y Francisco Ernesto Platero Riet, únicos socios de “TREMI S.R.L.” resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en la calle General Paz 1560, Bragado, Partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires, y modificar la cláusula primera. José Luis Prat, Abogado, T° 46 F° 221, Autorizado en Instrumento de Cancelación por Cambio de Jurisdicción, Escritura N° 113 del 06/04/05 que protocolizó el Acta de Reunión de Socios N° 7 del 10/11/04.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 47.058

**UNIFORMES ARGENTINOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 17/12/2004, la Señora Ana Mabel Schvartz vende a Esteban Javier Gusberti el 56.25% de las cuotas que posee, siendo las mismas 2.250 cuotas sociales, que representan el 22.50% del Capital Social. La Señora Ana Mabel Schvartz vende a Ezequiel Santiago Gusberti el 43.75% de las cuotas que posee, siendo las mismas 1.750 cuotas sociales, que representan el 17.50% del Capital Social. Se designan Gerentes al Señor Jorge Alberto Gusberti y a Ezequiel Santiago Gusberti y Esteban Javier Gusberti en forma conjunta. Todos con domicilio especial en Bonpland 2348 Piso 2 Departamento B Capital Federal. Juan Carlos Ruiz, autorizado por instrumento del 17/12/2004.

Contador – Juan Carlos Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2005. Número: 566922. Tomo: 67. Folio: 5.

N° 45.044

**VERA 601**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 21/09/05. Socios: Beatriz Haydee Barron, argentina, soltera, contadora pública, 23/08/52, D.N.I. N° 10.529.815, domiciliada en forma real y especial en la calle Constitución N° 2514, Capital Federal, Carmen Souto, argentina, casada, comerciante, 25/03/53, D.N.I. N° 10.692.801, Santiago Plaul N° 2284, Villa Industriales, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Darío Fernando Golchtein, argentino, casado, Chef, 09/02/64, D.N.I. N° 16.892.736, Julián Alvarez N° 548, Capital Federal y Jorge Oscar Pardes, argentino, soltero, comerciante, 25/05/62, D.N.I. N° 14.867.497, Juan Carlos Gómez N°145, Piso 2, Departamento “34”, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: La prestación de servicios de restaurant, cafetería, bar, catering, confitería, lunch, música, limpieza y logística en general. La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de alimentos, derivados de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros, bebidas con o sin alcohol, en forma natural o procesados, como cualquier otro producto derivado directa o indirectamente del rubro de la rama gastronómica. La importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La explotación de salones propios y/o de terceros para fiestas, espectáculos privados y/o públicos, a fin de prestar los servicios comprendidos en el objeto social. Administración: La socia Beatriz Haydee Barron en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/08. Capital Social: $10.000. Sede Legal: Vera N° 601, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 21/09/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 47.232

**WESTCOMM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Ariel Raúl Oscar Fernández Pacin, argentino, nacido el 12-08-76, soltero, comerciante, DNI 25171838, CUIT 20-25171838-6, domiciliado en Edison 2057, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto Veron, argentino, nacido el 12-03-81, soltero, comerciante, DNI 28799370, CUIT 20-28799370-7, domiciliado en Torquins 653 Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 09-09-2005. 3) WESTCOMM S.R.L. 4) Avenida Sáenz 1230 Local 17,Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de productos y subproductos de telefonía fija y móvil, sus repuestos y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6)99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31-08 de cada año. Se designa gerente a: Ariel Raúl Oscar Fernández Pacin, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avenida Sáenz 1230 Local 17, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 09-09-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 129. Libro N°: 30

N° 47.227

**YARK NARA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 15/09/05, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos socios son: Jung Hwan Kim, coreano, nacido el 25/01/77, DNI 92.574.406, casado en 1ª nupcias con Cecilia Yoo, comerciante, CUIT 23-92574406-9; y Keum Ran Kim, coreana, nacida el 19/09/28, DNI 92.745.920, viuda de sus nupcias de Sung Shul Kim, comerciante, CUIT 27-92745920-0, ambos domiciliados en Balbastro 2031 Cap. Fed. Denominación: “YARK NARA S.R.L.”. Domicilio: Dr. Juan F. Aranguren 3138 Planta Baja Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: dedicarse a la compra, venta, importación, exportación sea por cuenta propia o en representación de terceros, fabricación por cuenta propia o ajena, producción, transformación, industrialización y distribución de todo tipo de accesorios de mercería y botonería, y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados, entre ellos cordones, botones, cierres, puntillas, hilos, todo tipo de piedras, apliques varios en tela, tachas. Capital Social: Pesos Veinte Mil ($ 20.000) dividido en Dos Mil (2.000) cuotas de Pesos Diez ($ 10) cada una. Administración: Gerente: Jung Hwan Kim, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Silvina Patricia López autorizada en el estatuto social del 15/09/05.

Certificación emitida por: Hee Sun Son. N° Registro: 1902. N° Matrícula: 4670. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 025. Libro N° 25.

N° 44.995

**ZAGALA FLET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/9/2005. 2) Gustavo Osvaldo Zammataro, argentino, nacido el 5/8/1971, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 22.386.052, y Javier Adrián Zammataro, argentino, nacido el 18/11/1967, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 18.209.829, ambos domiciliados en Lavalle 3349 Villa Libertad, San Martín, Provincia de Buenos Aires. 3) “ZAGALA FLET S.R.L.”. 4) San José de Calasanz 978 Planta Alta Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: transportes y Servicios: Transporte de todo tipo de materiales, materias primas, productos, semi-elaborados, productos elaborados, productos terminados, sean éstos alimentos, maquinarias, todo tipo de mercaderías y productos. Dentro del ámbito nacional, o desde, en y hacia el exterior. Transporte de productos tóxicos e inflamables, dentro del ámbito nacional, o desde, en y hacia el exterior. Servicio de logística, y todo lo que a ella se refiera. Emisión de documentación, actuación como agente de transporte y despachante de aduanas. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y servicios en general, utilizando para ello todo tipo de medios de transporte, ya sea marítimo, lacustre, aéreo, espacial, o terrestre. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año. Los administradores fijan domicilio especial en San José de Calasanz 978 Planta Alta Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 46 del 6/9/2005 al folio 177 Registro 1780 ante la Escribana Marta Zulema Campagnoli Matrícula 4069.

Certificación emitida por: Marta Zulema Campagnoli. N° Registro: 1770. N° Matrícula: 4069. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 002. Libro N° 5.

N° 74.203

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"A"**

**ASOCIACION ECLESIASTICA DE SAN PEDRO MUTUAL DEL CLERO DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Convócase a los socios Activos y Mutuales, especialmente a los Presidentes de las Comisiones Diocesanas, a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 25 de octubre de 2005 a las 10.00 hs. en la calle Suipacha 1034 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Presentación de credenciales.
2°) Lectura del Estatuto (artículos referentes a Asambleas).
3°) Designación de dos socios para firmar el acta.
4°) Memoria y Balance del Ejercicio 34 (01-07-2004 al 30-06-2005).
5°) Reglamento de Servicios - Res. INAES 820/05.
Transcurrida media hora después de la establecida en la Convocatoria, la Asamblea procederá con el "quórum" de los presentes cualquiera fuera el número, de acuerdo al artículo 41 del Estatuto.

Encarecemos a las Comisiones Diocesanas que no dejen de enviar algún Delegado si no puede asistir el Presidente de dicha Comisión.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2005
Presidente – Mons. Guillermo Leaden

Firmo la presente en mi carácter de Presidente de esta Mutual designado por el Emmo. Sr. Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina por Protocolo N° 705/04 de fecha 6 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Rodríguez AlcobendaS. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 363.
e. 23/9 N° 74.260 v. 23/9/2005

**ASOCIACION MUTUAL AMHSI DEL JOCKEY CLUB**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula 1613 - Buenos Aires Av. Márquez 504 C.P. 1642 San Isidro Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2005, a las 14 hs. en el pabellón popular 1, sito en Avenida Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 2004.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al vigésimo ejercicio fenecido el 30 de Junio de 2005.

Presidente y Secretario electos por Asamblea General Ordinaria n° 20, de fecha 29 de Octubre de 2004.
Presidente - Fernando Couso

Certificación emitida por: Eduardo R. Larronde. N° Registro: 1330. N° Matrícula: 3650. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 062. Libro N°: 62.
e. 23/9 N° 74.076 v. 27/9/2005

**"C"**

**CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de octubre de 2005 a las 19:00 hs. Primer llamado 19:30 hs. Segunda convocatoria en la sede social de la CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES, sita en Talcahuano 178, tercer piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia y Secretario de la Institución.
2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración del ejercicio económico N° 79: Memoria, Balance, Estado de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas.
4°) Renovación total de miembros de Comisión Directiva.
5°) Elección de dos miembros Revisores de Cuentas.
6°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
7°) Clausura de la Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Reynaldo Machado Designado en acta del 02-08-2004.

Secretario - Yago Alaimo Designado en acta del 02-08-2004.
Vicepresidente - Reynaldo Machado

Certificación emitida por: Diego M. Martí. N° Registro: 2142. N° Matrícula: 4533. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 195. Libro N°: 03.
e. 23/9 N° 74.216 v. 26/9/2005

**CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los asociados a la CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA a la Asamblea General Extraordinaria, que habrá de realizarse en su sede social, Av. Rivadavia 1523, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de octubre de 2005, a las 09.00 horas en primer convocatoria y el 27 de octubre a las 09.00 horas en segunda convocatoria, de no reunir el quórum necesario para la primera, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Reformas del Estatuto Social.
II.- Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el acta de Asamblea.

Instrumentado por Acta N° 1249 de fecha 02/06/2005.
Presidente - Oscar Pérez Larumbe

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 15/09/05. N° Acta: 185. Libro N°: 79.
e. 23/9 N° 45.008 v. 23/9/2005

**CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de octubre de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 11, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7°) Consideración de la posibilidad de reformar el artículo Undécimo del Estatuto Social. Designación de Auditor externo.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la calle Bouchard 557, piso 10 (At.: Dres. Eduardo Corso/Dolores Aizpuru), de lunes a viernes y en el horario de 10 a 19 hasta el día 26 de septiembre de 2005 inclusive. Fdo. Manuel Orlando Cíntolo. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 2004, transcripta al folio 173 a 175 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.
Presidente - Manuel Orlando Cíntolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/05. Matrícula Profesional N°: 4886.
e. 23/9 N° 47.041 v. 29/9/2005

**GOBBI NOVAG S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A., a celebrarse el día 17 de octubre de 2005, a las 10.30 hs, en la calle Alicia Moreau de Justo 1848 4° piso departamento 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación remuneración del directorio.
3°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de directores titulares y suplentes.
6°) Adecuación estatuto RG IGJ 20/04 - garantías de los directores.
7°) Fijación domicilio social.

El firmante ha sido designado director según acta de asamblea número 38 del 24 de octubre de 2003 y se le ha distribuido el cargo de presidente en acta de directorio número 368 del 24 de octubre de 2003.
Presidente - Carlos Alberto de Angelis

Certificación emitida por: Escribana Karina A. Gissara de Díaz. N° Registro: 1490. N° Matrícula: 4798. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 167. Libro N°: 1.
e. 23/9 N° 74.200 v. 29/9/2006

**"H"**

**HOGAR DE NIÑOS MARIA LUISA**

CONVOCATORIA

Calle 77 No. 4641 (Martín Lange 40) 1653 Villa Ballester. Referente: Expediente No. C/32 Domicilio legal: Av. L. N. Alem 1050 - 5°. Piso - Buenos Aires. De conformidad con el artículo 32 de los estatutos se invita a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Septiembre de 2005 a las 17.30 horas en la calle Bouchard 710, 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del atraso en la realización de la presente Asamblea General Ordinaria.
2°) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo e inventario al 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de los Señores Revisores de Cuentas.
4°) Elección de 5 (cinco) miembros de la Comisión Directiva: por el término de 2 (dos) años, para reemplazar a los que finalizan sus mandatos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 (dos) Vocales y por el término de 1 (un)año para finalizar el mandato, 1(un)Vocal, que quedó vacante por renuncia.
5°) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas por el término de 1 (un) año.
6°) Designación de 2(dos) socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Si no hubiere número suficiente, la Asamblea se realizará una hora después en el mismo local y con el número de socios presentes, según el artículo 34 de los estatutos.

La Señora Ursula Mariana Schiz, Presidente y el Señor Juan Schäfer, Secretario, fueron elegidos en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de Noviembre de 2004. La Comisión Directiva.
Villa Ballester, 1 de Septiembre de 2005
Presidente - Ursula Mariana Schiz
Secretario - Juan Schäfer

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. N° Registro: 1201. N° Matrícula: 2573. Fecha: 2/9/2005. N° Acta: 068. Libro N°: 174.
e. 23/9 N° 74.247 v. 23/9/2005

**"L"**

**LAGO VIEDMA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de octubre de 2005, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano Nº 1680 PB "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc 1º del art. 234, de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
5º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente – Martín Javier Díaz

Acredita su representación con Acta de Asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos, según Acta Nº 170 de fecha veinticinco de noviembre del dos mil cuatro.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Cruz. Fecha: 15/09/2005. Número: 00189425. Matrícula Profesional Nº: 33.
e. 23/9 N° 74.383 v. 29/9/2005

**"N"**

**NESGAMET S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2005, a las 18.30 horas, en la calle Tres Arroyos 1802, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación prescripta por artículo 234, inciso 1° ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación y distribución de los resultados del ejercicio. Aprobación gestión del Directorio. Remuneración al Directorio.
4°) Fijación del número de directores y su elección por tres ejercicios.

Suscribe el presente edicto el presidente Ignacio Gabriel Lem, electo por acta de asamblea número 18 de fecha 30 de noviembre de 2004.
Presidente - Ignacio Gabriel Lem

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. N° Registro: 1105. N° Matrícula: 2503. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 110. Libro N°: 20.

e. 23/9 N° 45.038 v. 29/9/2006

**NESGAMET S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2005, a las 17.30 horas, en la calle Tres Arroyos 1802, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ampliación del mandato de los directores a tres ejercicios. Modificación del artículo noveno.
3°) Constitución garantías de los directores. Modificación artículo décimo.
Suscribe el presente edicto el presidente Ignacio Gabriel Lem, electo por acta de asamblea número 18 de fecha 30 de noviembre de 2004.

Presidente - Ignacio Gabriel Lem

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. N° Registro: 1105. N° Matrícula: 2503. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 110. Libro N°: 20.

e. 23/9 N° 45.039 v. 29/9/2005

**"P"**

**PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2005 a las 09:30 horas en la calle Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento de capital social por hasta $ 101.000.000 (ciento un millones de pesos). Integración de aportes en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción. Reforma del artículo quinto del estatuto social.
Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N° 19.550 hasta el 6 de octubre de 2005 inclusive en Sarmiento 746; 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio".

Las facultades del Sr. Luis María Ureta Sáenz Peña surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de abril de 2005 y del acta de directorio de misma fecha.

Vicepresidente 1° - Luis María Ureta Sáenz Peña

Certificación emitida por: Jorge Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 33. Libro N°: 115.

e. 23/9 N° 44.983 v. 29/9/2005

**PUERTO DON BOSCO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro de Inspección General de Justicia N° 10.083. Domicilio legal: Calle Talcahuano N° 826 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En cumplimiento de las normas del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de la sociedad, a una Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de octubre de 2.005 a las diez (10,00) horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, pasada una se cita para una después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en calle Talcahuano n° 826, piso 6°, de la ciudad de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre las causas que motivan el llamado a Asamblea Extraordinaria.
3°) Informe a los accionistas sobre la ley de expropiación, sancionada en la Provincia de Santa Cruz, para instalación de la zona franca, en fracciones de terreno de propiedad de la firma y comentario acerca de las tratativas realizadas con otras empresas interesadas en el emprendimiento.
4°) Análisis de los posibles cursos de acción a seguir atento la situación planteada por los hechos enumerados en el punto anterior.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con una antelación de tres días a la fecha fijada para su celebración. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad, a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Las personas que invistan poder de los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentarse con la documentación pertinente, con una hora de anticipación al comienzo de la reunión a efectos de su debida acreditación para el acto asambleario.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2055.

Oscar Héctor Corres D.N.I. n° 5.529.546. Presidente de Directorio. Según consta en el acta de Directorio n° 26 del 5 de julio de 2.005 en foja 27 del Libro de Actas de Directorio N° 1 bajo Rúbrica A4353

Presidente - Oscar Héctor Corres

Certificación emitida por: Silvina F. González. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 025. N° Libro: 28.

e. 23/9 N° 45.062 v. 29/9/2005

**PUERTO DON BOSCO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro de Inspección General de Justicia N° 10.083. Domicilio legal: Calle Talcahuano N° 826 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En cumplimiento de las normas del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de la sociedad, a una Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2.005 a las diez (10,00) horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en calle Talcahuano n° 826, piso 6°, de la ciudad de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre las causas que motivan el llamado fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2.004, notas, cuadros, inventario, anexos correspondientes a memoria anual respectiva.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5°) Designación de los integrante del Directorio.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con una antelación de tres días a la fecha fijada para su celebración. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad, a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Las personas que invistan poder de los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentarse con la documentación pertinente, con una hora de anticipación al comienzo de la reunión a efectos de su debida acreditación para el acto asambleario.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.

Oscar Héctor Corres D.N.I. n° 5.529.546. Presidente de Directorio. Según consta en el acta de Directorio n° 26 del 5 de julio de 2005 en foja 27 del Libro de Actas de Directorio N° 1 bajo Rúbrica A4353.

Presidente - Oscar Héctor Corres

Certificación emitida por: Silvina González. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 025. N° Libro: 28.

e. 23/9 N° 45.061 v. 29/9/2005

**"R"**

**RAMAC S.A.**

CONVOCATORIA

Número de la Inspección General de Justicia 1.574.085. Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 12 de octubre de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Independencia 2189 piso 1 departamento 4 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual la presente Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1°, ejercicio finalizado el 30/04/2005.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Fijación del Número y elección de Directores titulares y suplentes con mandato por 3 años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Víctor Maraszynski

Presidente designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 16/02/2001 que surge de la Escritura Pública número 46 registro 1604 de fecha 16/02/2001.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. N° Registro: 1604. N° Matrícula: 4692. Fecha: 13/09/2005. N° Acta: 113. Libro N°: seis.

e. 23/9 N° 74.221 v. 29/9/2005

**"S"**

**SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA**

CONVOCATORIA

El Presidente de la SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA, convoca a los señores Delegados de la Institución, a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria las que tendrán lugar el 25 de octubre de 2005 a las 15,00 horas, en el local social, sito en Avenida Córdoba 1674, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Infame del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Distribución del excedente del ejercicio 2004/2005.
3°) Ley de Mutualidades, art. 24 inc. "C", y Estatuto Social Art. 36 inc 3°.
4°) Renovación del Cuerpo de Delegados: Elección de 25 Delegados Titulares, 25 Delegados Suplentes 1° y 25 Delegados Suplentes 2° por cuatro años (2005/2009), y de 10 Delegados Suplentes 2° por dos años (2005/2007).
5°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Aporte irrevocable a "SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.".
2°) Ayuda Económica Extraordinaria para "Microemprendimientos Generales".
3°) Ayuda Económica de Emergencia para el Personal en Actividad.
4°) Reglamentos de Servicios.
5°) Convenios.
6°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Delegados.

Firma: Ernesto Juan Bossi - Presidente de Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, designado por Asamblea Ordinaria del 28 de octubre de 2004 y sesión de Directorio del 01 de noviembre de 2004.

Presidente General de División (R) - Ernesto Juan Bossi

Certificación emitida por: Sylvia N. Quincoces. N° Registro: 892. N° Matrícula: 3040. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 17. Libro N°: 11.

e. 23/9 N° 47.014 v. 23/9/2005

**"T"**

**TERRAZAS DE LA PATAGONIA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2005, a las 10 horas la primera y a las 12 horas la segunda, en la sede social de la calle Moreno 970 Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista que presidirá la reunión.
2°) Consideración del fallecimiento del presidente.
3°) Consideración de la renuncia del director suplente.
4°) Elección de nuevos directores.
5°) Aprobación de las modificaciones necesarias del Estatuto Social para adecuarse a las nuevas disposiciones de la Inspección General de Justicia.
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Angel Ortega Mariscal

"Interviene por razón de su cargo de Director Suplente de la sociedad comercial, a la que representa, denominada "TERRAZAS DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA" constituida conforme surge de la escritura pública de fecha 26 de marzo de 2003, pasada ante la Escribana María Alvarez Bor, titular del Registro Notarial 1739 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, al Folio 160, Escritura Pública N° 86, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal de la República Argentina el 14 de abril de 2003, bajo el N° 4990 del Libro 20, Tomo de Sociedades por Acciones.

Legalización emitida por: Consejo General del Notariado Español. Fecha: 13/09/05. Número: 0071939346.

e. 23/9 N° 45.034 v. 29/9/2005

**TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2005, a las 18 horas, en Salta N° 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por dos años. El Directorio.

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Firmado: Roberto O. Ciccioli. Presidente, electo en Asamblea General Ordinaria del 28/10/2004, y Acta de Directorio N° 2.090, del 1°/11/2004.

Certificación emitida por: Escribana Aída Raquel López Vergara. N° Registro: 1096. N° Matrícula: 2084. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 091. Libro N°: 17.

e. 23/9 N° 45.017 v. 29/9/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

Alejandro G. Barcala, T. 38 F° 837, dom. Maure 1560, Piso 3° A, Cap. rectifica aviso Factura 46895, publicado desde el 4/3/03 al 10/03/03; **donde dice:** Carlos O. Caffa y María J. Ferradas **debe decir** Carlos Omar Caffa y María Josefina Ferradas **donde dice:** Alejandro G. Barcala, **debe decir** Alejandro Gustavo Barcala y **donde dice:** H. Pueyrredón 1388, **debe decir:** AV. HONORIO PUEYRREDON 1388, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 23/9 N° 45.029 v. 29/9/2005

**"B"**

Ana María González, DNI 4.712.794, domiciliada en B. Mitre 1371 2° UF. 13 Capital Federal, transfiere a Nicolás Federico Giacopello, DNI 26.885.708, domiciliado en B. Mitre 1371 2° U.F. 13 Cap. Fed., el negocio ubicado en BARTOLOME MITRE 1371 2° PISO U.F. 13, Capital Federal, habilitado por expediente N° 33049-2001 para el rubro empresas de limpieza de edificios (503011), empresa de desinfección y desratización (503012). Reclamos de ley en el domicilio del negocio.

e. 23/9 N° 44.978 v. 29/9/2005

I Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucuman 881 pb 3 Cap. Avisa: José Jattar, dom. Av. Córdoba 2850, Cap. Fed., vende a Horacio Antonio Pardo, dom. Lavalle 1711 Cap. Fed. su hotel (s.s.c.), sito en BELGRANO 1408, Capital Federal. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficina en término legal.

e. 23/9 N° 74.244 v. 23/9/2005

**"C"**

Silverio Fernández, contador público, Matrícula Tº L Fº 248, domicilio Moreno 850, 20 D, CABA. Avisa que con retroactividad al 2 de julio de 1997, Garage Falcón S.R.L. (CUIT Nº 30-64353979-5) transfirió a Elena Beatriz Bosio (DNI 5.963.936) garage comercial, sito en CNEL. RAMON L. FALCON 5051-55, CABA. Domic. partes reclamos Ley en mi Estudio.

e. 23/9 Nº 74.371 v. 29/9/2005

**"E"**

Transferencia de fondo de comercio. María Mercedes Bagnasco Rocha Abogada T° 82 F° 736 CPACF, con domicilio en Corrientes 1628, 7° H Capital Federal; hace saber por cinco días: Que Emilce Ana Cassinelli y Jorge Augusto Sánchez Ramundo, con domicilio en Esteban Bonorino 275, Capital Federal; transfieren con efecto retroactivo al 31/12/1990, el fondo de comercio ubicado en ESTEBAN BONORINO 275 y José Bonifacio 2245, Planta baja, piso 1° y 2° y sótano, Capital Federal, del rubro: establecimiento geriátrico, con una capacidad máxima de dieciocho (18) habitaciones y cuarenta y nueve (49) alojados; en favor de Instituto Geriátrico Saint Michel SRL, con domicilio en Coronel Esteban Bonorino 275, Capital Federal. Reclamos de Ley efectuar en Avenida Corrientes 1628, piso 7, "H", Capital Federal.

e. 23/9 N° 47.019 v. 29/9/2005

**"I"**

Escribana Ana María Crespo, domiciliada en Avenida Juan Bautista Alberdi 6170, Capital Federal, avisa que la Sra. Angélica Liliana Alonso DNI. 12.982.348, domiciliada en Santiago de Chile 6423, PB "B", Capital Federal, transfiere a Gustavo Omar Canosa, DNI. 16.941.643 domiciliado en Ramón L. Flacón 5966, Planta Baja "B", Cap. Fed. Geriátrico "Nuestra Señora de Luján" sito en IBARROLA 7177, Cap. Fed. Reclamos de Ley Escribanía Av. Juan B. Alberdi 6170 C.F.

e. 23/9 N° 74.232 v. 29/9/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ALVAREZ HNOS. Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

Buenos Aires 21 de Septiembre de 2005. De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que. A) Según acta de asamblea Nº 117 del 9 de junio de 2004, se autorizó la emisión de un programa de obligaciones negociables pymes por u$s 800.000 y en actas de directorio Nº 193 y Nº 194, del 4 de abril de 2005 y 20 de mayo de 2005 respectivamente, se decidió emitir la segunda serie y sus condiciones por u$s 200.000. B) Denominación: ALVAREZ HNOS. S.A.C. e I. Domicilio, Luzuriaga 235/237 (C1280ACE) C.A.B.A. Fecha y lugar de Constitución: 16/9/60. Provincia de Bs. As. Duración 99 años. Inscripción Registro Publico de Comercio: 11 de octubre de 1960. Inspección General de Justicia: Nº 11561. C) El objeto social y la actividad principal desarrollada en la época de la emisión es: importación, compra, fraccionamiento y molienda de especias. D) El capital social y patrimonio neto de la emisora es: Capital Social: $ 250.000 Patrimonio Neto $ 5.203.037. E) El monto del empréstito y la moneda en la que se emite es: Segunda Emisión: u$s 200.000.- (Dólares estadounidenses doscientos mil). F) Existe una emisión anterior de obligaciones negociables por u$s 400.000.- de los cuales u$s 200.000.- están en circulación, garantizadas, por SGR. Garantía de Valores.- Préstamos financieros otorgado por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, por un monto de $ 350.000.-, con un saldo al día de la fecha de $ 242.700.-con garantía de Garantizar SGR. G) Las obligaciones negociables se emiten con aval de SGR. Garantía de Valores, por un monto de u$s 200.000. (Dólares estadounidenses doscientos mil).- H) Las condiciones de amortización son de: Capital: seis (6) meses de gracia y luego de ese período en cuotas trimestrales. La renta se amortiza en cuotas trimestrales comenzando a contarse desde el último día del período de suscripción. I) La fórmula de actualización del capital en su caso, tipo y época del pago del interés, es el siguiente: El capital se emite en dólares estadounidenses sin fórmula de actualización sólo el valor de cotización de la moneda. J) Las obligaciones negociables no son convertibles en acciones.- Jorge Alvarez, Apoderado de "ALVAREZ HNOS. S.A.C.E.I.".- Autorizado por Poder General Amplio de Alvarez Hnos. S.A.C. e I. mediante escritura número 111 de fecha 2/05/1990 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Escribana Ana María Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 21/9/05. Nº Acta: 159. Libro Nº 41.

e. 23/9 Nº 47.194 v. 23/9/2005

**AMICO Sociedad Anónima**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 8-11-04, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Alejo Fernando Waisman; Vicepresidente: Tomás Augusto Waisman; Director Suplente: Julián Arcuri. Los electos fijan domicilio especial en Chacabuco 90 piso 7°, C.A.B.A. El que suscribe lo hace en su carácter de vicepresidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 08-11-04.

Vicepresidente - Tomás Augusto Waisman

Certificación emitida por: Esc. María Romano Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 14/09/05.

e. 23/9 N° 74.272 v. 23/9/2005

**ANTONIO BERGUES S.A.**

Se hace saber conforme art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 30.05.05 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Director único y Presidente: Antonio Miguel Bergues; Directora Suplente: Laura Elvira Bergues, todos con domicilio especial constituido en Tucumán 941, Piso 3 Departamento "G", Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Acta de Asamblea del 30.05.05.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 23/9 Nº 47.236 v. 23/9/2005

**ARTICULOS PROMOCIONALES S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Número 5 del 3 de diciembre de 2004, protocolizada por escritura número 397 del 22 de julio de 2005 pasada ante la escribana Romina Valeria Navas al Folio 1019 protocolo A Registro 1776 de su adscripción, se aprobó por unanimidad la designación como presidente de la sociedad a Mariano Jorge Zegarelli y como Director suplente a Mirko Jorge Zegarelli quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mariano Jorge Zegarelli, argentino, nacido el 6 de febrero de 1970, casado, con Documento Nacional de Identidad número 21.452.483, CUIT 20-21452483-0, comerciante, domiciliado en Rawson 2343, de la Localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Mirko Jorge Zegarelli, argentino, nacido el 8 de marzo de 1977, casado, con Documento Nacional de Identidad número 25.866.455, CUIT 20-25866455-9, comerciante, domiciliado en Rawson 2343, de la Localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; ambos fijando domicilios especiales en Rawson 2343, de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados. Escribana Romina V. Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de trascripción de actas correspondiente, a la sociedad ARTICULOS PROMOCIONALES S.A según escritura número 397, pasada ante mí al folio 1019 protocolo "A" del Registro 1776 de mi adscripción.-

Escribana - Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/05. Número: 050920349482/7. Matrícula Profesional N°: 4757.

e. 23/9 N° 74.237 v. 23/9/2005

**"B"**

**BANCO SURINVEST S.A. (Oficina de Representación)**

Expte. IGJ N° 1.556.522. Por acta de directorio de Casa Matriz de fecha 25 de julio de 2005 se ha resuelto revocar la designación como Representante Legal del Sr. Luis Ignacio Giménez Tournier y designar como nuevo Representante Legal al Sr. Héctor Omar Ocampo, domicilio especial: Cerrito 1186, 3° piso, Cap. Fed. (Esc. N° 33 de fecha 05/08/2005). Federico Caparrós Bosch- Autorizado.

Abogado - Federico M. Caparrós Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 31. Folio: 183.

e. 23/9 N° 47.071 v. 23/9/2005

**BENFIEL S.A.**

Comunica por un día que por Asamblea Ordinaria del 16/02/1998, designó directores por el término de un año a las personas y en los cargos que se detallan seguidamente: Carlos Daniel David, con domicilio constituido en C. Casares e Italia Edificio 21 – 2º "A", Victoria, Bs. As. Director titular y presidente: Jorge Oscar Lerzo, con domicilio constituido en Gelly 3414 1º piso "B" Capital Federal en carácter de Director titular, vicepresidente: Lidia Susana Cataife, con domicilio en Maipú 535, Capital Federal como directora suplente. Córdoba, 24 de agosto del 2005. Nélida Esther Carrizo, directora titular vicepresidente de la sociedad BENFIEL S.A., en ejercicio de la presidencia conforme acta Nº 16 de fecha 13/12/2004 Folios 35/36 del Libro Nº 1 de asambleas de la sociedad y acta Nº 66 de fecha 30/03/2005 Folio 77 del libro Nº 1 de Actas de Directorio. Certifico Certifico que la firma que antecede pertenece a la señora Nélida Esther Carrizo DNI 12.744.292, la que ha sido puesta en mi Presencia, quien lo hace en su carácter de Director Titular Vicepresidente de la Sociedad BENFIEL S.A. en ejercicio de la Presidencia lo que acredita según Acta nº 16 de fecha 13 de diciembre de 2004 del Libro de Asambleas de la Sociedad y que corre al Fº 35/38 del libro respectivo nº 1 inscripto en el Registro Público de Comercio de Inspecciones de Sociedades Jurídicas al nº A 20.446 del 23/08/1990 y Acta nº 66 del 30/03/05 del Libro de Actas de Directorio nº 1 y que corre al Fº 77 del mismo, inscripto en Inspecc. Gral. de Justicia Reg. Público de Com. bajo el nº A 20.445 de fecha 23/08/1990, que he tenido a la vista acreditando el carácter de Director Titular Vicepresidente y en ejercicio de la Presidencia. Se labró Acta nº 719 Fº 18 del LI 18 a mi cargo doy fe. Córdoba, 24 de agosto de 2005.

Director Titular Vicepresidente – Nélida Esther Carrizo

Certificación emitida por: Graciela A. Morón Alcair. Nº Registro: 251. Fecha: 24/8/05. Nº Acta: 719. Libro Nº 18.

e. 23/9 Nº 47.212 v. 23/9/2005

**BILLAR CLUB MULTICOLOR S.A.**

Por escritura N° 85 del 8/4/05 designan directores a Jorge Héctor Garzon (Presidente) y Sandra Mónica Giles (D. Suplente), ambos con domicilio real en Marcos Sastre 5932, Capital Federal y especial en Nogoyá 4825 de C.A.B.A. Dr. Julián Martín Ripoll, autorizado por escritura N° 85 del 8/4/05.

Abogado - Julián Martín Ripoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2005. Tomo: 58. Folio: 582.

e. 23/9 N° 46.999 v. 23/9/2005

**BIOBODY S.A.**

Asamblea 26/12/03: resolvió liquidación, cancelación de registro, depositario de la documentación: Juan Dalla Mora, domicilio legal Perú 345-6°, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea del 18/1/05 Res. 9/87.

Abogada - Paula I. Castagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Número: 006269. Tomo: 75. Folio: 497.

e. 23/9 N° 47.009 v. 23/9/2005

**BOSTON INVESTOR ADVISOR Sociedad Anónima**

hoy

**INVESTOR ADVISOR Sociedad Anónima**

Inspección General de Justicia N° 1.699.247. Se comunica que por resolución del Directorio de fecha 07/01/2005, elevada a escritura pública número 1254, fecha 02/08/2005, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Folio 4416, Registro 453, se cambió el domicilio legal y fiscal de la sociedad trasladándolo a la calle Florida 681, Piso 9°, Oficina 72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura 1254, de fecha 02/08/2005, Folio 4416, Registro 453. Francisco Javier Puiggari.- Escribano. Matrícula 3933.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/05. Número: 050920349978. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 23/9 N° 74.252 v. 23/9/2005

**BOUCHARD 710 S.R.L.**

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/08/2005 redujo el capital de $ 58.876.580 a $ 36.640.000. Activo y pasivo antes de la reducción $ 87.941.846 y $ 25.417.288. Activo y pasivo después de la reducción $ 87.941.846 y $ 50.919.407. Oposiciones en Av. L. Alem 928 9° piso, Capital Federal. Cristian Francisco Sicardi Gerente Titular de la Sociedad, designado Acta de Asamblea N° 2, fecha 26/08/05.

Cristián Sicardi

Certificación emitida por: Juan Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 008. Libro N°: 223.

e. 23/9 N° 74.267 v. 27/9/2005

**BRASTEX S.A.**

BRASTEX S.A., con sede social en Av. General Mosconi 3487, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 16 de septiembre de 1992, con el N° 8766, del Libro 111,

Tomo A de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea N° 23 de fecha 26 de julio de 2005 decidió reducir su capital social de $ 3.100.000 a $ 1.900.000.
Pablo Jedwabny, Presidente designado por Acta N° 16 del 31 de enero de 2003.
Presidente - Pablo Jedwabny

Certificación emitida por: Manuel Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 151. Libro N°: 081.
e. 23/9 N° 74.201 v. 27/9/2005

**"C"**

**C.H. ROBINSON WORLDWIDE ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de directorio del 9 de mayo de 2005 el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Joseph Mulvehill; Vicepresidente: Germán Rodolfo Touzet; Directores titulares Patricio Alberto Martín, Marcelo Eduardo Bombau y John Wiehoff; Director suplente: Alejandro Esteban Messineo. Los domicilios constituidos por los directores son los siguientes: Sres. Joseph Mulvehill, Germán Rodolfo Touzet; y John Wiehoff: Maipú 1252, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Sres. Patricio Alberto Martín, Marcelo Eduardo Bombau y Alejandro Esteban Messineo: Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizada por Acta de Asamblea del 9 de mayo de 2005, obrante en los folios 32 a 35 del libro de actas de asambleas N° 1.
Abogada/Autorizada - Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 57. Folio: 165.
e. 23/9 N° 47.091 v. 23/9/2005

**CABESTI Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Comunica por Acta N° 36 del 15/7/05 se incorpora a la gerencia Fernando Fabbian D.N.I. 22653883 domicilio Argerich 3981, Capital Federal y Cecilia Fabbian D.N.I. 24.312.110, domicilio Olazábal 4575 Capital Federal, domicilio especial Bucarelli 2165 piso 8 departamento B Capital Federal. Autorizado por acta 1 del libro 80 Registro 1740 Falcke Ernesto Escribano Mat. 4361.
Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/05. Número: 050920350333. Matrícula Profesional N°: 4361.
e. 23/9 N° 47.080 v. 23/9/2005

**CABLEVISION DEL COMAHUE S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/03 se ratificó a los Dres. Eric C. Neuman, Gustavo E. Garrido y Germán A. Ferrarazzo como directores titulares y a los Sres. Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio como directores suplentes. Por Acta de Asamblea del 12/07/04 se ratifica a estos mismos en sus cargos. Por Acta de Directorio N° 334 del 22/02/05 se toma nota de las renuncias de los Dres. Germán A. Ferrarazzo y Miguel R. Rattagan a sus respectivos cargos de Directores Titular y Suplente. Se deja constancia que en virtud de la vacancia producida, el Dr. Diego M. Garrido asumirá la titularidad del cargo en forma permanente. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/03/05 se aceptaron las renuncias de los Dres. Germán A. Ferrarazzo y Miguel R. Rattagan a sus respectivos cargos de Directores Titular y Suplente. Por acta de Directorio N° 338 se aceptó la renuncia de la Dra. Adriana De Florio a su cargo de Director Suplente. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/07/05 se designó a Eric C. Neuman, Gustavo E. Garrido y Diego M. Garrido como Directores Titulares y a Emmanuel Paglayan, Jacqueline Berzon y Lucas Granillo Ocampo como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio N° 341 del 16/06/05, se designó a Eric C. Neuman como Presidente y a Gustavo E. Garrido como Vicepresidente. Todos los Directores han constituido domicilio en Av. del Libertador 498, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, Abogada, ha sido autorizada por Acta de Directorio N° 341, de fecha 26/11/04 y por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/03/05.
Abogada/Autorizada - Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 48. Folio: 67.
e. 23/9 N° 2027 v. 23/9/2005

**CEL CAR S.A.**

Por Asamblea del 12/10/2004 se reeligió como presidente del directorio a Sergio Alejandro Méndez y como director suplente a Juan Carlos Lyardet quienes fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 465 piso 5, departamento 41 de Capital Federal. Gustavo Javier Terrilles autorizado por acta de directorio del 20/7/2005 para publicar.

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. N° Registro: 1878. N° Matrícula: 4155. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 154. Libro N°: 10.
e. 23/9 N° 45.043 v. 23/9/2005

**CELLCOM S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de julio de 2004 se designó por el término de tres ejercicios al señor Ignacio Javier Frassia como director titular y a la señora Laura Valeria Casares como director suplente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente y director único: Ignacio Javier Frassia; y Director Suplente: Laura Valeria Casares. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Malabia 2139, 1° piso, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T° 83, F° 407 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 30/7/04.
Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 83. Folio: 407.
e. 23/9 N° 47.040 v. 23/9/2005

**CGM LEASING ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 22 de agosto de 2005 se designaron a los siguientes Directores Titulares: Alberto Raúl Beunza, Carlos Alberto Luc, Numo Iván Werthein, Martín Javier Rubiero y como Director suplente: Guillermo Daniel Matías, todos ellos con domicilio especial en 25 de Mayo 195, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la próxima Asamblea de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 22/8/2005
Abogada/Autorizada - María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 71. Folio: 0777.
e. 23/9 N° 47.096 v. 23/9/2005

**CHOS MALAL VIDEO CABLE S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 14 del 28/03/03 se aceptó la renuncia de la Dra. Silvia Alicia Gutiérrez al cargo de Director Titular y Vicepresidente y se designó a Germán A. Ferrarazzo como Director Titular. Por Acta de Directorio N° 54 del 01/04/03 se ratificó a Eric C. Neuman como Presidente y se designó a Gustavo E. Garrido como Vicepresidente. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 15 del 09/05/03 se ratificó a Eric C. Neuman, Gustavo E. Garrido y Germán A. Ferrarazzo como Directores Titulares y a Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio como Directores Suplentes. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 del 25/11/04 se ratificaron las designaciones efectuadas para el ejercicio 2003 y por Acta de Directorio N° 75 del 26/11/04 la distribución de cargos. Por Acta de Directorio N° 77 del 22/02/05 el Director Suplente, Dr. Diego M. Garrido, asumió la titularidad del cargo en virtud de la renuncia de los Dres Germán A. Ferrarazzo y Miguel R. Rattagan a sus respectivos cargos de Directores Titular y Suplente. Por Acta de Directorio N° 80 del 18/03/05 se aceptó la renuncia de la Dra. Adriana De Florio como Director Suplente. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 18 del 28/04/05 se designó a Eric C. Neuman, Gustavo E. Garrido y Diego M. Garrido como Directores Titulares y a Emmanuel Paglayan, Jacqueline Berzón y Lucas Granillo Ocampo como Directores Suplentes. Todos los Directores han constituido domicilio en Av. Libertador 498, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, Abogada, ha sido autorizada por Acta de Directorio N° 54, de fecha 01/04/03; por Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 celebrada el 25/11/04; y por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 18 del 28/04/2005.
Abogada/Autorizada - Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 48. Folio: 67.
e. 23/9 N° 2025 v. 23/9/2005

**CONSTRUCTORA COMERCIAL S.A.**

Escritura 540, 29/06/05, Escribano Augusto Delpech, Registro 610 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 13-09-04, donde se resolvió trasladar el domicilio social a la Avenida Santa Fe 2653, 2° entrepiso local 52, Galería Guido Spano, Cap. Fed. Fernanda Gimena Grosso, autorizada por Escritura 540 del 29/06/05, Folio 748, Registro 610 Cap. Fed.
Autorizada - Fernanda Gimena Grosso

Certificación emitida por: Ponelo Guillermo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 235.
e. 23/9 N° 74.298 v. 23/9/2005

**COTECNA INSPECCION ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 02/05/05 y reunión de Directorio de misma fecha, "COTECNA INSPECCION ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Hernán Miguel Zaballa; Vicepresidente: Juan José Bengoechea Zabala; Directores Suplentes: Miguel Gesuiti y Eduardo Enrique Represas, todos con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a excepción del Sr. Juan José Bengoechea Zabala que constituye domicilio especial en Paseo Colón 728, 8° piso, oficina "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Santiago Videla, autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 02/05/05.
Abogado - Santiago Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 81. Folio: 17.
e. 23/9 N° 47.036 v. 23/9/2005

**CUSHMAN & WAKEFIELD SEMCO NEGOCIOS INMOBILIARIOS ARGENTINA S.A.**

I.G.J. N° 1.686.956. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/07/2005 se designaron Directores Titulares: John Coppedge, Cristián Frers (ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, Piso 6°, Capital Federal) y Roberto Lombardi (con domicilio especial en Av. Belgrano 687, Piso 3° 11, Capital Federal); Directores Suplentes: Celina María de Albuquerque Antunes (con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, Piso 6°, Capital Federal) y Hugo Mastieri (con domicilio especial en Av. Belgrano 687, Piso 3° 11, Capital Federal). Directores salientes por renovación de mandato: John Coppedge, Cristián Frers, Domingo Speranza, Ricardo Semler (todos ellos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, Piso 6°, Capital Federal) y Roberto Lombardi (con domicilio especial en Av. Belgrano 687, Piso 3° 11, Capital Federal).
Juan Manuel Naveira. Autorizado según Acta de Asamblea del 29/07/2005.
Abogado - Juan Manuel Naveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 82. Folio: 675.
e. 23/9 N° 2030 v. 23/9/2005

**"E"**

**EDEN FLORES S.A.**

Se hace saber que por el Acta de Directorio N° 6 del día 22 de abril de 2005 se resolvió trasladar la sede social a la calle Alvarez Jonte 5530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Castagnaro Juan Carlos Presidente según Acta de Asamblea N° 2 del 20/08/2004.
Presidente - Castagnaro Juan Carlos

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. N° Registro: 1478. Fecha: 13/09/2005. N° Acta: 097. Libro N°: 112.
e. 23/9 N° 74.225 v. 23/9/2005

**EMPEX S.A.**

Por Acta de Asamblea Nº 8 y Acta de Directorio Nº 33, ambas del 5 de agosto de 2005 se eligió Presidente: Carlos Alberto Malagamba, Vicepresidente Horacio Floreal Crespo, Director suplente: Nora Otegui de Malagamba. Por Acta de Directorio Nº 34 del 24 de agosto de 2005 se resolvió trasladar la sede social a Paraguay 346, 8º piso, de esta ciudad, donde constituyen domicilio especial los directores. Autorizada por Declaración Jurada de EMPEX S.A. en instrumento privado del 19-9-05.
Escribana - Carmen B. Vairo de Rowe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha 22/9/2005. Número: 050922353926/8. Matrícula Profesional Nº: 2429.
e. 23/9 Nº 74.424 v. 23/9/2005

**"F"**

**FINANCIERA LICAR S.A.**

Por Asamblea de Accionistas de fecha 24/6/05 se resolvió cancelar la registración de la sucursal en la República Argentina y nombrar liquidador a Heriberto Segismundo Pels, con domicilio especial en Heredia 1656/1658 de la Capital Federal. Autorizado por escritura N° 432 del 15/9/05 Esc. Felipe Yofre, Reg. 2084 de Cap. Fed.
Autorizado - Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 58. Folio: 544.
e. 23/9 N° 47.077 v. 23/9/2005

**"G"**

**GRUPO DESARROLLISTA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria con Unanimidad de fecha 11 de mayo de 2005 se renovó el directorio, y designó como Director Titular y Presidente al Sr. Alberto Gabriel Spanier (DNI 11.499.556); con domicilio en la calle Cazadores 2205, Piso 5° B, Ciudad Buenos Aires, y especial en la calle 11 de Septiembre 2627, P.B. Ciudad Buenos Aires; y en el cargo de Director Titular, Vicepresidente al Sr. Javier Armando Fleider (DNI 13.711.612), con domicilio en la calle 11 de Septiembre 2627, P.B. Ciudad Buenos Aires y especial en 11 de Septiembre 2627, P.B. Ciudad Buenos Aires; y en el cargo de Director Suplente al Sr. Reinaldo Niella Varesini (DNI N° 10.800.596), con domicilio en Viamonte 1133, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, y especial en 11 de Septiembre 2627, P.B. Ciudad Buenos Aires, aceptándolos con mandato por dos años desde fecha de la asamblea. Datos de Inscripción IGJ N° 7306, del 02/06/2003, al libro 20, Tomo - de S.A. El firmante del presente aviso, surge designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de mayo de 2005, obrante al Folio 13 libro N° 1 de Actas Asambleas, Rúbrica N° 57121-03 del 17/07/03 de IGJ.
Presidente - Alberto G. Spanier

Certificación emitida por: David R. Obarrio. N° Registro: 968. N° Matrícula: 1902. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 160. Libro N°: 46.
e. 23/9 N° 74.251 v. 23/9/2005

**GRUPO DESARROLLISTA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria con Unanimidad celebrada en fecha 28/02/05, se aumenta el capital social dentro del quíntuplo de: $ 500.000, a $ 1.500.000, emitiéndose diez mil (10.000) acciones, nominativas, no endosables de $ 100 v/n c/u; quedando en consecuencia el nuevo capital social representado en quince mil (15.000) acciones nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u. Firmante autorizado en instrumento y en transcripción de acta de asamblea obrante al folio 10 y sigtes. del libro de actas de asamblea número 1, rubricado bajo el número 57121-03 del 17 de julio de 2003 de la Inspección General de Justicia. Datos Inscripción IGJ. En 02/06/03, bajo el N° 7306, Libro 20, Tomo de Sociedades por acciones.
Presidente - Alberto G. Spanier

Certificación emitida por: David R. Obarrio. N° Registro: 968. N° Matrícula: 1902. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 158. Libro N°: 46.
e. 23/9 N° 74.250 v. 23/9/2005

"I"

**INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 106, de fecha 22/08/05 se resolvió trasladar la sede social a la calle Suipacha 1067, piso 5°, C.A.B.A. Agustina Gené, autorizada por acta de Directorio de fecha 22/08/05.

Abogada/Autorizada - Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 84. Folio: 145.

e. 23/9 N° 47.007 v. 23/9/2005

**IRON WAREHOUSE S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 07/01/05 se designó nuevo directorio. El Directorio quedó conformado por: Presidente: Ángel Ramón Tejedor, Vicepresidente: José Manuel Carrión, Director Suplente: Esteban Roberto Carrión. Todos con domicilio especial en la Avenida Córdoba 875, Piso 3º "D", de Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/01/05.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 23/9 Nº 47.221 v. 23/9/2005

**I.V.C. S.A.**

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 11 del 28/03/2003, se aceptó la renuncia de Silvia A. Gutiérrez a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y se designó a Osvaldo J. Marzorati como Director Titular. Por acta de Directorio N° 52 del 1/04/2003, se ratificó a Eric C. Neuman como Presidente y se designó a Gustavo E. Garrido como Vicepresidente. Por acta de Asamblea Ordinaria N° 12 del 9/05/2003, se ratificó a Eric C. Neuman, Gustavo E. Garrido y Osvaldo J. Marzorati como Directores Titulares y a Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio como Directores Suplentes. Por acta de Asamblea Ordinaria N° 13 del 25/11/2004 se ratificó a esos mismos en sus cargos. Por acta de Directorio N° 73 25/11/2004 se designó a Eric C. Neuman como Presidente, Gustavo E. Garrido como Vicepresidente, Osvaldo J. Marzorati como Director Titular y Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio como Directores Suplentes. Por acta de Directorio N° 76 del 22/02/2005 se tomó nota de las renuncias de los Dres. Osvaldo J. Marzorati y Miguel R. Rattagan a sus cargos de Director Titular y Suplente, respectivamente. En virtud de la vacancia, el Dr. Diego M. Garrido asumió la titularidad del cargo. Por acta de Directorio N° 79 del 18/03/2005 se aceptó la renuncia de Adriana De Florio como Director Suplente. Por acta de Asamblea Ordinaria N° 14 del 22/03/2005 se aceptó la renuncia de Osvaldo J. Marzorati a su cargo de Director Titular y de Miguel R. Rattagan a su cargo de Director Suplente y se designó a Lucas Granillo Ocampo como Director Suplente. Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 15 del 28/04/2005 se designó a Eric Charles Neuman, Gustavo E. Garrido y Diego M. Garrido como Directores Titulares y a Emmanuel Paglayan, Jacqueline Berzón y Lucas Granillo Ocampo como Directores Suplentes. Por acta de Directorio N° 81 del 3/05/2005, se designó a Eric Charles Neuman como Presidente y a Gustavo E. Garrido como Vicepresidente. Todos los Directores han constituido domicilio en Av. del Libertador 498, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, Abogada, ha sido autorizada por Acta de Directorio N° 52, de fecha 1/04/2003; por acta de Directorio N° 73 del 25/11/2004; y por acta de Asamblea Ordinaria N° 14 del 22/03/2005.

Abogada/Autorizada - Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 23/9 N° 2023 v. 23/9/2005

"L"

**LAND GROUP Sociedad Anónima**

Inscripta ante la Inspección General de justicia con fecha 10 de octubre de 2002, bajo el número 11.704 del libro 18, tomo de Sociedades por Acciones, hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del día 21 de febrero de 2005, se resolvió por unanimidad la designación de Presidente: Davy Arnoldo Mizrach, Vicepresidente: Alexis Darío Litwak, Directores Suplentes: Aaron Gabriel Juejati y Claudia Beatriz Mizrach, todos con domicilio legal y especial en Av. del Libertador 498, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, en reemplazo de los directores renunciantes señores Aarón Gabriel Juejati y Moisés Isaac Lustgarten Turim. Firmado por Davy Arnoldo Mizrach, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio del 21 de febrero de 2005, y Alexis Darío Litwak, Vicepresidente designado por acta de asamblea y de directorio del 21 de febrero de 2005.

Davy Arnoldo Mizrach
Alexis Darío Litwak

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 21/9/05. Nº Acta: 167. Libro Nº 4.

e. 23/9 Nº 74.399 v. 23/9/2005

**LAS ESTIPAS Sociedad Anónima**

Por 1 día. Por decisión de Asamblea General Ordinaria del 03 de agosto de 2005, se resolvió por unanimidad la designación de los nuevos miembros del Directorio todo por el término de un (1) ejercicio, y por reunión de directorio de fecha 03 de agosto de 2005 se procedió a distribuir los cargos, con los cuales el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Señor Héctor Pablo Galván DNI N° 14.029.761, con domicilio en calle Pringles 671 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, casado, argentino; Vicepresidente: Señor Armando Carlos José Michelli, DNI N° 10.142.992, con domicilio en calle Cabrera 1078 de la ciudad de Río Cuarto, casado, argentino; Director Titular: Señor Pablo Martínez, DNI N° 14.132.476, con domicilio en calle Pte. Perón c.31 de la ciudad de Río Cuarto, casado, argentino; Directores Suplentes: Sra. María Alejandra Benegas DNI N° 14.783.350, con domicilio en calle Pringles 671 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, casada, argentina; y la Sra. Fanny Isabel Foglizzo, DNI N° 10.891.724, con domicilio en calle Cabrera 1078, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, casada, argentina. Todos fijaron domicilio especial en calle Sarmiento 643, 3° piso, of. 337, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Pablo Galván DNI N° 14.029.761. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 03 de agosto de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Eduardo Mario Coll. N° Registro: 560. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 1367. Libro N°: 43.

e. 23/9 N° 22.675 v. 23/9/2005

**LEXIS-NEXIS ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/8/05 se resolvió designar por un ejercicio a los miembros del Directorio. Por acta de Directorio del 12/8/05 se distribuyen los cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Pablo Carabelli; Vicepresidente: Ivana Rodríguez Tourn; Director Suplente: Alejandro Pablo Fernando Tuzio. Todos los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 887, Piso 3°, Capital Federal. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/08/05.

Autorizada - Mariana Cecilia Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 23/9 N° 2020 v. 23/9/2005

**LOS FUEGOS S.A.**

Por Asamblea y Directorio del 26/08/2004 1) Se aceptó la renuncia de Ziganorsky Eduardo 2) Se aprobó la siguiente integración del Directorio: Presidente Sr. Delfino, José Luis, Vicepresidente la Sra. Colarte Zarza, Myriam y Director Suplente la Sra. Copteleza, María Laura Constituyendo domicilio especial en Bulnes 2073 piso 3° dto. "D". Designado por Acta de Asamblea del 26 de Agosto de 2004.

Presidente - José Luis Delfino

Certificación emitida por: Muratti Matilde S. N° Matrícula: 2124. Fecha: 16/09/2005. N° Acta: 123. N° Libro: 40.

e. 23/9 N° 45.060 v. 23/9/2005

"M"

**MARTIN LLAURO PROPIEDADES S.A.**

Por escritura 199, del 20/12/05, Registro 553 de Cap. Fed. MARTIN LLAURO PROPIEDADES S.A., trasladó su sede social a la Avenida Callao 1604, planta baja, Oficina A, Capital Federal. Las facultades del suscripto surgen de la escritura 199, del 20 de diciembre de 2004, Registro Notarial 553.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 22/9/05. Nº Acta: 140. Libro Nº 63.

e. 23/9 Nº 74.364 v. 23/9/2005

**MELDRIN S.A.**

Por Acta de 15/9/05 designa Presidente Ubaldina Benitez y Suplente Leandro Martín Lorente, por renuncias de Blanca del Carmen Sosa y Eliana Mabel Delgado. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Paraná 446 10° piso departamento A, Cap. Fed. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 15/9/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 23/9 N° 47.016 v. 23/9/2005

**MITSUI ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 14/09/05, "MITSUI ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Tatsuya Endo y Director Suplente: Haruo Yokobori. Todos ellos con domicilio especial en 25 de Mayo 555, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial mediante Acta de Asamblea de fecha 14/09/05.

Autorizada Especial – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 23/9 Nº 47.199 v. 23/9/2005

"N"

**NACION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.**

Inspección General de Justicia número 1.585.874. Se comunica que la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 04/08/2005, resolvió elevar el capital social en la suma de $ 79.810.000, mediante la capitalización de las cuentas del Patrimonio Neto "Ajuste de Capital" y "Resultados no asignados" por un total de $ 64.873 y $ 14.929.000 respectivamente y $ 8.000 de la cuenta del Patrimonio Neto "Ajuste de Capital", correspondiente a Ajuste de Aportes Irrevocables efectuados por los accionistas. Autorizado por escritura 1340 de fecha 19/08/2005, Folio 4836, Registro 453.

Escribano - Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/05. Número: 050916346943. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 23/9 N° 74.253 v. 23/9/2005

**NEUMÁTICOS GOODYEAR S.R.L.**

I.G.J. N° 1632413. Comunica que por reunión de Socios de fecha 4/07/2005 se designaron Gerentes Titulares a los Señores Sergio Zanini y Rubén Omar Larramendy, y Gerentes Suplentes los Señores Alberto Villaverde y Carlos Antonio Gil Valle (todos ellos con domicilio especial en Avenida Leandro Alem 928, Piso 7°, oficina 721, Capital Federal). Gerentes salientes por renovación de mandato: Gerentes Titulares: Sergio Zanini, Rubén Omar Larramendy y Juan Patricio O'Farrell; Gerentes Suplentes: Uriel Federico O'Farrell y Juan O'Farrell. Silvina Sesarego - Autorizada según Acta de Asamblea del 4/07/2005.

Abogada - Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 23/9 N° 2029 v. 23/9/2005

**NEUMÁTICOS GOODYEAR S.R.L.**

I.G.J. N° 1632413. Comunica que mediante acta de reunión de gerentes de fecha 12/07/05 se resolvió trasladar la sede social de Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal, a Bouchard 680, Piso 10, Capital Federal.

Silvina Sesarego - Autorizada por resolución de gerencia del 12/07/05.

Abogada - Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 23/9 N° 2028 v. 23/9/2005

"P"

**PAMPA T.V. S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 29 del 3 de mayo de 2004, se ratificó a Eric Charles Neuman, Gustavo E. Garrido y Germán Ferrarazo como Directores Titulares y a Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio N° 181 del 5 de mayo de 2004 se designó a Eric Charles Neuman como Presidente y a Gustavo E. Garrido como Vicepresidente. Por Acta N° 189 del 22 de febrero de 2005, se aceptaron las renuncias de Germán Ferrarazo como Director Titular y de Miguel Rattagan como Director Suplente, asumió como Director Titular Diego M. Garrido y los Directores modificaron su domicilio especial constituyéndolo en Av. del Libertador 498, Piso 23°. Por Acta de Directorio N° 191 del 6 de abril de 2005 se aceptó la renuncia de Adriana De Florio a su cargo de Director Suplente. Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 30 del 29/04/05, se designó a Emmanuel Paglayán, Jacqueline Berzón y Lucas Granillo Ocampo como Directores Suplentes. Todos los Directores han constituido domicilio en Av. del Libertador 498, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, Abogada, ha sido autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 29 del 3/09/04, por Acta de Directorio N° 181 del 5/05/04, por Acta de Directorio N° 193 del 03/05/05 y por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 30 del 29/04/2005.

Abogada/Autorizada - Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 23/9 N° 2026 v. 23/9/2005

**PETROLUB S.A.**

Por Escritura N° 98 del 10/08/05, se protocoliza acta N° 25, Asamblea Ordinaria de fecha 31/03/05, mediante la cual se designa, hasta el 31/12/06, Presidente a Jorge Enrique MacFarlane, argentino, licenciado en química, casado, nacido el 28/11/39, L.E. 4.300.569, C.U.I.T. 20-04300569-4 y domiciliado en Rómulo Naón 1865, C.A.B.A. y Director Suplente a Ricardo Osvaldo Menéndez, argentino, contador, casado, nacido el 19/01/56, D.N.I. 11.635.869, C.U.I.T. 20-11635869-8, domiciliado en O'Higgins 1414, piso 1°, C.A.B.A., quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilios especiales en los reales denunciados. Por escritura N° 98, del 10/08/05, se encuentra autorizado Carlos Méndez Terrero a publicar el edicto de ley.

Carlos Méndez Terrero

Certificación emitida por: Fernando M. Guevara Lynch. N° Registro: 1721. N° Matrícula: 4143. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 011. Libro N°: 40.

e. 23/9 N° 74.255 v. 23/9/2005

"R"

**R.G. ASOCIADOS S.R.L.**

Los señores Francisco González Gutiérrez, Julio Rosato, Elba Blanca Maddaleni y María Teresa Flecha; únicos socios de "R.G. ASOCIADOS S.R.L." resolvieron: Con efecto retroactivo al 31/12/02, disolver, liquidar y cancelar registralmente la sociedad, y nombrar como liquidadores y depositarios de los libros y papeles sociales a Francisco González Gutiérrez, Julio Rosato, Elba Blanca Maddaleni y María Teresa Flecha; todos con domicilio especial en el Pasaje El Profeta de la Pampa 4534 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Acto Privado 14/9/05 de Disolución, Nombramiento de Liquidador, Liquidación y Cancelación Registral.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/9 N° 47.057 v. 23/9/2005

**RCC S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 15 del 3 de mayo de 2004, se ratificó a Eric Charles Neuman, Gustavo E. Garrido y Germán Ferrarazo como Directores Titulares y a Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio N° 60 del 5 de mayo de 2004, se designaron a Eric Charles Neuman como Presidente y Gustavo E. Garrido como Vicepresidente. Por acta de Directorio N° 71 del 22 de febrero de 2005, se aceptaron las renuncias de Germán Ferrarazo como Director Titular y de Miguel R. Rattagan como Director Suplente, asumió como Director Titular Diego M. Garrido y los directores modificaron su domicilio en Av. del Libertador 498, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Por acta de Directorio N° 73 del 06/04/05, se aceptó la renuncia de Adriana De Florio a su cargo de Director Suplente. Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 16 del 29/04/05, se designó a Emmanuel Paglayan, Jacqueline Berzón y Lucas Granillo Ocampo como Directores Suplentes. Todos los Directores han constituido domicilio en Av. del Libertador 498, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, Abogada, autorizada por Acta de Directorio N° 60 del 05/05/04, por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 15 del 03/05/04, por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 16 del 29/04/05.

Autorizada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 23/9 N° 2022 v. 23/9/2005

**RESINAS CONCORDIA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/02/05 se designó el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Carlos Viviani; Directores Titulares: Richard G. Urschel y María Silvina Iribarren; Director suplente: Pedro Montes Ariztia. Los directores constituyen domicilio especial en Avda. de Mayo 651, Piso 1° Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 28/2/05.

Abogado – Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 23/9 N° 2016 v. 23/9/2005

**RIVER VIEW S.A.**

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/08/2005 redujo el capital de $ 36.253.122 a $ 974.400. Activo y pasivo antes de la reducción $ 50.048.489 y $ 9.872.946. Activo y pasivo después de la reducción $ 50.048.489 y $ 48.872.956. Oposiciones en Av. L. Alem 928 9° piso, Capital Federal. Cristian Francisco Sicardi, Director Titular de la Sociedad, designado acta de Asamblea n° 8, fecha 26/08/05.

Certificación emitida por: Juan Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 009. Libro N°: 223.

e. 23/9 N° 74.271 v. 27/9/2005

**"S"**

**SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.**

Comunica que según Asamblea del 28.4.2004, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Sung Hwan Kim; Directores Titulares: Joong Hun Cho, Obdulio Amado Báez y Directores Suplentes: Sung Jae Hyun y Seung Woo Choi. Todos con domicilio especial en Bouchard 710, Piso 3°, C.A. Bs. As.; y según Asamblea del 1.6.2005, se aceptaron las renuncias de todos los directores y se designó nuevo Directorio: Presidente: Seung Koo Yeo, Directores Titulares: Joon Hee Chang y Yul Jin Koh, y como Directores Suplentes: Sung Jae Hjun y Seung Woo Choi, hasta la Asamblea, que trate el ejercicio cerrado el 31.12.2005. Todos con domicilio especial en Bouchard 710, Piso 3°, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 1.6.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 23/9 N° 47.088 v. 23/9/2005

**SIRIS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 30/07/04 se modifica sede social a la calle Quebracho 4891, Capital Federal. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Rosaria Fedele, Domicilio Especial: Quebracho 4891, Capital Federal; Director Suplente: Mariano Alberto Álvarez, Domicilio Especial: Quebracho 4891, Capital Federal. Francisco Irueste García autorizado en Acta de Asamblea de fecha 30/07/04.

Contador – Francisco Irueste García

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/05. Número: 400549. Tomo: 161. Folio: 63.

e. 23/9 N° 47.085 v. 23/9/2005

**SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. - N° 901.169**

**CARDINAL LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. N° 1.586.358**

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio en Avenida del Libertador 1068, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 10248 del Libro 22 T° - de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: CARDINAL LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. con domicilio en Arenales 1826, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 2403 del Libro 27 T° - de Sociedades Anónimas. ; Fusión: SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y CARDINAL LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las Sociedades intervinientes el 2 de Septiembre de 2005, ad referéndum de lo que resuelva la Asamblea de Accionistas y sujeto a la aprobación de la Superintendencia de Seguros de la Nación. La fusión se efectúa con efecto al 1° de julio del año 2005 en base a los balances al 30 de junio de 2005, fecha a la cual las cifras eran las siguientes: SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.: (en pesos) Total Activo $ 105.452.222, Total Pasivo $ 78.769.578, y Total Patrimonio Neto $ 26.631.797; CARDINAL LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.: (en pesos) Total Activo $ 1.529.309, Total Pasivo $ 191.605, y Total Patrimonio Neto $ 1.337.704: Como consecuencia de la composición del capital accionario de la sociedad absorbida y la sociedad absorbente y de lo preacordado con la totalidad de los accionistas, se produce aumento de capital en la sociedad absorbente: Reclamos de Ley: Mesa de Entradas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Av. Pte. Julio A. Roca 721 (1067) Capital Federal (horario de atención de 10:30 a 17:30) y ante el estudio Padilla Kenny Alchourrón y García Goya en Avenida de Mayo 749 Piso 3 Capital Federal (Atención Dr. Luis Federico Kenny) en el plazo de 15 días desde la última publicación del presente aviso. Claudio Fernando Belocopitt – Presidente. Claudio Fernando Belocopitt SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Presidente designado el día 17/11/2003, tal consta en el Acta de Directorio N° 1163. Claudio Fernando Belocopitt CARDINAL LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. Presidente designado el día 2/07/2004, tal consta en el Acta de Directorio N° 188.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 113. Libro N°: 85.

e. 23/9 N° 74.240 v. 27/9/2005

**SWACO DE ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 18/05/05, y acta de directorio de la misma fecha, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alberto H. Lateulade; Vicepresidente: Ingo Glaser; Director Suplente: Ricardo G. Nazarian, todos con domicilio constituido en Suipacha 238, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado especial por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/05/05.

Abogado – Federico Valcarce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 88. Folio: 692.

e. 23/9 N° 47.034 v. 23/9/2005

**"T"**

**T.C. INTERPLATA SA**

Por Asamblea del 29/7105 se resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 60.000 representado en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 5 cada una y un voto por acción; 2) Designar el Directorio: : Presidente: José Alberto Deheza; Vicepresidente: Federico Pedro Richards; Director Suplente: Hipolito Valverde; Todos con domicilio especial en la calle Sarmiento 643, piso 2° oficina 231 de Capital Federal; Autorizado por escritura 380 del 30/8/05 reg. 461 de Cap. Fed., Esc. Felipe Yofre.

Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 23/9 N° 47.075 v. 23/9/2005

**TELEVISORA CAPITÁN SARMIENTO S.A.**

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 20 del 28/3/2003, se aceptó la renuncia de Silvia Alicia Gutiérrez como Director Titular y se designó en su lugar a Osvaldo J. Marzorati. Por acta de Directorio N° 83 del 1/04/2003 se ratificó a Eric Charles Neuman como Presidente y se designó a Gustavo Enrique Garrido como Vicepresidente. Por acta de Asamblea Ordinaria N° 21 del 9/05/2003 se designó a Eric Charles Neuman, Gustavo E. Garrido y Osvaldo J. Marzorati como directores titulares y a Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio como directores suplentes. Por acta de Asamblea Ordinaria N° 22 del 25/11/2004, se ratificó a esos mismos en sus cargos. Por acta de Directorio N° 98 del 26/11/2004 se ratificó a Eric Charles Neuman como Presidente, Gustavo E. Garrido como Vicepresidente, Osvaldo J. Marzorati como Director Titular y Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio como Directores Suplentes. Por acta de Directorio N° 100 del 22/02/2005 el Director Suplente Diego M. Garrido asumió la titularidad del cargo en virtud de la renuncia de Osvaldo J. Marzorati. En la misma reunión se tomó nota de la renuncia de Miguel Roberto Rattagan a su cargo de Director Suplente. Por acta de Directorio N° 103 del 18/03/2005 se aceptó la renuncia de Adriana De Florio como Director Suplente. Por acta de Asamblea Ordinaria N° 23 del 22/03/2005 se aceptó la renuncia de Osvaldo J. Marzorati a su cargo de Director Titular y de Miguel R. Rattagan a su cargo de Director Suplente y se designó a Lucas Granillo Ocampo como Director Suplente. Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 24 del 28/04/2005 se ratificó la designación de Eric Charles Neuman, Gustavo E. Garrido y Diego M. Garrido como directores titulares y se designó a Emmanuel Paglayán, Jacqueline Berzón y Lucas Granillo Ocampo como directores suplentes. Por acta de Directorio N° 105 del 3/05/2005 se ratificó a Eric Charles Neuman como Presidente y a Gustavo E. Garrido como Vicepresidente. Todos los Directores han constituido domicilio en Av. del Libertador 498, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, Abogada, autorizada por acta de Directorio N° 98, del 26/11/2004; por acta de Directorio N° 100 del 22/02/2005; y por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 24 del 28/04/2005".

Autorizada/Abogada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 23/9 N° 2024 v. 23/9/2005

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

Comunica que el Directorio en reunión del 3-8-2005 aceptó la renuncia de los Directores Titulares: Eduardo María Ojea Quintana y Víctor Díaz Bobillo, disponiendo su reemplazo por Alberto Oucinde como Vicepresidente y por Carlos Alberto de La Vega como Director Independiente. En nueva reunión del Directorio del 29-8-2005 se aceptan las renuncias que presentaran Kalil George Wasaff y Miguel Mendoza como Directores Titulares y de James Monroe como Director Suplente. Tanto los Directores renunciantes como los reemplazantes tienen domicilio especial en Don Bosco 3672, sexto piso, Capital Federal. Escribano Eduardo F. Reyes, autorizado en las mencionadas actas y por escritura 185 del 7-9-2005. Pasada al folio 496 del Registro 1317 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo Federico Reyes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/05. Número: 050918344948. Matrícula Profesional N°: 1798.

e. 23/9 N° 45.057 v. 23/9/2005

**TRES MOLINOS S.A.**

Aprobó: 1) la renuncia presentada por Julio C. Simón (h) y Mariana Simon como Director Titular y Suplente respectivamente; 2) el nuevo Directorio societario: Presidente: Pablo María Pedro Oeyen, Directora Suplente: Susana Beatriz Ghidara. 3) trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 1069 piso 11 Cap. Fed., domicilio éste donde fijan los Directores electos su domicilio real y especial. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 37/01.09.05. Asamblea Ordinaria del 24.08.05.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. N° Registro: 1167. Fecha: 12/09/05. N° Acta: 196. Libro N°: 8.

e. 23/9 N° 47.037 v. 23/9/2005

**"V"**

**VIG CAPITAL S.R.L.**

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/08/2005 redujo el capital de $ 116.679.300 a $ 53.348.200. Activo y pasivo antes de la reducción $ 126.375.019 y $ 135.660. Activo y pasivo después de la reducción $ 126.375.019 y $ 72.135.568. Oposiciones en Av. L. Alem 928 9° piso, Capital Federal. Cristian Francisco Sicardi Gerente Titular de la Sociedad, designado en acta de Asamblea n° 2, fecha 26/08/05.

Cristian Sicardi

Certificación emitida por: Juan Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 007. Libro N°: 223.

e. 23/9 N° 74.269 v. 27/9/2005

**ZIMMER GMBH (Antes SULZER ORTHOPEDICS LTD.)**

Se hace saber por un día que ZIMMER GMBH ha resuelto la cancelación de su inscripción como sociedad extranjera (art. 123. Ley 19.550). Juan Carlos Grosso, apoderado según poder del 19/12/2001, traducido por Graciela Zubasti de Busto Legalización 72-4177/02.

Abogado - Juan Carlos Grosso (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2005. Tomo: XVI. Folio: 377.

e. 23/9 N° 45.055 v. 23/9/2005

**ZONA FRANCA MENDOZA S.A.**

ZONA FRANCA MENDOZA S.A. con sede social en Bernardo de Irigoyen 190 1° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber a sus accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 8 de Septiembre de 2005 se decidió elevar el Capital Social a $ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables o escriturales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. I) Por el incremento del capital

a ser suscripto se emitirán 49.680 acciones Clase A, 49680 acciones clase B, y 38.640 acciones Clase C. II) el plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente será, de treinta (30) días corridos computados a partir del día siguiente al de la última publicación del aviso en el Boletín Oficial. III) Para el caso que los accionistas de una cualquiera de las distintas clases de acciones se negaran o desistieran expresa o tácitamente a suscribir total o parcialmente la emisión de su respectiva clase, las acciones no suscriptas podrán ser suscriptas por los accionistas de las restantes clases en proporción a sus respectivas tenencias; contando para ello con un plazo de treinta (30) días corridos, a contar de la notificación de la posibilidad de esta nueva suscripción, aplicándose también en este supuesto el mecanismo y proporciones establecidos más adelante. IV) ningún accionista podrá transferir sus acciones a terceros sin ofrecerlas previamente y por intermedio del Directorio a todos los restantes accionistas los que deberán ser notificados de la propuesta en forma fehaciente; V) no ejercitada la preferencia por ninguno de los accionistas, las acciones podrán ser ofrecidas libremente a terceras personas físicas o jurídicas posibilitándoles el participar del capital accionario; VI) la integración del aumento de capital deberá ser en dinero, en una proporción no menor al sesenta (60) por ciento del aumento a suscribir; VII) las integraciones no dinerarias en una proporción no superior al cuarenta (40) por ciento del aumento a suscribir; VIII) de los aumentos a ser suscriptos en dinero deberá integrarse el veinticinco (25) por ciento al momento de la suscripción y el saldo hasta en un plazo de dos (2) años, a contar de la fecha de la suscripción; IX) las integraciones no dinerarias deberán efectivizarse en una única oportunidad y hasta un plazo máximo de ciento ochenta (180) días, contados a partir de la fecha de suscripción, debiéndose acreditar objetivamente el valor de esos bienes mediante tasaciones y/o certificaciones expedidas por fuentes dedicadas a la especie en plaza, ante el Directorio y con una antelación mínima de 15 días al vencimiento del plazo fijado en este punto, para evitar caer en mora. Podrá sustituirse por integración en efectivo a las integraciones no dinerarias, dentro del plazo y condiciones establecidas para estas últimas; X) se faculta al Directorio realizar todos los actos tendientes a ejecutar la decisión de esta Asamblea, tales como la emisión de acciones, notificaciones, publicaciones, registraciones, comunicaciones y cualquier otro acto y/o trámite vinculado con el mandato que se le encomienda, como así también para considerar la aptitud de los aportes no dinerarios en cuanto a su utilidad para el cumplimiento del objeto social, aceptándolos y/o rechazándolas según correspondiere; XI) el socio que no cumpla con la integración en la forma convenida incurre en mora por el mero vencimiento del plazo convenido. Horacio Alberto Saporiti Presidente designado por Acta de Asamblea N° 9 del 04/11/04.

Certificación emitida por: Nelly Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 051. Libro N°: 069.

e. 23/9 N° 74.249 v. 23/9/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. C. Orgánica de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Vacca, Silvia S. s/Ejec. Hip." Expte. N° 44321/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay 714, P. 6°, de Capital Federal, que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 30 de septiembre de 2005 a las 11,00 hs, en el salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Cangallo 748/50, PB y Piso 1°, UF 2, Gerli, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. N, Manz. 66, Parc. 23, Matrícula 23235/2. S/tot. 85,71m2. El inmueble consta de: Living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y balcón, en buen estado de conservación. Ocupado por la deudora, de acuerdo a constancias de autos. Exhibición 28 y 29 de septiembre de 13 a 15 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun. $ 926,39 al 09/09/05, Rentas $ 1403,10 al 15/09/05, AA y OSN fuera de radio. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador Base de venta: $ 22.795. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Base. Forma de pago del inmueble; Seña: 30% del precio de venta, Comisión: 3%, sellado 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 19 de septiembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, líder de mora judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 23/9 N° 22.689 v. 27/9/2005

El martillero Eduardo Saravia, D.N.I. 5.469.127 (con oficinas en Viamonte 1454, piso 7° "B", Cap. Fed., Tel. 4375-6073) designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el viernes 30 de septiembre de 2005 a las 14:30 hs., en punto en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, el lote de terreno ubicado en la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Entre Ríos 862 entre las de Tucumán y Mendoza, que mide: 24,85 mts. de frente por igual medida en su contrafrente, por 18 mts. en cada costado, o sea una sup. de 447,30m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 60, Parc. 13a). Matrícula 50719, de propiedad de Juan Carlos Arévalo. El inmueble se encuentra desocupado y se trata de una casa de una planta con living-comedor, un pequeño escritorio al costado, pasillo de circulación al que dan 3 dormitorios (1 de ellos en suite con vestidor), 1 baño, cocina y habitación con baño de servicio. Además a un costado de la casa hay un garage. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación pues le faltan algunas ventanas y puertas interiores. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 4.288,60 al 31-07-04, a Ag. Arg. $ 294,87 al 13-8-04 y a la Municipalidad de Tigre por servicios municipales $ 2.742,90 al 13/08/04. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". Venta al contado y mejor postor. Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con base retasada de $ 41.250 y de persistir la falta de postor, media hora después saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario Dr. Julio Alberto Roth, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa. Se encuentra prohibida la compra en comisión. La tenencia del comprador será otorgada con intervención del juez de acuerdo a lo que prescribe el art. 63 citado. Exhibición: 28 y 29 de septiembre de 2005 de 16 a 18 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial donde se autorizó esta subasta tramitó en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ ARÉVALO JUAN CARLOS s/EJEC. ESPECIAL LEY 24.441. Expte. 84.495/03 del Juz. Nac. en lo Civil N° 104, sito en Talcahuano 490 piso 1°, Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 23/9 N° 74.192 v. 27/9/2005

Rectificatoria aviso N° 22585, publicación de 44 líneas durante 1 día publicado el día 19/09/2005, **donde dice** Dominio N° EDY726 **debe decir** EDY126, del remate de fecha 30/09/05 por cuenta y orden de Fiat Crédito Cía. Financiera S.A.

Fabián Narvaez, martillero.

e. 23/9 N° 22.685 v. 23/9/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la Señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 10 de Fecha 21 de Abril de 2005 en la causa caratulada: "TONIOLO, MANUEL NICOLAS Y OTROS P/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente N° 319/04, respecto a TONIOLO MANUEL NICOLAS, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 13.103.439, de 46 años de edad, nacido el 13 de Febrero de 1959, en la localidad de Santo Pipó, Provincia de Misiones, hijo de Esteban José Toniolo y de Tamara Rivero, de estado civil casado, de ocupación empleado y chofer; la que dispone: SENTENCIA: N° 10 Corrientes, 21 de Abril de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a NICOLAS MANUEL TONIOLO, D.N.I. N° 13.103.439, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°)... 3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".

e. 23/9 N° 492.084 v. 29/9/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 40**

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 40, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, piso 4°, de Capital, cita por quince días a Oscar Luis HERMIDA y a Antonio Alfredo LIEDERER para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, contestar demanda y ofrecer la prueba que haga a su derecho en los autos caratulados: "Carranza, Rafael Marcelo c/Hermida, Oscar Luis y otro s/ Cobro de sumas de dinero", bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 09 de setiembre de 2005.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 23/9 N° 44.980 v. 26/9/2005

**N° 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aries, notifica a la codemandada LIGIA MARTHE o LIGIA ISABEL MARTHE ARIZA, que en los autos "PEREYRA, Sergio Horacio c/ HOSPITAL COSME ARGERICH (GCBA) y Otros s/ORDINARIO" se ha dictado sentencia en fecha 11 de abril de 2005 condenando a (...) LIGIA MARTHE a hacer íntegro pago al actor de la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL ($285.000) con mas sus intereses conforme se dispone en el punto III, costos costas del proceso dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de ejecución. Firmado. Osvaldo O. Alvarez, Juez. PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS.

Bs. As. Septiembre 20 de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 23/9 N° 74.245 v. 26/9/2005

**N° 87**

El juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 87, secretaría unica, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de esta Capital Federal, emplaza a don Luis Juan Carlos Coppa para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Fernandez Flora c/ Coppa, Luis Juan Carlos s/ Divorcio" bajo apercibimiento de designarle defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2005.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 23/9 N° 44.981 v. 26/9/2005

**N° 91**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 Secretaría Unica, con asiento en la Av. De los Inmigrantes N° 1950 Piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados "BRUNETTI GUILLERMO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", cita y emplaza al Sr. GUILLERMO BRUNETTI por edictos, a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse 1 (una) vez por mes, durante 6 (seis) meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 23/9 N° 36.343 v. 23/9/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargos de la Dr.Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del suscripto, sito en la Avda.Pte.Roque Saenz Peña N° 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PEDRAZA ROSA ESTER s/ CONCURSO PREVENTIVO",Expte. N° 090973, se ha dictado el auto de apertura del concurso de ROSA ESTER PEDRAZA (DNI 5.082.610) el 18/8/05. Fíjese hasta el 28/10/05 para que los acreedores presenten ante la Síndico MIRYAM LEWENBAUM con domicilio en la calle Montevideo N° 666, piso 11°, of."1102" de Capital Federal, la verificación de sus créditos, hasta el 11/11/05 para la impugnación de insinuaciones y hasta el 25/11/05 para contestar impugnaciones. Los informes de los arts.35 y 39 LC serán presentados el 12/12/05 y 21/2/06 respectivamente.La clausura del período de exclusividad será el 29/8/06.La audiencia informativa será el 22/8/06 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal. ESTE EDICTO DEBE PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO "LA RAZON".

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 23/9 N° 74.223 v. 29/9/2005

**N° 4**

Hágase saber por 2 (dos) días que se ha presentado Informe prescripto por el art. 218 de la ley N° 24522, en autos caratulados: " Instituto Italo Argentino de Seguros Generales S.A. s/ Liquidación Forzosa", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2005.
Rafael Gomez Diez, secretario.

e. 23/9 N° 45.047 v. 26/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 24/8/05 fue decretada la quiebra de "DESARROLLOS COMERCIALES S A", en los autos caratulados "DESARROLLOS COMERCIALES S A S/ QUIEBRA, Expte. N° 070656", habiéndose designado síndico al Contador MARIA PAULINA ALVA, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 536, PISO 7°, OF."E". y T.E.: 4374-0526, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a de septiembre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 23/9 N° 492.079 v. 29/9/2005

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo por asignación del Superior del Dr. Hector Hugo VITALE, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2005, se decretó la quiebra de Lubomar S.A. designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en Av. Pte. Roque Saenz Peña 651 piso 4 depto. "67", tel: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de diciembre de 2005 y 28 de febrero de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 23/9 N° 492.078 v. 29/9/2005

El Juzgado Nacional Comercial N° 5 , Secretaría N° 9 en los autos : "FISCHETTI, JORGE PASCUAL S/QUIEBRA"comunica por dos días, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 23/9 N° 492.076 v. 26/9/2005

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MIGUEL DONA S/ SU PROPIA QUIEBRA". El síndico designado es María del Carmen ALVAREZ con domicilio en la calle SAN JOSE 135, PISO 6°, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de noviembre de 2005 ; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 23/9 N° 492.114 v. 29/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, en autos caratulados: "BANCO SAENZ S.A. C/ VEIGA, RAUL NESTOR S/ EJECUTIVO" cita y emplaza al demandado Raúl Néstor Veiga, DNI N° 11.428.353, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 145 CPCCN). El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/9 N° 45.001 v. 26/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, en autos caratulados: "BANCO SAENZ S.A. C/ VILLANUEVA, NESTOR FABIAN S/ EJECUTIVO" cita y emplaza al demandado Néstor Fabián Villanueva, DNI N° 21.844.266, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 145 CPCCN). El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 23/9 N° 44.998 v. 26/9/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 sito en calle Av. Pte. R. Sáenz. Peña 1211 2° Piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a RUSCITI MARTA BEATRIZ L.C. N° 6.507.067. para que conteste la demanda entablada por BANCO DEL SOL S.A., en los autos caratulados BANCO DEL SOL S.A.C/ RUSCITI MARTA B. S/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en BOLETIN OFICIAL.

Bs. As., 29/9/04
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/9 N° 45.023 v. 26/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BELOWAY INTERNATIONAL S.A. El síndico designado es CARLOS ALBERTO LLORCA, con domicilio constituido Carlos Pellegrini 385 3° "A" de Capital Federal esta ciudad, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva los acreedores posteriores al concurso hasta el día 22/11/05, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 06/12/05, contestación de impugnaciones hasta el 20/12/05. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 17/02/06 y el previsto por el art. 39 el día 31/03/06. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto 13/09/05 conf. art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Francisco A. Giardianieri, secretario.

e. 23/9 N° 492.122 v. 29/9/2005

**N° 10**

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. HECTOR OSVALDO CHOMER, Secretaría Nro. 19. de la Dra. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR, sito en Callao 635 PB, Cap. Fed., hace saber que en los autos "SORIA MARIA EMA S/QUIEBRA" (Expte. 80257) ha sido presentado en fecha 5.7.05, el informe final y proyecto de distribución de fondos. El citado informe queda a disposición de los interesados por el plazo de diez días. Vencido dicho plazo sin que se formulen objeciones, quedará aprobado en cuanto ha lugar por derecho. Publíquese por dos días.

Bs. As., 14 de septiembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/9 N° 492.108 v. 26/9/05

**N° 11**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de EWEL S.A. S/QUIEBRA,

C.U.I.T. N° 30-67909346-7, decretada con fecha 05/09/05. El síndico actuante es el contador Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en Paraguay 1225 3° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/05. Se deja constancia que el 28/12/05 y el 10/03/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 23/9 N° 492.091 v. 29/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULOA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LUDDECK MARIA ELENA D.N.I. 14.012397, decretada con fecha 25/8/05. El síndico actuante es la contadora MIRTA H. ADDARIO con domicilio constituido en MORENO 442, 10° H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/11/05. Se deja constancia que el 19/12/05 y el 1/3/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
e. 23/9 N° 492.095 v. 29/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula S. Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PROYECCION ESTUDIO INTEGRAL DE ASESORAMIENTO EMPRESARIO S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-60398392-7, decretada con fecha 05/09/5005. El síndico actuante es el contador Anibal Diego Carrillo con domicilio constituido en Juncal 615 piso 10° "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2005. Se deja constancia que el 28/12/2005 y el 10/03/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/9 N° 492.097 v. 29/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula S. Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de NEGOCIOS GASTRONOMICOS S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68849731-7, decretada con fecha 29/08/2005. El síndico actuante es el contador Ricardo José Lisio con domicilio constituido en Viamonte 1592 piso 6° "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/11/2005. Se deja constancia que el 21/12/2005 y el 03/03/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/9 N° 492.092 v. 29/9/2005

### N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici. sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TOULLIER JUAN ALFONSO S/QUIEBRA" expediente N° 082248, que con fecha 3/06/2005 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24522, se ha declarado en estado de quiebra a TOULLIER JUAN ALFONSO, Dni: 7.629.374, que el Síndico es el Dr. CASTRONUOVO JUAN JOSE O, con domicilio en la calle CERRITO 1116, PISO 1° Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 31/10/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 13/12/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 23/02/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallido, sin previa autorización del Tribunal hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 19/09/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."

Buenos Aires 19 de Septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/9 N° 492.164 v. 29/9/2005

### N° 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "JUNÍN 1721 S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. N° 46.841, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de agosto de 2005... RESUELVO: Declarar la quiebra de JUNÍN 1721 S.R.L. ... Fijar hasta el 23.09.05 el plazo hasta el cual podrán los acreedores- posteriores a la presentación en concurso- presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico... presentar los informes de la LC 35 y 202, y 39 los días 7.11.05 y 20.12.05, respectivamente..." Fdo. Rafael Barreiro, Juez.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/9 N° 492.155 v. 29/9/2005

### N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. C/VARGAS, FLORENCIO S/EJECUTIVO" cita y emplaza al demanddo Florencio Vargas, DNI N° 13.243.532) para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los términos del auto obrante a fs. 12 y tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente enjuicio (art. 145 CPCCN). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/9 N° 45.000 v. 26/9/2005

### N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840 P:3, Capital Federal, cita por cinco días a MALDONADO JUANA SERAFINA L.C. N° 5.121.062 para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados BANCO DEL SOL S.A C/MALDONADO Juana Serafina S/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Guillermo Carreira González.
e. 23/9 N° 47.001 v. 26/9/2005

### N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra en que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MANZORRO ALBERTO S/ Quiebra (( en p/q por Anelli Carlos Alberto))" EXPTE. 51934, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 16 de septiembre de 2005.
El secretario.
e. 23/9 N° 492.134 v. 29/9/2005

### N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 1°, de Capital Federal, cita por cinco días a PALAVECINO DELIA GLADIS D.N.I. 11.614.427, para que conteste la demanda entablada por BANCO DEL SOL S.A., en los autos caratulados "BANCO DEL SOL S.A. C/PALAVECINO Delia Gladis S/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 23/9 N° 45.025 v. 26/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO ELÍAS SEGUNDO DE CAMINOS (D.N.I. 11.594.635, argentino, empleado, con último domicilio conocido en Avellaneda 4035, depto 3° de ésta ciudad), para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 59.006/59.015/62.428 que se le sigue por el delito tipificado en los artículos 89 y 149 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 23/9 N° 492.270 v. 29/9/2005

### N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a MATÍAS JAVIER GATTO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 23/9 N° 492.089 v. 29/9/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 2

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correcional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a Sergio Javier Herrera, DNI. 32.265.121, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 6.446/04, caratulada: "Guido, Cristian Martín y otro s/ Inf. Ley 23.737", que este Tribunal resolvió: "... cítese a Sergio Javier Herrera conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, notificándole que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día con el objeto de retirar los correspondientes oficios para efectuar los exámenes médicos y socio ambientales ordenados en la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia justificada.". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de septiembre de 2005.
Vanesa Maura Rosetti, secretaria federal.
e. 23/9 N° 492.133 v. 29/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Carlos Fioretti a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 15.459/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 14 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/9 N° 492.121 v. 29/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. José Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a ANÍBAL PEDRO ROQUE PÉGOLO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de notificarse personalmente del procesamiento y el embargo dictados en su contra —en relación con la causa N° 7287/04 caratulada "PÉGOLO, Aníbal Pedro Roque s/ Falsificación de documentos públicos", habiendose resuelto con fecha 16 de septiembre del año en curso lo siguiente "...y teniendo en cuenta los resultados negativos de la notificación obrante a fs. 359/361 y las tareas de inteligencia realizadas en el domicilio del aquí imputado sito en calle Del Barco Centenera 2992, 1° piso de esta Ciudad, cíteselo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado a los efectos de notificarlo personalmente del procesamiento y del embargo en su contra bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto. Líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días... "Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría nro. 3, 14 de septiembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/9 N° 492.142 v. 29/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, en el marco de la Causa Nro. 9405/03, caratulada "Morales, Alexis Sebastián s/Infracción Ley 23737", a Javier Christian Franco (de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, de ocupación comerciante, hijo de Petrona, DNI 92.989.445) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración testimonial. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de septiembre de 2005.-
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/9 N° 492.123 v. 29/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a LUIS ANGEL PASSARELLO, argentino, D.N.I. 1.807.310, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 2216/05, Caratulados "NN s/ defraudación c/ la administración pública" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración inda-

gatoria. Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5)días.

Secretaría, 14 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 23/9 N° 492.124 v. 29/9/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**N° 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría n° 20 a cargo de la Dra Priscilla Zaniello, en autos "ONAB C/ROMANO JOSE VICENTE Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCION" Expediente N° 603/2000, notifica a JOSE VICENTE ROMANO Y FERNANDO VICENTE la parte pertinente de la sentencia: "Buenos Aires, 10 de junio de 2003.- Y VISTOS ....Y CONSIDERANDO. Por ello FALLO: 1) Mandando llevar adelante la ejecución promovida contra Romano José Vicente y Romano Fernando Vicente por la suma de pesos ocho mil ciento cuarenta y seis con siete centavos, con más sus intereses y costas. (artículo 558 del C.P.C.C.) 2) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto exista en autos liquidación definitiva. 3) Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Dra. Liliana Heiland. Juez.-" Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 23/9 N° 45.028 v. 26/9/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

**N° 2**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, A CARGO DEL DR. DIEGO GARCÍA BERRO, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. VILLELLA, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3°, Capital Federal, notifica a JORGE EUGENIO TESTA (M.I. N° 4.580.682), A MARCELO ALBERTO SÁNCHEZ (M.I. N° 11.957.781), A ADOLFO HÉCTOR MÁRQUEZ (M.I. 4.829.161) Y A LUIS EMILIANO LABANDERA (M.I. N° 3.234.759), lo dispuesto con fecha 15/09/2.005, en la causa N° 1.164/2.003 (1) caratulada "SIMMERMACHER, JORGE AUGUSTO CARLOS Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769.", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2.005... III.- Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) con el objeto de invitar a Jorge Eugenio TESTA (M.I. N° 4.580.682), a Marcelo Alberto SÁNCHEZ (M.I. N° 11.957.781), a Adolfo Héctor MÁRQUEZ (M.I. 4.829.161) y a Luis Emiliano LABANDERA (M.I. N° 3.234.759), para que dentro del tercer día de notificados designen letrado defensor de su confianza. Caso contrario, se les designará al señor Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial sita en la Av. Roque Sáenz Peña N° 917, piso 4to. de esta Ciudad... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo R. Villella. Secretario."

e. 23/9 N° 492.129 v. 29/9/2005

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

**N° 1**

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARÍA N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7027 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 12 de septiembre 2005.- Por devuelta; atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, y toda vez que de la constancia de fs. 62 y del informe de fs. 64 se desprende que el menor Andrés Rodolfo VAZQUEZ se fugó del Instituto "Valentín Vergara" de la localidad de Bahía Blanca, prov. de Buenos Aires, desconociéndose su actual paradero, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. Notifíquese". - Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez Nacional de Menores; Ante mí: Juan M. Vidal Mauriz, Secretario.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.

e. 23/9 N° 492.109 v. 29/9/2005

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

**N° 4**

"El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria EDUARDO REBECHI, DNI n° 8.412.747, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de Privación Ilegítima de la Libertad, Amenazas, Tormentos y Desaparición Física , en la causa caratulada "JORDANA TESTONI, ENRIQUE y OTROS s/ Privación Ilegítima de la Libertad, Amenazas, Tormentos y Desaparición Física", expte. n° 581/03, dentro del tercer día de publicado el último edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura."

Rosario, 13 de septiembre de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.

e. 23/9 N° 492.088 v. 29/9/2005

## JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.419, caratulada: "CARMASI SILVIA B.-CONTRABANDO", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Héctor Rodolfo FIGUEROA, DNI N° 5.327.453, con último domicilio conocido en calle 158 N° 530, Piso 3°, de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.-

Concepción del Uruguay, 12 de Septiembre de 2005.-
Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 23/9 N° 492.081 v. 29/9/2005

## 3.2. SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 13/09/2005 | Matías Alfredo Sotelo | 46966 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 02/09/2005 | MARIO LEMMO | 46904 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 15/09/2005 | VICTOR CARLOS ALEJANDRO PICHEL GUERSCHOIG | 46892 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 13/09/2005 | Anita Haydée Bergalli Bazan | 74178 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 12/08/2005 | SPATICCHIA, Francisco Roberto | 74186 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 15/09/2005 | Nélida Rosa Sciarra | 44915 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 12/05/2005 | LIMA, OSVALDO JOSÉ | 44925 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 14/09/2005 | GONZÁLEZ Encarnación | 44927 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 13/09/2005 | ESTRADA Liniers Agustín Alberto José Manuel | 44882 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 05/09/2005 | EDUARDO BAGNATO | 44911 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 15/09/2005 | Carmen Ridolfo | 74132 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 02/09/2005 | FELISA ANGELICA POLETTI | 44905 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 05/09/2005 | LUIS AGUSTIN BALDINO | 44920 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 14/09/2005 | Nelida Magdalena Martino y Eduardo Squire | 44908 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 07/09/2005 | JOSE RAISBERG | 46743 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 14/09/2005 | ROBERTO OSCAR DEFELIPPIS | 44940 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 07/09/2005 | MARIA PASQUALE | 44904 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 07/09/2005 | ANTONIO MERLINO | 44919 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 13/09/2005 | OSVALDO AMICAR OLANO | 74185 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 19/09/2005 | ELISA PRIONDOLA | 46893 |
| 31 | U | MARCELA A. PENNA | 14/09/2005 | Maria Elena Muñoz | 44887 |
| 31 | U | MARCELA A. PENNA | 02/09/2005 | Angel Oscar García Gonzalez | 44891 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 09/09/2005 | MARTIN, Héctor Jorge | 46964 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 25/08/2005 | Di Maio, Luis | 46943 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 13/09/2005 | ALFREDO HECTOR SEPICH | 44912 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 06/07/2005 | DORA ANGELICA ESCOBAR | 44951 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 16/09/2005 | Haydee Stella | 44953 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 01/09/2005 | JOSE CARMELO LAMAGNA | 44939 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 16/09/2005 | JUANA CAPPELLI | 44892 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 15/09/2005 | ALBA MAURI | 46894 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 14/09/2005 | ALICIA VIGNOLI | 44947 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 12/09/2005 | MEDERO, Facundo | 44909 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 19/09/2005 | ANTONIO GENTILE | 44949 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 13/09/2005 | LEGUIZAMON, CARLOS ALBERTO | 44888 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 05/09/2005 | HAYDEÉ FRANCISCA DUPUY de BELLINZONI y LUIS ALFREDO BELLINZONI | 44883 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 08/09/2005 | HUGO ALBERTO BROUSSON | 44916 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 16/09/2005 | ROBERTO ANGEL BONANNI | 44943 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 15/09/2005 | ALICIA DELIA DEVEZA | 44926 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 09/09/2005 | ANA BELVEDERE | 3117 |
| 58 | U | MA. ALEJANDRA MORALES | 23/08/2005 | MATILDE EMILIA CACACE y EVERARDO JUAN NIETO | 44954 |
| 58 | U | MA. ALEJANDRA MORALES | 12/09/2005 | GARGANO FILOMENA | 44910 |
| 58 | U | MA. ALEJANDRA MORALES | 02/09/2005 | RAQUEL DEL VALLE PADILLA | 44923 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 07/09/2005 | LISANDRO CESAR PEREZ LUGONES | 44898 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 26/08/2005 | ROSTAN ALFREDO | 44935 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 19/09/2005 | ROSA IUMMATO | 44950 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 13/09/2005 | María Olga Dastugue | 44948 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 23/08/2005 | Fernandez Angela Florentina | 74160 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 06/06/2005 | RAQUEL KOHEN y JOSE NEJAMKIS | 44972 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 19/09/2005 | JORGE SEBASTIAN de DIOS GARCIA y DORA ESPERANZA LICCIARDI | 44889 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 14/09/2005 | MARIO BONIFATI | 44902 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 15/09/2005 | SANTACROCE, Antonio Nicolas | 74197 |
| 71 | U | CHRISTIAN R. PETTIS | 26/08/2005 | Maria de las Nieves Ferreiro | 44937 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 08/07/2005 | VICTOR HUGO AMAYA | 44884 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 08/07/2005 | OSCAR JUSTIN FERIOLI | 44885 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 27/07/2005 | NIDIA RENEE PERNICHI DE FERIOLI | 44886 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 29/08/2005 | ROQUE SCIOLLA | 44897 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 13/09/2005 | AGUIRRE, SERGIO CARLOS EUGENIO | 44913 |
| 74 | U | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 02/08/2005 | ROBERTO MOLINA GATTI y EGLE CARMEN INES ORLANDI | 44922 |
| * 79 | | PAULA E. FERNANDEZ | 25/08/2005 | PAULINI LADY BELIA LUCIA | 43544 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 15/09/2005 | SCHENKELMAN RAQUEL y SEIGUER JOSE | 46941 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 14/09/2005 | LEONORA LUISA CILIBERTI | 44938 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 06/09/2005 | CATALINA MARTEARENA URQUIZA | 44914 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 09/09/2005 | CIMINELLO LUIS AMERICO MIGUEL | 44890 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 02/09/2005 | VICENTE KOZAK | 44918 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 12/09/2005 | JORGE JACINTO TRAVERSO | 44903 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 15/09/2005 | AXENFELD ANGEL y Maria Elena Silberman | 46908 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 09/09/2005 | ROBERTO DOMINGO PIVATO | 44921 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 08/09/2005 | Tomás Carbonell | 74118 |
| 104 | U | FRANCISCO DE IGARZABAL | 15/09/2005 | CELIA AIDA ARTIME | 44946 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 12/09/2005 | CAROLINA DEL ROSARIO ATUCHA | 46946 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 12/08/2005 | Leonor Isabel GARCIA ALVAREZ | 44906 |
| 109 | U | Pilar Fernández Escarguel | 12/09/2005 | Celmira Isabel VILLAHOZ | 74157 |

* NOTA:Se publica nuevamente en virtud de haber aparecido con error en las ediciones del 2/9 al 6/9/2005

e. 23/9 N° 427 v. 27/9/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 17**

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 17, Secretaría única, comunica por dos días en autos: «FAGGIONATO, Alberto José c/ PACIFIC ROXTON SA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 36.831/01, que el Martillero Miguel A. M. SOAJE subastará el 4 de octubre del 2005, a las 10,30 horas en punto, en el salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE sito en la Localidad de OLIVOS, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Tucumán N° 2755 y 2757, entre Juan Bautista Alberdi y Roque Saenz Peña; N.C.: C. I, S. D, M. 16, P. 14; matricula 33.516; que mide: 20,47m de fte. SO, 31,89m de fdo. al NO, 20,33m c/fte. NE y 32,05 cdo. SE, Sup. 651,94m2; que adeuda: Municipalidad $ 10.932,08 al 2/6/05 (fs. 704/7), Aguas Arg. $ 356,18 al 19/5/05 (fs. 690), y Rentas $ 23.437,40 al 30/6/05 (fs. 716) sin deuda de OSN al 10/5/00 (fs. 167). Del informe realizado por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Pablo Quiroga, quien manifestó hacerlo junto a su padre y una hermana. Se trata de un chalet de estilo europeo, desarrollado en dos plantas sobre un terreno de 20,50x32 mts. aprox., con entrada para vehículos; jardín al frente, costado y fondo con pileta de natación y parrilla, con un cerco de material y rejas sobre la linea municipal. Se ingresa al inmueble a traves de un porch cubierto. La planta baja se compone de living con hogar, comedor, toilette, cocina con comedor diario y lavadero. Por galería dos habitaciones con baño. La planta alta se distribuye en un living o sala con balcón terraza que da al frente. Tres dormitorios, uno en suit, un baño completo y terraza, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE $ 331.666.- SEÑA 8%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133. del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No corresponde de la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondo de la subasta. El inmueble a subastar no se encuentra sometido a la Ley de Propiedad Horizontal (fs. 118, pto. III). EXHIBICIÓN: los días hábiles del 29 de septiembre al 3 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2.005.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 23/9 N° 47.062 v. 26/9/2005

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, cargo del Dra. ADELA N. FERNANDEZ, Secretaría N° 38 a cargo del Dra. SUSANA BEATRIZ BLANCO con asiento en la calle Marcelo T. Alvear 1840, Planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "ARACIL EDUARDO MIGUEL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIEN INMUEBLE" EXP. 47389 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 05 de Octubre de 2005, a las 11:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, un inmueble "Ad-Corpus" sito en la Avenida Constitución N° 6602. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección: A; Chacra 19; Manzana 19 H; Parcela 7 B de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Según constatación y plano agregado al expediente, se trata de una casa tipo chalet con techo de tejas que posee la entrada principal por la calle Carballo 965 teniendo además ingreso por el N° 6602 de la Avenida Constitución. Consta de una galería semi-cubierta (tipo porche), living y comedor, tres dormitorios, un baño completo, una habitación de servicio, baño de servicio, un pequeño cuarto, (tipo despensa), un toilett, una cocina, un subsuelo bajo cocina, un pequeño comedor diario, un garage, un lavadero, un baño chico, y contiguo a la galería semi-cubierta existe un quincho y parrilla con techo de tejas, cerramiento de aluminio y vidrio, el resto del terreno es un gran patio descubierto con arboleda en algunos sectores, este patio en la actualidad se encuentra unido con el "Complejo Sobremonte" mediante una abertura en la pared medianera lindera a la Parcela 7 B. Según lo manifestado en la constatación todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Según constancia en autos y manifestaciones de la Sindicatura el inmueble se encuentra ocupado por el fallido. SE EXHIBE LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE 15:00 A 16:30 HORAS. BASE $ 290.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%, y Sellado 1%, todo en efectivo y en el acto del remate y el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta un día antes de la fecha fijada para el remate. Deuda informada en autos: Obras Sanitarias MGP: $ 98.59 (al 2/06/05); Rentas $ 17.240.70 (al 31/05/2005); Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública $ 1960.10 ( al 2/06/2005). El comprador deberá constituir domicilio dentro el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. CUIT del Martillero N° 20-13.187.651- 4; CUIT del Fallido 20-13.551.170-7. Para mayor información consultar el expediente o comunicarse con el martillero 472-2023. Adela N. Fernández, Juez.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de Agosto de 2005.

Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 23/9 N° 492.140 v. 27/9/2005

**N° 20**

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nr. 20 de la Capital Federal, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS MARIO BRAVO 256/60 c/THE BAND S.A. s/EJECUCION de EXPENSAS" Expe. Nro. 76.841/96, que el martillero Luis Antonio Bollettieri subastará el día 29 de Septiembre de 2005 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF Nro. 2 de planta baja y primer sótano, ubicado en calle Mario Bravo 256/58/60, entre Diaz Velez y Pte. Perón. Superficie cubierta en planta baja 200,44 m2, semicubierta 9,29 m2, descubierta 133,13 m2, en primer sótano superficie cubierta de 238,30 m2; descubierta de 16,93 m2, superpuesta escalera común 5,91 m2. Superficie total 604 m2; porcentual 15,66 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 3, Parcela 40, Matrícula 9-1668/2. Conforme constatación efectuada en autos, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes, y en regular estado. El mismo consta de un local de aproximadamente 3 m. de entrada (frente puerta de vidrio con persiana metálica) por 40 m. por 8,66 de fondo con sótano con dos baños de damas y caballeros, un dormitorio con baño y patio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de Septiembre próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 120.000, para el supuesto de fracasar, se realizara una nueva subasta 15 días después o sea el día 21 de Octubre de 2005 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, sin base y al mejor postor (auto de subasta). Seña 30%, saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del CP. Comisión 1,5 % más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Los presentes al acto de la subasta deberán identificarse mediante exhibición de documentos de identidad ante el martillero como medida previa al ingreso al salón. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 341/2) por $ 65.261,21 al 25/8/05; en Aguas Argentinas (fs. 359/61) por $ 46.127,32 al 12/08/05; por Expensas la suma nominal de $ 104.740,18 a Julio de 2005, dejándose constancia que a dicha suma debe adicionársele los intereses devengados. El inmueble debió abonar por expensas el mes de Julio de 2005 la suma de $ 975,83. OSN (fs. 338/9) $ 3.779,70 al 8/8/05. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o TE del martillero 4372-0428. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de septiembre de 2005.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 23/9 N° 74.263 v. 26/9/2005

**N° 22**

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 22, Secretaría única, (Talcahuano 550 6 piso) comunica por 2 días en el juicio: "RIGO, María Nélida y Otro c/VERA, Cesar s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. N° 994/00 que el martillero MIGUEL A. M. SOAJE rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el día 29 de Septiembre del 2.005, a las 9,45 horas en punto, el siguiente bien: UN LOTE DE TERRENO ubicado en el Pdo. de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Malvinas entre Rodríguez Peña y Gauna, matrícula 50.997. Según constatación de autos (fs. 42) surge que el inmueble es una estructura de hormigón desarrollada en tres plantas. La planta baja posee un local con puerta de entrada y vidrieras a la calle, toilette (inodoro y lavabo) y un pequeño depósito sobre su fondo; a su lado, por una puerta de madera, se ingresa a un pequeño descanso que permite la entrada a un garage cubierto, y por escalera, se accede a la planta alta del inmueble. Por el garage que tiene a su vez entrada independiente desde la calle, se puede acceder al local y a un departamento sobre los fondos del local, compuesto de living-comedor con paredes forradas en madera lustrada hasta 1,50m de altura; cocina completa con mesada y muebles bajo mesada, y por un pequeño hall, un dormitorio y un baño instalado con ducha. El fondo es terreno inculto. La planta alta está compuesta por un hall distribuidor que da a dos dormitorios, baño instalado con ducha y a un amplio estar o jardín de invierno, el que da a una terraza descubierta, cocina comedor, y por una escalera tipo caracol se accede al segundo piso, compuesto de dos dormitorios y baño instalado con ducha. Todo se encuentra en regular estado por falta de terminaciones en todos sus ambientes. ESTADO DE OCUPACION: Se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario junto a su

esposa y tres hijos menores de edad, con una hija mayor de edad con su cónyuge y tres hijos también menores de edad; SUPERFICIE: 10m de fte. al SE, 45,61 m al SO y NE, 12,10m c/fte. NO. Sup. 456,11m2; BASE $ 33.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00), AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. DEUDAS: ABSA $ 264,84 al 17/2/05 (fs. 142), AZURIX $ 222,54 al 17/2/05 (fs. 122), Rentas $ 7.238,60 al 31/5/05 (fs. 154). Sin servicios de OSN (fs. 59). Respecto de la deuda Municipal de Florencio Varela, el bien sale a venta libre de deudas por aplicación de los apercibimientos decretados (fs. 24). EXHIBICION: del 26 al 28 de Septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 23/9 N° 47.146 v. 26/9/2005

## N° 24

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil "24", secretaría única, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "IFASA S.A. c/FUNES Susana Margarita s/ejecución hipotecaria" (Expte. N° 58212/04), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 30 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 09:45, en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rawson 3271 e/ Renacimiento y M. de Escalada, de Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 9101, Nom. Cat. Circ. V, Sec. E, Mza. 71, Parc. 14, ocupado por la demandada y su familia y consta de living-comedor, baño, cocina y dos dormitorios y al fondo un galpón. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 10 años. Edificado sobre un terreno que mide 10 m. de fte. por 21,08 de fdo., Sup. 210,80. Base: $ 40.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. munic. $ 1.983,93 al 25/02/05 (fs. 73), Imp. Inmob. $ 41,20 al 5/05/05 (fs. 93/97). No consta el servicio de agua corriente y cloacas (fs. 72). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la adquisición en comisión ni en condominio, ni la cesión del boleto. Visitar los días 28 y 29 de SEPTIEMBRE de 2005 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 23/9 N° 45.051 v. 26/9/2005

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 24, Secretaría única a mi cargo interinamente, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Bankboston NA c/ Martin Ariel Alberto s/ Ejecución hipotecaria", Expte. nro. 100.410/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 30 de septiembre de 2005 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el partido de 9 de Julio, Pcia de Buenos Aires, identificado como lote 19 a de la Manzana 24 C. Nom. Catas. I, Sección: B, Manz. 24 C; P: 19 a, Matrícula: 4880. Base: $ 56.596,61. Seña 30%. Comisión 3%, 0.25 de acuerdo a lo previsto por la Acordada y sellados de ley. No se admitirá la adquisición en comisión ni en condominio ni la cesión del boleto. El bien consiste en una casa de una planta con pequeño jardín al frente y garage para un auto. Compuesta por living, dos dormitorios, baño completo con luz natural, cocina- comedor diario; afuera una lavadero y al fondo libre con jardín. Todo en buen estado de conservación y los techos son de chapa. Ocupado por la Sra. Mirta Etelvina Volpara, tía del demandado, y manifestó que el titular del inmueble es Ariel Alberto Martin y destinar al mismo a vivienda familiar compuesta por ella, su esposo y su sobrino Ariel Alberto Martin. Dice carecer título de propiedad. Deudas: Municip. $ 33,40 al 27/7/05 (fs. 172); Agua potable de 9 de julio $ 281,18 al 22/7/05. (fs. 174). Rentas $ 528,70 al 30/6/05 (fs. 166). OSN: al 12/7/05 Sin deuda (fs. 162). Visitar 28 y 29 de septiembre de 2005 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 23/9 N° 45.018 v. 26/9/2005

## N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30; a cargo interinamente del DR. RICARDO LI ROSI, Secretaría Única, a cargo de DR. ALEJANDRO LUIS PASTORINO, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BOTALLA MARTA BEATRIZ Y OTRO C/ ROVAGNATI CARLOS ERNESTO Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. N° 58.425/2001, (reservado) que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 11 de Octubre de 2005, a las 09:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Mejico N° 1381, Planta Baja, Unidad Funcional N° 3, identificada según constatación en la puerta de entrada al departamento y portero eléctrico, con el N° 4, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13, Sección: 12, Manzana: 34, Parcela: 21 A. Superficie total de la unidad: 55,65 m2, Porcentual: 5.34, Matrícula: 13-385/3, de Capital Federal. Según constatación a Fs. 100 y 100 vta. se trata de un departamento en Planta Baja interno, con un hall de entrada, un living comedor, un dormitorio, una cocina, un baño completo, un patio interno y un patio techado. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Fangi María Angélica y su esposo Rovagnati Carlos Ernesto en carácter de propietarios. SE EXHIBE LOS DÍAS 06 y 07 DE OCTUBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE 14:30 A 16:00 HORAS. BASE: $ 43.339. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 0,25%; todo en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: Fs. 148/9 ABL $ 299.36 (al 16/03/05); Fs. 156 Expensas $ 572 (al 28/02/05); Fs. 152 Obras Sanitarias sin deuda; Fs. 151 Aguas Argentinas $ 20.99 (al 04/04/2005). De conformidad a lo resulto por Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Hágase saber a la persona que pretenda adquirir el bien que deberá concurrir al acto de la subasta unido de su Documento de Identidad, libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento. Hágase saber que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente.

En Buenos Aires, a los 31 días el mes de agosto de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 23/9 N° 74.277 v. 26/9/2005

## N° 32

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 32, Secretaría única, comunica, por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/LAGORIO, Rodolfo Juan y Otros s/EJECUCION HIPOTECARIA», Exp. 99,825/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el día 4 de Octubre del 2005, a las 11,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un INMUEBLE sito en Gral. Sarmiento, Paraje DEL VISO, de la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Pilar, con frente a la calle ISLA VICTORIA (5527) hoy N° 1208 esquina Lisandro de la Torre N° 5162; N.C.: C. III, S A, M. 43, P. 4 A, plano de mensura 48-84-82, matrícula 48.430; que mide 21m de fte. al NE, 34m otro fte. al SE, 4,24 ochava al E, 30m al SO, y el otro fte. cdo. NO (tres tramos) 25m al NO, 6m al NE y 12 NO; las deudas surgen de las constancias de autos. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios, con su madre y familia. Se trata de un terreno 700 m2 con un cerco de ligustro, un chalet con paredes de ladrillo a la vista y techo de tejas, rodeado por un jardín con pileta y quincho. El chalet consta de hall de entrada a un recibidor, con un pasillo distribuidor a la izquierda con ingreso a la cocina al living y al comedor. A la derecha también por pasillo tres dormitorios, uno en suit con baño y vestidor; y otro baño. Por una galería techada se accede al jardín trasero. Todos los ambientes tienen piso de baldosa cerámica. El quincho es de material, con ladrillo a la vista y techo de tejas, el que posee una parrilla fija. Además consta de dos habitaciones con un baño y lavadero. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 149.250. SEÑA 30%, COMISION 3%; SELLADO DE LEY 0,5% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de las subasta exigiendo de quién o quienes resultaron compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en las formas y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.542. No procederá a la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. EXHIBICION: los días hábiles del 28 de Septiembre al 3 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
José Benito Fajre, secretario.

e. 23/9 N° 47.063 v. 26/9/2005

## N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo de la Dr. HORACIO ALEJANDRO LIBERTI, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. CLEMENTINA MARIA DEL VALLE MONTOYA, con asiento en la URUGUAY 714, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIEDAD CLUB PRIVADO LOMA VERDE C/DAVILA RUBEN S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS», Exp. N° 77571/98 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 05 de Octubre de 2005, a las 09:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un inmueble "Ad- Corpus" sito en "Club Privado Loma Verde", Partido de Escobar, con frente a la calle Exis s/n, Provincia de Buenos Aires. Polígono 00-254. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XI; Parcela: 2863-e; Subparcela: 254; Matrícula: 2162/254; Superficie Total del Polígono: 396,53 m2. Según constatación se trata de una casa tipo chalet de Planta Baja y Planta Alta, con techo de tejas y en su frente ladrillos a la vista, con faltantes de marcos y ventanas. En Planta Baja al ingresar posee un hall de entrada, un living y comedor en desnivel, un espacio aparentemente cocina (desmantelada), un espacio supuesto lavadero (desmantelado), una habitación, un baño con ducha y espacio para pileta de lavar, por medio de una escalera de hierro ubicada en el living sin los escalones de madera, conduce al primer piso, donde existe dos dormitorios uno de ellos con baño en suitte, un segundo baño y dos terrazas, los pisos del living comedor son de cemento y los dormitorios y habitación tiene alfombra. En la Planta Baja, existe además un espacio semi-cubierto para la guarda de un coche, una parrilla, una pequeña pileta de material y un pequeño patio descubierto y una pequeña galería semi-cubierta, ubicada frente al lavadero. Todo lo descripto se encuentra en total estado de abandono y mal estado de uso y conservación, sin ocupantes, ni bienes de ninguna especie en su interior. SE EXHIBE LOS DÍAS 03 y 04 de Octubre DE 2005, EN EL HORARIO DE 09:00 a 10:30 HORAS. BASE $ 285.920.83.- Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de Ley 1%, Acordada N° 24/00 0, 25%; todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cod. Pcsal.);para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocada a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. DEUDA INFORMADA EN AUTOS: Fs. 325/327 Rentas $ 4.155.81 (al 02/06/03); Fs. 295 Municipio de Escobar: $ 4771.40 (al 20/03/03), más derecho de construcción $ 1.092; Fs. 296 Aguas del gran Buenos Aires: se encuentra fuera del radio de servicio (al 26/06/03); Fs. Expensas $ 75.156.91 (a Septiembre de 2005) Expensas mensual $ 584.22 Vto. Septiembre de 2005. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando, el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). A los fines de realización de la escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. En el acto de suscribir el boleto de compra venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se hace saber que de no existir postores en la Subasta a celebrarse del día 05 de Octubre de 2005 a las 09:00 horas, se realizará un nuevo acto el día 12 de Octubre de 2005 a las 09:00 horas, en la Base de $ 214.440.62 y de persistir la falta de postores se realizará un último acto el día 19 de Octubre de 2005 a las 09:00 horas Sin Base. Las subastas anunciadas se realizarán en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal. Para mayor información, comunicarse con 1 martillero, TEL: 4-372-2023.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de Septiembre de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 23/9 N° 74.276 v. 26/9/2005

## N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia B. Iñigo, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Pta. Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "Curland, Oscar y otros c/ Carna, Oscar Héctor s/ Ejecución Hipotecaria", (Reservado), Expte. N° 57139/1998, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, (CUIT 20-12588820-9) rematará el día 30 de Setiembre de 2005, a las 10:30 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Av. Tte. Gral. Luis Dellepiane 4751/81/ 4861/81/ 4921/41/51/61/71/91 - Albariño 3065/70 - Corvalán 2990 - Araujo 2975/80 - Basualdo 2855/75 - Balbastro 5050/60, del piso quinto (5°), unidad funcional N° 678, designado con la letra "G" edificio N° 11 (ex N° 16) en el barrio Santiago Luis Copello, Capital Federal. Dicho bien consta de: Living comedor en "L" de 4,50 por 6,00 mts. con salida a un balcón y vista panorámica al exterior, seguidamente dos dormitorios con ventanas al exterior, uno de 2,85 por 2,97 mts. y el otro de 2,85 por 3,00 mts.; baño de 2,64 por 1,15; cocina de 3,20 por 1,34 mts. y lavadero de 1,20 x 1,10 mts. Todas las medidas descriptas son aproximadas y a los fines informativos. Estado de ocupación: Ocupado por María C. Carna en carácter de prestataria;. Conservación: Bueno; Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 64; Mzana. 45B; Parc. 0; Matrícula 1-92417/678; Sup. Total: 57m2 con 64dm2. Porcentual 0736 diezmilésimos (medidas ad-corpus), BASE: $ 30.000; Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Ac. CSJN. 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo. DEUDAS: (Fs. 161/2/3) GCBA ABL. al 09/05105 = $ 504,11; (Fs. 267/8) Aguas Argentinas al 23/04/05 $ 1.082,98, (Fs. 264) OSN. al 28/04/05 no registra deudas, (Fs. 226) Expensas comunes al 08/4/05 = $ 852 (por deuda de convenio); (a marzo de 2005 $ 77.-) Exhibición: 27 y 29 de Septiembre de 2005 de 15 a 17 Hs. Asimismo se deja constancia que "no" corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCIV, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaría").Asimismo se hará constar que no procederá la compra en comisión en el acto de subasta (Art. 598, inc. 7mo, CPN, texto según Art. 79 de la ley 24.441 y Art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según Art. 75 de la ley 24.441). Hácese saber a quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina,

Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de Septiembre de dos mil cinco.

Sebastián F. Font, secretario.

e. 23/9 N° 45.003 v. 26/9/2005

**N° 39**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS en el “Boletín Oficial” y en el diario “La Nación” en autos caratulados: «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/ CABLEFACTS S.A. Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA - EXPTE. N° 78.624/97” que el Martillero Público Don Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 5 de Octubre de 2005 a las 11.15 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Cdad. de Bs. As, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente bien, a saber: 1 ) inmueble con frente a la calle Libres N° 280 esquina a la de Sanabria, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección D, Quinta 4, Parcela 18 b. Partida: 315240, matrícula N° 12.848; Sup. 699 mtos. con 74dm2. 2) Sanabria N° 5340, entre Libres y Santiago Figueredo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. D, Quinta 4, Parcela 18 a, Partida 66934, Matrícula 90.087. Superficie: 544mts. con 88dm2,- Por la base de $ 91.650 Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Acordada N° 10/99: 0,25%, y Sellado de ley todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Se encuentra en la calle Libres 280, esquina Sanabria 5340 de la Localidad de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. TIPO DEL INMUEBLE: Se trata de una planta industrial actualmente cerrada y DESOCUPADA. La misma de desarrolla en dos plantas, a saber: Planta Baja: tiene tres galpones con una superficie total de aproximadamente 570 metros cuadrados. Asimismo, hay otros dos depósitos que son semicubiertos, teniendo uno de los galpones un entrepiso y conformando una superficie de 400 metros cuadrados. Asimismo, en la Planta baja hay una vivienda de caseros de alrededor de 60 mts2. La zona pie oficinas se desarrolla una en planta baja y otra en planta alta donde hay una cocina comedor, oficinas y baños. La superficie de las oficinas, baño, cocina, se puede estimar en 400 metros cuadrados. La construcción es de mamposteria con estructura de hormigón. El estado de conservación de la misma es de regular a malo. La mencionada planta industrial se encuentra en un barrio de casas modestas y casas quintas, sin que exista ningún otro referente de industrias por lo que las características del barrio lo hacen eminentemente residencial. DEUDAS: Municipalidad de La Matanza a Fs. 460, Parcela 18 a, $ 2.184,39 al 26/01/05, a Fs. 463 parcela 18 b $ 2.168,05 al 26/01/05; OSN a fs. 223 al 29/8/00 informa que no cuentan con servicios; Aguas Argentinas a fs. 146 al 26/7/99 informa que se encuentran fuera del radio de cañería habilitada por el distrito. Dir. Gral. de Rentas: Partida 66934 $ 14.960,40 al 05/04/05; Partida: 315240 no registra deuda alguna al 31/05/05. Los montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido en subasta, el comprador se hará cargo de la misma desde la toma de posesión (Conf. Cámara Civil en pleno en autos: “Servicios Eficientes c/ Yabra”). El bien a subastar podrá visitarse los días 28 y 29 de setiembre de 2005 de 15 a 17 hs. El adquirente en el acto de suscribir boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de Setiembre de 2005.

María Victoria Pereira, secretaria interina.

e. 23/9 N° 74.266 v. 26/9/2005

**N° 46**

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 49, Secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714 P:7, Capital comunica por dos días, en autos BANCO COMAFI SA C/FERNANDEZ, HECTOR RAFAEL S/EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. n° 53547/2001, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Te.: 4784-9666), rematará el día 3 de octubre de 2005, a las 9,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., designado como lote 7 de la Manzana 23 - Sup. del terreno 424,68m2 Nom. Cat.: Circ. I, Sec. A, Manz. 56, Parc. 7 - Matrícula 29607 de Florencio Varela - Se trata de una buena casa de dos plantas con. frente a la calle Leandro N. Alem 341, entre Alberdi y Brown, de Florencio Varela, con techo de tejas, ladrillos a la vista y consta en planta baja: patio al frente, living-comedor en L, amplio comedor de diario, integrado a una sala y a la cocina, amplio lavadero cerrado y detrás un largo fondo con quincho de material y baño sin instalar, y al lado del comedor de diario un baño completo; en planta alta hay 3 dormitorios, 1 baño completo, otro dormitorio en suite con baño, pequeño balcón y terraza hacia el jardín. Todo se encuentra en buenas condiciones. Ocupado por el sr. Miguel Angel Vallejos y familia exclusivamente por habérsela cedido en propietario sr. Fernández, según manifestó - BASE $ 120.000.-, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - CSJN 0,25% Sellado de ley. Efectivo.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Adeuda: Aguas Bonaerenses SA al 12-5-04 $ 465,76 (fs. 143), Rentas al 31.03.04 $ 18.107,93 (fs.139) y OSN. Sin deuda (fs. 129) - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de la deuda por expensas comunes.- (PL: CCIV. 18.02.99 “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria” No corresponde la compra en comisión.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 26 y 27 de septiembre próximo de 15 a 16,30 hs.

Buenos Aires, septiembre 22 de 2005.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 23/9 N° 45.243 v. 26/9/2005

**N° 53**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: “HIRSCH EDUARDO C/ VILLEGAS HECTOR HUGO S/ EJECUCION HIPOTECARIA”, EXP. N° 1021/04, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 4 de Octubre del 2005 a las 12,15 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Castelverde n° 3956, del Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As, se trata de una casa de una sola planta en mal estado de uso y conservación con faltantes de puertas, ventanas y parte del techo, con su interior deteriorado, desocupada. El terreno cuenta con 10 mts. de frente por 40,72 de fondo, lo que hace una superficie total de 407,20 mts2.DEUDAS: Aguas Argentinas (fs. 74/75) $ 39,15 al 21-05-04. Municipalidad de Quilmes (fs. 96/100) $ 3.170,12 al 07-06-04 y a fs. 101/03 $ 1.607,93 al 16-02-01. Rentas de la Pcia. de Bs. As (fs. 118) $ 3.237,41 al 30-06-04. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 30.000: SEÑA: 30%: COMISIÓN 3% + IVA. ARANCEL 025% A CARGO COMPRADOR CONFORME ACORDADA 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N. Para el supuesto de no existir postores, luego de media hora se subastará sin base. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 de Código. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los el art. 584 del mismo Código. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Los impuestos, tasas, contribuciones y servicios estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión. No se aceptarán ofertas inferiores a U$S 100.- Se visita los días 29 y 30 de Septiembre del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2.005.

Aldo di Vito, secretario.

e. 23/9 N° 74.258 v. 26/9/2005

**N° 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. RICARDO LI ROSI, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. JULIAN HERRERA, con asiento en la Av. Los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: «LLORENTE NIEVES CATALINA Y OTRO C/RAMOS HUGO TADEO S/EJECUCION HIPOTECARIA», Exp. N° 44.968/2001, (reservado) que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 17 de Octubre de 2005, a las 10:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo Ad-Corpus, el inmueble ubicado en la calle Alfredo R. Bufano N° 1645, entre la Avenida Juan B. Justo y Remedios de Escalada de San Martín, Unidad Funcional N° 5, Planta Baja, Primer Piso y Planta Azotea, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 67; Manzana: 99; Parcela: 16; Matrícula: 15-33728/5; Superficie Total 200 m2 74 dm2; Porcentual: 28,67. Según constatación a Fs. 70 y 70 Vta. se trata de un departamento por escalera al frente con balcón, posee un living comedor y un dormitorio al frente, dos dormitorios al contrafrente, un baño completo, una cocina y por el hall de entrada del departamento se encuentra una escalera por la cual se accede a la terraza donde hay un baño, una pequeña habitación, un lavadero cubierto y terraza descubierta en un sector. Todo en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Elva Castorina Cristaldo conjuntamente con su esposo, una hija y dos nietos, en carácter de propietarios. SE EXHIBE LOS DIAS 13 y 14 DE OCTUBRE DE 2005 EN EL HORARIO DE 16:30 A 17:30 HORAS. BASE $ 85.000, Seña 30%, Comisión 3% y Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deuda informadas en autos. Fs. 143/144 Aguas Argentinas $ 3.714,51 (al 28/09/04), Fs. 141/142 A.B.L. $ 4.366,27 (al 28/09/04) Fs. 145 Obras Sanitarias sin deuda (al 28/09/04) Fs. 135/136 Ello sujeto a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Expensas no se liquidan expensas según constancias en autos. Se hace saber que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Elecución Hipotecaria” que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante rae la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal de acuerdo al art. 569 del CPCC.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de Setiembre de 2005.

Julián Herrera, secretario.

e. 23/9 N° 74.275 v. 26/9/2005

**N° 65**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrante 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “CONS. AVDA. 2 —9 DE JULIO 1816— 4316/44 C/ GARNICA, JUAN CARLOS S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO” Expediente Nro. 59.704/1997, que el martillero María Catalina Marino, rematará el día 3 de octubre de 2005 a las 11.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Villa Diaz Velez, Necohea, partido de Necochea con frente a la calle Dos - Nueve de Julio de mil ochocientos dieciséis, hoy números 4316, 4320, 4340 y 4344, Unidad Funcional 151, lote tres “F” y “G” de la manzana veinticinco, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. C. Manz. 25. Parc. 3K. Sub. parc. 151. Matricula FR 44050/151. Superficie: 61,51 mts2. Se trata de un departamento con vista al mar y consta de living-comedor con balcón lateral, con cocina comedor y lavadero, baño completo y un dormitorio, todo ello en buen estado, desocupado y de acuerdo al informe unilateralmente realizado por la martillera designada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada, 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Necochea y servicios sanitarios al 7/10/03 $ 4.948,30 Fs. 241/252. Expensas total adeudado desde Abril 95 hasta septiembre de 2003 $ 23.652,46 Fs. 257. Direc. Prov. de Rentas al 16/10/03 $ 4.656,04 Fs. 254. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de La Nación Argentina —sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de S.S y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de septiembre de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2005.

Ana María Himschoot, secretaria.

e.23/9 N° 74.259 v. 26/9/2005

**N° 101**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. ALEJANDRO C. VERDAGUER, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “MOSCARDA ALBERTO ARMANDO Y OTROS C/CHOROWICZ SAMUEL S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA”. EXP. N° 12884/01, (RESERVADO), que el Martillero José Luis Adán rematará el día 13 de Octubre de 2005 a las 12:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Campichuelo 1332/1334, Piso 6°, Unidad Funcional N° 32, Superficie total de la unidad: 79.98m2; Porcentual: 3,77m2; Matrícula 15-13418/32 de Capital Federal. Según constatación, se trata de un departamento que posee un living-comedor con balcón al contra frente, tres dormitorios, un baño completo, cocina, lavadero individual, una habitación y baño de servicio, un toilette de recepción. Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Chorowicz, su esposa y una hija, en carácter de propietario. SE EXHIBE LOS DÍAS 11 y 12 de Octubre DE 2005, EN EL HORARIO DE 16:30 a 18:00 HORAS. BASE $ 84.000, Seña 30%, Comisión 3% y Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos. Deuda informadas en autos: Fs. 237 Aguas Argentinas $ 26.96(al 18/07/05); Fs. 235 Obras Sanitarias: No registra deuda al 06/07/05; Fs. 190 ABL: No registra deuda al 28/03/05; Fs. 205 Expensas: $ 210 mensuales. Vto. Abril de 2005, Total de deuda a Marzo de 2005 $ 8910 capital e intereses. Se hace saber que de conformidad con lo establecido en el art. 79 de la Ley 24.441, no se procederá a la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 1 días del mes de Setiembre de 2005.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 23/9 N° 74.274 v. 26/9/2005

**N° 107**

EDICTO. El Juzgado Nacional de primera instancia en lo civil 107 a cargo del Dr. DIEGO A. IBARRA, secretaría del autorizante, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to. de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "ROSEMBERG DE LIUBICH OLGA c/MAIDANA MARIA CRISTINA s/ejecución de alquileres" expte. 65.030/99, que el martillero público RODOLFO ANTONIO DIAZ rematará "AD-CORPUS" al contado y al mejor postor el día 29 de setiembre de 2005 a las 11,15 hs. en punto, en el salón de la calle Pte. Perón 1233 de esta ciudad siendo la exhibición el 28 de setiembre de 2005 de 14 a 17 hs., el inmueble sito en la calle Uriarte 8049 del barrio San Pedro de Gonzalez Catán partido de la Matanza Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, sección S, manzana 25, parcela 4, partida 168661-6, que se trata de una casa tipo chalet con jardín al frente y el frente de la casa se ve bastante deteriorado y al costado de la misma tiene un local, en el acto de la constatación se hallaba cerrado y por manifestación de vecinos se halla ocupado. Base: $ 17.250. Seña 30 %, Comisión 3%, arancel subasta 0.25% todo en dinero efectivo. Deuda municipalidad de la matanza fjs. 326 $ 181,27 al 10/10/01, deuda rentas fjs. 289 $ 1042 al 31/3/01, Deudas aguas argentinas no registra. Deudas O.S.N. no registra fjs. 156. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del código procesal.

En Buenos Aires, a los 21 días de setiembre de 2005.

Juan F. Galmarini, secretario.

e. 23/9 N° 74.404 v. 26/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 3**

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° piso, comunica por 2 días en "ARCADIA CIA. ARG. DE SEGUROS s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. N° 83.491, que el martillero Mariano Espina Rawson, (espinarawson@ ciudad.com.ar, TE 4371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador admitirá conocer y admitir, el 6 de OCTUBRE de 2005, a las 12 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, (rematará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Necochea 31/47 de la Ciudad de Mendoza, Unidad UNO-OCHO del primer piso conjuntamente con el 2,45% indiviso de la Unidad B - Planta Entrepiso. La unidad uno-ocho se trata de dos oficinas comunicadas internamente e identificadas con los Nros. 9 y 10, cuentan con una superficie cubierta propia de 56,22 m2., más la superficie correspondiente a un patio interno de uso común de 14,16 m2., el estado de conservación que presentaban al momento de la constatación era regular, están ocupadas por el Sr. Ramón Angel Vargas, quién no acreditó en autos en que carácter lo hacía, y que por dicho motivo según resolución del 7 de julio de 2004, se encuentra apercibido de lanzamiento en la oportunidad prevista en el art. 598. del CPCC. La Unidad B - planta entrepiso se trata de un espacio reducido (sup. cubierta propia 11,05m2.) utilizada como oficina por el portero del edificio. BASE: $ 16.800. Seña: 10% - Comisión: 3% (más IVA) - Arancel de Subasta: 0,25% (s/Acordada 10/99 CSJN). Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 CPC. Los impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Se establece como condición de remate que queda PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Deuda por expensas: $ 30.636,10 al 15/06/2004 (fs. 900/02). Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 2005 de 10.30 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 Septiembre de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

23/9 N° 74.262 v. 26/9/2005

**N° 15**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos: "ARCOTEC SRL S/ QUIEBRA" Expte. N° 172.489/99, que el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2° "24"; TE.; 4371-2309. CUIT 20-04408090-8), rematará el 5 de octubre de 2005 —8:45 hs.— EN PUNTO en TTE. GRAL. PERON 1233 Cap. Fed., 9 LOTES DE TERRENO ubicados en Sordeaux 5632, con frentes también a las calles Juan Manuel de Rozas y Emilio Lamarca, de la Localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires. (NC: Circ II - Secc. N, Manz. 62, Parcelas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14; y 15), EN BLOCK, AD-CORPUS con todo lo plantado y edificado, y DESOCUPADAS, al contado, y al mejor postor con la BASE de $ 23.000. El comprador abonará el 30% de SEÑA, el 3% de COMISION más IVA, el 0,25% sobre el precio —Arancel CSJN— y el 0,5% como SELLADO DE LEY. VISITAS: 29 y 30 de septiembre de 2005 de 15 a 17 hs. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2005.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 23/9 N° 74.261 v. 29/9/2005

**N° 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, con asiento en Callao 635, Plata Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos «DI NELLA, ALBERTO S/PATRIMONIO S/QUIEBRA (inc. de Venta HOTEL CALIFORNIA COLEC. OESTE Y PANAMERICANA)" Exp. 50.134, que el Martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 21 de octubre de 2005 a las 11.15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Colectora Oeste y Panamericana, Acceso a Escobar, esquina Otto Krausse (continuación de la Avda. Henry Ford), en el cuartel 4to, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado y edificado en él. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Parcela 16 C, Matrícula N° 12.299. Sobre terreno de 6.458,11 m2 hay una construcción de aproximadamente 3.000 m2 cubiertos, destinado originalmente a hotel, actualmente en refacción paralizada (sin pisos, cableado eléctrico, sanitarios, puertas, etc.) que consta de subsuelo, planta baja, primero y segundo piso; casa de caseros de 2 habitaciones, sala de máquinas y depósito; pileta de natación, estacionamiento con base hormigón, torre de agua y parque arbolado. En regular estado de conservación. Ocupado por la cuidadora. BASE $ 2.000.000 y en el caso de no haber postores el bien saldrá a la venta inmediatamente con una base retasada en un 25% o sea $ 1.500.000.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el IVA sobre la compraventa, estará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opera en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 25.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del tribunal. Se autoriza la compra en comisión. Las deudas posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se deja constancia que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Deudas: Municipalidad $ 421.041,99.- a mayo/ 2005 (ver incidente de verificación); fs. 84 Rentas $ 145.255,30 al 31/12/2004. La fallida tiene CUIT 20-93149093-2.- Exhibición: 30 de septiembre, 7 Y 14 de octubre de 11 hs. a 13 hs., previa y posteriormente convenir con el martillero. Publíquese por cinco día en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 23/9 N° 492.206 v. 29/9/2005

**N° 17**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 17 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3er. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "DECON S.A. s/quiebra s/ incidente de liquidación de bienes" - expte. 062636", que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 3 de octubre de 2005, a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), 1) el automotor marca Volkswagen modelo Gol del año 1993, Dominio AIF-531, color blanco, en regular estado de conservación, depositado en el Garaje de la calle Monroe 2255, Ciudad de Buenos Aires. BASE: $ 3.000. 2) los bienes muebles existentes en el depósito de la calle Avalos 378, Ciudad de Buenos Aires, compuestos por: muebles de oficina y varios: archivadores, escritorios, sillas, sillones, mesas, estanterías, fax, fotocopiadora, calculadoras, teléfonos, microondas, etc. BASE: $ 200. elementos de computación: CPU, teclados, monitores, impresoras, etc. SIN BASE, indumentaria deportiva: zapatillas, patines, buzos, pantalones, calzas, shorts, remeras, chombas, etc. BASE: $ 250.-; accesorios deportivos: pelotas, paletas, fundas, bolsos, raquetas, protecciones, etc. BASE: $ 300.- Informe catálogo a disposición de los interesados. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASES: con las bases antes indicadas. IVA: 21%. COMISION: 10%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. EXHIBICION: 28 y 29 de septiembre de 2005, de 14 a 16 hs., en los domicilios antes indicados.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/9 N° 74.264 v. 26/9/2005

**N° 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° Capital Federal, comunica por UN DÍA en los autos "LAPPAS, GREGORIO S/QUIEBRA" (Expte. N° 040444), que el Martillero Mario Araujo, CUIT N° 23-04042131-9, (Tel. 4542-9640), A) rematará el DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 11:15 HORAS EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal, que en el Boleto, el comprador declara conocer y admitir, el 30% indiviso del Dpto. de la calle BUENOS AIRES 2119/2153 y BOLIVAR 2118, Edificio Palacio Eden, U.F. N° 345 DEL Piso 18°, integrada por el Polígono 18-15, con superficie para el Polígono y U.F. 40m2 66dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección C; Manz. 182, Parc. 5 a; Polígono 18-15; Partida 243.380; Matrícula: 137.765-345 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Se trata de un Dpto. de 2 ambientes al contrafrente del cotizado edificio «PALACIO EDEN», se compone de cocina completa, living comedor en L, un dormitorio y un baño completo. Todas sus ventanas dan al exterior con vista libre. Falta mantenimiento de pintura y arreglos. Posee piso de Flexiplast; DESOCUPADO, que se utiliza únicamente para temporadas y tiempo de vacaciones por los propietarios. Edificio de vista elegante, con una amplia recepción encontrándose ubicado frente a la Plaza Colón. DEUDAS: O.S.M.G.P. (fs. 462) $ 396,03 al 10/2/05; BASE: $ 18.500.- CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. (Sellado 1%), todo en efectivo en el mismo acto del remate. B) Bienes Muebles: Lote 1, en block, Controlador Fiscal marca CRAHS con Libro Registro Unico N° 25.448 SIN BASE, Lote 2 en block, SIN BASE, de acuerdo al Inventario que consta en autos y agregado en volantes de venta. COMISIÓN 10%, IVA 21%, CSJN 0,25%. TODO EN DINERO EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Deberán ser retirados los bienes comprados dentro de las 48 hs. bajo responsabilidad de los compradores, con la pérdida de lo pagado. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posición del inmueble. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, conforme art. 584 del CPC, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias para ello en el Código del Ritual (art. 584). Deberá proceder a escriturar el bien a su nombre dentro de los treinta días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astreintes. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Compraventa. EXHIBICIÓN: El departamento se exhibe en Mar del Plata el día 1° de OCTUBRE de 2005, EN EL HORARIO DE 10 A 12 horas, los BIENES MUEBLES en la calle Santos Dumond 4056, Capital Federal el día Viernes 7 de OCTUBRE, en el horario de 15 A 16 HS. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubiesen presentado a dicho acto, la que deberán reunir los requisitos el art. 104 del Reglamento del Fuero. Los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2005.

Pablo Caro, secretario.

e. 23/9 N° 492.203 v. 23/9/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, hace saber por dos días en autos "Papouchado, Víctor Rafael, su propia quiebra", expte. 45.442, (CUIT del deudor 23-0417600-9) que el martillero Rufino de Elizalde (CUIT 20-04246980-8), Lavalle 437 3° «A» t. 155874-4249, rematará el 50% del lote de terreno sito en la calle Moreno s/n al 300, vereda impar, entre las calles Belgrano y Bolivar, Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, secc. A, manz. 35, lote N° 18, matrícula n° 8351, que mide 18 mts 70 al frente y contrafrente, por 76 mts. 80 a ambos lados. Superficie, 1346,16 m2- Desocupado. Base: $ 24.000 al contado y al mejor postor. El Jueves 6 de Octubre de 2005 a las 12 en punto, en J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición: Viernes 30 de Septiembre de 15 horas a 16 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 570 del Cód. Proc., hasta el día anterior a la subasta, Miércoles 5, a las 12 horas. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cód. Proc.). Hágase saber al comprador en subasta que los gastos correspondientes a la traslación del dominio se encuentran a su cargo. No se admite la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,50%, Arancel, 0,25%, todos estos importes en efectivo.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 23/9 N° 492.198 v. 26/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por UN DIA en los autos "SUPERMERCADOS ARAGONE S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE INCAUTACIÓN DE RODADOS" Expte. N° 043462), que el Martillero Mario Araujo, CUIT N° 23-04042131-9, (Tel. 4542-9640), A) rematará el DÍA MIERCOLES 5 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 13 HORAS EN PUNTO, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el AUTOMOVIL marca VOLVO dominio APN-797 modelo 1996; Motor N° B5254545740, sedan 4 puertas, chasis YV1LS5512S2239153.- DEUDAS: Patente $ 8.260,44. BASE: $ 22.000.- CONDICIONES DE VENTA ESTABLECIDAS POR EL TRIBUNAL: En el Boleto el comprador declara conocer y admitir; "AD CORPUS", al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el acto del re-

mate. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posición del automotor. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Compraventa. EXHIBICIÓN: El automotor se exhibe el día 04/10/2005, EN EL HORARIO DE 13 A 14:30 horas, en el estacionamiento de la calle Rodríguez Peña 835 esq. Córdoba, 2° Entrepiso, Cochera 80 en el estado en que se encuentra, sin probar y sin funcionar.- Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubiesen presentado a dicho acto, la que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 23/9 N° 492.196 v. 23/9/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nro. 19 a mi cargo, con sede en la calle Libertad Nro. 731 Piso 9 de Capital Federal comunica por un día en el Boletín Oficial, (conf. art. 566, CPCC y p.7 Acordada 24/2000, en autos "COMPAÑÍA DE RADIOCOMUNICACIONES MÓVILES S.A C/ RADICE DE CHIAPPARI MARTHA SUSANA S/ PROCESO DE EJECUCIÓN" Expediente Nro. 12.242/02, que el martillero Diego Javier Rodríguez, CUIT 20-22.364.084-3 rematará el martes 4 de Octubre de 2005, a las 9,30 hs en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: un microondas marca Zenith modelo ZVP2524 con Nro. de Serie 39810, una heladera con Freezer marca Electrolux Modelo D 44 con Nro. de Serie 107263, un televisor color marca "Audinac" AC 245 con control remoto con Nro. de Serie TV 215972. Esta venta se realiza al contado sin base y al mejor postor, autorízase al martillero designado a percibir seña y comisión de práctica (10%) (pagaderos por el comprador seguidamente de finalizado el remate), debiendo depositar el importe obtenido en el Banco de la Ciudad de Bs. As Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaria y como correspondientes a estas actuaciones dentro de los tres días siguientes a los de la subasta art. 568 CPCC, como asimismo deberá el comprador abonar el arancel aprobado por Acordada 10/99 (0,25% conf. p. 7 Acordada 24/00). Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición de los bienes el día Jueves 29 de Septiembre de 2005 en el horario de 14 a 17 horas en la calle Carlos Calvo 2953 de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 0 de Septiembre de 2005.
Roberto Muzio, secretario.

e. 23/9 N° 74.265 v. 23/9/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

### N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6°, de Capital Federal; comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ URRIAGA JORGE OMAR S/EJECUCION FISCAL", 10868/99, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 05/10/05 a las 1,00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en Río Gallegos s/n, entre Río Corrientes y Av. Santa Fe, PB Unidad 1, del balneario Monte Hermoso, Partido de General Dorrego, hoy Municipio Urbano de Monte Hermoso, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. II, Secc. D, Manz. 57, Parc. 9, Subparc. 1, Partida N° 6719, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop., Sup. Total U. F. 110,49 M2 Superficie cubierta 54,26, Descubierta 56,23 M2, Según informe del Banco consta de: jardín, hall de recepción, living comedor, cocina, pasa baño y dos dormitorios. Al contrafrente lavadero y patio. El estado de conservación del mismo es bueno a regular. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Angel Victorio Secco, DNI Nro. 5.484.565, en carácter de locatario (fs. 181). CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE $ 27.000; SEÑA: 30%. COMISION: 3% más I.V.A. sobre comisión, y 0,25 % del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25.413 en caso de corresponder, todo a cargo del comprador, 1% Impuesto sellado. SALDO DE PRECIO: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 580 y 584 del C.P.C.C.N). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias, en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Se deja constancia los importes adeudados sobre el inmueble: fs. 211/216 rentas Pcia. de Bs. As. al 28/02/05 $ 239,80; fs. 217a 223 se encuentra: Impuesto Municipal Monte Hermoso al 30/04/05 $ 335,80m, Servicio Sanitario $ 275,57, al 30/04/05, Obra Públicas Ord. 1245/00 $ 37,41 y Obras Particulares $ 108,04 al 07/04/05. Exhibición: 29/09/05 de 10 hs a 12 hs y de 14 hs a 16 hs. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 16.00 horas. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Federico G. Muzio, secretario.

e. 23/9 N° 74.257 v. 26/9/2005

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

### N° 2

JOSE WALDEMAR ZANINETTI, MARTILLERO - REGISTRO 230 - CUIT 20-04233134-2 - BOLIVAR 2903 - T.E. 494-1096 - MAR DEL PLATA. Juez Dr. EDUARDO PABLO JIMENEZ, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 1 de Mar del Plata, conforme decreto de venta del 11/8/05 (fs. 144) hace saber que el martillero JOSE WALDEMAR ZANINETTI, Reg. 230, rematará ocupado por cuidadores, el día 30 de setiembre de 2005, a la 11 hs. en Bolívar 2958 de esta ciudad la mitad indivisa de dos fracciones de terreno individualizadas como: Circ. II, Parcela 395-r-, MATRICULA 188.269. Cn una Scie. de 15 HAS - 64AS - 11,400 cas y Circ. II Parcela 395-s- Matricula 188.268. Con una Scie. de 7ha - 10as - 2,10 cas - Matrícula 188.268. BASE DE VENTA: $ 16.897,00 AL CONTADO. Seña 10% Comisión 3%, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. Deudas: Inmobiliario (al 25/6/05) $ 2.065,70. Municipal (al 10/6/05) $ 1.264,99. O.S.S.E. F/R. El bien sale a la venta libre de gravámenes, impuestos, tasas contribuciones a la fecha de toma de posesión por el adquirente. PUBLICACION: DOS DIAS. Autos: FISCO NACIONAL (D.G.I.) C/ COLINAS DE PAZ S.A. S/ EJECUCION FISCAL - Exp. N° 42.583. B.D. 56/95. CUIT 30-588019476-7. NOTA: El presente edicto se publica por DOS (2) días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario LA CAPITAL de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 14 de setiembre de 2005.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario.

e. 23/9 N° 74.233 v. 26/9/2005

# 4. Partidos Políticos

## NUEVOS

## ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA CONCERTACION PARA EL DESARROLLO

### Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA CONCERTACION PARA EL DESARROLLO s/Sol. de Reconocimiento", Expte. N° 54/05, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: "Viedma, 5 de septiembre de 2005.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Reconocer como ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA en este Distrito de Río Negro en los términos del art. 10 de la Ley 23.298 y su modificatoria Ley 25.611, para intervenir en las elecciones nacionales a realizarse el próximo 23 de octubre del corriente año, a la Alianza Concertación para el Desarrollo con derecho al uso exclusivo del nombre adoptado. II)Tener como integrantes de la misma a los Partidos Unión Cívica Radical, Movimiento Patagónico Popular e Intransigente. III) Tener presente el acuerdo aliancista de Distribución de Fondos correspondiente a la Alianza de autos en la composición de partidos referenciados anteriormente como integrantes de la misma y remitir copia certificada del mismo al Ministerio del Interior (tercer y cuarto párrafo del art. 10 de la Ley N° 23.298, incorporados por la Ley 25.611). IV) Otorgar a la presente ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA el Número 502 conforme lo dispuesto por la Acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral en su Punto III 2do. Párrafo. V) Recomendar a los responsables económico-financiero y político de la Alianza de autos el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones establecidas por los arts. 8, 9, 54 y 58 de la Ley N° 25.600 con relación a todo ingreso y egreso de fondos destinados a financiar la campaña electoral nacional de las elecciones de Diputados Nacionales a realizarse el 23/10/2005, y su debida registración en los pertinentes libros contables a rubricar por este Juzgado. VI) Comuníquese la presente resolución a la Cámara Nacional Electoral —art. 39 de la Ley 23.298— y a la Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Regístrese, notifíquese y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación en los términos del art. 60 de la Ley de marras. "Fdo.: Dra. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 15 de septiembre de 2005.
Gabriela B. Giacchetta, secretaria electoral.

e. 23/9 N° 492.077 v. 23/9/2005

## ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA FRENTE AMPLIO

### Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA FRENTE AMPLIO s/Sol. de Reconocimiento", Expte. N° 57/05, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION: "Viedma, 7 de septiembre de 2005.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Reconocer como Alianza Electoral Transitoria en este Distrito de Río Negro en los términos del art. 10 de la Ley 23.298 y su modificatoria Ley 25.611, para intervenir en las elecciones nacionales a realizarse el próximo 23 de octubre del corriente año, a la Alianza Frente Amplio con derecho al uso exclusivo del nombre adoptado. II) Tener como integrantes de la misma a los Partidos Socialista y Comunista. III) Tener presente el acuerdo aliancista de Distribución de Fondos correspondiente a la Alianza de autos en la composición de partidos referenciados anteriormente como integrantes de la misma y remitir copia certificada del mismo al Ministerio del Interior (tercer y cuarto párrafo del art. 10 de la Ley N° 23.298, incorporados por la Ley 25.611). IV) Otorgar a la presente Alianza Electoral Transitoria el Número 503 conforme lo dispuesto por la Acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral en su Punto III 2do. Párrafo. V) Recomendar a los responsables económico-financiero y político de la Alianza de autos el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones establecidas por los arts. 8, 9, 54 y 58 de la Ley N° 25.600 con relación a todo ingreso y egreso de fondos destinados a financiar la campaña electoral nacional de las elecciones de Diputados Nacionales a realizarse el 23/10/2005, y su debida registración en los pertinentes libros contables a rubricar por este Juzgado. VI) Comuníquese la presente resolución a la Cámara Nacional Electoral —art. 39 de la Ley 23.298— y a la Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Regístrese, notifíquese y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación en los términos del art. 60 de la Ley. Fdo.: Dra. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 15 de septiembre de 2005.
Gabriela B. Giacchetta, secretaria electoral.

e. 23/9 N° 492.090 v. 23/9/2005

## MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

### Distrito Capital Federal

Partido: Movimiento de Integración y Desarrollo.
Distrito: Orden Nacional.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que el partido político denominado "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento del símbolo partidario que adoptó con fecha 15 de Julio de 2005 (Expte. n° 9005/72). En Buenos Aires, a los quince días del mes de Septiembre del año 2005. Dra. Daniela Sayal, Secretaria Electoral. Descripción del símbolo: dentro de un círculo de color azul francia, se encuentran las letras MID en color blanco, abarcando todo el diámetro del mismo. Debajo de ésta se encuentran en color naranja las palabras Movimiento de Integración y Desarrollo. Todas las letras del símbolo están escritas en imprenta mayúscula. Por afuera del círculo, en los laterales del mismo se encuentran dos (2) gajos de color naranja a modo de paréntesis, ubicados en la parte media del mismo y abarcando la altura total de las letras.

Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

e. 23/9 N° 492.110 v. 27/9/2005

## PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL DEL MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL DE NEUQUÉN

Carta Orgánica del INSTRUMENTO ELECTORAL DEL MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL DE NEUQUÉN (MPSyC)

CAPITULO I - DEL PARTIDO

Artículo 1. Denominación y sede

Bajo la denominación "INSTRUMENTO ELECTORAL DEL MOVIMIENTO POLITICO, SOCIAL Y CULTURAL DE NEUQUÉN" se constituye el Partido que tendrá sede en la Ciudad de Neuquén y cuyos objetivos se encuentran en la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política.

CAPITULO II - AFILIADOS

Artículo 2° Para ser afiliado se requiere.

A.- Estar inscripto en el padrón electoral de la provincia del Neuquén.

B.- Suscribir la documentación legalmente requerida por la Justicia Electoral.

C.- Declarar su adhesión a la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política del Partido.

Artículo 3. Derechos del Afiliado:

Peticionar ante las autoridades partidarias.

Participar de los actos partidarios y elecciones del Partido.

Candidatearse a cargos públicos y/o partidarios.

Que se le otorgue copia de la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política al momento de afiliarse al Partido.

Participar del desarrollo de las cuestiones programáticas del Partido.

Artículo 4. Deberes del Afiliado:

Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios.

Contribuir a la realización de las actividades partidarias.

Informar a las autoridades partidarias cuando se susciten causales de desafiliación o de impedimentos a presentarse como candidato a cargos partidarios o extrapartidarios.

Comprometerse a cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica y a modificarla únicamente mediante el procedimiento que la misma establece.

Artículo 5. Extinción de la afiliación:

Son causas de extinción de la afiliación:

1. La renuncia.

2. La expulsión.

Artículo 6. Registro de afiliados:

Será llevado por el Tribunal Electoral.

Los afiliados dentro de los 60 días previos a elecciones internas no podrán votar autoridades del partido. Los afiliados dentro de los 180 días previos a elecciones no podrán candidatearse en las internas partidarias para ocupar cargos públicos.

CAPITULO III ORGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION

Artículo 7. Son órganos del Partido:

A. - El Congreso

B. - El Comité Ejecutivo

C. - El Tribunal Electoral

D. - El Tribunal de Cuentas

E. - El Tribunal de Etica

Los órganos del Partido deberán reglamentar sus actividades y procedimientos conforme a ésta Carta Orgánica. La designación de los candidatos a cargos partidarios será por voto secreto y directo de los afiliados y la provincia del Neuquén será Distrito único.

La duración de los mandatos de las autoridades de los distintos órganos del Partido señalados en el presente artículo será de 4 (cuatro) años.

Artículo 8. DEL CONGRESO

El Congreso se compone de 16 miembros.

Habrá un Presidente que no votará salvo en caso de empate.

Quienes ocupen cargos, públicos electivos representando al Partido y las autoridades del Comité Ejecutivo podrán participar y deliberar en las reuniones del Congreso pero no tendrán voto.

Los miembros del Congreso se eligen por votación secreta donde pueden votar todos los afiliados al MPSyC.

Para ser delegado se debe estar empadronado, ser mayor de 21 años y contar con una antigüedad mínima de afiliación de 2 años. No se requiere avales para ser candidato.

Cada elector podrá votar por hasta 16 candidatos, procediendo a designarse a los 16 candidatos más votados.

El candidato más votado será designado Presidente, el segundo más votado será Vicepresidente, y el tercero será Secretario.

El Congreso elegirá, entre los 13 miembros que no son Presidente, Vicepresidente ni Secretario, a un Tesorero Titular y un Tesorero Suplente.

El quórum necesario para que el Congreso pueda tomar decisiones se logra con la presencia de las 3/4 (tres cuartas) partes de sus miembros totales. Para tomar decisiones, se requiere el voto afirmativo de la mayoría simple de los miembros presentes, salvo en las cuestiones que requieren mayorías calificadas conforme lo establece esta Carta Orgánica.

Artículo 9. Son sus deberes:

- Fijar los lineamientos programáticos del Partido.

- Controlar la gestión del Comité Ejecutivo y de los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos.

- Aprobar o modificar las Declaraciones de Principios, las Bases de Acción Política y esta Carta Orgánica con el voto afirmativo de 3/4 (tres cuartos) de sus miembros totales.

- Aprobar o Rechazar acuerdos con partidos políticos, ONGs y actores de la sociedad civil en general celebrados por el Comité Ejecutivo.

- Solicitar informes y fiscalizar a los demás órganos del Partido.

- Aprobar el Presupuesto, la Memoria y el Balance.

- Reunirse como mínimo cuatrimestralmente en fechas establecidas con 60 días de anticipación, o cuando lo solicite su Presidente, el 50% de sus miembros o el Comité Ejecutivo.

- Resolver la extinción del Partido.

- Vetar los Reglamentos de los distintos órganos por mayoría simple.

Artículo 10. DEL COMITE EJECUTIVO

Está compuesto por 1 Presidente y 3 Secretarios y se reúne —como mínimo— mensualmente.

Artículo 11. Son sus deberes y facultades:

- Representar al Partido mediante su Presidente.

- Administrar el Partido, preparar y elevar el Presupuesto, y disponer de los fondos.

- Implementar las resoluciones del Congreso.

- Llevar los Libros del Partido.

- Rendir cuentas de sus funciones al Congreso.

- Designar a los apoderados del Partido.

- Crear Comisiones de Trabajo sobre temas de la Ciudad, la Provincia y la Nación.

- Realizar acuerdos con partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil.

La designación de sus miembros será por voto directo de los afiliados y la provincia del Neuquén será Distrito único. Se presentarán candidatos individuales, resultando el más votado Presidente y los 3 siguientes secretarios.

Cada elector podrá votar hasta por 4 candidatos, sin especificar cargo.

Para ser candidato se deberá acreditar el aval de 25 afiliados y contar con una antigüedad mínima de 2 años.

Artículo 12. DEL TRIBUNAL ELECTORAL

El Tribunal Electoral lleva el control de legalidad interno de los actos eleccionarios. A estos efectos son sus deberes y funciones:

- Aprobar las listas de candidatos y boletas.

- Designar fiscales para las elecciones internas y convocarlos para las generales.

- Llevar a cabo los escrutinios y proclamar a los candidatos electos.

- Llevar los padrones y las fichas de afiliación.

La designación de los miembros será por voto directo de los afiliados y la provincia del Neuquén será Distrito Unico. Se compone de 3 miembros designados por elección directa, mayores de edad y con 3 años de antigüedad en el Partido. Se presentan candidatos con un aval de 25 afiliados y aquellos 3 más votados serán electos miembros del Tribunal Electoral. Cada elector puede votar hasta por tres candidatos.

Deberá designar su Presidente y Secretario.

Artículo 13 DEL TRIBUNAL DE ETICA

La designación de los miembros será por voto directo de los afiliados y la provincia del Neuquén será Distrito Unico. Se compone de 3 miembros designados por elección directa, mayores de edad y con 3 años de antigüedad en el Partido. Se presentan candidatos con un aval de 25 afiliados y aquellos 3 más votados serán electos miembros del Tribunal de Etica. Cada elector podrá votar hasta por tres candidatos.

Son sus Funciones:

- Entiende en casos de suspensión o expulsión de los afiliados del Partido.

- Considera las solicitudes de afiliación.

- Constata el domicilio real de los candidatos a cargos partidarios.

- Considera, y veta en su caso, las donaciones que recibe el Partido. Debe designar un Presidente y un Secretario.

Artículo 14. DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

La designación de los miembros será por voto directo de los afiliados y la provincia del Neuquén será Distrito Unico. Se compone de 3 miembros designados por elección directa, mayores de edad y con 2 años de antigüedad en el Partido. Se presentan candidatos con un aval de 25 afiliados y aquellos 3 más votados serán electos miembros del Tribunal de Cuentas.

Son sus deberes:

- Fiscalización contable.

- Velar por la manutención del patrimonio del Partido.

- Pedir informes contables al Comité Ejecutivo y seguir su marcha contable y financiera.

- Dictaminar sobre el Balance, la Memoria y el Presupuesto presentados por el Comité Ejecutivo.

CAPITULO IV - REGIMEN ELECTORAL

Artículo 15. Internas

Las internas partidarias serán abiertas para los afiliados al MPSyC y ciudadanos no afiliados a otros partidos políticos para el caso que la ley así lo determine. Todas las elecciones del Partido, tanto para cargos partidarios como para candidaturas a cargos públicos son por voto directo. Los comicios para designar candidatos a los distintos cargos se llevarán a cabo en el mismo acto pero con boletas de distintos colores. En el mismo evento se elegirán autoridades partidarias, pero también con boletas de otros colores.

Artículo 16. Diputados Nacionales

Los candidatos a diputados se elegirán con una antelación no menor a 2 meses de la fecha de cierre de la inscripción y/o presentación de candidaturas para ese cargo para las elecciones generales.

Se elegirá por elecciones internas abiertas.

La provincia será Distrito único y aquellos afiliados que acompañen 300 firmas de apoyo a su candidatura podrán presentarse como candidatos. Los candidatos que más votos obtengan en las elecciones serán designados candidatos a diputados, las listas serán abiertas y el orden lo determinará la cantidad de votos recibidos, hasta cubrir la cantidad de cargos para titulares y suplentes, respetando la ley de cupos.

Artículo 17. Gobernador

El candidato a Gobernador se elegirá con una antelación no menor a 2 meses de la fecha de cierre de inscripción y/o presentación de candidaturas para ese cargo para las elecciones generales.

Se elegirá por elecciones internas.

La provincia será Distrito Unico y aquellos afiliados que acompañen 300 firmas de apoyo a su candidatura podrán presentarse como candidatos. El candidato que más votos obtenga en las elecciones será designado candidato a Gobernador.

Artículo 18. Vice Gobernador

El candidato a Gobernador que obtenga el segundo puesto en las elecciones internas para gobernador será designado candidato a Vice Gobernador.

Artículo 19. Diputados Provinciales

Los candidatos a Diputados Provinciales se elegirán con una antelación no menor a 2 meses de la fecha de cierre de inscripción y/o presentación de candidaturas para esos cargos para las elecciones generales.

Se elegirán por elecciones internas.

La provincia será Distrito Unico y aquellos afiliados que acompañen 100 firmas de apoyo a su candidatura podrán presentarse como candidatos. Las listas serán abiertas y el orden lo determinará la cantidad de votos recibidos, hasta cubrir la cantidad de cargos para titulares y suplentes, respetando la ley de cupos.

Artículo 20. Intendentes

Los candidatos a Intendente se elegirán con una antelación no menor a 2 meses de la fecha de cierre de la inscripción y/o presentación de candidaturas para ese cargo para las elecciones generales.

Se elegirán por elecciones internas.

Cada Ciudad será Distrito único y aquellos afiliados que acompañen 30 firmas de apoyo a su candidatura podrán presentarse como candidatos. El candidato que más votos obtenga en las elecciones será designado candidato a Intendente.

Artículo 21. Concejales

Los candidatos a Concejales se elegirán con una antelación no menor a 2 meses de la fecha de cierre de la inscripción y/o presentación de candidaturas para ese cargo para las elecciones generales.

Se elegirán por elecciones internas.

Cada Ciudad será Distrito único y aquellos afiliados que acompañen 30 firmas de apoyo a su candidatura podrán presentarse como candidatos.

Las elecciones internas serán a lista abierta, pudiendo cada elector votar a cualquiera de los afiliados que se hayan postulado para el cargo de concejal. Cada votante podrá incluir en el sobre tantos candidatos como cargos de concejales titulares se elijan.

El orden de la lista se definirá por la cantidad de votos que obtenga cada candidato, cubriéndose en primer lugar los cargos titulares y luego los suplentes.

Pese a ello, deberá cumplirse con la Ley de Cupos, por lo que si en el orden resultante por la elección no se cumple con la misma, se hará 'subir' en el orden al primer representante del sexo que sea necesario para adecuar la lista a la citada ley.

CAPITULO V - DEL PATRIMONIO

Artículo 22. El Patrimonio del Partido se formará a partir de:

1. Los aportes voluntarios de los afiliados y no afiliados (sean estos personas físicas o jurídicas). Dichas donaciones deberán ser aceptadas por el Comité Ejecutivo.

2. El 5% de los sueldos de los afiliados con cargos públicos de los denominados 'políticos'.

3. La recaudación por la venta de publicaciones propias.

4. Los recursos del art. 40 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

5. Todos los demás recursos que sean obtenidos por medios lícitos y éticos. Los fondos estarán en una cuenta a nombre del Partido con firma autorizada del Presidente y Tesorero.

El Comité Ejecutivo deberá presentar al Tribunal de Cuentas y al Congreso informes semestrales y anuales con el origen y la aplicación de los fondos del Partido.

CAPITULO VI - CORRIENTES DE OPINION

Artículo 23. En el seno del MPSyC está permitido el funcionamiento de las corrientes de opinión internas. Las mismas comunicarán su constitución al Comité Ejecutivo.

Las corrientes de opinión no podrán atribuirse o ejercer funciones propias de los organismos de conducción del Partido.

Artículo 24. Bajo la dirección política y reglamentación del Comité Ejecutivo, funcionará una Escuela de Educación Política destinada a la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática nacional, provincial, regional y municipal. Un Director designado al efecto por el Comité Ejecutivo será el responsable académico que formulará los distintos niveles de capacitación. Del dic-

tado de sus cursos podrán participar todos los afiliados en igualdad de condiciones con el único requisito de su inscripción en los cursos. Se entregarán certificados de asistencia.

CAPITULO VII- REGIMEN DE DISCIPLINA

Artículo 25. Todos los afiliados tienen el derecho y la obligación de velar por la buena organización y administración del Partido.

Deben acatamiento a la Declaración de Principios, a la Carta Orgánica y Reglamentos que se dicten en consecuencia: a las resoluciones de los Congresos y de los cuerpos directivos; al método de acción, al programa; a la plataforma electoral; a las bases de acción política y a los fallos de la Junta de Disciplina.

Artículo 26. Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida y antecedentes del infractor de las siguientes sanciones disciplinarias: amonestaciones; suspensión hasta de un año; separación del cargo partidario que ocupe y exclusión del Partido.

Artículo 27. Serán consideradas faltas graves, causales de expulsión: la militancia, afiliación o identificación pública con otro partido político constituido o en constitución, la aceptación de candidaturas por otras fuerzas políticas no aliadas al Partido; todo intento de dividir al Partido; asignarse cargos para los cuales no ha sido elegido.

Artículo 28. Las resoluciones que en materia de disciplina adopta el Comité Ejecutivo, son apelables ante el primer congreso partidario.

CAPITULO VIII- DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 29. Las Autoridades partidarias deben presentar su declaración jurada patrimonial una vez por año hasta un año luego de haber finalizado su mandato.

- Los afiliados podrán postularse para hasta 2 cargos partidarios, debiendo renunciar a uno de ellos en caso de ser electo en más de un cargo. Dicha renuncia deberá notificarse al Tribunal Electoral dentro de las 24 hs. posteriores al escrutinio.

- Las antigüedades de afiliación exigidas en esta Carta Orgánica para postularse y ocupar distintos cargos comenzarán a regir una vez transcurridos los años previstos para cada caso.

- El Congreso partidario resolverá en todo lo que no esté expresamente previsto en esta CARTA ORGANICA.

CAPITULO IX - DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 30. En la Asamblea fundacional se designará una Junta Promotora integrada por; cinco miembros, que tendrán como función lograr la inscripción del partido ante la Justicia Electoral Provincial, así como hacer publica la creación de este partido y llevar adelante la campaña de afiliaciones.

Artículo 31: En la asamblea fundacional se designarán a los dos apoderados del partido quienes representarán al mismo ante la justicia electoral.

Secretaría Electoral Nacional Neuquén, 15 de setiembre de 2005.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 23/9 N° 492.112 v. 23/9/2005

## PARTIDO SERVICIO Y COMUNIDAD

### Distrito Neuquén

Sr. Director
Boletín Oficial de la Nación
Capital Federal
Oficio N° 457/05

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Director por disposición de S.S. la Sra. Juez Federal con Competencia Electoral Dra. María Carolina Pandolfi en autos: "SERVICIO Y COMUNIDAD S/PEDIDO DE PERSONERIA" (Expte. N° 159 - F° 176 - AÑO 2004) que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral, Secretaria del suscripto, a fin de solicitarle la publicación por el término de un (1) día el texto de la Carta Orgánica partidaria que se acompaña al presente en un total de siete (7) fojas.-

El auto que ordena el presente en su parte pertinente expresa: "Neuquén, 14 de Setiembre de 2005.- AUTOS y VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) ... II) ... III) ... IV) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación del texto ordenado de la Carta Orgánica, por el término de un (1) día del (art. 63- Ley 23.298).- V) ... VI) ... - Fdo. Dra. MARIA CAROLINA PANDOLFI Juez Federal con Competencia Electoral".

Sin otro particular, saludo al Sr. Director con atenta consideración.

Neuquén, 16 de setiembre de 2005.
JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional Distrito Neuquén.

Carta Orgánica del Partido Político "Servicio y Comunidad"

Capítulo I: Denominación e Identificación

Artículo 1: Este partido político se constituye bajo la denominación de "SERVICIO Y COMUNIDAD". La presente Carta Orgánica rige su organización y funcionamiento. "SERVICIO Y COMUNIDAD" adoptará como identificación los símbolos, colores y logotipos que establezca oportunamente el Consejo Directivo Provincial.

Capítulo II: Ambito de Jurisdicción

Artículo 2: El Partido "SERVICIO y COMUNIDAD" tendrá como ámbito de Jurisdicción a la Provincia del Neuquén.

Capítulo III: Objeto y finalidad

Artículo 3: El Partido "SERVICIO y COMUNIDAD", reivindica como ideal de organización política al régimen democrático, representativo, republicano y federal; se compromete defender los principios y fines de la Constitución de la Nación Argentina y de la Constitución de la Provincia del Neuquén. Fija como objetivos básicos los establecidos en su Declaración de Principios y en las Bases de Acción Política y Programática. Asume el desafío de constituirse en un Partido Político de jurisdicción Provincial con auténtica vocación de "Servir a la Comunidad" y trabajar por el crecimiento económico de la Provincia del Neuquén y acompañar los cambios que sean necesarios para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, procurando garantizar el derecho al trabajo, a la educación, al desarrollo comunitario, a la salud, a la justicia y a la seguridad, e inserto en el compromiso de promover el bienestar general como principio rector de toda su acción política.

Capítulo IV: De los afiliados y adherentes

Artículo 4: Pueden ser afiliados los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido dieciocho (18) años de edad, estén domiciliados en la Provincia del Neuquén y acepten la Declaración de Principios, esta Carta Orgánica y las Bases de Acción Política y Programática de "SERVICIO y COMUNIDAD". La afiliación se mantiene abierta en forma permanente. La solicitud de afiliación se presentará para su aprobación ante el Consejo Directivo Provincial.

Artículo 5: No pueden ser afiliados:

a) Los excluidos del padrón electoral del Distrito Neuquén, a consecuencia de las disposiciones legales vigentes.

b) El personal superior y subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia del Neuquén, en actividad o en situación de retiro cuando hayan sido convocados a prestar servicios.

c) Los magistrados del Poder Judicial de la Provincia del Neuquén.

d) Los inhabilitados; por las leyes electorales, mientras dure su inhabilitación.

e) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.

Artículo 6: Son derechos de los afiliados:

a) Exponer libremente sus ideas y opiniones, y participar en la toma de decisiones partidarias.

b) Elegir y ser elegidos para desempeñar cargos partidarios y electivos.

c) Requerir la garantía del debido proceso en toda cuestión vinculada con el derecho de afiliación.

d) Peticionar a las autoridades partidarias.

e) Participar en la gestión y control del gobierno y administración del Partido.

f) Consultar el registro de afiliaciones y obtener constancia fehaciente de la propia.

g) Informarse y capacitarse en todo ámbito, acción o actividad que se emprenda partidariamente.

h) Contribuir al sostenimiento económico del Partido.

Artículo 7: Son obligaciones de los afiliados:

a) Observar y cumplir las disposiciones y contenidos de la Declaración de Principios, de la Carta Orgánica y de las Bases de Acción Política y Programática de "SERVICIO y COMUNIDAD".

b) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos de conducción partidarios.

c) No realizar actos que lesionen el funcionamiento del Partido.

d) Contribuir al sostenimiento económico del Partido.

Artículo 8: Son causales de pérdida o extinción de la afiliación:

a) El fallecimiento del afiliado,

b) La renuncia presentada en forma fehaciente.

c) La expulsión.

Artículo 9: Pueden ser adherentes al Partido "SERVICIO y COMUNIDAD" los extranjeros que tengan domicilio en los distintos ejidos municipales de las localidades de la Provincia del Neuquén.

Capítulo V: El Patrimonio

Artículo 10: El Patrimonio del Partido estará integrado por:

a) Los aportes voluntarios de los afiliados, adherentes y simpatizantes que no estén prohibidos en la legislación vigente.

b) Las cuotas que el Consejo Directivo Provincial establezca para aquellos afiliados que ocupen cargos electivos, cuyo porcentaje no podrá superar el diez por ciento (10%) del sueldo.

c) Las rentas que generen sus bienes y fondos.

d) Los legados y donaciones a su favor, conforme a lo establecido en la Ley de Partidos Políticos,

e) Las recaudaciones por publicaciones.

f) Lo producido por cualquier otra actividad lícita que legítimamente efectivice el Partido, para recaudar fondos.

g) Todos los recursos previstos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Artículo 11: Los fondos del Partido serán depositados en el Banco de la Nación Argentina a su nombre y la disposición será por la orden conjunta de tres (3) personas: dos (2), miembros del Consejo Directivo Provincial y el Tesorero. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o con donaciones, se inscribirán a nombre del Partido con tal objeto y previsión.

Artículo 12: El Tesorero para asegurar el riguroso control de los ingresos y egresos de fondos partidarios, llevará los siguientes libros rubricados y sellados por el Juez de aplicación: a) Libro inventario, y b) Libro Caja. La documentación respaldatoria pertinente deberá ser conservada por el plazo de diez años.

Artículo 13: De conformidad con lo dispuesto por el Título IV, Art. 37 de la Ley 23.298, se establece que: El Partido, a través del órgano que determine la Carta Orgánica, deberá: a) llevar la contabilidad de todo ingreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que los hubieran ingresado o recibido. Esta contabilidad deberá conservarse durante diez ejercicios con todos sus comprobantes, b) Dentro de los sesenta días (60) de finalizado cada ejercicio, presentará al Juez de aplicación el estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, certificado por Contador público nacional, o por los órganos de Control del Partido, c) dentro de los sesenta (60) días de celebrado el acto electoral Nacional en que haya participado el Partido, presentará al Juez de aplicación correspondiente la cuenta detallada de los ingresos y egresos relacionados con la campaña electoral, d) las cuentas y documentos a que se refiere el artículo anterior deberán estar en la Secretaría del Juez de aplicación competente para Conocimiento de los interesados y del Ministerio Fiscal durante treinta (30) días hábiles, e) si dentro de los cinco (5) días hábiles de vencido dicho término, no se hicieran observaciones por violación de las disposiciones legales o de la Carta Orgánica, el Juez conforme a la Ley 23.298, resolverá en su caso, y podrá aplicar las sanciones correspondientes, f) los estados anuales de la organización partidaria, deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Artículo 14: Según lo dispuesto por el Título IV, Capítulo IV, Art. 37 de la Ley 23.298, se establece que, sin perjuicio de los libros y documentos que prescribe la Carta Orgánica del Partido, el Consejo Directivo Provincial a través del Tesorero, deberán llevar en forma regular los siguientes libros rubricados y sellados por el Juez de aplicación correspondiente: a) Libro inventario, y b) Libro de Caja.

Capítulo VI: Organos de Conducción y Control

Artículo 15: Son órganos del Partido "SERVICIO y COMUNIDAD":

a) La Asamblea General.

b) El Consejo Directivo Provincial.

c) La Comisión de Contralor Patrimonial.

d) Los Centros de Acción Política Locales.

e) El Tribunal de Disciplina.

La Asamblea General

Artículo 16: La Asamblea General es el Organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Estará integrada por dos (2) delegados en representación de cada Centro de Acción Política Local que "SERVICIO y COMUNIDAD" tenga formalmente constituido y debidamente aprobado en cada localidad de la Provincia del Neuquén, previéndose la designación de dos (2) delegados suplentes en cada caso. Sus miembros duran dos (2) años en sus funciones y pueden ser reelectos indefinidamente.

Artículo 17: La Asamblea General tendrá quórum válido con la presencia en su sesiones de la mitad más uno de sus miembros en la primera citación, y con un tercio de aquellos en segunda convocatoria, que será media hora después que la primera.

Artículo 18: La Asamblea General elige a sus autoridades por votación, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Las autoridades son: un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios, quienes durarán dos (2) años en sus funciones y pueden ser reelectos.

Artículo 19: Son atribuciones de la Asamblea General:

a) Aprobar los lineamientos políticos a desarrollar por el Partido "SERVICIO y COMUNIDAD".

b) Aprobar los reglamentos de funcionamiento interno.

c) En aquellos casos considerados como excepcionales, prorrogar el mandato de las restantes autoridades y elegir candidatos a cargos electivos.

d) Modificar la Carta Orgánica partidaria.

e) Aprobar las iniciativas en materia de política electoral, alianzas, frentes y la inclusión de candidatos independientes y extrapartidarios en las listas de "SERVICIO y COMUNIDAD" y/o la inclusión de candidatos propios en las listas de otros Partidos Políticos.

Artículo 20: Son deberes de la Asamblea General:

a) Convocar una vez por año, a través de sus autoridades, a Asamblea General Ordinaria para considerar y aprobar los Estados Contables que le impone la legislación vigente.

b) Convocar, a través de sus autoridades, a Asamblea General Extraordinaria todas las veces que se considere necesario conforme a un temario que requiera ser tratado, siempre que se origine en: 1) Una resolución con la aprobación de dos tercios del Consejo Directivo Provincial; 2) Un acta aprobada por el cincuenta por ciento (50%) de los delegados de la Asamblea General; 3) Una nota formalmente presentada con la firma certificada del veinte por ciento (20%) de los afiliados del Partido "SERVICIO y COMUNIDAD"; y 4) Por decisión del Presidente de la Asamblea General conformada por uno de los Secretarios.

c) Publicar las convocatorias a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria en un medio gráfico de difusión que tenga circulación dentro del ámbito de Jurisdicción del Partido "SERVICIO y COMUNIDAD".

d) Aprobar todas sus resoluciones con la presencia de los delegados acreditados al establecerse el quórum de la misma.

El Consejo Directivo Provincial

Artículo 21: El Consejo Directivo Provincial ejerce la autoridad Ejecutiva en el ámbito provincial y es el Organo permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las Resoluciones de la Asamblea General y las Reglamentaciones que se aprueben al efecto.

Artículo 22: El Consejo Directivo Provincial estará compuesto de cinco (5) miembros, cuyos cargos serán los siguientes:

a) un Presidente

b) un Vice Presidente

c) un Secretario de Acción Política

d) un Secretario de Prensa y Difusión

e) un Secretario de Organización y Administración.

Artículo 23: Sus miembros son elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados, durarán dos (2) años en sus mandatos pudiendo ser reelegibles indefinidamente.

Artículo 24: Son atribuciones del Consejo Directivo Provincial:

a) Mantener las relaciones con los poderes públicos locales, provinciales y nacionales y con los otros organismos partidarios.

b) Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, organizar la difusión y propaganda de conformidad con las disposiciones de esta Carta Orgánica.

c) Aceptar y/o rechazar solicitudes de afiliación y adhesión.

d) Proponer a la Asamblea General iniciativas en materia de política electoral, alianzas, frentes y la inclusión de candidatos independientes y extrapartidarios en las propias listas, o la de candidatos de "SERVICIO y COMUNIDAD" en la de otros partidos.

e) Solicitar la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria con un temario aprobado por dos tercios de sus miembros.

f) Crear los Centros de Acción Política Locales en cada localidad cuando sea requerido.

Artículo 25: Son deberes del Consejo Directivo Provincial:

a) Convocar a elecciones internas para elegir y/o renovar autoridades del Partido "SERVICIO y COMUNIDAD" dentro de los noventa (90) días antes del vencimiento de los mandatos.

b) Convocar a elecciones internas abiertas para elegir los candidatos a cargos electivos nacionales, provinciales y municipales, cuidando que las fechas permitan disponer de un mínimo de treinta (30) días previos a la fecha de presentación de listas.

Artículo 26: El Consejo Directivo Provincial será el órgano facultado para la designación de un Tesorero titular y uno Suplente.

La Comisión de Contralor Patrimonial

Artículo 27: Funcionará una Comisión de Contralor Patrimonial designada por el Consejo Directivo Provincial que estará compuesta por tres (3) miembros y tendrá como función elaborar una auditoría anual del movimiento de fondos del Partido así como su situación económica y financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia. El informe de auditoría deberá ser presentado ante la Asamblea General Ordinaria para su consideración.

Los Centros de Acción Política Local

Artículo 28: Los Centros de Acción Política Local constituyen el organismo primario del Partido en cada localidad, y centro natural de adoctrinamiento y difusión de los principios y bases de acción política, actividades culturales y de asistencia social.

Artículo 29: En cada Centro de Acción Política Local se elegirá un Consejo compuesto por nueve (9) miembros titulares y cinco (5) suplentes, con los siguientes cargos: Un Presidente, Un Secretario de Acción Política, Un Secretario de Prensa y Difusión, Un Secretario de Organización y Administración, cinco (5) Vocales titulares y cinco (5) Vocales Suplentes. Los cargos a cubrir serán nominativos.

Artículo 30: En cada localidad se constituirá un Centro de Acción Política Local cuya jurisdicción se corresponde a la del Municipio al que pertenece y tendrá la función de coordinar las tareas en su ejido, conforme a los lineamientos de acción política que fijen y aprueben las autoridades del Consejo Directivo Provincial. El Centro de Acción, Política Local de la Ciudad cabecera del Departamento tendrá jurisdicción sobre las localidades comprendidas en este último hasta tanto no tengan constituidos y aprobados la creación de su Centro de Acción Política Local.

Artículo 31: Los Centros de Acción Política Local de cada localidad eligen sus autoridades por el voto directo y secreto de los afiliados del padrón partidario de su jurisdicción.

Artículo 32: El Consejo del Centro de Acción Política Local se reunirá como mínimo una vez por mes, tomando sus decisiones válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros titulares, por votación a simple mayoría de votos de los presentes. Es atribución de cada Centro de Acción Política Local la designación de dos (2) delegados titulares y dos (2) suplentes para integrar la Asamblea General. Dentro de los treinta (30) días seguidos a partir de la aprobación de su constitución, deberán dictar su propia reglamentación.

El Tribunal de Disciplina

Artículo 33: Un Tribunal de Disciplina de carácter permanente entenderá en los casos individuales, o colectivos que se susciten por inconductas, indisciplinas, violaciones de los principios o resoluciones de los organismos partidarios que puedan generar la aplicación de sanciones a afiliados o adherentes. Suscitada la causa por el procedimiento escrito que se reglamente, el que asegurará el derecho de defensa del o los imputados y dictará sentencia, aplicando la sanción que corresponda y elevando las actuaciones al Consejo Directivo Provincial para su ejecución. La sentencia será apelable ante la Asamblea General Ordinaria y el recurso sólo tendrá efecto devolutivo. En Consejo Directivo Provincial deberá ejecutar las sanciones establecidas por el Tribunal de Disciplina, y dar curso a la apelación que se interpusiere.

Artículo 34: Los miembros del Tribunal de Disciplina no podrán formar parte de otros organismos partidarios.

Artículo 35: Los miembros del Tribunal de Disciplina serán tres (3), quienes contarán con igual cantidad de suplentes. Serán designados por la Asamblea General y durarán dos (2) años en sus funciones.

Artículo 36: Los miembros del Tribunal de Disciplina dictarán sentencia, pudiendo aplicar alguna de las siguientes sanciones: Amonestación; Suspensión temporaria de la afiliación; y Expulsión.

'Capítulo VII: Apoderados

Artículo 37: Los apoderados serán designados por el Consejo Directivo Provincial. Representan al Partido "SERVICIO y COMUNIDAD" ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales, a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se pueden designar uno o más apoderados y deben ser preferentemente profesionales del derecho.

Capítulo VIII: Disolución del Partido

Artículo 38: "SERVICIO y COMUNIDAD" sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes que rigen la materia electoral o por decisión de las dos terceras partes de los delegados que integran la Asamblea General.

Capítulo IX: Disposiciones Transitorias

Artículo 39.: Las autoridades surgidas del acta constitutiva del Partido "SERVICIO y COMUNIDAD", integrados en un número de dieciséis (16) miembros, funcionarán como Junta Promotora del mismo, ejercen todas las funciones que esta Carta Orgánica le otorga al Consejo Directivo Provincial y a la Asamblea General, hasta tanto queden debidamente constituidos los distintos estamentos orgánicos previstos en esta Carta Orgánica." ALINA VANESSA MACEDO FONT, Abogada. — JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 23/9 N° 492.147 v. 23/9/2005

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ADABOR Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de octubre de 2005, a las 15:30 horas, en Avda. Corrientes 1291, piso 6, Oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 50º ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y síndico durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios al directorio y síndico. Destino de los resultados;
3º) Fijación del número de miembros del directorio, elección de los mismos. Elección de síndicos, titular y suplente;
4º) Reforma del artículo noveno del estatuto social; y
5º) información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2005. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 29 de setiembre de 2005 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en Avda. Corrientes 1291, piso 6, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente, designado en el acta de Asamblea Ordinaria Nº 62 de fecha 15 de noviembre de 2004, y asignación del cargo en Acta de Directorio Nº 178, de igual fecha.

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 158.081. Inscripción en Registro Público de Comercio: 12.04.56, Tº A Nº 409 Fº 117 Libro 50.
Presidente - David U. Comini

Certificación emitida por: Escribano Luis Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 8/9/2005. Nº Acta: 126. Libro Nº: 65.
e. 19/9 Nº 73.842 v. 23/9/2005

**ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 5 del mes de octubre del año 2005, a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria en el local de la Avenida Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A.- ASAMBLEA ORDINARIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea del 8 de febrero de 2005.
4º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005.
5º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Designación del contador público que certificara el balance del próximo ejercicio y determinación de sus honorarios.
7º) Presupuesto para el próximo período y su aprobación.
B.- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Respectiva.
2º) Informe sobre obras existentes con desvíos en el cumplimiento del reglamento interno y resolución al respecto.
3º) Modificación de reglamento interno y su aprobación.
4º) Elección de miembros de comisiones según reglamento interno.
5º) Modificación del Estatuto Social y su aprobación.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2005.

---

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Viamonte 1532 Piso 1 Oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 30 de setiembre de 2005. El Directorio.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de febrero de 2005.
Presidente - Cristian Gabriel Aleart

Certificación emitida por: Calot Silvina. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 13/9/05. Nº Acta: 165. Libro Nº: 22.
e. 19/9 Nº 46.699 v. 23/9/2005

**AEROLINEAS ARGENTINAS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2005 a las 12 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Decisiones a tomar en relación a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria convocada para el pasado 20 de mayo de 2005.- En su caso, ratificación de lo decidido al tratar los siguientes puntos: a) Ratificación de la aceptación de aportes irrevocables; b) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio; c) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; d) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004; e) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550; f) Aumento de capital por capitalización: f.1.) de los saldos de la cuenta de ajuste de capital y f.2.) de aportes irrevocables ratificados por los accionistas; g) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas y, en su caso reducción de capital (art. 205, LS); h) Reforma de Estatutos en función de lo resuelto. Adecuación de los Estatutos Sociales a lo establecido en la Resolución de la Inspección General de justicia Nº 20/04.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550: puntos 2 a); 2) f; 2) g y 2) h.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio P. Fargosi, Presidente, según surge del acta de Asamblea del 22 de junio de 2004 y Directorio del 27 de julio de 2004, y del acta de Asamblea que comenzó el 13 de junio de 2005, y Directorio del 27 de junio de 2005.
Presidente - Horacio Fargosi

Certificación emitida por: Escribana María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 16/09/05. Nº Acta: 95. Libro Nº: 31.
e. 19/9 Nº 74.025 v. 23/9/2005

**AMOC S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio en reunión del 13 de septiembre de 2005 decidió convocar en primer llamado a Asamblea General de Accionistas para el día 11 de octubre de 2005 a las 14:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de los motivos por los que esta Asamblea se convoca fuera del plazo legal hacerlo.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc a) de la Ley 19.550, por los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de mayo de 2000, al 30 de mayo de 2001, al 30 de mayo de 2002, al 30 de mayo de 2003,
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección del número de directores para el próximo período y designación de los mismos.
6°) Destino de los resultados por el ejercicio finalizado el 30 de mayo de 2000, al 30 de mayo de 2001, al 30 de mayo de 2002 y al 30 de mayo de 2003.
Se deja constancia que se llama en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 15:00 hs. en caso de no reunir el quórum necesario.

Sr. Carlos Alberto Deswarte. Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 4; del 12 de febrero de 2001.

Certificación emitida por Alejandro María Liporace, Nro de Registro: 1331, Nro de Matrícula: 3837, Fecha 15/09/2005, Nro de Acta: 120, Libro: 38.
Presidente – Carlos Alberto Deswarte

Certificación emitida por: Alejandro Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 15/9/2005. N° Acta. 120. Libro N° 38.
e. 22/9 N° 74.184 v. 28/9/2005

**ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2005, a las 12.30 horas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.05;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.05;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550:
8º) Rectificación de la modificación de estatutos aprobada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14.04.05;
9º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no plenos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 27.10.04.
Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernando Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 041. Libro Nº: 281.
e. 19/9 Nº 73.867 v. 23/9/2005

**"B"**

**BANCO RIO DE LA PLATA SA.**

CONVOCATORIA

BANCO RIO DE LA PLATA S.A en su carácter exclusivo de Fiduciario Financiero del FIDEICOMISO FINANCIERO EDIFICIO LA NACION FONDO DE INVERSION DIRECTA. BANCO RIO DE LA PLATA S.A., en su carácter de Fiduciario Financiero del Fideicomiso Financiero Edificio La Nación - Fondo de Inversión Directa, convoca a asamblea de tenedores de Títulos Valores del Fideicomiso Financiero Edificio La Nación - Fondo de Inversión Directa (el "Fideicomiso") a celebrarse el próximo 11 de octubre de 2005 en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores de Títulos Valores para firmar el Acta.
2°) Descripción de las gestiones efectuadas por el Fiduciario y por el Comité Ejecutivo previo a la convocatoria de la presente Asamblea, en relación con el financiamiento bancario que cuenta el Fideicomiso.
3°) Consideración y análisis de las alternativas de financiación recibidas de diversas entidades financieras.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los tenedores de Títulos Valores del Fideicomiso deberán presentar al Fiduciario, constancia de titularidad expedida por Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Dicha constancia de titularidad deberá presentarse hasta el día 7 de octubre de 2005, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Poderes otorgados por escrituras N° 126 del 2-3-2001 y 127 del 17-2-2003, pasadas en el Registro 444 de Capital a cargo del autorizante.
Apoderado – Marcelo G. Silva
Apoderada – María Alejandra Lavazza
Apoderado – Carlos Daniel Gómez

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. N° Registro: 444. N° Matrícula: 1696. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 015. Libro N°: 44.
e. 22/9 N° 74.291 v. 26/9/2005

**"B"**

**BRUVAL S.A.**

CONVOCATORIA

Acta de Directorio 15-09-05. Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2005 en las oficinas de la sociedad en Diagonal Roque Sáenz Peña 628 piso 8 oficina A de la Capital Federal en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, la cual tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 del tercer ejercicio cerrado el 31-5-2005.
3º) Consideración del aporte efectuado tratado en el acta de directorio Nº 8.
4º) Aumento de capital por encima del artículo 188 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración.
6º) Renovación del Directorio por un nuevo ejercicio.
7º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Presidente: Ana María Bruni, electa por Asamblea General Ordinaria del 28-09-04.
Presidente - Ana María Bruni

Certificación emitida por: Romina Guarino Schneider. Nº Registro: 1. Fecha: 14/9/05. Nº Acta: 235. Libro Nº: 27.
e. 21/9 Nº 3109 v. 27/9/2005

**BUHL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de BUHL SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

a celebrarse el día 11 de Octubre de 2005, a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda a las 19 horas, en Uruguay 485 10º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: A) Documentación Art. 234 inc 1º L.S por el balance general cerrado al 31/12/04 y B) Gestión del directorio y honorarios.
3º) Destino del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Adecuación del estatuto a la resolución IGJ 20/04 y 1/05, modificación del artículo séptimo.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Autorizaciones para proceder a la inscripción en el Registro Público de Comercio de las Modificaciones.

Designado Daniel Gustavo Vaccaro por asamblea general ordinaria de fecha 9/8/04.
Presidente - Daniel Gustavo Vaccaro

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 15/9/05. Nº Acta: 121. Libro Nº: 62.
e. 21/9 Nº 46.850 v. 27/9/2005

"C"

**CAMPO AVAL SGR**

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a accionistas de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Ratificación del ingreso de nuevos socios hasta la fecha de celebración de la Asamblea, inclusive.

---

NOTA: Se hace saber que para asistir en la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo, para que se los inscriba en el registro de asistencia, a las oficinas de la o Av. Alem 449 piso 6, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs.

Presidente designado según estatuto social otorgado por escritura 612 del 20-4-2004.
Presidente – Juan Carlos Albani

Certificación emitida por: Andrés Martínez. N° Registro. 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 171. Libro N° 30.
e. 22/9 N° 74.194 v. 28/9/2005

**CIELOS PATAGONICOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005 en la calle Maipú 942 piso 12º, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 7º del Estatuto social, para admitir el pago de dividendos en efectivo a los accionistas clase B.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Pago de dividendos en efectivo a los accionistas clase B ad referéndum de la aprobación por la Inspección General de Justicia de la reforma del artículo 7º del Estatuto social.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
6º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración del aumento del número de miembros titulares del directorio. En su caso, fijación del número y elección de los nuevos miembros con mandato hasta el 30/06/06.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización para efectuar trámites de inscripción de lo resuelto por la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL Directorio

---

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

Lionel Ernesto Carlos Sagramoso, Presidente designado por Asamblea de fecha 15/01/2005.
Presidente - Lionel E. C. Sagramoso

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 16/09/2005. Nº Acta: 174. Libro Nº: 02.
e. 21/9 Nº 22.633 v. 27/9/2005

**COMARCOM S.A.I.C.I.F. y A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle Moreno 1628 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos primero y noveno del Estatuto de la Sociedad.
3º) Consideración de la renuncia de los Directores titular y suplente. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los nuevos miembros del Directorio.
Presidente - Primo Mario Cardelli

Elegido por Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 30 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Elena B. de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 16/09/05. Nº Acta: 143. Libro Nº: 30.
e. 19/9 Nº 22.621 v. 23/9/2005

**C.P.A.S. S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de C.P.A.S. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2005 a las 10:00 hs. en Av. de Mayo 1152 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta,
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Consejo de Vigilancia, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia con mandato hasta el 30 de junio de 2007.
5°) Elección de un miembro titular del Directorio por fallecimiento del Sr. Nedo Ricci, hasta el vencimiento del mandato.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de septiembre de 2005.

El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre de 2004 en la que se designa los miembros titulares del Consejo Directivo. El Director.
Presidente – Carlos A. Pino

Certificación emitida por: M. Fernanda Lorenzo Mendy. N° Registro: 68. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 107. Libro N°: 26.
e. 22/9 N° 2005 v. 28/9/2005

**C.R.I.B.A. S.A.**

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10539. Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre del 2005 a las 18 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351 - Piso 1º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550: ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores, su elección y su retribución.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente por un año. EL Directorio

---

NOTA: El Sr. Alberto J. Tarasido ha sido designado presidente del Directorio de CRIBA S.A. el día 12 de noviembre de 2003, según acta de asamblea general ordinaria Nº 66. Alberto J. Tarasido - Presidente.
Presidente - Alberto J. Tarasido

Certificación emitida por: Marta Paz Posse de Mc Lean. Nº Registro: 262. Nº Matrícula: 1796. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 022. Libro Nº: 22.
e. 21/9 Nº 44.859 v. 27/9/2005

"D"

**DAVID HOGG S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de octubre de 2005 a las 19,30 horas en Perú 979, C.A. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1) Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31/05/2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

Presidente: Juan Andrés Aguirre. Designado por Acta de Asamblea del 12/ 11 /2004.
Juan Andrés Aguirre

Certificación emitida por: Silvia María Parera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3324. Fecha: 15/09/05. N° Acta: 109. Libro N° 190.
e. 22/9 N° 74.125 v. 28/9/2005

**DENALI S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de octubre de 2005, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en Rivadavia 827, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios y
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, agosto de 2005.

Presidente electo por acta de Asamblea nº 10 del 03/9/04 y acta de Directorio nº 28 del 03/9/04
Presidente - Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 02/09/05. Nº Acta: 99. Libro Nº: 20.
e. 19/9 Nº 73.890 v. 23/9/2005

**DICONEX S.A.**

CONVOCATORIA

Expediente 1658596. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Octubre de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Paraná 275 piso 2 oficina 3, Capital, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 15 de setiembre 2005 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículos 234 inciso primero Ley 19.550 por ejercicio cerrado 31 de Mayo de 2005.
2°) Aprobación honorarios percibidos por los Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas;
3°) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea. El Directorio.

Carlos Enrique Moris, Presidente de DICONEX S.A., designado según Acta de Asamblea No. 6 de fecha 14 de Junio 2005 y Acta de Directorio N° 35 de fecha 1° de Julio 2005.
Buenos Aires, 14 de setiembre 2005.
Presidente - Carlos Enrique Hernández Moris

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. N° Registro: 472. N° Matrícula: 2272. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 071. Libro N°: 37.
e. 20/9 N° 74.012 v. 26/9/2005

**DORKING Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre del 2005, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Tte. Gral. Perón 2250, 2º "D", Ciudad Aut. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Remoción de Directores Titulares y Síndico Titular. Acción de responsabilidad.
3º) En su caso, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de un Síndico Titular.

---

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente -
Zulema Nora Victoria Reznik de Djament

Zulema Nora Victoria Reznik de Djament, DNI 5.799.342, Presidenta de DORKING S.A., Actas de Asamblea y Directorio del 16/2/2004.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 16/09/2005. Nº Acta: 849589.
e. 19/9 Nº 22.619 v. 23/9/2005

"E"

**ECOTRASH ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en

Avda. Callao 796, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de octubre de 2005, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1 y 2 del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
5º) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
6º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
7º) Reforma del Artículo Noveno del estatuto social.
8º) Aprobación del contrato de reconocimiento de deuda y acuerdo de pago suscripto entre la Sociedad y el Sr. Federico Vercellana.
9º) Aumento del capital social de la suma de $ 18.000 a la suma de $ 366.000. Emisión de acciones con prima de emisión.
10) Reforma del Artículo Cuarto del estatuto social.
11) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Se deja constancia que los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia en la sede social sita en Avda. Callao 796, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 18,00 horas en días hábiles. El Libro de Depósito de Acciones y Registro a Asambleas generales se cerrará el día 30 de septiembre de 2005 a las 18,00 horas.

Presidente - Federico Horacio Vercellana

Presidente (Según surge de Estatuto Social inscripto en la I.G.J. el 08/07/2004, bajo el Nro. 8418 del Libro 25 de Sociedades por Acciones).

Certificación emitida por: Delfín Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 1926. Fecha: 6/9/05. Nº Acta: 134. Libro Nº: 23.

e. 19/9 Nº 46.695 v. 23/9/2005

**EL COMERCIO COMPAÑÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2005, a las 11:00 horas en la sede social de la sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.05;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.05;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550;
8º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 27.10.04.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernando Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 042. Libro Nº: 281.

e. 19/9 Nº 73.866 v. 23/9/2005

**ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 11 de octubre de 2005 a las 10.00 horas en Arroyo Nº 894, piso 8º, oficina 16, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto con el señor Presidente.
2º) Incremento en dos del número de Directores Titulares.
3º) En su caso, elección de los mismos hasta completar el actual período.
4º) Elección de un Director Suplente hasta completar el actual período.

Presidente del Directorio: Designado por acta de asamblea general ordinaria del 11/1/2005.

Presidente - Mario Pedro Amiel

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 12/9/05. Nº Acta: 194. Libro Nº: 2.

e. 19/9 Nº 44.668 v. 23/9/2005

**"F"**

**FLUVIALMAR S.A.**

CONVOCATORIA

Reg.Nº 8.771. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 2005, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2005.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del numero de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 48, al folio 83, del libro Actas de Directorio y Asambleas número 1, a los 7 días del mes de noviembre del 2002. El Directorio.

Presidente - Miguel Javier Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 13/09/2005. Nº Acta: 196. Libro Nº: 068.

e. 19/9 Nº 73.913 v. 23/9/2005

**"G"**

**GRAN HOTEL ORLY Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRAN HOTEL ORLY SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Octubre de 2004, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

El Señor Andrés Alejandro Weiner se encuentra autorizado para publicar los edictos en su carácter de Presidente, a mérito del Acta de Reunión de Directorio Número 80 de fecha 6 de Mayo de 2002 y Acta de Reunión de Directorio Número 101 de fecha 9 de Setiembre de 2005 por la cual se lo autoriza para este acto.

Presidente - Andrés Alejandro Weiner

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 13/9/05. Nº Acta: 074. Libro Nº: 122.

e. 19/9 Nº 73.885 v. 23/9/2005

**"H"**

**HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Clase B de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea especial de clase B, a celebrarse el día 5 de octubre de 2005 a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un director suplente por la clase B de acciones.
3º) Autorización al director designado para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 de la Ley 19550.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

---

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de setiembre de 2005 inclusive.

Designado por Asamblea General Ordinaria y especial de clases del 4/04/05 y reunión de directorio del 7 de abril de 2005, labradas a fojas 21/23 y 266/7 del libro de actas de asamblea Nº 2 y de actas de directorio Nº 2, respectivamente.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 147. Libro Nº: 58.

e. 19/9 Nº 44.644 v. 23/9/2005

**HIDROINVEST S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 2005 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Elección de directores titulares y suplentes.
3º) Autorización a los directores designados para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

---

NOTAS: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de septiembre de 2005 inclusive.

Designado por Asamblea General Ordinaria y especial de clases del 6/04/05 y reunión de directorio del 7/04/05, labradas a fojas 48/49 y 73/74 del libro de actas de asamblea Nº 1 y actas de directorio Nº 4, respectivamente.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 148. Libro Nº: 58.

e. 19/9 Nº 44.645 v. 23/9/2005

**"I"**

**IGL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 2005, a las 15.00 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los Señores Accionistas, en proporción a sus respectivas participaciones. Determinación de las acciones a seguir según la normativa vigente, entre las que se encuentran, el tratamiento de su capitalización y/o su afectación para cobertura de pérdidas y/o restitución, condiciones. Adopción de las acciones legales para cumplir con las decisiones asamblearias.

Suscripto por Daniel Eduardo Querido, Director Unico y Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 20 de Abril de 2005.

Director Unico y Presidente - Daniel Eduardo Querido

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 198. Libro Nº: 47.

e. 19/9 Nº 22.557 v. 23/9/2005

**INSTITUTO AERONAVAL**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15-10-05, hora 11, en Comodoro Py 2055, C. Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos socios para firmar el acta.
2°) Aprobar documentos del ejercicio al 30-06-05
3°) Elegir por dos años: Vicepresidente 1°; Prosecretario; Protesorero; Secretario de Actas; 2 Vocales Titulares; 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Suplente. Por un año 4 Vocales Suplentes.

El Presidente designado por acta 292 del 26-08-04.

Presidente Contralmirante (RE) – Héctor A. Martini

Certificación emitida por: Eduardo Héctor Logiudice. N° Registro. 596. N° Matrícula: 2870. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 376. Libro N°: R-000859176.

e. 22/9 N° 74.152 v. 26/9/2005

**"J"**

**JOSE NEGRO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de octubre de 2005 a las 12.00 horas en Pirán 6043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) La renuncia presentada por la Sra. Vicepresidente del Directorio;
3º) Designación de un nuevo Vicepresidente por el plazo de un año;
4º) Establecer monto del depósito de garantía y cumplimentar con la Resolución 20/04 IGJ.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la

fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Cecilia Fermina Garayo, Presidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de julio de 2004.

Presidente - Cecilia F. Garayo

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 13/9/2005. Nº Acta: 081. Libro Nº: 152.

e. 19/9 Nº 73.849 v. 23/9/2005

**JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Registro N° 36.689. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005 y consideración de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldo del Director.
3°) Consideración de los Honorarios del Director, Artículo 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán dar estricto cumplimiento al Artículo 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente - José Luis Martínez Justo, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio del 27 de septiembre de 2004, con mandato hasta el 31 de marzo de 2007.

Presidente - José Luis Martínez Justo

Certificación emitida por: Escribano Abelardo Miranda N° Registro: 1452. N° Matrícula: 3714. Fecha: 14/9/2005. N° Acta: 128. Libro N° 99.

e. 20/9 N° 22.600 v. 26/9/2005

**"L"**

**LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de Octubre de 2005, a las 11,30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con partes relacionadas.
3º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de los Auditores Externos y del Actuario, con más los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todo ello para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la retribución al Directorio. Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de la retribución de los Síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
8º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
10) Modificación del art. 11 del Estatuto Social (Garantía de los Directores) y reordenamiento del Estatuto Social.
11) Autorización al Directorio para la designación del Director o Directores que suscribirán la documentación pertinente relacionada con el punto 10º de la presente Convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2005.

Marcela Levi Directora designada por Acta de Asamblea del 29 de octubre de 2004.

Directora - Marcela Levi

Certificación emitida por: Ricado Ravin Robey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 15/9/05. Nº Acta: 002. Libro Nº: 74199.

e. 21/9 Nº 22.628 v. 27/9/2005

**LAMAZARES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LAMAZARES S.A. para el día 16 de octubre de 2005, a las 10 horas en el domicilio social de la Av. Belgrano 2201, Capital Federal, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2004.
3°) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.

Félix Vence, Presidente (designado por Acta de Directorio N° 10, del 15-4-2003 y Acta de Asamblea General Ordinaria de la misma fecha).

Certificación emitida por: Ivana Violeta Uboldi. N° Registro: 1833. N° Matrícula: 4785. Fecha: 15/9/2005. N° Acta: 38. Libro N° 02.

e. 22/9 N° 74.158 v. 28/9/2005

**LAS ELBAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11/10/2005 a las 18:00 hs. en Independencia 3345, 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo por la cual se convoca a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración y Honorarios al Directorio.
6°) Destino del saldo de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2004.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

Presidente - Javier Mario Giménez- Santa Cruz. Designado según Acta de Directorio del 10/5/04.

Certificación emitida por: Alicia B. Alasia. N° Registro: 1631. N° Matrícula: 4034. Fecha: 15/9/05. N° Acta: 126. Libro N° 80.

e. 22/9 N° 74.155 v. 28/9/2005

**LEET S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de octubre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de Piedras 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración tardía de los documentos enunciados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico iniciado el 1-11-03 y finalizado el 31-10-04.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Elección de uno o más Directores Suplentes para dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo Noveno: Dirección, del Estatuto Social.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Ricardo Washington Torterolo Carvallo, Presidente del Directorio de LEET S.A. designado por Acta de Asamblea Nro. 19 del 17/5/04 y de Directorio Nro. 62 del 18/05/04.

Presidente - Ricardo Washington Torterolo Carvallo

Certificación emitida por: Alejandra Davonis. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4747. Fecha: 15/09/05. Nº Acta: 51. Libro Nº: 1.

e. 19/9 Nº 74.045 v. 23/9/2005

**LOS FUEGOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOS FUEGOS S.A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, para el día 07 de Octubre de 2005 a las 20.00 hs., en primera convocatoria y a las 21.00 hs., en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la calle Santiago del Estero 112 4º piso oficina "12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del estatuto por capitalización de los rubros Ajuste de Capital (RG 25/2004 IGJ) y emisión de acciones.
3º) Capitalización de los aportes irrevocables y emisión de acciones (art. 188 Ley 19.550).
Buenos Aires, 30 de Agosto de 2005.

José Luis Delfino, designado Director y Presidente por acta del 08 de Febrero de 2005.

Presidente - José Luis Delfino

Certificación emitida por: Muratti Matilde S. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 122. Libro Nº: 40.

e. 19/9 Nº 44.669 v. 23/9/2005

**LOS FUEGOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOS FUEGOS SA a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, para el día 07 de Octubre de 2005 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la calle Santiago del Estero 112 4º piso oficina "12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234. inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de Marzo de 2005.
3º) Consideración de la gestión del directorio y fijación de sus respectivas remuneraciones.
4º) De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
5º) Elección de autoridades por el período de un año.
Buenos Aires, 23 de Agosto de 2005.

José Luis Delfino, designado Director y Presidente por acta del 08 de Febrero de 2005.

Presidente - José Luis Delfino

Certificación emitida por: Muratti Matilde. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 121. Libro Nº: 40.

e. 19/9 Nº 44.670 v. 23/9/2005

**LYON GAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 2005, en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º dto. "D" de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, la Memoria de Directorio, el Forme del Síndico, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadro y Anexos, elementos todos contables correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado al 31 de mayo de 2005. Destino de las utilidades ($ 80.674,36);
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Fijación del Número y Designación de Directores Titulares y Suplentes- Honorario del Directorio;
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Leonardo Ernesto Wartelski, DNI nro. 8.288.109, Presidente designado por acta de directorio de fecha 12 de octubre de 2004.

Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4328. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 027. Libro Nº: 12.

e. 19/9 Nº 46.685 v. 23/9/2005

**"M"**

**MARNILA S.A.**

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de MARNILA S.A. que la Inspección General de Justicia de la Nación ha convocado a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda, en la sede de la Inspección General de Justicia sita en Paseo Colón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca), Capital Federal, bajo la presidencia del Inspector Marcelo A. Lantelli y la asistencia del Inspector Rodrigo Monti, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de balances generales, memorias y estados de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2002, 31 de enero de 2003, 31 de enero de 2004 y 31 de enero de 2005;
3º) Consideración de la gestión de los directores;
4º) Consideración de la gestión de los síndicos;
5º) Consideración de la remoción de los directores;
6º) Consideración de la remoción de los síndicos;
7º) Determinación del número de directores y su elección;
8º) Designación de los miembros de la sindicatura;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se deja constancia que para asistir a la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea con por lo menos 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, en el Despacho dé la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3º, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15: 30 horas. Asimismo se informa que la documentación a ser considerada en la Asamblea podrá ser retirada en Tucumán 834 piso 5to. piso oficina 51.

(Designado por Resolución Nº 860/05, dictada en el expediente Nº 224.825/52.303 del registro de la Inspección General de Justicia, Trámite Nº 675.079 correspondiente a la sociedad MARNILA S.A.).

Inspector - Marcelo A. Lantelli

Certificación emitida por: I.G.J.

e. 21/9 Nº 74.032 v. 27/9/2005

**METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGU-

ROS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2005 a las 11.00 hs. en Av. de Mayo 1152 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2006.
5°) Elección de un miembro titular del Directorio por fallecimiento del Sr. Nedo Ricci, hasta el vencimiento del mandato.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de septiembre de 2005.

El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre de 2004 en la que se designa los miembros titulares del Consejo Directivo. El Director.
Presidente – Carlos A. Pino

Certificación emitida por: Fernanda Lorenzo. N° Registro: 68. Fecha. 14/09/05. N° Acta: 106. Libro N° 26.
e. 22/9 N° 2007 v. 28/9/2005

"N"

**NAVARCANT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre del 2005, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2005.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 61 al folio 92, del libro Actas de Directorio número 1, a los 9 días del mes de octubre de 2004. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Acánfora

Certificación emitida por: Mónica E. de la Matta. Nº Registro: 1691. Nº Matrícula: 4108. Fecha: 14/09/2005. Nº Acta: 153. Libro Nº: 07.
e. 19/9 Nº 73.916 v. 23/9/2005

"P"

**PETIT COLON S.A.**

CONVOCATORIA

Domicilio Legal: Libertad Nº 523 Capital Federal Nº de Inscripción Inspección G. de Justicia: Nº 58.641. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 15 de octubre de 2005, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 - inciso 1º - de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
4º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente: José Luis Lores según Acta de Directorio nº 151 del 23 de octubre de 2004.
Presidente - José Luis Lores

Certificación emitida por: Escribana Silvia J. Titiewsky. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 13/09/2005. Nº Acta: 197. Libro Nº: 24.
e. 21/9 Nº 22.620 v. 27/9/2005

**PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de PROFESION + AUGE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de clases A, B, C, D, E y F de acciones a celebrarse el 18 de octubre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y el 7 de noviembre de 2005 a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Paraná 666, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables de PROFESION + AUGE A.F.J.P. Y DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES, cerrados el 30 de junio de 2005. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración.
5º) Modificación del artículo 18 del estatuto para adaptarlo a la normativa de la Inspección General de Justicia respecto a las garantías de los directores y del artículo 27 a efectos de que cada clase de acciones designe miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
6º) Determinación del número de directores y su designación.
7º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 12 de octubre de 2005, inclusive. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Paraná 666, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado por acta de asamblea general ordinaria del 28 de octubre de 2003, obrante a fojas 68/70 del libro de actas de asamblea número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de agosto de 1996, bajo el número 62150-96 y por acta de directorio de fecha 19 de octubre de 2004, obrante a fojas 151, del libro de actas de directorio número 3, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de marzo de 1999, bajo el número 12156-99.

Certificación emitida por: Dr. Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 14/09/05. Nº Acta: 144. Libro Nº: 66.
e. 21/9 Nº 22.634 v. 27/9/2005

**PRYNARD S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PRYNARD S.A. a la Asamblea, General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 12 de octubre de 2005, en las oficinas de la calle Carlos Pellegrini 961; Piso 2°, de la Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la decisión de obtener un crédito bancario o financiero por parte de la sociedad, para permitir afrontar el pago de algunos de los mutuos que se hicieran a la persona jurídica hasta el presente, por la suma aproximada de seiscientos setenta mil pesos, otorgando como garantía hipotecaria el 50% indiviso del inmueble que es propiedad de la sociedad, por hasta la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000) o su equivalente en dólares estadounidenses, a ser devuelta en el plazo mínimo de dos años, con un interés máximo del 12% anual y en cuotas mensuales y consecutivas.
3°) Aumento de capital de la sociedad de la suma de pesos doce mil ($ 12.000) al total de pesos ochenta y siete mil ($ 87.000), mediante aportes a recibir de los socios de la sociedad, con emisión de acciones y respeto al derecho de preferencia.
4°) Modificación de los artículos cuarto, octavo y noveno del Estatuto Social. Firmado: Miguel Angel Morandini. Presidente.

El carácter de Presidente del firmante surge del Acta de Asamblea del 10 de noviembre de 2003, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4815. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 040. Libro N°: 03.
e. 20/9 N° 74.117 v. 26/9/2005

"R"

**RECTIFICACION MORON SA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de octubre de 2005 a las 18.30 horas en 1° convocatoria y a las 20:30 horas en 2° convocatoria en Zeballos 1968, Castelar, provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta y el libro de depósitos y acciones y registro de asistencia a asamblea.
2°) Consideración de documentos art 234 inc. 1° ley 19.550 por el ejercicio económico N° 54.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
Presidente – Antonio J. Dagostino

Designado por Acta de Asamblea N° 20 del 29/10/2004 y Acta de Directorio N° 121 del 29/10/2004.

Certificación emitida por: Alberto Félix Juliano. N° Registro: 9. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 123. Libro N° 24.
e. 22/9 N° 22.656 v. 28/9/2005

"S"

**SAN JUAN TENNIS CLUB SA.**

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 6 de septiembre de 2005. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 2005, en la Avenida San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 18:00 horas el segundo. Se convoca a los señores accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.

Firmado: Carlos Alberto Palla, Presidente, cargo que surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 35 del 10/10/2003, que obra a fojas 58/61 del Libro de Actas de Asambleas número 2 rubricado el 29/10/1992 bajo el número A 51242 y del Acta de Directorio Número 361 del 8/10/2004 sobre distribución de cargos, que obra a fojas 193/194, del Libro de Actas de Directorio número 6, rubricado el 19/05/1998, bajo el número 39736-98.

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. N° Registro: 5. N° Matrícula: 4541. Fecha: 13/9/2005. N° Acta: 155. Libro N° 15.
e. 20/9 N° 46.783 v. 26/9/2005

**S.E. CONSULTORES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de S.E. CONSULTORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2005 a las 10.00 horas. en la calle Córdoba 1561 9 Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Aplicación del Resultado Ejercicio - Remuneración al Directorio de acuerdo a lo establecido por el artículo 261 cuarto párrafo Ley 19.550.
Presidente - Carlos Espósito

Firmante autorizado por Acta de Asamblea Número 20 del 26/11/2004.

Certificación emitida por: Dra. Laura Graciela Medina. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 136. Libro N°: 51.
e. 20/9 N° 74.129 v. 26/9/2005

**S.I.G.A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2005 a las 10 horas, en Libertad 192, Primer Piso, Departamento 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Fijación de honorarios
3º) Consideración de los documentos de la ley 19.550, artículo 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

(1) Designado por Estatuto Social el 24-04-1995.
(1) Administrador - Héctor E. Duján

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 29/8/05. Nº Acta: 311. Libro Nº: 853521.
e. 21/9 Nº 44.829 v. 27/9/2005

"T"

**TAYI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 11 de Octubre de 2005 a las 11;00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2º Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2005.
4º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
6º) Consideración de las remuneraciones, al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 28 de Octubre de 2004.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Romulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 13/9/05. Nº Acta: 121. Libro Nº: 060.
e. 21/9 Nº 74.043 v. 27/9/2005

**TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MÉDICA GÉNESIS S.A. Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 2005, a las 9 horas en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 14 cerrado el 31/05/2005.
2º) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Sr. Mario Levin fue electo vicepresidente en Asamblea Ordinaria del 6 de octubre de 2004, de acuerdo a acta de asamblea Nº 12.
Vicepresidente - Mario Levin

Certificación emitida por: Serra, Gabriela M. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 120. Libro Nº: 44.
e. 19/9 Nº 22.591 v. 23/9/2005

**TEC-REF S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 14/10/05 a las 17 horas en 1ra. convocatoria y a las 18 horas en 2da. en Viamonte 723, piso 5°, Oficina 20, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de estados contables al 31/12/02, 31/12/03 y 31/12/04.
2°) Explicación porque se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de gestión de Directores en dichos ejercicios.
4°) Disolución de la sociedad.
5°) Designación de directores por un nuevo período.
6) Designación de 2 accionistas firmar el Acta.

Roberto Durán, Presidente por Asamblea Gral. Ordinaria del 10/5/02 y de Directorio del 13/5/02.

Certificación emitida por: Marcelo Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 19. Libro N° 77.
e. 20/9 N° 73.985 v. 26/9/2005

**TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 04 de octubre de 2005, a las 11 horas, en 25 de Mayo 501, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus notas, correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 30 de junio de 2005. Pago de un dividendo anticipado hasta la suma de $ 6.288.840.- (ganancia del período) conforme el artículo 224 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Autorizaciones.

---

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle 25 de Mayo 501, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238 Ley Nº 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

Designado Presidente por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de marzo de 2005 y reunión de directorio de la misma fecha.
Presidente - Salvador L. Carbo

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 02. Libro Nº: 12.
e. 19/9 Nº 73.905 v. 23/9/2005

**TRANSBAR S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSBAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 11 de octubre de 2005 a las 12.00 horas en Arroyo Nº 894, piso 8º, oficina 16, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto con el señor Presidente.
2º) Incremento en dos del número de Directores Titulares.
3º) En su caso, elección de los mismos hasta completar el actual período.
4º) Elección de un Director Suplente hasta completar el actual período.

Presidente del Directorio: Designado en estatuto, escritura Nº 897 del 2/11/2004, Fº 1939, Registro 1554 Capital Federal.
Presidente - Mario Pedro Amiel

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 195. Libro Nº: 2.
e. 19/9 Nº 44.671 v. 23/9/2005

**"V"**

**VIEL AUTOMOTORES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VIEL AUTOMOTORES S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social de Av. Cabildo 3401, Buenos Aires. Para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el inc. 1) del artículo 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3º) Consideración de la gestión de directorio y de la sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados - remuneración de los directores.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Reforma de los artículos 4, 5 y 7 de los estatutos sociales.
Buenos Aires. Septiembre 12 de 2005.

Presidente - Carlos Tanoira. Quien suscribe lo hace como presidente según acta de asamblea Nro. 47 de fecha 24/09/2004 y acta de directorio Nro. 268 de fecha 24/09/2004.
Presidente - Carlos Tanoira

Certificación emitida por: Escribano María Magdalena Tato. Nº Registro: 1553. Nº Matrícula: 4732. Fecha: 15/09/2005. Nº Acta: 091. Libro Nº: 06.
e. 21/9 Nº 46.885 v. 27/9/2005

**"W"**

**WEST PENETONE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2005 a las 15:00 hs en la calle Ciudad de La Paz 2550 - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc 1º de la Ley 18.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2005.
3º) Asignación de Resultados.
4º) Elección de Directores por el término de dos años.
5º) Consideración de la gestión del Directorio anterior.
6º) Autorizaciones para las inscripciones ante la autoridad de control.
Presidente - Julio Nicolás Villamonte

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 26/03/2003 - Folios 15, 16 y 17 del libro de Actas de Asamblea Nº 2. Rúbrica Nº 74430-00 del 08/9/2000.

Certificación emitida por: Escribana Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 16/9/2005. Nº Acta: 074. Libro Nº: 15.
e. 21/9 Nº 74.066 v. 27/9/2005

**"Z"**

**ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 7 de octubre de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondientes a los Estados Contables por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005;
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas consideración del anticipo de honorarios;
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9° y 10° de los Estatutos sociales;
8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y
9°) Autorización a ciertos directores en los términos previstos por el Art. 273, Ley 19.550.

---

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.

Carlos R. Lodeiro, en carácter de Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 76 de ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., celebrada con fecha 30 de noviembre de 2004 y ratificado por la Asamblea General Extraordinaria N° 77 de fecha 13 de mayo de 2005.
Presidente - Carlos Lodeiro

Certificación emitida por: Ezequiel Codino. N° Registro: 1709. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 144. Libro N°: 42.
e. 20/9 N° 22.650 v. 26/9/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Se comunica por cinco días que el Sr. Lin Xin, con DNI N° 93.995.969, domiciliado en la calle Venezuela 2456 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere definitivamente al Sr. Li Bin, DNI N° 94.013.217, con domicilio en la calle Solís 831 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de rubro Supermercado sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 7309 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de personal, deuda y gravámenes. Reclamo de ley en el domicilio del referido servicio dentro del término legal.
e. 19/9 N° 73.856 v. 23/9/2005

Christian Andrés Amorena y Hugo Lucio Soto, domicilio Av. de Mayo 1370 5° 104 CABA, transfieren a Hugo Lucio Soto, el fondo de comercio rubro: (604001) Agencias Comerciales, De Empleo, Turismo, Inmobiliaria, sito en AV. DE MAYO 1370 Piso 5 UF. 71 OF.104 y AV. HIPOLITO YRIGOYEN 1373 CABA, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el domicilio del local transferido.
e. 19/9 N° 73.917 v. 23/9/2005

La Sra. Isabel Carrasco, DNI 93.374.255, dom. Tinogasta número 3115 de Cap. Fed.; vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, a la Sra. Alejandra Patricia Liliana Godoy, DNI 13.264.384, dom.: calle Terrero número 934, 2°, Dep. "C" de Cap. Fed, el Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio (Habil. Exp. N° 015027/94 - Rub.: 604260 - 603310 - 603240 - 603221 - 603220 - 603190 - 603070), sito en la calle ADOLFO P. CARRANZA número 2851, PB., Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2578, 2° "201" Cap. Zipiano S.R.L.
e. 20/9 N° 73.948 v. 26/9/2005

Se avisa que Sandra Mónica Quiroga, DNI 17.893.747, domicilio Venezuela 2273, P. 6° "D" Cap. Fed., transfiere a Matías Nicolás Núñez, DNI 29.419.479, domicilio Guayaquil 228, P. 2° "D", Cap. Fed., su local, sito en AV. BELGRANO 2020 PB, Cap. Fed. que funciona como "Taller de carpintería, ebanistería y tapizado de muebles. Comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines, artículos para el hogar y afines", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 20/9 N° 44.720 v. 26/9/2005

Eduardo O. Sánchez, Corredor y martillero público - México 625, 1° piso, Cap. Fed., rectifica el edicto n° 43.481, publicado el día 31/8 al 6/9/05, del negocio sito en AV. JUAN B. JUSTO 2391 esquina VERA 1101/05. por error en el nombre del comprador léase Blanca Estela Noguera Lomaki, domiciliada en Apolinario Figueroa 186 de Cap. Fed. Rec. ley mi domicilio.
e. 20/9 N° 44.712 v. 26/9/2005

Se hace saber que Estación de Servicio Lascano S.A., con domicilio en Av. Nazca 2502, procedió a transferir a Estación de Servicio Lascano 2000 S.A., con domicilio en Av. Nazca 2502, ambos de C.A.B.A., el establecimiento de estación de servicio, ubicado en AV. NAZCA 2502 de C.A.B.A. Domicilio de ley Av. Corrientes 1719, 3er. piso, C.A.B.A.

e. 20/9 N° 44.787 v. 26/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Farmacia Austria, SRL., domicilio legal Austria 2270 Cap. Fed., y Medyc SRL, domicilio legal Avenida Indalecio Chenault 1773 piso 8 "A" Cap. Fed. Dejan sin efecto la venta publicada con fecha 17-5-2005 al 23-5-2005. Factura N° 0069-00037786 del 12/05/05, de Farmacia sita en AUSTRIA 2270 Cap. Fed. .

e. 21/9/05 N° 46.876 v. 27/9/2005

La firma Corrientes Park S.R.L. representada por su socio gerente Malena Mónica Chaio, con domicilio en Av. Corrientes 1740, Capital Federal Informan que con retroactivo al 1ro., de noviembre de 1998, transfieren el fondo de comercio de una playa de estacionamiento sita en AV. CORRIENTES 1740 Capital Federal a Martínez Aurelia Victorina, con domicilio en Leandro N. Alem 2573 San Miguel. Reclamos de ley en Av, Corrientes 1740, Capital Federal. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

e. 21/9 N° 44.845 v. 27/9/2005

Se avisa que: La Sociedad "BOLDT S.A.", con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, SS. EP. 1°, 2° y 3° piso, Capital Federal, transfiere a la Sociedad "Servicios para el Transporte de Información S.A.", con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, Capital Federal, su oficina comercial, sita en ARISTOBULO DEL VALLE 1253/99, 2° piso, Capital Federal, habilitada bajo el rubro Oficina Comercial (604010), expte. 11400/96, disposición 2814/98. Reclamos de Ley en la oficina transferida.

e. 22/9 N° 74.161 v. 28/9/2005

Se avisa que: La Sociedad "BOLDT S.A.", con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, SS. EP.1°, 2° y 3° piso, Capital Federal, transfiere a la Sociedad "Automación Gráfica Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera", con domicilio en ARISTOBULO DEL VALLE 1253/99, Capital Federal, su oficina comercial, sita en Aristóbulo del Valle 1253/99, 2° piso, Capital Federal, habilitada bajo el rubro Oficina Comercial (604010), expte. 11400/96, disposición 2814/98. Reclamos de Ley en la oficina transferida.

e. 22/9 N° 74.162 v. 28/9/2005

Natalia Elizabeth Di Cosmo, abogada, T° 83; F° 604, C.P.A.C.F, domicilio Pte. Perón N° 4243, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que Walter Ariel Pereyra, domiciliado en Asunción 2436, Cap. Fed., vende a Gabriel Esteban Pugente, con domicilio en Berlín 246, Long Champs, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del establecimiento habilitado serv. parrilla (para consumo fuera del local) sito en la calle ARISTOBULO DEL VALLE 1907, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 22/9 N° 46.967 v. 28/9/2005

Yo Hernan Pavón, con DNI 18139061 como socio-gerente de Prontho SRL con domicilio legal Corrientes 1848, CABA avisa que vende a Chiapabe SRL, representada por Eduardo Berlanga, con DNI 13158897, como apoderado, con domicilio legal Av. R. S. Peña 611, CABA, el fondo de comercio del locutorio de AV. CORRIENTES 1848, CABA libre de deudas y gravamen. Reclamos de Ley en Paraná 48, CABA.

e.22/9 N° 74.174 v. 28/9/2005

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420, 3° "C" Capital Federal, avisa que la Sra. Ximena Soledad Risso, domiciliado en la calle Av. Beiro 5266 Piso 1 Dpto. 4, Capital Federal, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, sito en la calle, AV. RIVADAVIA 3543, Capital Federal, a la Sra. María de los Angeles Sánchez, domiciliado en la calle Portela 56 Dpto. 7, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 22/9 N° 44.973 v. 28/9/2005

"B"

Dr. Gambetta, Osvaldo Rubén, abogado T° 12, F° 84, C P A C F; con of. Paraguay 880 5° 41 Cap. Avisa que Elsa Radoicovich de Diácono y Eduardo Diácono, dom. Bmé. Mitre 2737 Cap. Transfieren su local de Baile clase C sito en BME. MITRE 2737 Cap. a Popularísimo S.A. dom. Bmé. Mitre 2737 Cap. libre de deudas y gravámenes Reclamos de ley Paraguay 880 5° 41 Cap.

e. 21/9 N° 74.077 v. 27/9/2005

"C"

La escribana Graciela A. Bergerot, con domicilio en Corrientes 1515 Piso 3 departamento E Cap. Fed., avisa que Göteborg S.A.C.I.I.A., con domicilio en Chile 2249 Cap Fed., representada por su vicepresidente, Roberto Bayona domiciliado en Chile 2249 Cap. Fed., transfiere el Garage ubicado en CHILE 2249 Cap. Fed. a Rocío Bayona domiciliada en Independencia 1851 Cap. Fed., Soledad Bayona domiciliada en Caboto 511 San Isidro (Bs. As.) Juan Patricio Bayona domicilio en Independencia 2207 Cap. Fed. y Elsa Beatriz Ferraru domiciliada en Independencia 1851 Cap. Fed . Reclamos de Ley en Chile 2249 Cap. Fed. La Escribana.

e. 21/9 N° 44.830 v. 27/9/2005

"E"

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. Fed. avisa: Hugo Oscar Gobbi D.N.I. 10.124.083 domic. Espinosa 1261, Cap. vende a Fernando Javier Ruiz D.N.I. 21.475.286, domic. Lugones 3531, Cap. negocio Garage Comercial, PB y 1° P. (E.56.265-05) sito ESPINOSA 1261-65-69, Cap. libre de deuda y gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/9 N° 44.643 v. 23/9/2005

"H"

Rectificatoria de publicación de edicto n° 72113 fecha e. 18/08/2005 al 24/08/2005 Recibo N° 0059-00072113, **donde dice** referente al fondo de comercio ubicado en "Hipólito Yrigoyen N° 2818/20, Capital Federal" **debe decir** "HIPOLITO YRIGOYEN 2818, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial expresado. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.

e. 20/9 N° 73.941 v. 26/9/2005

"L"

Alicia Susana Nápoli, Escribana. Titular del Registro Notarial 786 de la Capital Federal, con oficinas en Viamonte 773, piso 2° "A", de Capital Federal. avisa que "Odontología Empresaria S.R.L.", con domicilio en Lavalle 1718/20, piso 1° Capital Federal, transfiere a "Odontología Personalizada S.A." con domicilio en Córdoba 836, Piso 1°, Depto. "101", el fondo de comercio del rubro atención odontología, sito en LAVALLE, 1718/20, piso 1°, Capital Federal que gira bajo el nombre de "ODEM" libre de toda deuda y gravámenes.- Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 20/9 N° 74.119 v. 26/9/2005

"M"

Dr. Gambetta, Osvaldo Rubén, abogado T° 12, F° 84 C P A C F; Dom. Paraguay 880 5° 41 Cap. Avisa que Transportes Integrales Gómez S.R.L. transfieren a Esa Logística S.A., dom. en Zavaleta 625, su depósito de consignatarios en gral. sito en MONTEAGUDO 624/630 y Zavaleta 625/637/39/43 Cap. - Libre de deudas. Reclamos de ley a Paraguay 880 5° 41, Cap.

e. 21/9 N° 74.075 v. 27/9/05

"N"

Angel J. Alvarez (Contador Público, CPCECABA T° 47 F° 123), domicilio V. Loreto 3594 P. 1° "A", Cap. Fed., avisa que; Diego Fernando Alvarez, domicilio Conde 1154, P. 1° A, Cap. Fed., transfiere a Del Carmen S.H., de Alejandro Javier Marchitto y Diego Fernando Alvarez, con domicilio en Nahuel Huapi 5119, Cap. Fed., el fondo de comercio de Servicios Fúnebres, que funciona en local sito en NAHUEL HUAPI 5119, Cap. Fed. Reclamos de Ley V. Loreto 3594 P. 1° "A", Cap. Cap.

e. 19/9 N° 44.642 v. 23/9/2005

"P"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Ester Blanca Nieves Servetto dom. Pasaje Lugo 1136, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Playa de Estacionamiento, sito en PERU 877, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal, a Mónica Roxana Sciancalepore, dom. Perú 877, Cap. Fed., Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 19/9 N° 73.903 v. 23/9/2005

"Y"

Flomar SRL con domicilio en Yapeyú 784, Capital, avisa que transfiere a Sebastián Ariel Rodríguez, con domicilio en French 3528, Capital, su negocio de casa para fiestas privadas, por Expediente 6319/1995, Disposición 10026/DGRYCE/1996 del 28 de noviembre de 1996, sito en la calle YAPEYU 790, PI 1, EP, Capital. Reclamos de ley en Yapeyú 784, Capital.

e. 20/9 N° 73.947 v. 26/9/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"B"

**BATEL INVERSIONES S.A.**

(IGJ N° 1.747.531). Se rectifican publicaciones de fechas 01/06/2005 al 03/06/05, fact. N° 1589. El Artículo reformado en relación a la garantía de los directores es el N° 10 y no el N° 9 como se consignó en la publicación anterior. El activo anterior a la fusión era $ 12.000, y el posterior $ 4.729.912. Los pasivos anteriores y posteriores a la fusión son $ 0. El patrimonio neto anterior a la fusión era de $ 12.000 y el posterior 4.729.912. Lorena Aimó, autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/9 N° 2010 v. 26/9/2005

"D"

**DENVER VALORES S.A.**

DENVER VALORES S.A. con domicilio legal en 25 de Mayo 277 Piso 9 U.F., 18 inscripta en el R.P.C. bajo el Nro. 3985 del libro 20 de Sociedades por Acciones Nro. Correlativo 1718601, de acuerdo a lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23 de Agosto de 2005 procederá a la restitución de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones por $ 1.494.000. Fecha de ingreso al Patrimonio Social de los aportes irrevocables: 01/04/2003 $ 15.000 y 08/04/2003 $ 1.479.000. Valuación al 30/04/2003: Activo $ 22.385,60 Pasivo: $ 228,00 Patrimonio Neto: $ 1.575.407,60. Fernando Darío Suaya Director Suplente en ejercicio de la presidencia de DENVER VALORES S.A. según Estatuto Social inscripto en la IGJ el 25/03/2003, bajo el Nro. 3985, libro 20 de Sociedades por Acciones y Acta de directorio Nro. 21 del 1/09/2005 pasada al folio 34 del libro 1 rubricado el 25//04/2005 con el Nro. 30435/03.

Director – Fernando Darío Suaya

Certificación emitida por: Diego Javier Sorin. Nº Registro: 2112. Nº Matrícula: 4524. Fecha: 14/09/05. Nº Acta: 143. Libro Nº: 6.

e. 21/9 Nº 74.059 v. 23/9/2005

"E"

**EMPRESAS VERDES ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 1.640.396). Se rectifican publicaciones de fechas 01/06/2005 al 03/06/05, fact. N° 1589. El activo anterior a la escisión era de $ 86.507.533, el escindido es $ 32.369.347 y posterior es $ 54.138.186. El pasivo anterior a la escisión era $ 2.715.802, el escindido $ 250.420 y el posterior es $ 2.465.382. El patrimonio neto anterior a la escisión era $ 83.791.731, el escindido $ 32.118.927 y, el posterior es $ 51.672.804 Lorena Aimó, autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/9 N° 2011 v. 26/9/2005

**ESTANCIA ADELAIDA S.A.**

(IGJ N° 1.747.529). Se rectifican publicaciones de fechas 01/06/2005 al 03/06/05, fact. N° 1589. El Artículo reformado en relación a la garantía de los directores es el N° 10 y no el N° 9 como se consignó en la publicación anterior. El activo anterior a la fusión era $ 12.000, y el posterior $ 2.877.210. Los pasivos anteriores y posteriores a la fusión son $ 0. El patrimonio neto anterior a la fusión era de $ 12.000 y el posterior $ 2.877.210. Lorena Aimó, autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2005. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/9 N° 2012 v. 26/9/2005

**ESTANCIA AÑÁ CUÁ S.A.**

(IGJ N° 1.747.535). Se rectifican publicaciones de fechas 01/06/2005 al 03/06/05, fact. N° 1589. El Artículo reformado en relación a la garantía de los directores es el N° 10 y no el N° 9 como se consignó en la publicación anterior. El activo anterior a la fusión era $ 12.000 y el posterior $ 9.853.692. El pasivo anterior a la fusión es de 0 $ y el posterior $ 246.734. El patrimonio neto anterior a la fusión era de $ 12.000 y el posterior $ 9.606.958. Lorena Aimó, autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/9 N° 2009 v. 26/9/2005

**ESTANCIA CELINA S.A.**

(IGJ N° 1.747.533). Se rectifican publicaciones de fechas 01/06/2005 al 03/06/05, fact. N° 1589. El Artículo reformado en relación a la garantía de los directores es el N° 10 y no el N° 9 como se consignó en la publicación anterior. El activo anterior a la fusión era $ 12.000, y el posterior $ 6.431.930. El pasivo anterior a la fusión fuera $ 0 y el posterior $ 3.686. El patrimonio neto anterior a la fusión era de $ 12.000 y el posterior $ 6.428.244. Lorena Aimó, autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/9 N° 2008 v. 26/9/2005

**ESTANCIA EL TRÁNSITO S.A.**

(IGJ N° 1.747.532). Se rectifican publicaciones de fechas 01/06/2005 al 03/06/05, fact. N° 1589. El Artículo reformado en relación a la garantía de los directores es el N° 10 y no el N° 9 como se consignó en la publicación anterior. El activo anterior a la fusión era $ 12.000 y el posterior $ 8.536.603. Los pasivos anteriores y posteriores a la fusión son $ 0. El patrimonio neto anterior a la fusión era de $ 12.000 y el posterior $ 8.536.603. Lorena Aimó, autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/9 N° 2013 v. 26/9/2005

"I"

**INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A.**

SUSCRIPCION DE ACCIONES

El INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A. según Asamblea General Ordinaria del 13/09/05 ha aumentado su Capital hasta el quíntuplo y por Asamblea General Extraordinaria del 13/09/05 Social hasta un total de $ 150.000. Se informa a los Accionista que la suscripción se llevará a cabo desde el 24/09/05 por 30 días en Mansilla 3057 de esta ciudad. Daniel Héctor Casais, Presidente. Instituto ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A. según Acta de Asamblea Nº 47 del 30 de junio de 2005.

Presidente – Daniel Héctor Casais

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 16/9/05. Nº Acta: 018. Libro Nº: 020.

e. 21/9 Nº 74.074 v. 23/9/2005

"K"

**KUMON INSTITUTO DE EDUCACION DE ARGENTINA SRL**

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL

Se comunica por 3 días y a efectos del derecho de oposición de acreedores que mediante Reunión de socios de fecha 09/08/2005 KUMON INSTITUTO DE EDUCACION DE ARGENTINA SRL con sede social en Mariscal A. J. de Sucre 2560 CABA inscripta en la IGJ bajo el Nº 6093 libro 109 de SRL decidió reducir el capital de $ 1.884.200 a $ 12.000 para absorber pérdidas y para constituir prima de emisión. Activo, pasivo y patrimonio neto antes y después de la reducción: $ 1.121.103, $ 978.074 y $ 143.029 respectivamente. Garantía gerente $ 10.000 según modalidad RG IGJ 20/2004. Se reforma art. 4 y 5 de Contrato social Fdo. Cra. Silvia Chinen autorizada por Reunión de socios del 09/08/2005.

Autorizada - Silvia Chinen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2005. Número: 229047. Tomo: 0112. Folio: 200.

e. 21/9 Nº 74.088 v. 23/9/2005

"M"

**MET AFJP S.A.**

Se comunica por el término de ley que MET AFJP S.A., con domicilio en Tte. Gral J. D. Perón 646 piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 3 de enero de 2001, bajo el número 203, Libro 13, Tomo de Sociedades por acciones dedicada a la Administración de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y otorgamiento de prestaciones y beneficios establecidos por la ley 24.241 y sus reglamentarias, ha resuelto su fusión por absorción con Siembra Adminstradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A., sociedad dedicada a la misma actividad e inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 10 de febrero de 1994, bajo el número 1126 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. En consecuencia, Siembra Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. transferirá su activo y pasivo a MET AFJP S.A., con efecto a la fecha en que la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones autorice la fusión de ambas compañías. Capital social de MET AFJP S.A., $ 3.000.000. Se deja constancia que en la Asamblea de Accionistas de MET AFJP S.A. celebrada el día 28 de julio de 2005 se resolvió aumentar el capital social a $ 50.831.759 y que posteriormente en la Asamblea de Accionistas de MET AFJP S.A. celebrada el 16 de septiembre de 2005 se redujo el capital social a $ 34.630.534. El aumento y reducción del capital social de MET AFJP S.A. aprobado en las asambleas del 28 de julio de 2005 y 16 de septiembre de 2005 se encuentra pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia. Nuevo capital social de MET AFJP S.A., aprobado en la Asamblea de Accionistas celebrada el 16/9/05, $ 148.647.887 por incorporación de Siembra Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 30 de junio de 2005, expresado en pesos: Siembra Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. Activo $ 221.468.342, Pasivo $ 88.171.409 - MET AFJP S.A. Activo: $ 41.134.839, Pasivo $ 6.504.305. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 1/07/05, modificado el 26 de agosto de 2005. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: Siembra Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A.: 16/09/05. MET AFJP S.A.: 16/09/05 Oposiciones de Ley: Juncal 802, Piso 5º "K", Ciudad de Buenos Aires, de 10.30 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas. La que firma Laura E. Santanatoglia, Tº 64 Fº 842, ha sido autorizada por instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de septiembre de 2005. La autorizada,

Autorizada – Laura E. Santanatoglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 65. Folio: 842.

e. 21/9 Nº 47.066 v. 23/9/2005

"N"

**NUEVA INTERNET S.A.**

NUEVA INTERNET S.A. (Número Correlativo IGJ 1.684.587) con domicilio en Perú 263, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de agosto de 2005 resolvió: (1) reducir el capital de $ 610.500 a $ 83.841, mediante la cancelación de VN$ 526.659 acciones ordinarias, de VN$ 1 cada una, con derecho a igual cantidad de votos. (2) Como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y uno ($ 83.841), representado por ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y una acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, y las condiciones y formas de pago en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". Asimismo, se informa que el activo antes y después de la reducción es $ 90.223,28 y que el pasivo antes y después de la reducción es $ 6.382,28. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, agosto de 2005. Apoderado, según Escritura Nº 284 de fecha 19-08-2005 pasada al folio 584 del Registro Notarial Nº 1972 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Martín Gustavo Stupnik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/05. Número: 004439. Matrícula Profesional Nº: 636. Tomo: 55. Folio: 636.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 y 20/6/2005.

e. 21/9 Nº 73.595 v. 23/9/2005

"P"

**PETROLERA DEL CONOSUR S.A.**

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PETROLERA DEL CONOSUR S.A. (la "Sociedad") celebrada el 4 de marzo de 2005 (la "Asamblea") y por el Directorio, en sus reuniones celebradas el 21 de marzo de 2005 y el 28 de junio de 2005, se hace saber a los titulares del derecho de preferencia, sean o no accionistas, que la Sociedad ofrece en suscripción un total de 46.089.393 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación al momento de la emisión (las "Nuevas Acciones").

1. El ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Nuevas Acciones deberá ser ejercido por los titulares mediante presentación en Caja de Valores S.A. (que actuará como "Agente de Suscripción") en sus oficinas de la calle 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en sus sucursales, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, en relación con las suscripciones cuyas integraciones se realicen en efectivo. Con respecto a la suscripción cuya integración se realice en especie, conforme a lo dispuesto en el punto 5, se deberá remitir una nota a la Sociedad indicando la decisión de suscribir las Nuevas Acciones identificando la acreencia que solicita al aplicar al pago de la suscripción de las Nuevas Acciones.

2. El período de suscripción preferente para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer comenzará a las 10 horas del día lunes 26 de septiembre de 2005 y finalizará el día martes 25 de octubre de 2005 a las 15 horas.

3. Las Nuevas Acciones serán suscriptas a la par siendo el precio de suscripción de $ 1 (un peso) por acción (el "Precio de Suscripción").

4. Se requerirá ser titular de 0,736195 acciones ordinarias escriturales para suscribir una Nueva Acción.

5. Las Nuevas Acciones serán integradas en su totalidad (i) en efectivo en pesos o dólares estadounidenses y (ii) con créditos cuyo titular es ANCSOL S.A.F.I. por U$S 13.199.973, el cual representa la suma de $ 38.438.324, según el tipo de cambio comprador informado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior a la Asamblea (la "Deuda a Capitalizar"). Asimismo, se informa para aquellos que opten por suscribir las Nuevas Acciones en dólares estadounidenses, que se tomará para la conversión a pesos el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día 25 de octubre de 2005.

6. La cantidad mínima a suscribir es una (1) Nueva Acción. En ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a una Nueva Acción, redondeándose el monto total de Nuevas Acciones que le corresponda suscribir a cada accionista hasta el número entero inmediatamente anterior.

7. Las Nuevas Acciones no adjudicadas por el ejercicio del derecho de preferencia se adjudicarán a quienes hayan ejercido el derecho de acrecer, hasta la cantidad máxima de Nuevas Acciones requeridas al ejercer dicho derecho de acrecer en los términos indicados en el prospecto de emisión (el "Prospecto"). El derecho de acrecer deberá ser ejercido simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia.

8. Si al término del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer aún quedarán acciones no suscriptas, se anticipa que la colocación de las Nuevas Acciones quedará configurada con la suscripción de la Deuda a Capitalizar.

9. Los plazos para la integración serán, para el ejercicio del derecho de preferencia el 26 de octubre de 2005 y para el derecho de acrecer, el segundo día hábil bursátil subsiguiente de publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") el aviso informando la cantidad de Nuevas Acciones adjudicadas tanto por derecho de preferencia como por derecho de acrecer, el cual será publicado en dicho boletín dentro de los dos (2) días hábiles bursátiles siguientes al fin del periodo de suscripción.

10. Las Nuevas Acciones suscriptas por el derecho de preferencia y por el derecho de acrecer serán acreditadas en Caja de Valores S.A. en las cuentas de los mismos depositantes y comitentes que hayan ejercido tales derechos, a más tardar dentro de los 10 días hábiles bursátiles posteriores al cierre del periodo de suscripción preferente.

11. No se han celebrado contratos que tengan por objeto la colocación de la emisión.

12. Se recomienda la lectura de los estados contables correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2004 y 30 de junio de 2005, que presentan un Resultado Negativo no Asignado de $ 202.386.309 y $ 240.477.674, respectivamente, y la sección "Factores de Riesgo" del prospecto de emisión.

13. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, con relación al último estado contable presentado (período intermedio finalizado el 30 de junio de 2005). Los estados contables de la Sociedad individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 publicado en el Boletín Semanal de la BCBA con fecha 9 de mayo de 2005 y al periodo intermedio finalizado el 30 de junio de 2005, cuyo balance esquematizado fue publicado en el Boletín de la BCBA con fecha 10 de agosto de 2005, cuya lectura se recomienda, dan cuenta de la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad.

14. Las demás condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto de fecha 7 de septiembre de 2005 que se encuentra a disposición de los interesados en Maipú 942, Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (005411) 4319-7600, en la BCBA, en la página web de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar). Asimismo, ha sido publicada con fecha 9 de septiembre de 2005, la versión resumida del prospecto de fecha 7 de septiembre de 2005 en el Boletín Diario de la BCBA. Se recomienda la lectura de los mencionados prospectos.

15. La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la Resolución Nº 15.167, de fecha 5 de septiembre de 2005, de la Comisión Nacional de Valores. La cotización bursátil de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la BCBA con fecha 9 de septiembre de 2005.

Presidente designado por A.G.O. y E. nº 12 y acta de Directorio nº 129 de distribución de cargos, ambas del 25/04/05.

Presidente – Uriel Federico O'Farrell

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/09/05. Nº Acta: 019. Libro Nº: 232.

e. 21/9 Nº 44.989 v. 23/9/2005

**PIEDRA GRANDE Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Forestal**

N° I.G.J. 237.038. Hace saber que en el aviso publicado el 6, 7 y 8 de septiembre de 2005 (art. 194 ley 19.550) se deslizó un error en el remanente de acciones a suscribir, debiendo leerse 1.887 acciones por $ 1.887, en lugar de 1187 por $ 1187. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 73 de fecha 21/10/2004, por Acta de Directorio N° 715 de fecha 21/10/ 2004.

Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. N° Registro: 1. Fecha: 15/9/05. N° Acta: 44. Libro N° 15.

e. 22/9 N° 22.639 v. 26/9/2005

"S"

**SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.**

Se comunica por el término de ley que SIEMBRA ADMINSTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. con domicilio en Avenida de Mayo 654 piso 10, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 10 de febrero de 1994, bajo el número 1126 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, dedicada a la Administración de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y otorgamiento de prestaciones y beneficios establecidos por la ley 24.241 y sus reglamentarias, ha resuelto su fusión por absorción en MET AFJP S.A., sociedad dedicada a la misma actividad, e inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 3 de enero de 2001, bajo el número 203, Libro 13, Tomo de Sociedades por acciones. En consecuencia, SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. transferirá su activo y pasivo a MET AFJP S.A., con efecto a la fecha en que la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones autorice la fusión de ambas compañías. Capital social de MET AFJP S.A., $ 3.000.000. Se deja constancia que en la Asamblea de Accionistas de MET AFJP S.A. celebrada el día 28 de julio de 2005 se resolvió aumentar el capital social a $ 50.831.759 y que posteriormente en la Asamblea de Accionistas de MET AFJP S.A. celebrada el 16 de septiembre de 2005 se redujo el capital social a $ 34.630.534. El aumento y reducción del capital social de MET AFJP S.A. aprobado en las asambleas del 28 de julio de 2005 y 16 de septiembre de 2005 se encuentra pendiente de inscripción en la: Inspección General de Justicia. Nuevo capital social de MET AFJP S.A., aprobado en la Asamblea de Accionistas celebrada el 16/9/05, $ 148.647.887 por incorporación de SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES y PENSIONES S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 30 de junio de 2005, expresado en pesos: SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. Activo $ 221.468.342, Pasivo $ 88.171.409 - MET AFJP S.A. Activo: $ 41.134.839, Pasivo $ 6.504.305. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 1/07/05, modificado el 26 de agosto de 2005. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.: 16/09/05. MET AFJP S.A.: 16/09/05 Oposiciones de Ley: Juncal 802, Piso 5º "K", Ciudad de Buenos Aires, de 10.30 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas. La que firma Laura E. Santanatoglia, Tº 64 Fº 842, ha sido autorizada por instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de septiembre de 2005. La autorizada.

Autorizada – Laura E. Santanatoglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 65. Folio: 842.

e. 21/9 Nº 47.065 v. 23/9/2005

**"T"**

**TEXTIL THONIS Sociedad Anónima**

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

Por decisión unánime de la totalidad de sus accionistas, reunidos en Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 24/05/2005, la Sociedad decidió elevar el Capital Social de $ 1 a $ 456.504,79, incorporando al mismo el saldo al 31/12/2004 de la cuenta Ajuste de Capital de $ 380.419,65 y el saldo al 31/12/2004 de la cuenta de Reserva Legal de $ 76.084,14. También decidió por unanimidad, en cumplimiento del art. 206 de la Ley 19.550, proceder a la reducción del capital social, disponiendo que el saldo negativo de la cuenta de Resultados Acumulados al 31/12/04 de $ 300.204,79 sea absorbido por la cuenta Capital Social, quedando el saldo de ésta cuenta luego de la reducción en $ 156.300 y disponiéndose por unanimidad que los actuales certificados de acciones ordinarias sean canjeados en proporción a las respectivas tenencias por una nueva serie de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) v/n c/u, con derecho a un voto por acción que comprenda la totalidad del Capital Social. Además resolvió por unanimidad reformar los artículos 4º, 9º y 11º de los Estatutos Sociales cuyos nuevos textos se transcriben a continuación: Artículo 4º: El Capital Social es de Ciento Cincuenta y seis mil trescientos pesos representado por 156.300 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de un peso ($ 1.) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al Organismo de Contralor. Artículo 9º: Los Directores, en garantía del buen cumplimiento de sus funciones, deberán optar por constituir un depósito en instituciones financieras o en caja de valores a la orden de la Sociedad, o bien contratar un seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ambos casos deberán observar lo prescripto por la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia y por las que en el futuro la misma dicte al respecto. Artículo 11º: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura, de acuerdo a lo normado por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, salvo que una Asamblea de Accionistas decida lo contrario en cuyo caso deberá elegir un Síndico Titular y uno suplente por término de tres años. EL Directorio. Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 31 y Extraordinaria nº 3 ambas del 24/5/2005.

Presidente - Eduardo Francisco Thonis

Certificación emitida por: Zulma de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 093. Libro Nº: 80.

e. 21/9 Nº 44.835 v. 23/9/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero público Walter Fabián Narváez Matrícula 33 Folio 230 Libro 79 con domicilio en la calle Lavalle 1388 casillero 810 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica con asiento en la calle Talcahuano 550, piso sexto de Capital Federal en autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/MACCARRONE RAFAEL JORGE y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 56675/2002) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por tres días que remataré públicamente el día 28 de septiembre de 2005 a las 14:00 horas en punto, ante escribano público en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Juncal Nº2269/71 entre las de Fray Mamerto Esquiú y Juan B. Justo antes Gibraltar, unidad funcional Nº1 sita en Planta Baja y primer piso, Polígonos 00-01 y 01-01, de la localidad de Villa Obrera, partido de Lanús Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección G, Manzana 35, Parcela 10 a, Sub-parcela 1, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 35207/1, cuya superficie total es de 209,49 metros cuadrados. Base: $ 82.300 Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a cargo del comprador a la firma del boleto de compraventa. Sellado Ley 1%. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en las oficinas del Estudio Palmero y Belizan y Asoc. sito en Reconquista 660, planta baja, de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá ser realizada por intermedio del Escribano designado por la acreedora. Deudas: Expensas comunes: sin deuda, en razón de no existir consorcio formalmente constituido, Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al día 21/10/02 la suma de pesos $ 1656,58, sin deuda en Aguas Argentinas al día 24/02/03. Sin deuda en Obras Sanitarias de la Nación al 17/02/03. Deuda en Municipalidad de Lanús $ 1811,67 al día 24/07/03. Conforme constatación el inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Marta Palacios y su esposo Rafael Jorge Maccarone y una hija de 18 años de edad. El inmueble consta de dos habitaciones, baño completo con bañera tipo americana, un ambiente más pequeño utilizado como depósito, garage cubierto, comedor, cocina-comedor diario con mueble bajo mesada, en el fondo se encuentra un patio descubierto y lavadero cubierto, por la escalera se accede a la terraza donde hay un galpón. El estado general de conservación es regular. En caso de inexistencia de postores el día 5 de octubre de 2005 a las 14:30 hs. se realizará un nuevo remate en la calle Perón 1233, de Capital Federal con una base retasada de $ 61.725. Y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora sin base (art. 61 ley 24.441). Se establece como días de visitas los días 26 y 27 de Septiembre de 2005 de 12 a 18 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Informes: Narváez Subastas, Libertador 16.012, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel: 4743-2090. El presente será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", "La Nación" y "Lanús al día".

Fabián Narváez, martillero.

e. 21/9 Nº 44.747 v. 23/9/2005

El martillero público Horacio N. Rodríguez Amoedo, TE 4374-8732 comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 28 de septiembre de 2005, a las 14 hs., subastará ante escribano público, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble con frente a la Avenida Caseros Nº 781/783, entre las de Chacabuco y Piedras, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula FR 3-2233, NC 3, Sec. H, Manz. 36, Parc. 19. Conforme constatación realizada por la Escribana Susana Esther Caturegli, el inmueble es de tipo industrial, con numerosas dependencias y se compone de planta baja, tres pisos y terraza, en regular estado de conservación. Se encuentra desocupado. Exhibición 22, 23 y 26 de setiembre de 2005 de 14 a 16 hs. El expediente judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4 de Capital Federal, caratulado "WELWDNIGER ISIDORO y Otros c/CONFITUR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Ley 24.441). La venta se realiza al contado, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, con la base de $ 2.118.200.- Seña 30%, comisión 3% más IVA, Asimismo se hace saber que para en caso de fracaso de esta subasta por falta de postores, pasada media hora se llevará a cabo una nueva con la reducción de la base en un 25%, o sea la suma de $ 1.588.650. Si tampoco hubiera postores en esta ocasión se rematará sin base transcurrida otra media hora. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, previa coordinación de detalles a los TE 4342-8552 y 4331-2610 14 a 18 hs. De no hacerlo será considerado postor remiso con pérdida de los importes abonados. Se hace saber a los interesados que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Las deudas por los conceptos antes mencionados figuran en el expediente judicial. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario 18-2-99 autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria).

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2005

Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, martillero.

e. 21/9 Nº 73.755 v. 23/9/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 28 de septiembre de 2005 a las 14 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Ucrania Nº 2221, entre las de Guayaquil y Los Ceibos, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. F, Manz. 340, Parc. 13. Matrícula 51053. Superficie 371,40m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se encuentra entre las chapas Nº 2227 y s/nº y consta en la PB de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, garage, en los fondos, patio con parrilla, y por escalera 2 dormitorios y baño. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 182.277,42. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 126,10 al 31.08.05; a la Munic. de San Isidro la suma de $ 934,84 al 21.08.03; a Aguas Arg. la suma de $ 18,64 al 07.08.03; a O.S.N. sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de octubre de 2005 a las 14 hs., en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 136.708 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de septiembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ROSADIO SOTO ROLANDO GASPAR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/9 Nº 22.570 v. 23/9/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 28 de septiembre de 2005 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Allende Nº 2168, U.F. Nº 2 de P.B. y azotea, entre las de Alcaraz y Av. Alvarez Jonte, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 85, Manz. 42, Parc. 38, Matrícula 15-53.345/2 Superficie 90,29 m2. Porcentual 19,50 %. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se accede por pasillo común descubierto y consta de patio descubierto, living comedor, cocina, baño, 2 habitaciones y planta azotea. Ocupado por la demandada y su familia, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 71.263,50. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 163,36 al 01.04.05; a Aguas Args. sin deuda al 01.08.05; No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos, de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de octubre de 2005 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 53.447,62 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de septiembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 93 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PISERCHIA EVA KARINA s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/9 Nº 22.569 v. 23/9/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 28 de septiembre de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Viamonte Nº 73 y 77, U.F. Nº 1 de P.B. y 1er. piso, entre las de Pueyrredón y Avda. San Martín, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. F, Manz. 354, Parc. 35, Polígonos 00-01 y 01-01. Matrícula 57412/1. Superficie 100,87 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble que consta en planta baja de living comedor, cocina que da a un patio interior y toillette, en 1º piso hay dos dormitorios, y un baño; más arriba un playroom o sala de estar. Ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación Base $ 116.154,36. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 148,73 al 11.8.03; a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 1.609,02 con más la suma de $ 686,91 por deuda de moratoria todo al 11.08.05; a Aguas Argentinas sin deuda al 09.08.05; a O.S.N. sin deuda al 26.7.03; No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de octubre de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 87.115,77 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de septiembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil nº 64 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ MIGUES JORGE JESUS y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires .7. de septiembre de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/9 Nº 22.568 v. 23/9/2005

EDICTO: El Martillero Público Francisco R. Madero L.E. N° 7.605.608 con oficinas en Viamonte N° 1465, 8° 82 Cap. Fed. Tel 4375-5060 designado por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y CC de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el 29 de septiembre de 2005 a las 13.45 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. rematará públicamente ante escribano, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Esteban Merlo N° 5135/5137 entre Olavarría y Gral. Hornos, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, designado como unidad funcional N° 1 polígono 00-01 y 01-01 con entrada desde la calle al frente, izquierda del N° 5137. Circ. IV, secc. W, Manz. 55, parc 29 UF N° 1, mat. 22289/1, superficie total 199,70 m2. porcentual 0.189%. Conforme constatación efectuada por el escribano actuante, Dr. Gustavo Badino, es una vivienda con puerta de acceso desde la calle a un comedor, cocina, dependencia, patio, dos habitaciones, y dos baños, en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Alberto Orellana, Cristina Avella y sus hijas Agustina y Paula Orellana, quienes se

encuentran legalmente intimados al desalojo desde el 27 de agosto de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.144, Ad-corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 63.493,61. Seña 30%. Comisión 3%, sellado 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 5 días corridos contados a partir de la subasta, en el domicilio que designe el acreedor, sin necesidad de intimación previa alguna y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente el día 6 de octubre de 2005 a las 13.45 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal con la base reducida en un 25%, $ 47.620,21; en caso de persistir la falta de ofertas se subastará transcurrida media hora sin base (art. 61 Ley 24.441). Deudas: Rentas $ 1.092,80 al 28/0/03 Fs. 87/92) Municipalidad: Sin deuda al 12/6/03 (Fs. 99/109) Aguas Arg. $ 137,79 al 7/5/03; OSN sin deuda al 26/3/03 (fs. 83/86). La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo costo. Exhibición: 26 y 27 de septiembre de 12 a 14 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil N° 29 en Talcahuano N° 490 piso 4° Capital Federal, autos "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/FABREGAS, ERNESTO EMILIO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte 62.991/2002.

Buenos Aires, septiembre 14 de 2005.
Francisco R. Madero, martillero.

e. 22/9 N° 73.918 v. 26/9/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Jorge IBARRA REJAS de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 DE ENERO (de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y la C.I.Bol. N° 2.772176 y carnet de conductor a nombre del condenado, a su lugar de detención, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos.

VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

René Vicente Casas.

e. 13/9 N° 491.019 v. 26/9/2005

Ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: FALLA: Primero: CONDENANDO a MICHAEL NATANIEL CÉSPEDES PÉREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley, 23.737, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Michael Nataniel Céspedes Pérez para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Michael Nataniel Céspedes Pérez al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/9 N° 491.960 v. 5/10/2005

### FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ALEJANDRO ERNESTO SEQUEIRA RODRIGUEZ argentino, estado civil soltero, D.N.I. 22.578.880, 33 años de edad, con domicilio en la calle Mendoza y 4 de Febrero, manzana 9, escalera 2, piso 1ero., dpto. B de Villa Zagala, partido de San Martín (pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2526/05 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 7 de setiembre de 2005.
Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.

20/9 Nº 491.744 v. 26/9/2005

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CRESCINI, EDUARDO MARTIN Y/O GALVAN ZERDA RODRIGO argentino, estado civil soltero, D.N.I. 28.755.388, 23 años de edad, con domicilio en la calle Roca nro. 3483 de la localidad de Villa Ballester, partido de San Martín (pcia. Bs. As.,) nacido el día 11 de Mayo de 1981 en Vte. López, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2401/05 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 29 de agosto de 2005.
Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.

20/9 Nº 491.739 v. 26/9/2005

### FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9686 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TEVEZ HECTOR OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 20/9 Nº 491.746 v. 26/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9582 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ GASTON FERNANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 20/9 Nº 491.747 v. 26/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9206 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DI YORIO CRISTIAN DAMIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 6 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.776 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9070 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALVEZ FRANCISCO MIGUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737. bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1ro. de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.780 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 8488 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMÍREZ LUIS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.779 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 8764 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MACIEL PEDRO LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.778 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica. Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9526 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Roberto Andrés Sanchez a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1ro. de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.789 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 8941 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Bordón Juan José a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737. bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.786 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9082 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ORELLANA KARINA GISELA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.785 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría única de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9161 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CALIGARIS JUAN ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.784 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 8596 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BAZAN GISELA FABIANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.782 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9637 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BALCERAS GOMEZ JUAN JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. art. 292 y/o 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1ro. de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.783 v. 27/9/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de Agosto de 2005, se decretó la quiebra de Unidad Coronaria Avellaneda S.A., CUIT 30-616051721 en la que se designó síndico a SITA, ANDREA ISABEL con domicilio en calle Hungría 1019, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de

sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/9 N° 491.609 v. 23/9/2005

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.2, Secretaría Nro. 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3.ro de la Capital Federal, en los autos caratulados: "SEVILLANO ANA MARIA S/QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 19.08.05 se decretó la quiebra de SEVILLANO, ANA MARIA, DNI 12.114.003, y domicilio en Paraná 777, 7° "B", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 28.10.05; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 11.11.05 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 25.11.05; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 12.12.05 y 24.02.06, respectivamente; 5) Ordenar a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Ordenar a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 19/9 N° 491.614 v. 23/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría nº 3, a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 18 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de LEFA S.A., CUIT 30-59856289-6 con domicilio en Maipú 276 Piso 3ro. de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de octubre de 2005, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 14 de noviembre de 2005 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 28 de noviembre de 2005. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 13 de diciembre de 2005 y 27 de febrero de 2006, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 20/9 Nº 491.718 v. 26/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra con fecha 9 de agosto de 2005 de VIGNOLO, SILVIA MABEL, DNI 17.200.228; con domicilio en calle Remedios 3034, planta baja "7" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Vázquez quien constituyó domicilio en la calle Bme. Mitre 2593, 9º "A" de la Ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/2005, haciéndose saber que cuentan hasta el 03/11/2005 a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y hasta el 17/11/2005 para contestarlos ante el síndico. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35º LC) el día 01/12/2005 el informe general (art. 39º LC) el 16/02/2006. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 21/9 Nº 492.009 v. 27/9/2005

**Nº 3**

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, secretaría nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao 635, piso 6, comunica por quince días en autos "Mercogliano Gloria Italia Josefina" s/ Cancelación la siguiente resolución: "Bs. As. 26/08/05 ...Los elementos de juicio; permiten "prima facie" determinar el extravío de un paquete accionario de Ferrylineas S.A. a nombre de Gloria Italia Josefina Mercogliano según denuncia policial traída. Las acciones normativas informan un paquete que corresponden a Ferrylineas S.A. y constan de 243.160 acciones representadas por 133 títulos: 11 títulos de $10 c/uno (número de las acciones 74121/74210, 74311/74330); 9 títulos de $50 c/uno (numero de las acciones 73401/73500, 73551/73900); 96 títulos de $100 c/uno (numero de las acciones 19601/22600, 31701/35000, 58501/60500, 67401/68200, 621201/621500, 621801/622000); 3 títulos de $1000 c/uno (numero de las acciones 2992000/2993000/2994000); 13 títulos de $10.000 c/uno (315001/355000, 2715001/2805000); 1 titulo de $ 100.000 (numero de acción 2225001/2325000). ... En consecuencia resuelvo: a.- Disponer la inmediata cancelación de los mentados títulos y la nueva emisión de acciones por parte de la sociedad en igual cantidad e idénticas características, después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la ultima publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición. b.- publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial. Fdo Rafael Cruz Martín Juez.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 21/9 Nº 44.819 v. 12/10/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DR. RAFAEL CRUZ MARTIN SECRETARIA Nº 6 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 26-07-2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "AVELLANEDA 1899 S.R.L." (CUIT Nº 30-70832199-7) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875. PISO 2º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 25-10-2005. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 06-12-2005 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 17-02-2006. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

BUENOS AIRES, 12 DE SEPTIEMBRE de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/9 Nº 491.875 v. 27/9/2005

**N° 6**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COMSERTEC SA S/ QUIEBRA (INDIRECTA)", expte. N° 044076, con fecha 5 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de COMSERTEC S.A. siendo el síndico actuante el Contador MARIELA ADRIANA BELLANI, con domicilio en MARCELO T. DE ALVEAR 1364, 3° "D". Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/9 N° 492.031 v. 28/9/2005

**Nº 7**

El Juzgado Naçional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana Polotto o (Juez Subrogante), Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1º de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 16 de junio de 2005 resolvió decretar la apertura del concurso de PROPLASTIC S.R.L. CUIT Nº 30-68621267-6. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2005 ante la síndica designada, Dra. Sara María Rey de Lavolpe, quien, recepcionará las verificaciones en su domicilio sito en la calle Cerrito 1136 - 9º piso. Vto. plazo Art. 34: L.C. 01.12.2005. Art. 35 L.C.: 03.02.2006. Art. 39 L.C.: 17.03.2006.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario.

e. 21/9 Nº 44.879 v. 27/9/2005

**N° 9**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Número 17 a cargo del Dr. Martín Beretervide en los autos caratulados "PAPELES UNIVERSALES S.A. S/QUIEBRA" hace saber que con fecha 07 de Septiembre de 2005, se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de fecha 4 de julio de 2005 y decretado la apertura del concurso preventivo de PAPELES UNIVERSALES S.A. Hasta el día 28 DE OCTUBRE DE 2005 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico designado CTDR. RUBÉN HUGO FAURE con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 1.227, piso 3º "F", TE: 4381-4042 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/12/2005 y 22/02/2006 respectivamente. Asimismo se fija el día 16 de Junio de 2006 a las 11.00 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 26 de Junio de 2006. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario interino.

e. 21/9 Nº 44.880 v. 27/9/2005

**N° 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 6/9/05 se ha decretado la quiebra de MANFISA MANDATARIA Y FINANCIERA SA S/ QUIEBRA (RESERVADO - CAJA FUERTE), en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Paraná 774 3° piso, Depto. "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/12/05, y el general el día 10/03/06 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacen pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/9 N° 491.970 v. 28/9/2005

**Nº 11**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PIROYANSKY ADRIAN MARIO S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-07668682-4, decretada con fecha 18/8/2005. El síndico actuante es el contador Silvia Gloria Mauvero con domicilio constituido en Rivadavia 1615 piso 5 16 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/2005. Se deja constancia que el 26/12/2005 y el 8/3/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 19/9 N° 491.612 v. 23/9/2005

**N° 12**

El Juz. 1ra. Inst. Com. N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Sec. N° 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Cap. Fed. decreto el 10/08/05 la apertura del Conc. Prev. de BORELLO MARIA CRISTINA Cuit 27-06668005-9, síndico Ctdor. Antonio F. Cañada dom. Bealaustegui 4531 PB Cap. Fed. Se ha fijado hasta el 25/10/05 art. 32. El 21/12/05 se dicta res. Art. 36. El 11/08/06 a las 11:00 Hs. aud. Inf. Publiquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 19/9 N° 3091 v. 23/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SAN ANTONIO DE PADUA S.A. S/QUIEBRA" expediente N° 085810, que con fecha 1 de septiembre de 2005 se ha declarado en estado de quiebra a SAN ANTONIO DE PADUA S.A. CUIT 30-55141554-2 que el Síndico es el Sr. LEANDRO JOSE VILLARI, con domicilio en la calle TALCA-

HUANO 316, 5° 506, CAPITAL FEDERAL Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 9 DE NOVIEMBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22 DE DICIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 6 DE MARZO DE 2006 el Sindico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 1° DE SEPTIEMBRE DE 2005... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana, Juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.

Jorge Médici, secretario.

e. 19/9 N° 491.632 v. 23/9/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "NOTARIO SA S/ Quiebra" con fecha 30.08.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Notario S.A. (Nro 728, Lº 116, Tº A, del 26.01.1995), que el Síndico designado es el contador CAÑADA, ANTONIO FLORENCIO, con domicilio en la calle Belaustegui Luis DR 4531, PB., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 11.11.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 25.11.2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fijanse las fechas: 26.12.2005 y 08.03.2006 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificado hará entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 21/9 Nº 491.861 v. 27/9/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION P/PERMISIONARIOS DE LA FERIA MODELO 74- 11 DE SEPTIEMBRE LTDA S/ Quiebra" con fecha 31.08.2005 se ha declarado en estado de quiebra a COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION PARA PERMISIONARIOS DE LA FERIA MODELO NRO. 74-11 DE SEPTIEMBRE-, (Registro Nacional de Cooperativas Nº 117 Fº390 Lº44, Matrículas 12.020 y 20.237 del 3.2.1989 y Dirección General de Asuntos Jurídicos y Registro Fº 243 a 264 Tº 763 del 17.2.1989), que el Síndico designado es la contadora MARTIN, LIDIA ROXANA, con domicilio en la calle Córdoba 1352, 1º, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4/11/2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21.11.2005, podran concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fijanse las fechas: 20.12.2005 y 02.03.2006 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificado hará entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 21/9 Nº 491.854 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría n° 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840, planta baja, de Capital Federal cita y emplaza Guillermo Hernan Garcia Arias (DNI 11.154.017) y Graciela de Lujan Garcia (DNI 11.203.576) en los autos "Banco Credicoop, Coop. Ltdo. c/García Arias Guillermo Hernan y otra s/ejecutivo", (Exp. 5425) para que comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponda, dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. (art. 343 y 146/147 del CPCC). Publíquese por dos días.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/9 N° 46.942 v. 23/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ULZEN S.A. S/QUIEBRA", expediente N° 085832, que con fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a ULZEN S.A. CUIT 30-70720829-1, que el Síndico es GRACIELA ELENA LISARRAGUE, con domicilio en la calle TTE. GRAL. PERON 1509, PISO 2° "F", CAP. FED. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 11 DE NOVIEMBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26 DE DICIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 8 DE MARZO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

Jorge Médici, secretario.

e. 22/9 N° 492.030 v. 28/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. S/ QUIEBRA" expediente N° 068102, que con fecha 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005, se decretó la quiebra de CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522; que el Síndico ABRAHAM YALOVETZKY, con domicilio en la calle LAVALLE 1567, 6° PISO, OF. 611, CAP. FED. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 10 DE NOVIEMBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 23 DE DICIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 7 DE MARZO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".-

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

Jorge Médici, secretario.

e. 22/9 N° 492.029 v. 28/9/2005

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 6 DE SETIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados TOWERS COMPANY S.A. S/QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de TOWERS COMPANY S.A., CUIT Nº 30-70700908-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527, PISO 1 "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 DE NOVIEMBRE DE 2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 21/9 Nº 491.895 v. 27/9/2005

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2005, en los autos caratulados "SCAGLIARINO, Carlos Mario S/QUIEBRA (.)", se resolvió decretar la quiebra de SCAGLIARINO CARLOS MARIO (L.E. 7.823.024) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/11/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 03/02/06 y el 17/03/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Sandra Patricia Ferrari con domicilio en Viamonte 1653 Piso 1° al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 19/9 N° 491.631 v. 23/9/2005

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber que el 31/08/05, se decretó la apertura del concurso preventivo de MARTA AMELIA AREVALO, LC 6.648.628, concurso 27-06648628-7, designándose Síndico al contador Bernardino Margolis con domicilio en Paraná 426 piso 13 "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21/11/05. La audiencia informativa se realizará el 25/08/06 a las 12,00 hs. y el plazo de exclusividad vence el 01/09/06. La fecha fijada para la presentación del informe individual (art.35 LC) es el 2/2/06 y la correspondiente al informe general (art. 39 LC) es el 16/3/06.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 20/9 Nº 73.996 v. 26/9/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Normas B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Av. Callao 635, P: 3, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BAMUR S.A. CUIT N° 30-70907464-0 de fecha 12 de agosto de 2005. Fíjase hasta el 17 de octubre de 2005 para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación ante la Síndico Marta Estela Acuña, en Combate de los pozos 129 1° "C" de esta ciudad. La síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de noviembre de 2005 y 14 de febrero de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 15 de agosto de 2006 a las 12 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/9 N° 46.992 v. 28/9/2005

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 1 de setiembre de 2005 se decretó la quiebra de CASTOR DE LEON ALVARO, DNI: 4523968, con domicilio en RIVERA INDARTE 990, Capital Federal en los autos caratulados CASTOR DE LEON ALVARO PEDIDO DE QUIEBRA POR LAREO MONICA BEATRIZ, Expte. Nº 47189 en la cual se designó síndico a la Contadora PAZOS ANA MARIA con domicilio en la calle MONTIEL 1147, PLANTA BAJA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/11/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/12/2005 y 27/02/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.

Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 20/9 Nº 491.773 v. 26/9/2005

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 39, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Cap. Fed., comunica por CINCO DIAS que en los autos "DIHUEL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 26/08/05 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/11/05, al Síndico designado Cont. José Luis Carriquiry, Loyola 660, TE 4775-6054, Cap. Fed. Asimismo se fija el día 03/02/06 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 17-03-06 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 16/08/06 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. PARA SU PUBLICACION EN BOLETIN OFICIAL POR CINCO DIAS.

En la Cdad. de Bs. As., a los 12 días del mes de septiembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/9 N° 3090 v. 23/9/2005

**N° 22**

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HISTA SA (CUIT -30-68849748-1) en fecha 31 de agosto de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. HECTOR FRANCISCO PRESTA con domicilio constituido en la calle PARANA 467, 3° PISO "12" (4371-9229) de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de marzo de 2006 y 26 de abril de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio de Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/9 N° 491.593 v. 23/9/2005

**N° 23**

El Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. M. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Jorge Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de esta Ciudad ordenó en autos "CURTIEMBRE ILATY S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. 29.784), poner en conocimiento de los acreedores y de la fallida la regulación de honorarios, el informe final y proyecto de distribución por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/9 N° 491.971 v. 23/9/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nro. 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 26/07/05 se ha decretado la quiebra de FELLHANDLER ARMANDO MARCELO (CUIT 20-08104087-8), con domicilio en Zabala 2465, Piso 1° "A" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el síndico Cdor. Héctor Guillermo Calle con domicilio en Lavalle 1528 piso 7, de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27/10/05 (Art. 32 L.C.Q.). El sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 39 LCQ los días 13/12/05 y 27/02/06, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2005.
Esteban Marino, secretario.
e. 22/9 N° 491.962 v. 28/9/2005

**Nº 24**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48, a cargo del Dr. Julio F. Passarón, en los autos caratulados "D'AGOSTINO MUEBLES S.A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que el 8 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de D'AGOSTINO MUEBLES S.A. con domicilio social en la calle Scalabrini Ortiz 1901, de Capital Federal, inscripta el 5 de julio de 1991 en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 4558, del Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con C.U.I.T. Nro. 30-64542771-4. Se hace saber a los administradores de la quebrada que: a) quedan intimados a poner a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o documentación de está dentro del plazo de veinticuatro horas contados desde la último publicación de edictos, informando el lugar donde están los bienes integrantes de su activo. B) que deben constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y c) que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso. Asimismo, se comunica a los terceros que posean en su poder bienes de la fallida que se los intima a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días desde la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Se comunica que: a) se ha designado Sindico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 15 de noviembre de 2005 en su domicilio de la calle Alsina 1441, 3er. Piso, of. 308/309, de Capital Federal, b) Se ha fijado el día 28 de diciembre de 2005 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 10 de marzo de 2006 como fecha para la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 8 días del mes de setiembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 20/9 Nº 491.733 v. 26/9/2005

**N° 26**

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BLANTEX SRL S/QUIEBRA", que con fecha 5 de septiembre de 2005 se decretó la quiebra de BLANTEX SRL, que fuera inscripta en la IGJ con fecha 20.11.97 bajo el N° 9267, L° 107, con domicilio en Baigorria 3067, Piso 8°, D. Síndico: Rementería, Lusi María con domicilio en Piedras 1319, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.11.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.12.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.03.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/9 N° 491.735 v. 23/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**Nº 1**

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Correccional nº 1, Secretaria nº 52 de la Dra Alicia Pérez de Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa nº 48.328 seguida por el delito de Infracción ley 24270 y desobediencia, CITA Y EMPLAZA a ANA KARINA CAVA por el término de CINCO DIAS, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. El auto que ordena la presente dice: "///nos Aires, 14 de septiembre de 2005. En atención a lo que surge de la nota que antecede, emplácese a ANA KARINA CAVA por el término de cinco días para que comparezcan al Tribunal a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Omar A. Facciuto, Juez Ante mí: Dra. Alicia Pérez de Gallego, secretaria".
Omar Alberto Facciuto, juez nacional.
Alicia Pérez de Gallego, secretaria.
e. 21/9 Nº 491.819 v. 27/9/2005

**Nº 4**

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS ALI NASER a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.286 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 21/9 Nº 491.810 v. 27/9/2005

**Nº 5**

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a SANDRA PINTOS (de quien se desconocen otros datos filiatorios, con último domicilio conocido en Monte 4476 dto "2" de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 62.021 que se le sigue por los delitos tipificados en los artículos 89 y 150 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura". Asimismo, requierase que a la mayor brevedad posible, se remita una copia de la publicación correspondiente. Notifíquese. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ante mí: DR. EDGARDO BISTOLFI (SECRETARIO).

NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 149 DEL C.P.P.N.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 19/9 N° 491.623 v. 23/9/2005

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro.73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a WALTER CIRIACO ACOSTA (DNI. 16.303.495, con últimos domicilios en las calles Charcas 401 y Arenales 2061, ambos de Banfield P.B. y Cuba 2335 6° "C" y Yerbal 2882, ambos de ésta coidar) para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 60.866 que se le sigue por infracción a la ley13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO: DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO). QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 19/9 N° 491.638 v. 23/9/2005

Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente Leonardo Nicolás Ramirez (argentino, DNI 25.681.623; de 28 años de edad, casado, desempleado, nacido el 23/1/1977, hijo de Guillermo y de Mónica Seruli, carente de domicilio), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, en la causa nro. 61.988 Que se le sigue el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. NOTIFIQUESE. Fdo. Da. Patricia S. Guichandut (Juez subrogante). Ante mi: Dr. Edgardo F. Bistolfi (Secretario). QUEDA UD. NOTIFICADO.
e. 22/9 N° 492.119 v. 28/9/2005

**N° 8**

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a la Sra. Martha Norma Cefaly (argentina, casada, con DNI n°4.932.075, con último domicilio conocido en la calle Aranguren N° 2528, habitación N° 305 de esta ciudad); emplázase a la nombrada a que concurra al tribunal dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oirla en indagatoria en la causa N° 9941„ bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 19/9 N° 491.635 v. 23/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, ubicado en Lavalle 1638 primer piso de esta ciudad, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO FLORENTIN GONZALEZ (nacido en Paraguay, el 31 de enero de 1963, con último domicilio en Gascón 281, habitación "2" de esta ciudad que deberá concurrir a estar a derecho en la causa N° 9471, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de ausencia injustificada

Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de dos mil cinco.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 19/9 N° 491.597 v. 23/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente al Sr. Paulo Jorge Contreras (argentino, con D.N.I. N° 20.442.748, con último domicilio conocido en Avda. Antártida Argentina N° 6960, planta baja, departamento N° 3 de esta ciudad); emplázase al nombrado a que concurra al tribunal dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlo en indagatoria en la causa N° 9999; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 19/9 N° 491.605 v. 23/9/2005

**Nº 10**

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO VALERIO FLORES para que comparezca a éstar a derecho en la causa Nº 38.675/VI que se le sigue por el delito previsto por el art. 289 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 21/9 Nº 491.801 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional en. lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74; cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JHOAN LUCAS PAUL MIRANDA BROCHERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.711/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr.

Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 21/9 Nº 491.792 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaria nro. 74. cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LAURA KATSINULAS para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 39.588/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 21/9 Nº 491.790 v. 23/9/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIA CORDERERO, para que comparezca ante este tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 41.488/VII, que se le sigue por el delito de tentativa de hurto —arts. 42 y 162 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 21/9 Nº 491.788 v. 23/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 1

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 3.871/2005 (B-8744/05), caratulada: "Rivero Willard Danilo Javier s/falsificiación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Danilo Javier Rivero Willard, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días."
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 20/9 Nº 491.883 v. 26/9/2005

### Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CLAUDIO ALBERTO KESSLER, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 7.716/05, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 20/9 Nº 491.698 v. 26/9/2005

El Sr. Juez cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Alejandro Ariel Gómez DNI Nro. 28.707.572 (argentino, nacido el 20/4/1980 en Capital Federal, hijo de Delia Gómez y padre desconocido) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 11.383/02, a los efectos de llevar a cabo un careo entre el Sr. Bruno Javier González y el Sr. Alejandro Ariel Gómez; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 20/9 Nº 491.692 v. 26/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Bruno Javier González DNI Nro. 25.538.485 (argentino, nacido el 16/10/1976 en Capital Federal, hijo de González Eduardo Jorge y de Estela Olmedo) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 11.383/02, a los efectos de llevar a cabo un careo entre el Sr. Bruno Javier González y el Sr. Alejandro Ariel Gómez; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 20/9 Nº 491.688 v. 26/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Aguirre Antonio Marcelo a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 16.878/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 20/9 Nº 491.700 v. 26/9/2005

### Nº 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa nº 9691/05 caratulada "Tolentino Rendifo Juan Miguel y otro s/inf. ley 23.737", hace saber a JUAN MIGUEL TOLENTINO RENDIFO (sin alias, peruano, nacido el día 19 de septiembre de 1982 en Lima, changarin, hijo de Evangelista y de Maria Rendifo, cédula peruana 41550071, con último domicilio conocido en Villa 31 manzana 6 casa 12 bis del Barrio Ferroviario), para que comparezca a la sede de este Juzgado dentro del término de 72 hs de publicado el presente edicto, a los efectos de hacerle entrega de un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Por último, le hago saber a Ud, que deberá publicar el edicto por el término de tres días.
Secretaría nº 10, 9 de septiembre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 21/9 Nº 491.802 v. 23/9/2005

### Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, Secretaría nº 17, —sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal— cita a LIZ PATRICIA BERROCAL COLONIO en la causa nº 2.112/2005 seguida por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de notificarla de su comparecencia al Patronato de Liberados a fin de efectuar el informe socio ambiental ordenado en autos, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.817 v. 27/9/2005

### Nº 11

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, por ante la Secretaría Nº 21 del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a JOSE IEZZI, D.N.I. Triplicado 10.328.728, con último domicilio en la calle José Ingenieros 109, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de que en caso de nueva ausencia, injustificada será declarado rebelde ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2005.
Mauricio Piombi, secretario Federal.
e. 21/9 Nº 491.876 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria nº 21 a cargo de la Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa nº 3816/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RODOLFO BAUTISTA GOYOCHEA, de nacionalidad argentino, D.N.I. nº 7.946.734, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 21/9 Nº 491.870 v. 27/9/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 36

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción Nº 36, secretaría Nº 123, cita a FERNANDO ARIEL SEGOVIA a fin de que se haga presente en los estrados de este tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días corridos.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Agustín Pablo Gossn, secretario.
e. 21/9 Nº 492.254 v. 27/9/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 5

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5, Secretaría Nro. 9, CITA y emplaza por UN día, a ALFREDO GUSTAVO MACHUCA (DNI. NRO. 23.583.507) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 2005.
Horacio I. Segura, secretario.
e. 20/9 Nº 491.629 v. 26/9/2005

### Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Cita y emplaza a VICTOR AQUINO DOMINGUEZ para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal con el objeto de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia para que en la sede de dicho organismo se le extraiga un juego de fichas dactilares y se informen sus antecedentes. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 7 de septiembre de 2005. Por recibido. En atención a lo manifestado precedentemente, cítese por medio de edictos, los que será publicados por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Víctor Aquino Domínguez a comparecer por ante este Juzgado y Secretaría el día 27/09/05 en el horario de 7.30 a 13.30 hs. al solo efecto de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a fin de que se le extraiga un triple juego de fichas dactilares y se informen sus antecedentes. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Los datos personales de Aquino Domínguez son: argentino, nacido el 23/07/52 en Clorinda, Provincia de Formosa, hijo de Florentina Dominguez (f.) y Saturnino Aquino, DNI 11.122.003.
Buenos Aires 7 de septiembre de 2005.
e. 22/9 N° 491.957 v. 28/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a LUIS ALBERTO BOTTAS lo resuelto por este Tribunal. Se transcribe el auto que ordena la presente: "/// nos Aires, 3de agosto de 2005 ... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de LUIS ALBERTO BOTTAS ... Y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la que no hubo procesado alguno (arts. 302, 62 inc., 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3 del CP y 336 inc. 1° del CPP). III) SIN COSTAS (arts. 529 y 530 del CPPN) ... Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY, JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL, SECRETARIO".
e. 22/9 N° 491.955 v. 28/9/2005

### Nº 8

Jugado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO RUBEN COHEN (CI Nº 7.765.426, DNI Nº 12.587.320, nacido el 12-11-1956 en Capital Federal, hijo de David y de Sara Sus), a que comparezca al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (CPP:294), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado reberlde (conf. art. 282 CPPN). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires. 31 de agosto de 2005. Trascripción del auto de fs. 1656/1657, 1er punto: "///nos Aires, 31 de agosto de 2005. I - Atento la audiencia ordenada a fs. 1024, punto 5) y las constancias de fs. 1080, cítese por edictos a ALBERTO COHEN". FDO. JORGE A. BRUGO JUEZ NACIONAL.
Marta Daleia, secretaria.
e. 21/9 Nº 491.822 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Angel Brugo, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ANMAT C/FARMACIA NUEVA AREVALO s/EJECUCION FISCAL. (Expediente Nº 2.514/00)", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 30 de mayo de 2005 …, líbrense los edictos, en los términos solicitados por la ANMAT,... oficiándose a tales fines al Boletín Oficial debiéndose publicarse por el término de tres días: Firmado: Dr. Jorge Angel Brugo JUEZ NACIONAL Ante mi: Dra. Verónica G. L. García (PST) SECRETARIA. La ANMAT intima por el presente al REPRESENTANTE LEGAL de la firma "FARMACIA NUEVA ARÉVALO" y a su Director Técnico, para que abone la suma de Pesos DIEZ MIL ($ 10.000.-) y de Pesos CINCO MIL ($ 5.000.-) en concepto de capital respectivamente para cada uno, con más la suma de Pesos QUINIENTOS ($ 500.-) y de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 250.-), también respectivamente para cada uno, presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 2005.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 21/9 Nº 491.838 v. 23/9/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

### Nº 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, A CARGO DEL DR. DIEGO GARCIA BERRO, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. VILLELLA, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3º, Capital Federal, notifica a ROLANDO OMAR SUÁREZ, la resolución obrante a fs. 907/913, de la causa Nº 786/2.004 (157) caratulada "TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de agosto

de 2.005. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de Rolando Omar SUAREZ (D.N.I. Nº 18.225.212), Jorge Rubén GRIMALDI y Raúl Asunción GIARDONENGO (D.N.I. Nº 7.601.269), por no constituir delito el hecho investigado (artículos 334 y 336, inciso 3º del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación de la causa no ha afectado el buen nombre y honor que hubieren gozado los nombrados por el punto I (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531, 532 y ccdtes del C.P.P.N.). Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho, al señor GIORDANENGO mediante cédula dirigida al domicilio constituido y respecto de los restantes sobreseídos requiérase a la Cámara Nacional Electoral, al Registro Nacional de las Personas y a la División Información de Antecedentes de Policía Federal, como así también a la empresa Telefónica de Argentina S.A. que dentro de las 48 horas de notificados informen a este tribunal el último domicilio que tuvieren registrado respecto de aquéllos. Una vez obtenidos los datos se les deberá hacer saber que tienen derecho a designar un abogado defensor de su confianza dentro del término de tres días de notificados y que, en caso contrario, se designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrán por constituidos su domicilios en la sede de la Defensoría Oficial sita en la Av. Roque Saénz Peña Nº 917, piso 4º de esta Ciudad. Una vez firme: a) agréguense los anexos de documentación reservados por Secretaría y adécuese la foliatura; b) comuníquese respectiva y nominativamente la presente decisión al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal (art. 2, inc. "d" de la Ley Nº 22.117). Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo R. Villella. Scretario".
Guillermo R. Villella, secretario.

e. 21/9 Nº 491.869 v. 27/9/2005

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 53, a cargo del Dr. Enrique Brandolino, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Beatriz Luca, sito en la calle Lavalle 1268, piso 1º de Capital Federal, cita a los eventuales herederos del codemandado fallecido HECTOR JOSE RODRIGUEZ, DNI 10.717.589, en los autos "FILGUEIRA, GRACIELA IRMA Y OTRO C/COLUCCI ANGEL Y OTRO S/DESPIDO", Expte. Nº 21.971/03 a fin de que se presenten a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 L.O.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Silvana B. Luca, secretaria.

e. 21/9 Nº 491.851 v. 27/9/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

### Nº 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA A SILVIO DARIO GIANA – DNI nro. 25.589.221 – la siguiene medida dictada en la causa nro. 2189/04 caratulada "Ciuffo, Nicolás —Titular del Registro Secc. De la Propiedad Automotor Olivos nro. 10— s/su denuncia" del registro de la Secretaría nro. 7: "///Isidro, 9 de septiembre de 2005. Por recibido el exhorto de Juzgado Federal de Mendoza, agréguese y atento a lo que se desprende de la constancia de notificación de fs. 205, no contando en autos con ningún otro domicilio para notificar a Silvio Dario Giana y a fin de lograr su fehaciente notificación, cítese por edictos al nombrado a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, debiendo presentarse ante esta Sede dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efectuarse por el término de cinco días —art. 150 del CPPN—, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Ofíciese y notifíquese. Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Gregorio Rueda, Secretario Federal".

e. 21/9 Nº 491.781 v. 27/9/2005

### Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6 (Gral. Paz nro. 506 de San Isidro) cita a Eduardo Morgado a que comparezca ante ese Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2485 caratulada "Bogado Sergio Alfredo s/inf. art. 296 en función del art. 292 del C.P." dentro de las 48 hs. a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 6 de septiembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 20/9 Nº 491.743 v. 26/9/2005

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

### Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a DIEGO HERNAN GARCIA, titular del D.N.I. nro. 24.491.187, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292, primer párrafo del Código Penal, registrada bajo el nro. 5958.

Lomas de Zamora, 26 de agosto de 2005.
Gustavo F. González, secretario federal.

e. 20/9 Nº 491.752 v. 26/9/2005

### Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa nro. 2.684 caratulada "CEJA VICTOR Y OTROS S/ ENCUBRIMIENTO" del registro de la Secretaría nº 5 a cargo de la ira. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Gerardo María Rizzo D.N.I. nro. 11.875.760, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).

A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 05 de septiembre de 2.005. Dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Gerardo María Rizzo —acorde constancias de fs. 392/ 393 y 401/402—, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden al delito previsto y penado por el artículo 277 del Código Penal, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial...".- Fdo. Carlos A. Ferreiro Pella, juez Federal; Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 05 días del mes de septiembre de 2005.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 20/9 Nº 491.748 v. 26/9/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

### Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a SERGIO DANIEL RAMIREZ D.N.I. nro. 30.411.605, en causa nro. 3945 instruída por infracción a la ley 23.737, para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527. San Martín, a fin de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU DETENCION. "///Martín 30 de agosto de 2005 …cítese a Sergio Daniel Ramirez al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordena su detención. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos… FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: María Isabel Romano. Secretaria".

e. 21/9 Nº 491.775 v. 27/9/2005

### Nº 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 3439 caratulada "MONZON, GUSTAVO DANIEL Y OTRO S/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a GUSTAVO DANIEL MONZON, DNI 31.013.097, argentino, nacido el día 8/4/84, estado civil soltero, hijo de Gustavo Daniel y de Mirta Graciela Mesa, con último domicilio en la calle Tapi al 1000 y Guarchi de la localidad de José C. Paz. Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante los Estrados del Tribunal, con el objeto de extraérsele un triple juego de fichas dactilares a fin de cumplimentar con la ley 22.117 respecto del nombrado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial. Líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial.

San Martín, 29 de agosto de 2005.
Felipe José Murella, secretario.

e. 20/9 Nº 491.742 v. 26/9/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 3499 caratulada "ALMADA CLAUDIO HUGO S/inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Claudio Hugo ALMADA, DNI 22.134.869, nacido el día 2 de octubre de 1971, hijo de Juan Osvaldo y de Adela Calderón, con última residencia denunciada en autos en la calle Santa Ana N° 3746 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos, para que comparezca ante este Tribunal con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura.

San Martín, 22 de agosto de 2005.
Felipe José Murella, secretario.

e. 19/9 N° 491.727 v. 23/9/2005

## JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

EDICTOS (Art. 1° Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle Galarza N° 614, a cargo de S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial N° 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que la ciudadana Uruguaya CARMEN ELIZABETH CASTRO SOUZA, quien se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya N° 1.810.313-5, de estado civil soltera, domiciliada en calle Jaureche y Roca de la ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos, por Expte. N° 112/05 - L° 9 - F° 262 caratulado "CASTRO SOUZA CARMEN ELIZABETH s/ CIUDADANIA" ha solicitado se le conceda la CIUDADANIA ARGENTINA, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de VEINTE (20) DIAS hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por DOS veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1° de la Ley N° 24951.

Secretaría Civil y Comercial N° 1, 13 de septiembre de 2005.
Eduardo Maiztegui Marco, secretario.

e. 22/9 N° 491.952 v. 23/9/2005

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

### N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CESAR AUGUSTO FOLLEDO D.N.I. Nº 20.613.427 que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 13.547, caratulados: "C/GALLARDO, ROBERTO FABIAN - Por: Inf. al art. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 8 de septiembre de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 20/9 Nº 491.731 v. 26/9/2005

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN LUIS

### Nº 2

El Juzgado Civil, Comercial Nro. 2, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis a cargo del Dr. FERNANDO AL SPAGNUOLO, Secretaría de la autorizante, hace saber que el 16/08/05 se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores de "EMPRENDIMIENTOS GARÍN S.A." con domicilio en Av. Córdoba 657, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, y el día 10/07/03 el de "RESIGUM S.A." con domicilio en Calle 105, entre 5 y 7 - Parque Industrial Norte, Ciudad de San Luis, los que tramitan bajo las normas del pequeños concurso, habiéndose designado síndico en ambos concursos al C.P.N. OSCAR EDUARDO TORRES, con domicilio en calle Narciso Gutiérrez 1053/57, Ciudad de San Luis, fijándose hasta el 02/11/05, fecha para presentar los pedidos de verificación al Síndico, pudiendo revisar legajos y efectuar impugnaciones hasta el 16/11/05.

San Luis, 9 de setiembre de 2005.
Paola Susana Giannini, secretaria.

e. 20/9 Nº 73.983 v. 26/9/2005

## JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretarla en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Nestor Omar De Britos, DNI 14.672.507 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nº 5524/05 caratulada: "De Britos Nestor Omar s/inf. ley estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 12 de septiembre de 2005.
Walter López Da Silva, secretaria federal.

e. 20/9 Nº 491.697 v. 26/9/2005

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DEL CHUBUT, A CARGO DE LA DRA. EVA L. PARCIO DE SELEME, JUEZ FEDERAL, SECRETARIA PENAL DEL DR. GUILLERMO LEGA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, A JUDITH ZAPATA RICALDEZ, DE NACIONALIDAD BOLIVIANA, DE 21 AÑOS DE EDAD, NACIDA EL 17/12/1981, HIJA DE FELIX ZAPATA Y DE FLORENTINA RICALDEZ, SIN IDENTIFICACION, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P., BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ARTS. 150, 288 Y CCTES., DEL C.P.P.N.) PUBLÍQUESE DURANTE CINCO (5) DIAS.

Comodoro Rivadavia, 13 de setiembre de 2005.
Eva L. Parcio de Seleme, juez federal.

e. 22/9 N° 491.943 v. 28/9/2005

## JUZGADO FEDERAL USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría n° 1 (sito en la calle Goleta Florencia n°

1686 —ex Hotel Antártida— de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur), cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres (3) días, a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado Federal de Ushuaia, a la imputada Beatriz Moyano (D.N.I. n° 10.660.535, argentina, de 52 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Chos Malal, Chacra Alcapan, lado Norte de la Ruta Provincial n° 6 de la localidad de Rincón de los Sauces, Pcia. de Neuquén) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la providencia que así lo ordena: 'Ushuaia, 8 de septiembre de 2005...líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin que mediante la publicación del edicto pertinente por cinco (5) días, se cite y emplace a estar a derecho por el término de tres (3) a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado Federal de Ushuaia, a la imputada Beatriz Moyano (D.N.I. n° 10.660.535, argentina, de 52 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Chos Malal, Chacra Alcapan, lado Norte de la Ruta Provincial n° 6 de la localidad de Rincón de los Sauces, Pcia. de Neuquén) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Federico H. Calvete, Juez Federal. Ante mi: Mariano F. Larrea, Secretario.

Secretaría N° 1, 8 de septiembre de 2005.

e. 22/9 N° 491.989 v. 28/9/2005

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 116 | MARISA A. MURADO | 09/09/2005 | VÍCTOR HUGO ZABALA AYBAR (D.N.I. Nº 12.606.603) | 3 | Nº 1.726/05 ESTAFA |
| 8 | 125 | YAMILE BERNAN | 09/09/2005 | HECTOR GARCÍA (con último domicilio conocido en la calle Ingeniero Mitre 432 de Temperley, P.B.A.) | 3 | Nº 24.426/05 ESTAFA |
| 11 | 133 | MARCELA LAURA GARCIA | 31/08/2005 | CLAUDIO OSCAR SALDIVIA (D.N.I. Nº 23.694.780) | 3 | Nº 54.555/04 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |
| 12 | 137 | JULIO ANDRES HERRERA | 29/08/2005 | Carlos Benito REYES | 5 | Nº 63.291/2004 DEFRAUDACION |
| 13 | 140 | JUAN SCHABAS MADUEÑO | 05/09/2005 | JUAN MARÍA SOSA -de contextura delgada, calvo, de alrededor de 58 años de edad, con una cicatriz en el cuello, con hundimiento del maxilar izquierdo y con el faltante del miembro superior izquierdo | 3 | DEFRAUDACION |
| 14 | 143 | MARIA BOBES | 07/09/2005 | OSVALDO MIGUEL SOBRECASAS, D.N.I. Nº 4.030.992, con último domicilio que surge del padrón electoral en Urunday 1370 de esta ciudad | 5 | . |
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 09/09/2005 | MARCELO RODOLFO PALACIOS -ó Roberto Pablo Fernández- D.N.I. Nº 18.330.942 | 5 | . |
| 20 | 162 | RICARDO L. MIGUENS | 12/09/2005 | Juan Alberto Imbesi, D.N.I. Nº 11.149.932, nacido el 10 de agosto de 1954, hijo de Juan y de Carmen Delicia Moreno, con últimos domicilios informados en Panamá 4978, Villa Insuperable y Mariquita Thompson 53, Villa Madero, ambos de la localidad de La Mata | 3 | Nº 79.057/03 ESTAFA |
| 29 | 152 | ROQUE GUILLERMO FUNES | 06/09/2005 | RICARDO DANIEL FORN (D.N.I. Nº 12.890.715) | 3 | ESTAFA |
| 30 | 164 | FABIANA PALMAGHINI | 05/09/2005 | MIGUEL ANGEL VALIÑA (D.U. Nº 4.378.421) | 5 | Nº 25.853/2004 ESTAFA |
| 31 | 119 | NATALIA N. LE PERA | 01/09/2005 | EDUARDO DANIEL PALMA MILLADO, D.N.I. Nº 14.834.367 cuyos demás datos se desconocen | 3 | ESTAFA (art. 172 del Código Penal) |
| 31 | 119 | NATALIA N. LE PERA | 31/08/2005 | GUSTAVO GABRIEL HERRERA (de nacionalidad argentina, nacido el 7 de marzo de 1976 en Capital Federal, D.N.I. Nº 25.083.657, con último domicilio en Campichuelo 253 habitación 3 de esta ciudad | 3 | Nº 29.398/05 ROBO |
| 33 | 170 | DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ | 31/08/2005 | Cristian Alberto Corbalan | 3 | AMENAZAS |
| 33 | 170 | DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ | 08/09/2005 | MARIA FERNANDA ABASCAL | 3 | DEFRAUDACION |
| 33 | 170 | DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ | 02/09/2005 | Jorge Eugenio Cabrera Castellanos (L.E. Nº 4.258.845), domiciliado en la calle Virrey Loreto Nº 2595, P.B. "A", cuyos demás datos se desconocen | 3 | . |
| 34 | 117 | ANDRES M. GUTIERREZ | 09/09/2005 | MATÍAS ROQUE GUEVARA LYNCH (D.N.I. Nº 7.377.734) | 5 | DEFRAUDACION |
| 44 | 115 | MARIA SILVINA SALVARE | 02/09/2005 | Humberto Arturo Navarro, titular del D.N.I. Nº 17.159.482 | 5 | ABUSO DESHONESTO |

e. 19/9 N° 348 v. 23/9/2005

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 17 | 153 | ALBERTO E. GEGUNDED | 08/09/2005 | Jorge Damián González, D.N.I. 31.303.003 | 2 | Nº 42.527/2005 |
| 21 | 165 | FERNANDO A. PONS | 14/09/2005 | Jorge Aizemberg, Fabian Carsana, Armando Matticoli, Domingo Muzzupappa | 3 | ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA |
| 29 | 152 | HUGO S. BARROS | 19/09/2005 | Leonor Beatriz Bustos, titular del D.N.I. 6.290.026 | 5 | DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO |
| 33 | 170 | DANIEL E. BERMUDEZ | 12/09/2005 | Juan Oscar Laylan | 3 | . |
| 43 | 109 | ARMANDO ANTAO CORTEZ | 31/08/2005 | Nestor Orlando Di Tommaso, D.N.I. 14.900.010 | 3 | FALSIFICACION |
| 43 | 109 | ARMANDO ANTO CORTEZ | 02/09/2005 | Carlos Deviace | 3 | COACCION |
| 49 | 169 | MARIA J. BIANCHI | 14/09/2005 | MARIA CRISTINA BIELIK | 3 | Nº 15.675/2004 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |

e. 22/9 N° 350 v. 26/9/2005

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 06/09/2005 | RICARDO WALTER RODRÍGUEZ | 3 | . |
| 8 | 125 | YAMILE BERNAN | 13/09/2005 | JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MOLINA, uruguayo, cédula de identidad uruguaya nº 3.331.002-8, soltero, vendedor, nacido el 12 de noviembre de 1983, último domicilio conocido en la calle Dean Funes 358 habitación 19 de esta Ciudad | 3 | Nº 36.734/2005 ESTFA |
| 9 | 108 | RICARDO A. RICHIELLO | 12/09/2005 | CARLOS GUSTVO SANTILLAN, D.N.I. 28.062.049, argentino, nacido el día 29 de abril de 1971, hijo de Carlos Alberto y de María del Carmen Rodríguez | 3 | ROBO |
| 12 | 137 | JULIO A. HERRERA | 12/09/2005 | JUAN CARLOS GONZÁLEZ, D.N.I. 26.945.042, de nacionalidad argentina | 5 | Nº 14.883/2005 ROBO |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 137 | JULIO A. HERRERA | 14/09/2005 | EPIFANIO ANTONIO RIOS | 5 | - |
| 13 | 140 | JUAN SCHABAS MADUEÑO | 14/09/2005 | LAURENCE JAVIER DRUSCOVICH, D.N.I. 14.951.583 | 3 | DEFRAUDACION |
| 14 | 143 | MARIA BOBES | 01/09/2005 | MARCELO ADRIÁN DÍAZ ORTÍZ, de quien se desconocen mayores datos de filiación | 5 | Nº 45.070/2005 |
| 17 | 153 | ALBERTO E. GEGUNDED | 14/09/2005 | JUAN ANDRES AGUILERA | 3 | Nº 30.591/2003 |
| 17 | 153 | ALBERTO E. GEGUNDED | 14/09/2005 | SERGIO RAMON AGUILERA | 3 | Nº 30.591/2003 |
| 17 | 153 | ALBERTO E. GEGUNDED | 12/09/2005 | CLARA ROSA GOMEZ | 3 | Nº 21.500/2005 ROBO |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 26/08/2005 | LUIS MAXIMO BUZOLICH | 5 | ESTAFA |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 26/08/2005 | MARIO BOQUETE | 5 | ESTAFA |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 26/08/2005 | ALEJANDRA VIVIANA VIZINTIN | 5 | ESTAFA |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 31/08/2005 | Angela Ramanzin, D.N.I. 93.429.937; Felisiano Monzón, L.E. 5.634.397 y Hugo Raúl Monzón, D.N.I. 12.419.173 | 5 | ESTAFA |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 26/08/2005 | MARCELO SANDLER | 5 | ESTAFA |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 06/09/2005 | RICARDO VALENTÍN MEDINA, argentino, nacido el 26 de mayo de 1970, hijo de Eduardo y de Isabel Méndez, D.N.I. 21.560.464 | 5 | ROBO Y ENCUBRIMIENTO |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 31/08/2005 | FRANCISCO RIVAS, paraguayo, domiciliado en la calle Lateral Lacarra, casa 37 del Barrio Ramón Carrillo | 3 | . |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 29/08/2005 | Ernesto Gabriel Márquez, D.N.I. 12.084.765 | 5 | ESTAFA Y ROBO |
| 38 | 132 | CHRISTIAN D. REISSIAN | 08/09/2005 | ALBERTO PEDRO LAVEZZARI | 3 | DEFRAUDACION |
| 43 | 109 | ARMANDO ANTAO CORTEZ | 05/09/2005 | Diego Javier Mederos de León | 3 | . |
| 43 | 109 | ARMANDO ANTAO CORTEZ | 05/09/2005 | Angel Traian, con domicilio en la calle Strada Serei Nº 118, provincia de Hunedoara, Transilvania, República de Rumania | 3 | . |

e. 22/9 N° 351 v. 28/9/2005

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 29/08/2005 | SANTOS GOÑI DEMARCHI | 46769 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 09/09/2005 | MARTHA OFELIA RODRÍGUEZ | 46724 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 12/09/2005 | HORACIO VILA | 46795 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 14/09/2005 | ALFREDO MANUEL NEGRO | 46716 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 13/09/2005 | LUIS ANTONIO VIÑAS | 46788 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 05/09/2005 | RAMON RAUL ROSAL | 46715 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 12/09/2005 | Enrique TAVAROZZI y Emilia FABRIZIO | 44796 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 08/09/2005 | DULMIRA ANAYA VILLACORTA | 44709 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 30/08/2005 | PRIMITIVO COLLAR | 44704 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 12/09/2005 | AGUSTIN GANDIAGA | 44762 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 13/09/2005 | GUILLERMO WALD | 44738 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 07/09/2005 | GALVARINI MARIA JULIA | 46722 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 05/09/2005 | JUAN CARLOS CINCOTTA | 44748 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 07/07/2005 | GALLO ROBERTO HECTOR | 46713 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 11/09/2005 | DIAZ ALFREDO GUILLERMO | 46730 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 13/09/2005 | ISABEL VICTORIA KALENCHUK | 46763 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 13/09/2005 | JOSEFINA BERNARDINA BUENO | 44740 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ VITA | 14/09/2005 | ELSA ROSA GALLI | 44781 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 07/09/2005 | ROMERO JUAN MANUEL | 46787 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 12/09/2005 | ADELA DEL FOSSE | 44782 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 07/09/2005 | Elisa del Carmen ANDRADA | 44714 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 22/08/2005 | Felix Norberto Cardozo | 46708 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 09/09/2005 | Leonel Eduardo Velardez | 44746 |
| 31 | U | MARCELA A. PENNA | 31/08/2005 | Jose Luis Armando Andujar | 44730 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 08/09/2005 | AMADEO ALBERTO BARGOZZI | 46707 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 12/09/2005 | CELESTE CATELAN | 46773 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 08/09/2005 | Nelly Elvira SEÑORANS | 44769 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 16/08/2005 | PEDRO ANTONIO MULLER | 44722 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 12/09/2005 | AMEIJEIRAS, CARMEN | 44753 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 31/08/2005 | ADA NORA VARRONE | 44710 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 12/09/2005 | PASCUAL DE BUONO | 44724 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 04/08/2005 | CELIA MENDES | 73946 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 12/09/2005 | MARIA BARRETO | 44767 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 15/09/2005 | Héctor Pussacq Laborde y Orfelia Juana Juri | 3105 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 31/08/2005 | NELIDA BRUNA SAKALIS | 46774 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 06/09/2005 | ISRAEL NACHMAN FOGELMAN o ISRAEL NATALIO FOGELMAN | 44749 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 25/08/2005 | CACERES CORNELIO | 44755 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 06/09/2005 | Luis Zanotto | 44793 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 12/09/2005 | WILFREDO ALEJANDRO LYONS | 44757 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 14/09/2005 | JOSE JUAN ALVITE GARCIA | 44761 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 12/09/2005 | ESTHER ANA MAGAT | 44765 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 01/09/2005 | Elida Nilda Serena | 44788 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 29/08/2005 | CROXATTO LUIS JUAN CARLOS | 44706 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 13/09/2005 | VALENTIN CIRILO GIRARDI | 44728 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 14/09/2005 | MARÍA ISABEL CARMEN FIORE | 44751 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 08/09/2005 | JUANA ROSA CALVISCIONI y LUCERO ANGEL PIERGIACOMI | 44708 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 06/09/2005 | ISRAEL HILDA | 44721 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 14/09/2005 | ANA KORMAN y FEDERICO BALASCH | 46717 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 16/08/2005 | FLORA ITALIA RITA GRISPINO Y HECTOR ALFONSO AMERISE | 44758 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 01/09/2005 | TERESA EUGENIA YAGUST | 46719 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 04/08/2005 | Mauricia Altamirano | 44768 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 12/09/2005 | ZULEMA NOGUE y RAFAEL FEDERICO RODRIGUEZ | 46714 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 24/08/2005 | MARIA DOLORES ESTRADA y GERMAN VICENTE FERNANDEZ | 44733 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 26/08/2005 | JUAN DE DIOS MONTENEGRO | 46786 |
| 52 | U | MARIA CRISTINA GARCIA | 11/07/2005 | LUIS MARIA RELLAN | 73974 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 13/09/2005 | RODRÍGUEZ MARIO | 44774 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 20/04/2005 | MARIA CID SEQUEIROS | 46799 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 14/09/2005 | ANGELA ESTHER VASSALLO y ORFELIA SERAFINA VASSALLO | 46807 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 13/09/2005 | MARIA FERNANDEZ y LEONARDO LONGO | 44713 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 09/09/2005 | CORTIÑAS, MANUEL | 44777 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 09/09/2005 | RODRIGUEZ, AIDA HAYDEE | 44778 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 09/09/2005 | Abraham DOLINSKY | 44797 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 13/09/2005 | LAURIA, VICENTE | 44754 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 09/09/2005 | Alberto Louis Imsen | 44776 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 13/09/2005 | JORGE JUAN REPARAZ | 44694 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 14/09/2005 | Lidia ROSCIO | 44771 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 06/09/2005 | PEDRO CASSANITI | 44717 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 10/08/2005 | SICHES Francisca Enriqueta | 46744 |
| 64 | U | JAIME MENDEZ | 26/08/2005 | Enrique Samuel Kleiner | 44723 |
| 64 | U | JAIME MENDEZ | 08/09/2005 | Amadora CORZO JORGE DE OJEA | 3106 |
| 64 | U | JAIME MENDEZ | 05/09/2005 | Miguel POSTIGO | 44701 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 05/09/2005 | CLARA MARIA DELEAU y PEDRO CHAAR | 44803 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PEREZ | 01/09/2005 | JORGE MANUEL PRIETO | 46723 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 15/09/2005 | Jorge Bernardo Laffont | 73955 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 14/09/2005 | Ricardo Coni | 46728 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 13/09/2005 | LEROSE ROBERTO SAVERIO | 46739 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 14/09/2005 | Anita Cecilia CENSI | 44784 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 07/09/2005 | TANTUCCI, Anabella | 44786 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 13/09/2005 | BLANCA LIDIA NADALINI | 44737 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 12/09/2005 | Haydee Nélida Milanesi | 46741 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 12/09/2005 | ARMANDO ALFIERO TAVANI y MARIA WENCESLADA WOBER | 44705 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 06/09/2005 | JUAN MANUEL POMAR | 46792 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 08/09/2005 | ABRAHAM LEVY | 44760 |
| 71 | U | CHRISTIAN R. PETTIS | 31/08/2005 | Orlando José Sforza | 46704 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 14/09/2005 | Ana Andreu Fos de Mompó | 44702 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 06/09/2005 | ISABEL ALICIA LARISCE y ANTONIO MAURO PUPILLO | 44789 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 31/08/2005 | Inés REMUÑAN | 46794 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 11/07/2005 | Elena Milotti | 46809 |
| 74 | U | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 07/09/2005 | ROBERTO CARLOS PARADA | 44700 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 14/09/2005 | NORBERTO DOMINGO MAZZA | 46729 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 14/09/2005 | RODRIGUEZ JOSE | 44779 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 12/08/2005 | VICTOR JORGE ANGELOFF | 44741 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 12/09/2005 | Carmela Mollo | 3100 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 12/09/2005 | Rosa Herminia Fernández | 44736 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 15/09/2005 | CELIA MARIA de las MERCEDES MOSQUERA | 44798 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 29/03/2005 | ITA MIRIAM ELIZABETH | 44732 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 13/09/2005 | ANGELA MARIA COLTELLA | 44711 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 15/09/2005 | MANUEL GULDIN | 44695 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 09/09/2005 | MINICI ITALO FRANCISCO Y BALEA OFELIA MARTA | 46796 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 08/09/2005 | Hugo Osvaldo Dada | 44773 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 14/09/2005 | LEVATO, ORLANDO HUGO | 46706 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 14/09/2005 | HORACIO SAMUEL MAZAL | 46725 |
| 99 | U | RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK | 12/09/2005 | Gonzalez Hector | 46754 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 09/09/2005 | Beno Siharte Nikel | 44795 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 15/09/2005 | GUALDA VICTORIA EUGENIA CARMEN y PERASSO RODOLFO ALBERTO DIONISIO | 44775 |
| 104 | U | FRANCISCO DE IGARZABAL | 09/09/2005 | Ferreri Andres | 44772 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 08/09/2005 | Lilian SUÁREZ | 44729 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 08/09/2005 | Umberto OLIVERA PERDIGÓN | 44731 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 09/09/2005 | JACOBO MIZRAJI | 44759 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 07/09/2005 | ARMANDO JUAN MALASPINA | 44766 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 02/09/2005 | PORTO OSVALDO | 44783 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 12/09/2005 | Elsa Estefana López | 3102 |

e. 21/9 Nº 425 v. 23/9/2005

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 08/09/2005 | Sánchez de Bonanni, Luisa | 44863 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 31/08/2005 | Cecilia Pascual Zapater | 44812 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 13/09/2005 | Susana Beatriz UGALDE GÓMEZ | 44855 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 12/09/2005 | Valentin Lombardi L.E. 4.009.936 | 46826 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 24/08/2005 | DELIA OLIVERA | 44821 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 13/09/2005 | MARINA MARTINEZ VAZQUEZ y MANUEL PONTE MARTINEZ | 44822 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 07/09/2005 | ELVIRA MORENO Y FAUSTINO FERNANDEZ | 74073 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 07/09/2005 | Miguel Servera | 44864 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 04/08/2005 | Juan Manuel GONZALEZ | 44814 |
| 30 | | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 05/09/2005 | ELBA BEATRIZ FERNANDEZ | 44838 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 09/09/2005 | ELISEO ESCUREDO JARES | 46878 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 29/08/2005 | MARTA SUSANA MERCATANTE | 44826 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 14/09/2005 | FRANCISCO PASTORE | 44839 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 08/09/2005 | FRANCISCO ARTURO PACE | 74020 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 13/09/2005 | SAMUEL ALBERTO FIGUEROA DE LA VEGA | 44874 |
| 46 | | MARIA DEL CARMEN KELLY | 13/09/2005 | Natalio SCALZO | 44820 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 13/09/2005 | JUAN JOSE SANTANGELO y CLAUDIA MARTINEZ | 44862 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 01/09/2005 | Antonio Valls | 46816 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 01/09/2005 | Elvira Romero | 46817 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 22/08/2005 | JORGE ERNESTO GARCIA | 44828 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 26/08/2005 | GIMENEZ, JUAN JOSE | 3108 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 02/09/2005 | ALFONSO ANTONIO AZCUE | 44805 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 06/09/2005 | SCHONFELD RICARDO JOSE o SCHÖNFELD RICARDO JOSE | 44867 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 08/09/2005 | ANA MARIA GÜERA | 44873 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 06/09/2005 | PAMPIN LUIS Y MARCHETTI VERA | 46563 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 06/09/2005 | Curt German Mayer | 44824 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 09/09/2005 | Torcuato Enrique Fino | 74052 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 19/05/2003 | ALCIRA DORA CHIRON | 44806 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 06/09/2005 | HAYDEE SARUBBI | 44833 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 18/09/2005 | GARRIDO BARRIOS HECTOR ALBERTO | 44804 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 05/08/2005 | CERON FELIX LUIS | 44809 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 07/09/2005 | Alfredo ALONSO | 46830 |
| 80 | | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 13/09/2005 | LESME LUAIZA L.E. 1.569.646 | 44865 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 12/09/2005 | MARIA ANGELICA GOROSTIETA | 46846 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 03/05/2005 | OSCAR DAVID OCAMPO | 46827 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 08/08/2005 | Beatriz Nancy Cardullo | 74033 |
| 94 | | EDUARDO PARODY | 14/10/2003 | MARIA CALLA | 44807 |
| 94 | | EDUARDO PARODY | 14/10/2003 | VICENTE JOSE LAPENNA | 44808 |
| 95 | | JUAN PABLO LORENZINI | 08/09/2005 | ANGEL ANTONIO FANDIÑO y ANGELA PAYO | 44840 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 12/09/2005 | MANUEL CORTEGOSO SOLLA | 44832 |
| 108 | | DANIEL RUBEN TACHELLA | 15/09/2005 | NICOLAS DI MARTINO | 44841 |
| 108 | | DANIEL RUBEN TACHELLA | 08/09/2005 | JULIO DAMIÁN BUSSO | 44818 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 19/08/2005 | CANZIANI, ELDA TERESA | 3107 |

e. 22/9 N° 426 v. 26/9/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. De PROP. LIBERTAD 1574/76 C/A. N. G. S/ EJECUCION DE EXPENSAS", exp. N° 63.181/00, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 30 de septiembre de 2005 a las 10,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Libertad 1574/76, Unidad Funcional N° 5 del 5° piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 7; Manzana 53; Parcela 1P. Inscripto en la Matrícula 20-574/5. Sup. propia y total en el 5° piso 254,7913m2 y en planta sotano sup. de 3,4080 m2. Sup. Total 258,1993m2, Porc. 10,55%. Según informe se trata de un piso en edificio de categoría con vista a jardines en su contrafrente que consta de living y comedor, escritorio, tres dormitorios, uno con cuarto de vestir, y otro en suite, hall intimo, dos baños, toilette, office, cocina, lavadero, dos dependencias de servicio con baño. Balcones al frente y contrafrente. Los pisos son de parquet. Cochera. Servicios Centrales. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado. BASE $ 200.000, al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor. Se deja constancia que Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $500.- (art. 34, inc. 5° "D" y "E" del Código Procesal). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. No podrá haber ofertas menores a pasos quinientos ($500). Deudas: fs. 469 AA $ 6.125,49.- al 08/4/05; fs. 498 GCBA $ 27.999.- al 29/4/05; fs. 300/302 OSN sin deuda al 25/9/03; fs. 474 expensas $ 44.854,65 a 14/04/05.- Exhibición: 28 y 29 de septiembre de 2005 en el horario de 16 hs. a 17 hs. Publica por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista comercial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 22/9 N° 74.193 v. 23/9/2005

**N° 18**

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 18, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 5° de Capital, comunica por dos días en autos "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. c/GARCIA, ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 94.238/1999, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 28 de Septiembre de 2005 a las 09:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Paso 3158/60/62, entre las de Av. provincias Unidas y Naón, U.F. N° 5, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Según fs. 176 matrícula 2303/5 Nom. Cat.: C. II; S.E; M. 222; P. 21; Subp. 5 Superficie: Polígono 01-01:38m2 07dm2 Polígono 02-01:5m2 58dm2. Según informe de fs. 197 a la U.F. N° 5 se ingresa por el N° 3158 y se accede, por escalera, a un departamento en Planta Alta que consta de un pequeño comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, lavadero y terraza, encontrándose en muy regulares condiciones de uso y conservación, con falta de pintura e incluso deterioros en el revoque en algunas partes; tiene luz eléctrica, gas natural, cloacas y teléfono (este último servicio está cortado); se encuentra ocupado por la Sra. Olga Beatriz Carminati, en compañía de sus dos hijos menores de edad, en calidad de propietaria; no existe administración y por lo tanto no se pagan expensas. Deudas: Aguas Argentinas fs. 124/6 al 30/3/04 $ 2.064,48. OSN fs. 127 al 6/4/04 no registra deuda. Municip. de La Matanza fs. 133/137 al B2/2004 $ 1.804,89. Rentas fs. 139/143 al 30/6/04 $ 1.166,89. BASE: $ 40.500. Al contado y al mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel Acord. 10/99: 0,25%. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC). Visitas: 26 y 27/9 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22/9 N° 74.195 v. 23/9/2005

**N° 22**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en el juicio: "BANCO TORNQUIST SA C/ CARDILLI MYRIAM CARMEN Y OTRO S-EJ. HIPOTECARIA", exp. 56578/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 28 de septiembre de 2005 a las 11 hs. (en punto): Un inmueble ubicado en la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro - Pcia. de Bs. Aires, fte. a la calle Bernardo de Irigoyen N° 1008, entre las de Carlos Gardel y Lainez.- Según constatación de autos (fs. 101) se trata de una casa de ladrillos a la vista, techo de tejas, antigüedad aprox., 18 años, tiene jardín con rejas al frente, living-comedor amplio en desnivel, piso tarugado, cocina-comedor, piso de cerámicas, tres dormitorios con placard, piso de parquet de 4 x 4m aprox., un baño completo, garaje para 2 automóviles, jardín amplio con quincho y parrilla en la parte trasera, todo en buen estado de uso y conservación. ESTADO DE OCUPACION: ocupado por la demandada, su hermana Mariana y su Madre María Esther Acosta.- SUPERFICIE: total de 316m,70dm2.- Nom. Cat. Circ. VI secc. B manz. 16-b parc. 6 Partida: 95705.- BASE: $ 100.000: SEÑA 30%- COMISION 3%- ARANCEL 0, 25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad.- No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Deudas: fs. 312/13 Mun. $ 4.001,96 al 16-8-05- fs. 307 A. Arg. $ 110,51 al 16-8-05.- fs. 315 Rentas $ 9.298,50 al 1-9-05- fs. 309 O. San. sin deuda al 26-8-05.- fs. 134 La actora informa que el inmueble no está afectado a la Propiedad Horizontal, por lo tanto no adeuda suma alguna por expensas.- Visitar los días 26 y 27 de septiembre de 11 a 13hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 22/9 N° 46.981 v. 23/9/2005

**N° 30**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 entre piso, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ JUNCOS NORMA TERESA Y OTROS S-EJ. HIPOTECARIA", (Reservado), exp. 15469/2000, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 28 de septiembre de 2005 a las 12.00 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233- Capital: El inmueble ubicado en el Barrio Tte. Benjamín Matienzo, Departamento Capital de Córdoba, lote 12 de la manz. 22. Sup. total de 300m2.- Nom. Cat. Circ. 08 secc. 12 manz. 056 Parc. 012.- Matríc. 33221.- Según constatación del martillero designado el inmueble a subastar, calle Alianza 3332 hoy 3334 entre Houssay y Talma-Barrio Matienzo-Córdoba Capital, ubicado a 14 cuadras de la Av. Fuerza Aerea Argentina, zona de medio-bajo poder adquisitivo, tiene rejas al fte., liv-comedor de 6 x 4m aprox, cocina amplia unida al comedor, lavadero, 3 dormitorios amplios, 2 baños, 1 inhabilitado y otro completo con ducha, por escalera se asciende a un ambiente de 2 x 2m aprox, garage para 1 automovil, todo en mal estado gral. con humedades, ocupado por la demandada Sra. Norma T. Juncos (DNI 17.530.275) y 6 hijos. En el exp. hay fotografías del inmueble.- Base $ 44.502,65.- Deudas: fs. 143 Rentas $ 16.016 al 23-6-04; fs. 139 Munic. $ 665,80 al 25-6-04 ; fs. 168 Ag. Cordobesas libre de deudas (art. 598).- Seña 30% Comisión 3%.- 0,25% Ac 10/99 CSJN.- 1% sellado de Ley.- Dinero efectivo en el acto del remate.- No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la Ley 24.441).- Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (Capital federal), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.- Hágase saber a la persona que pretenda adquirir el bien que deberá concurrir al acto de la subasta munido de su Documento de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento.- En atención a lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/EJ. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para él supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal.- Exhibición los días 24 y 25 de septiembre de 14 a 16hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 22/9 N° 46.983 v. 23/9/2005

**N° 36**

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Delia Beatríz Iñigo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Freire, Pedro Néstor y otros c/Labaig, Elba Ofelia s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 70.989/02 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 3 de octubre de 2005, a las 9,15 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en el Barrio General Belgrano, hoy Güemes, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Casa N° 124. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. P, Manz. 58, Parc. 19. Matrícula: 36.500. La citada propiedad tiene 13,90 mts. de fte. al NO; lindando con calle La Tiuca; 36,45 mts. al SO, lindando con parte del lote 18; 36,40 mts. al NE, lindando con parcela 20 y 13,95 mts. al SE, lindando con fondos de los lotes 4, 5 y 6. Superficie: 507,12m2. Mutuo, a fs. 14/23. Título, a fs. 135/139. Deudas: Municipalidad de La Matanza, fs. 89/98, $ 1.616,78 al 7/11/03. Aguas Argentinas, fs. 80/81, $ 2.979,00 al 17/9/03. Obras Sanitarias, fs. 86/87, ha finalizado la liquidación. Dirección Provincial de Rentas, fs. 113/114, $ 1.731,43 al 3/3/04. De acuerdo a informe del martillero del 24/4/04, la Casa N° 124 del ex Barrio Gral. Belgrano, hoy Ciudad Evita, está ubicada sobre la calle La Tiuca. Esta calle es cerrada, disponiendo de una rotonda, con acceso y salida por la calle El Irucho; distante 5 cuadras de la Autopista a Ezeiza y 7 cuadras del Camino de Cintura. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Elba Ofelia Labaig en calidad de propietaria, juntamente con su hijo. La zona es eminentemente residencial, contando con pavimentos y todos los servicios. La propiedad se encuentra desarrollada en un terreno de aprox. 14 mts. de frente x 35 mts., con un amplio jardín al frente, con variedad de plantas florales y una añosa palmeta. Sobre la línea municipal, cerco de hierro, con portón vehicular del mismo material, con acceso y camino realizado con lajas. El inmueble se encuentra construido al fondo del terreno y es un chalet de tejas coloniales y dispone de alero y porch de entrada; living con pisos de cerámicas; cocina completa; baño completo revestido y dos dormitorios con pisos de cerámica. Lateralmente se ha construído un garage cubierto con techo de tejas, que actualmente se le realizó una puerta y una ventana, con pisos cerámicos, transformando el mismo en otra habitación. Al fondo espacio abierto con parrilla. La propiedad se encuentra en buen esta-

do de conservación y mantenimiento. La misma podrá ser visitada el día 29 y 30 de setiembre de 2005, de 15 a 17 horas. Base: $ 75.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (Art. 598, Inc. 7°, CPCCN, texto según Art. 79 de la Ley Nro. 24.441) y Art. 3936, párrafo 2°, Ap. c) del Código Civil, texto según Art. 75 de la ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, Fallo Plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 22/9 N° 44.965 v. 23/9/2005

**N° 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 53, Secretaría única a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 planta baja Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos "GOLDES JUAN CARLOS C/ SAN GIOVANNI MARIA DEL CARMEN s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente 35.350/02 reservado que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 3 de Octubre de 2005 a las 9 hs EN PUNTO en la Corporación de Rematadores calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal el inmueble ubicado sobre dos lotes de terreno: lote 3 con frente a calle Tanti e/Casacuberta y A. Girardot y lote 10 con frente a calle Manuel Castro e/Casacuberta y A. Girardot, manzana 60, designación según plano: 70-379-73. NOMENCLATURA CATASTRAL: V; B; quinta 60; parcela 3 y parcela 10; Matrículas 6452 y 6453, sito en Estación "Veinte de Junio", Partido La Matanza Pcia. Buenos Aires, sup. total, 3.000 m2 Ad-corpus. Consta de galería, living (falta ventana) cocina, 3 dormitorios (faltan 2 ventanas) baño, pequeño quincho y pileta, en regular estado de conservación. Al momento de la constatación llevada a cabo por el Martillero y el Oficial de Justicia, se encontraba allí Edith Maidana sin exhibir documentos de identidad, quien manifestó que vivía en compañía de su madre y 4 hermanos menores de edad, en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato alguno. Deudas Presentadas: RENTAS: $ 1.554,31 al 3/4/2003 (fs. 81), MUNICIPALIDAD $ 1.906,61 al 14/3/2003, (fs. 77) BASE U$S 26.000, Seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. EL saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el comprador deberá establecer domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29/02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución hipotecaria". Los mismos, serán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión. No se aceptarán ofertas inferiores a 100 dolares. El inmueble se exhibirá los días 28 y 29 de Setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 22/9 N° 44.966 v. 23/9/2005

**N° 64**

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 64 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica que desempeño, sito en Uruguay 714, piso 1°, Cdad, de Bs. As., comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa, en autos "Consorcio de Prop. Padilla 951 c/Peña, Norberto Luis y Otros s/Ejecución de expensas" Expte. N° 22653/02, que el martillero Ricardo Héctor Grumberg rematará el 28/10/05 a las 11,15 en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cdad. de Bs. As., las 2/6 avas partes indivisas del inmueble ubicado en Padilla 951 entre Thames y Serrano, Unidad N° 18, piso 4°, Cdad. de Bs. As., Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 157, Parc. 14; Matrícula 15-4419/18; sup. total 48,49m², conf. título de propiedad (fs. 130/138); porcentual 4,28%. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Adeuda: expensas 10/96 a 4/03 $ 5.798,16 fs. 143/145; GCBA al 10/4/03 $ 956,30 fs. 122/128; O.S.N. al 14/3/03 sin deuda fs. 111/113; Aguas Arg. al 21/3/03 $ 3.421,55 fs. 117/119. Expensas correspondientes a abril/05 $92,02. Al contado y al mejor postor. Base $ 40.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Ac. CSJN N° 10/99 0,25%; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Ocupado por el demandado, su cónyuge y su hijo mayor de edad. Se trata de un depto. luminoso, que consta de living-comedor, un dorm., baño completo, y cocina; pisos del living comedor y dorm. de parquet (fs. 208); servicios individuales. Sup. cubierta y propia parcial y total 33,69 m², sup. común 14,80m² (fs. 5). Al 5/5/05 fecha de la constatación se encontraba en regular estado. Exhib. 26 y 27/10/05 de 16 a 18. Atento lo resuelto en el Plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. I. s/ejec. hipotecaria" del 18/2/99, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Quien resulte comprador y no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el oportuno pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C. Proc.); deberá indicar en autos dentro del 3° día del remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc.; y constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y conc. del mismo cuerpo de normas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Jaime Méndez, secretario (int.).

e. 22/9 N° 46.972 v. 23/9/2005

**N° 65**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 65, Secretaría Única, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "YPF SA C/ CAMPUTARO FRANCISCO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", EXP. 108.787/02, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 30 de septiembre de 2005 a las 11,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el lote de terreno, con todo lo edificado y plantado, ubicado en la intersección de las calles 574 y 519, en la ciudad de Quequén, Partido de Lobería, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sección D, Manzana 285, Parcela 20. Matrícula 2493. Superficie: 713 m2. Según informe unilateral del Sr. Martillero, obrante en autos, en el inmueble hay una Estación de Servicio que consta de un local de venta, 1 baño y depósito inmediato; sector para servicios de engrase con 1 fosa, 1 baño, vestuario y sala de máquinas, y lavadero con elevador hidráulico. Asimismo hay una playa de carga semi cubierta con techo de losa. Los techos del sector lavadero y de engrase son de fibrocemento. El inmueble cuenta además con una vivienda familiar anexada, compuesta por 3 dormitorios, 1 baño, lavadero, cocina, sala de control de seguridad y living comedor. Al fondo posee un pasillo descubierto al que se ingresa por la calle 519. En ángulo recto al mencionado pasillo se encuentra un patio descubierto. Todo en perfecto estado de conservación. Ocupado por el demandado. BASE $ 170.000.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". EL comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Dentro del 5to. día de aprobado el remate el comprador sin la necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Deudas: fs. 88/93 Municipalidad $ 3.979,08.- 30/7/04; del informe de la Municipalidad surge que la misma presta los servicios sanitarios, fs. 152 Rentas $ 4.505,80.- al 31/03/05. Exhibición: libre. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 22/9 N° 74.190 v. 23/9/2005

**N° 69**

El Juzgado Nacional de Primera Ptrimera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo de la Dra. Laura Irene Gonzalez - Juez, secretaría única a mi cargo - Av. De los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GUIDA MARCELA FABIANA Y OTRO c/ LORAS CLAUDIO DANIEL Y OTRO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expte. 69.662/03, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día Jueves 29 de Septiembre de 2005 a las 13:00 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional 1 de planta baja del inmueble sito en la zona norte de esta ciudad, con frente a la calle Anchorena 1204 y 1208, formando esquina a la calle Gral. Mansilla 2801, N.C.: Circ. 19; Sec. 15; Mz. 116; parc. 32 d; matrícula 19-2394/1. Superficie según título 62m2 4 dm2. Según constatación se trata de un local en el cual funciona una farmacia, con vidrieras sobre Mansilla y Anchorena. En el mismo hay diversas estanterías con medicamentos. Sobre la calle Mansilla hay un escritorio de reducidas dimensiones. Al fondo, pequeño cuarto en el cual hay una escalera de madera sin barandas que conduce a un altillo con estanterías con variada mercadería. Sobre la derecha se encuentra un pequeño hall con corta escalera por la que se ingresa a una habitación con estanterías con mercaderías y carpetas, una mesada con bacha y bajo mesada, "toillette" y una habitación con techo vidriado (aparentemente un patio que ha sido techado), ocupado por el demandado en calidad de propietario. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. BASE: $ 75.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá, constituir domicilio de acuerdo al art. 569 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 41 y 571 del código citado. No se admite la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del mismo código y sin necesidad de interpelación ni intimación alguna. Dicho saldo devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Bco. Central de la Rep. Argentina. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. DEUDAS: A.B.L.: $ 2.588,39 al 24/02/05 (fs. 94). A.A.: $ 11.225,35 al 28/01/05 (fs. 89/90/91). O.S.N.: no registra deuda al 24/01/05 (fs. 82). Expensas: no adeuda al 31/12/04 (fs. 88). EXHIBICION: días 26 y 27 de Septiembre de 2005 de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 22/9 N° 44.964 v. 23/9/2005

**N° 73**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "73", secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B.; comunica por dos días en el juicio "CALVO Irene y otro c/BENTANCOR Osvaldo y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. N° 66329/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 10:45 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle El Plumerillo 110 esq. Patricias Argentinas de la Ciudad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 17149, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. J, Mza. 30. Parc. 22.- A fs. 188 el martillero informó que se halla edificado sobre un lote de terreno ubicado en una de las esquinas de la manzana y posee 2 frentes ambos sobre calles de tierra, hallándose en lo que respecta a Plumerillo a una cuadra del asfalto y que se encuentra ocupado por la esposa del demandado y familia, intimados al desalojo el 28/08/01, y consta de tres dormitorios, comedor, cocina, baño interno completo y baño externo auxiliar, lavadero, garage y local desocupado y un espacio libre. Edificado sobre un terreno que mide 7 m. de fte. al S.O.; 25,10 al S.E.; 22,10 al N.O.; 10 m. al N.E, 4,24 ochava.- Sup. 246,50.- Base $ 40.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 1.342,11.- al 06/11/02 (fs. 114), por Aguas Bonaerenses $ 281,09 al 08/05/03 (fs. 145), y por Imp. Inmobiliario $ 7.147,46.- al 13/12/02 (fs. 151). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos.- En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos y deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble.- A fs. 232 S.S. dispuso que toda vez que conforme la diligencia de fs. 173/5, a excepción de la codemandada Elvia Emiliana Rodriguez los ocupantes no han invocado título jurídico para la ocupación, ténieselos como carentes de título oponible en la presente causa y así al adquirente de la subasta ordenada en autos y hácese constar dicha circunstancia en los edictos.- Visitar los días 27 y 28 de SEPTIEMBRE de 2005 de 10:00 a 12:00hs.- Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 22/9 N° 44.955 v. 23/9/2005

**N° 75**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 planta baja, comunica dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ ARENA DAVID EDUARDO S-EJ. HIPOTECARIA" exp. 26629/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 29 de septiembre de 2005 a las 12.15hs. (en punto) en Perón 1233 - Capital: La Unidad Funcional N° 2, Parcela horizontal 2, que es parte del Edificio "Portal del Sur I" que a su vez es parte del Complejo Habitacional "Portales del Sur" sito en la calle Huiliches esq. Av. Armada Argentina, Barrio Parque Latino, de la Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, departamento ubicado en pta. baja y pta. alta con entrada común por el N° 751 de la calle Huiliches.- Sup. cubierta de 102m, 58dm2 y descub. común de uso exclusivo de 94m, 97dm2. Porcentual 3,760%.- Nom. Cat. Circ. 30 secc. 09 manz. 001 parc. 073. Matric. 124425/2.- Según acta constatación de martillero, el inmueble a subastar calle Huiliches 751 esq. Av. Armada Argentina, unid. func. 2, complejo habitacional Portales del Sur, barrio Parque Latino-Córdoba, se trata de un barrio cerrado con seguridad las 24 hs., zona de clase media económica, la casa es tipo chalet, techo de tejas, const. Moderna, tiene 2 ptas., pta. baja hay 1 liv-comedor de 7,30 x 5m con estar de recepción, toilette, cocina de 2 x 3m abierta al comedor, lavadero, jardín parte trasera, pta. alta, tiene 3 dormitorios, 1 baño completo, pisos de madera en los dormitorios y cerámicas en el resto, garage cubierto, estado gral. muy bueno, ocupado por la Sra. Mirta Delia Miranda de Arena (DNI 6.166.621) quien dijo vivir en el lugar conjuntamente con su esposo el demandado y una hija mayor de edad. En el exp. hay fotografías del inmueble.- Según certificado de dominio consta de servidumbre recíproca de transito vehicular, peatonal, cañerías de agua, luz, gas, teléfono, cloacales, desagües y de TV por cable, Perpetua y gratuita a favor de Mat. 428008/1. Deudas: fs. 149/150 Exp. $ 10.125,15 a Dic./03; fs. 141 Ag. Cordobesas $ 16,02 al 28-6-04; fs. 137 Munic. $ 11,10 al 13-7-04; fs. 134 Rentas $ 533 al 5-7-04.- Base $ 83.338,59 al contado y al mejor postor.- Ad-Corpus, Seña 30% a cuenta de precio.- Comisión. 3%.- 0,25% Arancel (conforme Ac. 10/99 y 24/00).- 1% sellado de ley.- Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 C. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.- No procede la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Pro-

cesal.- Visitar los días 26 y 27 de septiembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 22/9 N° 46.984 v. 23/9/2005

**N° 78**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 6° de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "GUERRI, Daniel Hugo y otro c/ VITTORE, Ruben Santiago s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 67.540/00 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (Tel. 4371-9176) rematará "ad corpus", al contado y mejor postor el día 29 de Setiembre de 2005 a las 12,15 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, un lote de terreno, hoy edificado, ubicado en la, ciudad y Partido de Lanús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Oncativo N° 2361, entre los Nros. 2345 y 2367 y entre las calles Gral. Arias y Bernal (fs. 127), designado en el plano que cita su título con el Nº 23 c, de la Manzana 2, con una superficie de 151,55 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. N; Manz. 2; Parc. 23 c; Partida 105744; inscripto el dominio en la Matrícula 33205 (025). De acuerdo a la constatación de fs. 125/26, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Alberto Vilker, DNI Nº 10.895.090, su esposa, una hija menor de edad y su señora madre, que invoca calidad de propietario y lo acredita, con una copia de cesión y transferencia que de la propiedad le hiciera el Sr. Ruben Carabajal, DNI. Nº 11184897, dejándose constancia que la ocupación del inmueble no es oponible al acreedor hipotecario ni a los futuros adquirentes, inmueble que se compone en su frente, de: una puerta por la que se ingresa a una escalera que conduce al techo, usado como terraza, sin protección y sin barandas: Luego, una cortina metalica grande, por la que se ingresa a un taller de arreglo de automotores que carece de habilitación municipal, explotado por el Sr. Vilker; por otra puerta, que lleva el N° 2361, también se ingresa al mismo taller que, en su parte final, comunica con una cocina comedor grande; un entrepiso de madera que ocupa casi un tercio de ese ambiente; destinado a dormitorio; otro dormitorio; un baño precario en el local; y un pequeño patio al fondo con lavadero descubierto; todo en regular estado de conservación y uso por falta de mantenimiento. Deudas: Munic. de Lanús al 13-05-03, $ 3.459,24 (fs. 96); D. P. de Rentas al 13-05-03, $ 4.833,08 (fs. 92/3) Aguas Arg. S.A. al 09-05-03, $ 4.840,15 (fs. 101/2) y OSN al 22-05-01, $ 113,58 (fs. 59). Condiciones de venta; Base: $ 28.500,00 (fs. 191); Seña: 30%; Comisión: 3%; sellado boleto: 1%; Arancel Acordada 10/99 CSJN.: 0,25%: todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate. Para el caso de que no hubiere postores, transcurrida media hora se efectuará un nuevo llamado, sin base. El comprador deber constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa; la indisponibilidad de los fondos (art. 598, CPCC.). Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto por el Fallo Plenario de la Excma. Cam. Nac. de Apel. en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hipot.", del 19-02-99, en el sentido que el comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, a excepción de las deudas de expensas comunes en el caso que el bien estuviere afectado a la Ley 13.512. Dése lectura a fin que los concurrentes a la subasta tomen debido conocimiento. Se visita los días 27 y 28 de Setiembre de 2005, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 22/9 N° 44.968 v. 23/9/2005

**N° 89**

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 89 a cargo de la Dra. Rosa Irene Vila de Gene, Sec. Única, a mi, cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to, Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 49132/03 "BankBoston NA. c/ Gonzalez Rubén Oscar y otra s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 30 de Septiembre de 2005, a las 11.00 hs., en Tte. Gral. Perón n° 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Congreso 2828 entre las de Guadalajara y Washington, edificado sobre lotes 13,14 y 15, manzana 52 "b", del partido de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir: III, Secc: J, Manz. 52 "b"; Parc: 14. Matriculas: 59.883, 2.222; 59.884 y 2223. El inmueble se compone de living comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina comedor, en planta alta una amplia habitación de 5 x 6 aproximadamente. Afuera tiene jardín, patio, pileta de natación, vestuario de hombre y mujer. Todo en mal estado de uso y conservación. Sup: 300 m2 cada uno. Ocupado por el señor Rubén Oscar Gonzalez con DNI 7.836.041 quien dice ser propietario y vivir en el inmueble junto con su esposa Isabel Beatriz Benito y cuatro hijos mayores de edad. Condiciones venta: contado y mejor postor. Base $ 30.000.-. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: Rentas fs. 139 al 5/11/03 $ 5.652,89; Municip. fs. 149 al 27/11/03 $ 3482,48; fs. 151 al 27/11/03 $ 2.675,39. AGBA fs. 136 Fuera de radio. OSN: sin deuda al 25 de agosto de 2005. Se hace saber que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, Por el contrario de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipot."). No procederá la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio en el Banco de La Nación Argentina, sucursal tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automaticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP. Visitar 28 y 29 de septiembre de 2005 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12".

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 22/9 N° 44.942 v. 23/9/2005

**N° 98**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narvaez, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. de Los Inmigrantes 1950 - Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/KALENIUK HECTOR DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 3596/2001 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 30 de Septiembre de 2.005 a las 10,00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle Esquiú 1434/38, matrícula 45746/UF 2, polígono 00-02, entre Balcarce y Mario Bravo, Localidad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. K - Chacra: 5 - Manz: 5 J - Parc.: 20 - Subparc.: 2.- Superficies: Cubierta: 82,23 M2 - Descubierta: 41,54 M2 - Total 123,77 M2. Porcentual: 0 con 49 centésimos por ciento. El inmueble se encuentra desocupado de bienes y personas y consta de: A la vivienda se accede por un garage que es compartido con la U.F. N° 1. Se trata de una casa de material construida al fondo del lote. Posee un patio descubierto y se ingresa a un living comedor, cocina, baño instalado completo y tres dormitorios. Estado de conservación regular. BASE U$S 6.750, o su equivalente en pesos al momento de la subasta, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel de Subastas 0,25% - Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada del martillo. Deudas: O.S.B.A.: (fs. 97) Fuera del área de servicios al 13-3-02 - Municipalidad de Merlo: (fs. 110/124) $ 3.180,72 al 24-10-03 - A.G.B.A.: (fs. 125) Fuera del área de servicio al 5-11-03 - Rentas: (fs. 192/195) $ 2.049,20 al 31-5-05 - Expensas: En autos no se ha podido determinar la existencia de deudas por expensas al 25-3-04. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, de acuerdo al art. 580 del CPCC. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés, equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación, para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No procederá la compra en comisión. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengada antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. De acuerdo al fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble podrá visitarse los días 28 y 29 de septiembre de 2005 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 22/9 N° 74.196 v. 23/9/2005

**N° 107**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, de Cap. Fed., sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "LOPEZ DE BOTTA, NELIDA y otros C/SENESE, ELIAS y otros S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 7923/00 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 28 de septiembre de 2005 a las 10:30hs, en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Vedia 3312, entre Conde y Superí de Capital Federal. Superficie 8,66 por 17,32 mts.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 4, manzana 66, Parcela. 2, Matrícula 16-21926.- Según acta de constatación efectuada, se encuentra el bien ocupado por el demandado en calidad de propietario y su núcleo familiar, en un total de 5 personas.- El bien consta de jardín al frente y garaje bajo relieve.- En planta baja posee living, comedor, baño, cocina comedor y patio.- Desde este y por escalera se accede a una terraza que tiene quincho de material y parrilla. Hay también un pequeño baño y un lavadero no cubierto. En planta alta posee un dormitorio en suite, dos dormitorios y un baño completo.- La superficie cubierta es de aproximadamente 150 m2. Esta el bien en muy buen estado de conservación.- Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 26 y 27 de septiembre próximos de 16 a 18hs.- BASE: $ 281.250, de no existir oferentes, se reducirá acto seguido la base un 25%, o sea a $ 210.937,50; y de persistir sin oferentes, se ofrecerá inmediatamente sin base.- SEÑA 30%.- COMISION 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.- Hay constancias de deudas por ABL (fs. 423/425) por $ 22.291,33 mas (fs. 427) por $ 3097,54 al 23/06/03; en Aguas Argentinas (fs. 421) por $ 68,87 al 20/06/03; no teniendo deudas en OSN (fs. 422) al 20/06/03.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 22/9 N° 44.963 v. 23/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, a cargo del Dr Juan M Garibotto, Secretaría n° 4 a mi cargo, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211, 3° piso de esta Ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial y El Cronista en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. C/ KICHERER, MARTA DEL CARMEN S/ EJECUTIVO, exp. 72737 que el martillero Sergio Gustavo Salaya (TE: 4371-9873; CUIT: 20-16225079-6) subastará el día 28 de septiembre de 2005 a las 8:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Sargento Cabral S/N entre la calle Villaroel y Emilio Zola, PB, 1er y 2do piso, UF n° 2 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. II Secc. I, Parc. 15. Matrícula 30515/2. De acuerdo al mandamiento de constatación el inmueble se encuentra identificado con los números 1532 como numeración anterior y actualmente 1363 de la calle Sargento Cabral. El bien a subastar consta de una PB se accede por un pasillo a un living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y terraza, en el primer piso, consta de una recepción, 2 dormitorios, baño, comedor, cocina integrada al comedor y terraza, todo en regular estado de conservación y se encuentra ocupado: PB por Maria Belen Cifre y sus padres Olga Isabel Cortez y Carlos Cifre manifestando ser propietarios, 1er piso por el Sr. Jorge Luis Javier DNI: 92564457 y sus hijos menores Nicolas Javier y Florencia Javier, quienes manifiestan que se encuentran ocupando en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato alguno. CONDICIONES DE VENTA: 30% en concepto de seña, 3% de comisión, 1 % sellado de ley y 0,25% arancel CSJN (acord. 10/99), todo en dinero efectivo en el acto del remate; al contado y mejor postor. BASE: $ 75.000. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 563, 565, 577, 578 ss. del C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICION: días 22 y 23 de septiembre de 2005 de 14:00 a 16:00 hs. DEUDAS: Rentas (fs 116) al 07/05/04 $ 4994.06: Aguas Argentinas (fs 71) al 03/02 $ 19.74, OSN (fs 67) al 06/03/02 no registra deudas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 22/9 N° 74.191 v. 23/9/2005

**N° 4**

El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría N° 8, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 P. 1° Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos; "BCO. DE LA PROVINCIA DE BS. AS. c/HAFNER, Eduardo Hugo y otro s/Ejecutivo" Expte.; Reservado 42442, que el día 5 de octubre 2005 a las 10 y 15 hs. en punto, en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Buenos Aires, el martillero designado Raúl R. G. Amadeo rematará el 100% del inmueble de calle Pacífico Rodríguez 282/286 (actualmente N° 5006) PB-UF5, en Villa Ballester - Pdo. Gral. San Martín - Pcia. Buenos Aires. Que se puede visitar los días; 29 y 30 de septiembre 2005 en el horario; 12 a 14 hs. Se trata de unidad de vivienda, compuesto por; cocina comedor - dos dormitorios y un baño, en general en mal estado, paredes deterioradas y techos con humedad, los artefactos de baño y cocina no funcionan, al parecer ocupado transitoriamente por una persona. Catastro; Circ. II - Sec. J. - Mz. 81 - Parc. 2 - Mat. 5228/5. Adeuda a Aguas Ar. $ 4.002,04 al 19/V/05 - A la Municipalidad por A.B.L. $ 1.874,39 al 27/V/05 s/fs. 676 Pda. 221187 (21/6/05) - OSN sin deuda s/fs. 641. No existen expensas comunes. BASE: $ 10.000 contado, efectivo al mejor postor. SEÑA: 30% - COMISION; 3% - ARANCEL; 0,25% y Sellado Pcia. Bs. As.; 1%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda- Que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comedor.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas

y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires.

Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 7 días del mes de septiembre del 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 22/9 N° 44.961 v. 23/9/2005

## N° 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Libertad 533 PB, Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados: "SCHERMA CARMELO VICTOR, S/ QUIEBRA (ante pedido por Tito Walter), expte. 73442, el martillero HUGO NOVILLO DIAZ, rematará en pública subasta el día 03 de octubre de 2005, a las 12:15 horas EN PUNTO, en Tte. J. D. PERON 1233 Capital, los siguientes bienes, 1 televisor con un reproductor, 1 mesa comedor de 1x2 x2x50, 6 sillas tapizadas, 1 espejo con marco de metal, todos en buen estado. SIN BASE al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Exhibición: en la calle Pasaje Santos 5862, los días 24 de setiembre de 2005 de 10 a 13 horas y el 26 de setiembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2005.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 22/9 N° 492.391 v. 23/9/2005

## N° 11

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635 P° 5° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "ENRIQUE JOSE PIANA s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA (DNI N° 10.965.924), Expte. N° 88.725, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2 Monotr.), rematará el día Martes 4 de Octubre de 2005 a las 09:00 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el 50% indiviso del inmueble (lote de terreno) de propiedad del fallido ubicado en la calle PARAISO esquina TIJERETA, designado como lote n° 12 de la manzana 22 del Municipio Urbano de Pinamar, Paraje Parque Cariló, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 14.776 Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. Y; Mza. 22; Parc. 12; designado en plano 39-58-72 como lote 12 de la manz. 22; mide: 19ms de fte. al N. c/calle Paraíso; 50ms 50cms en su otro fte. al E. c/calle Tijereta; ochava de 4ms 24cms al S., lindando con el lote 13, y 53ms 50cms al O. c/lote 11, con una superficie de 1.172m2 50dm2. Según informe de fs. 29 se tata de un lote de terreno baldío, sin mejoras, a aproximad. 2,5kms de la playa, alejado del centro comercial y unos 600ms atrás de las canchas de golf; sobre calles de arena, zona de pocas construcciones y cerca de la zona "a urbanizar". El bien se enajena en el estado que se encuentra señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, solo los devengados con posterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, cuya extensión recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. BASE: $ 18.850 SEÑA: 30% COMISION: 3%, Sellado de ley: 1,5%, Arancel: 0,25% a cargo comprador. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco Ciudad de Bs. As. —Suc. tribunales— a la orden del Tribunal dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 hs. del día 29/9 en el Tribunal o domicilio del martillero (Corrientes 1312 P° 10° Cas. "155"), los que serán abiertos por el Actuario el día 30/9 a las 11 horas. Seleccionada la mejor oferta, servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad Visitas: libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 22/9 N° 492.053 v. 28/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao N° 635 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "INMOBILIARIA VELUCE S.A. C/ TOLOSA, MARIA LUJAN S/EJECUTIVO" (D.N.I. 17.632.344) Expte. N° 74.923/99, que el martillero Pedro Adolfo Gomales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 14 de Octubre de 2005 a las 12:15 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el 100 % del inmueble sito en el partido de la Matanza, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Obligado sin numeración.- Nom. Cat.: Circ. V, Secc. K, Manz. 65, Parc. 22, Matrícula: 10.806. Se trata de un terreno de 18,16 mts. por calle Recuero por 21 mts. esquina Obligado (279,47 m2.) y consta de: casa precaria con dos dormitorios, comedor, cocina, baño incompleto, en malas condiciones de mantenimiento y Ocupado por la demandada y tres hijos menores de edad.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor.- BASE: $ 6.666,- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1% a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C. Procesal.- DEUDAS: D.G.R: (Imp. Inmob.): $ 1.067,31 al 16/10/02 Fs. 86/87, Municipal: $ 971,25 al 4/4/02 Fs. 103/104, O.S.N.: sin deuda al 2° Bim./ 93 Fs. 95, Ag. Arg.: fuera del radio Fs. 92.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reg. del fuero hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el tribunal ó domicilio del martillero.- No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal.- Exhibe: 12 y 13 de Octubre de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 22/9 N° 44.970 v. 23/9/2005

## N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13 a de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría n° 26 a mi cargo; sito en la calle Marcelo T. De Alvear n° 1850 piso 4° de esta Ciudad, comuna por cinco días en los autos "GURY JORGE LUIS S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", EXP. N° 78357; que el martillero César Martín Estevarena (Cuit 20-04298096-0), rematará el día 5 de Octubre del 2005 a las 10,15 hs. La subasta comenzará a la hora indicada sin la demora de media hora, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) el 100% de los inmuebles de la calle Húsares n° 2072, n° 2080, n° 2086 "en block", de esta Ciudad de Bs. As. Sobre los cuales se encuentra edificada una propiedad que consta de portón de entrada de madera doble a la calle, jardín al frente y al costado con pileta de natación, la casa en planta baja hall de entrada, living-comedor, toilette de recepción, cocina, comedor de diario, un semi sótano con dependencias de servicio, lavadero, en la planta alta tres dormitorios con tres baños, todo en perfecto estado de uso y conservación. Ocupado de por esposa del fallido y sus hijos. CONDICIONES DE VENTA: I) INMUEBLE "EN BLOCK" CALLE HUSARES n° 2072, n° 2080, n° 2086: BASE: $ 900.000: SEÑA 30%: COMISION 3% + IVA. ARANCEL CSJN 0,25%: I.V.A en caso de corresponder sobre el precio: A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, y contribuciones a partir de la toma de posesión. Dentro de los veinte días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si esta fuere anterior. Estarán a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones. Se exhibe los días 27, 28 y 29 de Septiembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre del 2005.

María Julia Morón, secretaria.

e. 19/9 N° 73.920 v. 23/9/2005

## N°15

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "TREPAT AUTOMOTORES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (por HSBC BANK ARGENTINA S.A.)" Expte. Nº 90017 que los martilleros Adolfo N. Galante (011)4381-3871 y Eduardo Almeyra (011)4829-0656, rematarán el día 4 de OCTUBRE de 2005 a las 12:30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), LOS SIGUIENTES INMUEBLES: A) UBICADO EN CALLE ALLENDE 3841/43 —entre Pedro Morán y Asunción— SEXTO PISO UNIDAD FUNCIONAL VEINTISÉIS de CAPITAL FEDERAL. Superficie de acuerdo a dominio 52,99m2. Porcentual 3,63%. Se trata de un departamento compuesto de hall, living comedor con balcón al contrafrente, dos dormitorios, cocina y baño completo, todo en buenas condiciones de uso y conservación, desocupado. Matrícula 15-45362/26. Nomencl. Catast.: Circ. 15; Sec. 89; Manz. 79; Parc. 8c. BASE $ 80.000, B) UBICADOS A LA ALTURA DEL KM: 226,300 DE LA RUTA 8 DE LA CIUDAD Y PARTIDO DE PERGAMINO, PROV. DE BUENOS AIRES LOTES: UNO/DOS/VEINTE/VEINTIUNO/VEINTIDÓS/VEINTITRÉS/VEINTICUATRO y VEINTICINCO — que en su conjunto conforman una SUPERFICIE TOTAL de 6.149,82 m2. EN BLOCK, los que se encuentran unidos entre si, con frentes por las calles MALVINAS ARGENTINAS (colectora Ruta 8) altura 700 —lindante con el nº 670— AVDA. CARLOS PELLEGRINI —altura 2800— y calle MARASSO: El predio se encuentra alambrado, con postes de cemento, en el interior gran playa de maniobras, un galpón de chapa de 11x32 mts. aprox. con cabriadas de hierro, fosa para vehículos, piso de cemento y frente de mampostería. Un tinglado de 18x5 mts. aprox. con techo de chapa y piso de tierra. Ocupado por Omar Re (Transporte Re) para vigilancia y mantenimiento. Matrículas 22023/24/25/26/27/28/29/30. Nomencl. Catast: Circ. I; Sec. M; Manz. 322; Parc. 1a., 2, 20, 22, 23 y 24 Partidas 26551 (para parcela 1a.) y 26552, 58989, 58990, 58991 y 58992 respectivamente. BASE $ 200.000. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL 0,25%, y para el inmueble en Pergamino SELLADO 1% todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580/581/584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre (lcq. 212 y art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. No se admitirá la compra en comisión, ni considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. EXHIBICION: EL INMUEBLE DE LA CIUDAD DE PERGAMINO los dias 24 y 25 de SEPTIEMBRE (el dia 24 de 15 a 17 y el dia 25 de 10 a 12 hs.). EL INMUEBLE ALLENDE 3841/43 6º "26" CAPITAL FEDERAL, los días 27 y 28 de SEPTIEMBRE de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 20/9 Nº 491.762 v. 26/9/2005

## N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. kolliker Frers, Secretaría N° 160 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COMPAÑÍA FINANCIAR S.A. C/ PAZ, NORBERTO ALEJANDRO S/EJECUTIVO" (D.N.I. 17.333.086) Expte. N° 9.528, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 6 de octubre de 2005 a las 9:30 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el 50% del inmueble ubicado en la calle Aráoz N° 2445/ 49 unidad funcional N° 14 del Piso 3° "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Parcela 33, Manzana 166, Matrícula: 18-1132/14.- Se trata de un departamento en un Tercer Piso interno y consta de: Hall de entrada, un ambiente de 6x3mts. aprox., baño y Kitchinette.- Sup. 23,80 m2.- En buen estado de conservación y Ocupado por el Sr. Miguel Horacio Paz en calidad de hermano del propietario.- Todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor.- BASE: $ 22.500,- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal.- En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador.- El comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos.- En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo se constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo previsto en el cpr. 41. DEUDAS: G.C.Bs.As.: $ 490,96 al 1-3-04 Fs. 149/150, O.S.N.: sin deuda Fs. 135, Aguas Arg.: $ 1.037,95 al 26-2-04 Fs. 130/ 31.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Procesal. Exhibe: 3 y 4 de Octubre de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 22/9 N° 44.971 v. 23/9/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Doctor Alfredo A. Kolliker Frers Secretaría N° 31 a mi cargo Sede: Av. Callao N° 635 - Planta Baja - Capital Federal comunica por dos días en autos, "Rubinstein, Adriana Gabriela c/ Fratta, Antonio s/ Quiebra s/ Ejecución Hipotecaria" (Incidente Concurso Especial en la Quiebra de Fratta, Antonio) (Expte. N° 019789) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti CUIT 20-04185638/7 rematará el día Miércoles 28 de Septiembre del 2005 a las 10,30 horas EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal el inmueble sito en la calle Juana de Ibarbourou (sin número) esquina Estanislao S. Zeballos N° 7920 de la localidad de Villa Ballester - Paraje denominado José León Suárez - Partido de General San Martín - Provincia de Buenos Aires. El inmueble —desocupado— parcialmente tapiado, de mal estado de habitabilidad - compuesto de comedor – baño - Dos dormitorios y Cocina, es visitado circunstancialmente por un señor que dijo llamarse Mariano Carracedo, intruso - sin título alguno - las medidas del inmueble son las siguientes: 9,12 metros de frente al SE lindando con calle Juana de Ibarbourou, 4,30 en la ochava al E. 19,08 de frente al NE lindando con calle Estanislao S. Zeballos, 12,15 metros en el costado NO lindando con parte del lote 4 en el costado SO lindando con lote 6. Superficie total 265 metros 04 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. B; Manz. 9; Parcela 5; Matrícula 18.683. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA sobre la misma. Sellado de ley 1% Arancel CSJ 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación aun cuando no se hubiera aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (Arts. 580 y 584 del CPCC). Se hace constar que el adquirente no será responsable por la deuda que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteada por el adquirente que demore el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el Art. 581 del CPCC. Días de exhibición lunes 26 y martes 27 de Septiembre del 2005 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre del 2005.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/9 N° 492.306 v. 23/9/2005

**N° 20**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante, Secretaria N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 Piso 4° de Capital Federal Comunica por CINCO DIAS en los autos Urbancic Francisco s/ Quiebra s/ Concurso especial por Viartengo de Botero Laura Lydia Expte 47.144, que el Martillero Saladino José Jorge G. (CUIT 20-10717931-4) rematará el día 06 de octubre del 2005 a las 12,15 hs en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el 50% de los inmuebles situados en la calle Riobamba 582/588 Piso 4° A UF 8 y 4° B UF 9 de esta Capital Federal. Según constatación se trata de DOS departamentos unidos ocupados por la empresa Filium S.A. en carácter de inquilinos identificados como Piso 4° "A" Y "B" (Nom. Cat. Circ: II Sec: 9, Mz: 71, Prc. 37a Y 37b, Matriculas. 11-2395/8 y 9; aunque su disposición consta UF.A espacio libre dividido por cerramientos dos y depósitos con divisores de DURLOCK (2) toilette (1) y cocina (1);(1)baño con antebaño que se emplea como vestuario la misma posee alfombras en casi todo el sitio su estado es excelente UF B es similar aunque posee solo un deposito mas grande hay un divisor con alfombra y el resto de cerámicos su estado es optimo DEUDAS: 4° A UF 8 GCBA al 07/05 $ 6.879.06. Aguas Argentinas al 04/05 s/deuda. Expensas al mayo/05 $ 739,17. OSN s/Deuda 4° B UF 9 GCBA al 07/05 $ 1.284,84. Aguas Argentinas al 04/05 s/deuda. Expensas al mayo/05 $ 659,03. OSN s/Deuda BASES UF.4A $ 55.200. UF. 4B $ 50.600. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del Cod. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con la presencia del martillero y los interesados a las 12 hs del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas pro duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta mas el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo lo que se cumplirá mediante deposito en el Bco. de la Ciudad de Bs As sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. No se admitirán la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las ventas se realizan ad corpus y en el estado que se encuentran. Se exhibirán el día 03 de octubre del 2005 de 12 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/9 N° 73.910 v. 23/9/2005

**N° 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría n° 47, sito en la calle Marcelo T. De Alvear n° 1840, plata baja de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos: "TRANSLINK S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESP. POR SARQUIS AYUTE FARID", EXP. n° 42105 ; que El martillero César Martín Estevarena rematará el día 4 de Octubre del 2005 a las 13 hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, un automotor marca Nissan, doble cabina, modelo 1997, dominio BOG 747, con el costado derecho abollado y con falta de barra de dirección en el tren delantero de la rueda derecha. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 17.250.- AL CONTADO: COMISION 10%.+ IVA.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa.- Se exhibe los días 29 y 30 de Septiembre del 2005 de 10 a 12 hs, en la calle Belgrano n° 797 de Gral. Cerri Partido de Bahía Blanca.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/9 N° 44.969 v. 26/9/2005